FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917
AÑO XXXI N.o 10,818

LA NACION

TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: Bueno, con tendencia a nuboso.

EDICION DE 22 PAGINAS — SANTIAGO DE CHILE, SABADO 19 DE JULIO DE 1947 — PRECIO EN TODO EL PAIS $ 2.—

CONSERVADORES ACEPTAN IR AL GOBIERNO

PRESIDENTE DEL PARTIDO VISITARA HOY EN LA MAÑANA A S. E.

Dará a conocer las bases para llegar a un entendimiento

Texto del acuerdo

Extraordinaria proyección se le concede en todos los sectores políticos al trascendental acuerdo tomado anoche por la Junta Ejecutiva del Partido Conservador, aceptando la invitación del Presidente de la República para integrar un Gabinete de concentración democrática, capaz de resolver los agudos problemas que afectan al país, y que necesitan una adecuada y rápida solución.

Se hace notar al respecto, que cualquiera que sea el resultado final de las gestiones iniciadas por el Primer Mandatario de la República para darle a su Gobierno una plataforma política amplia, con sólido respaldo parlamentario, la actitud conservadora abre las puertas de un nuevo ciclo en la política nacional, pues ella permitiría una conjunción de fuerzas que no excluye a entidades de la más franca tendencia socialista, como son los Partidos Radical y Socialista, justamente, fenómeno ya producido en la IV República Francesa, donde colaboran el Movimiento Popular Republicano, de tendencia social-cristiana, con el Partido Socialista Francés, de tendencia marxista.

A las 19 horas, exactamente, la Junta Ejecutiva Conservadora daba comienzo a su tercera y última sesión, bajo la presidencia del senador Horacio Walker, para pronunciarse sobre la invitación formulada por el Excelentísimo señor Gabriel González Videla.

Esa directiva política estudió durante dos horas cincuenta minutos la ardua y delicada cuestión (la sesión terminó a las 21.50), entregando al final de ella la siguiente declaración oficial:

"Presidida por don Horacio Walker L., y con asistencia de los señores Sergio Fernández L., Enrique Wiegand F., Fernando Aldunate, Eduardo Alvear, Rafael Correa, Pablo Larraín, Julio Pereira, Joaquín Prieto, y del secretario general, señor Engelberto Frías M., celebró sesión extraordinaria la Junta Ejecutiva del Partido Conservador.

Se siguió estudiando en esta sesión la invitación formulada por S. E. el Presidente de la República, para que el Partido Conservador entre a formar parte de su Gobierno.

Se acordó autorizar al presidente del partido para aceptar dicha invitación, sobre la base de un programa que contemple realizaciones concretas en cuestiones fundamentales de interés nacional. Las aspiraciones del Partido a este respecto, a las cuales condicionaría su ingreso al Gabinete, serán ex-

(PASA A LA PAG. 2)

"DIGNOS DE LA MAYOR ATENCION", dice CORREA

El senador radical Ulises Correa nos expresó lo siguiente, al imponerse de los acuerdos de la directiva conservadora aceptando la invitación de S. E. para colaborar en un Gabinete de concentración nacional:

—"Desconozco la verdadera proyección de esos acuerdos; pero, en todo caso, los encuentro dignos de la mayor atención".

"SON DE SUMO INTERES", DICE MENDEZ ARANCIBIA

Una vez conocida la resolución de la Junta Ejecutiva del Partido Conservador, entrevistamos al primer vocal del Consejo Ejecutivo Nacional del Partido Radical, doctor Jerónimo Méndez Arancibia, acerca de su impresión sobre tan sorpresivo acuerdo político.

—"Considero esos acuerdos de sumo interés —nos dijo—. Y en caso de que se tenga el firme propósito de llevarlos sinceramente a la práctica, serán de positivo beneficio para el país".

UNIVERSITARIOS BRASILEÑOS LLEGARON ANOCHE A STGO.

En la combinación transandina de anoche llegó a Santiago la delegación de estudiantes de la Escuela Nacional de Ingeniería de la Universidad de Río de Janeiro, que es presidida por el profesor doctor Paulo Mesquita de Oliveira, quien viene en representación del rector de la Universidad Brasileña, que no pudo venir por motivos personales.

El doctor Mesquita viaja acompañado de su esposa, y se hospedan en el Hotel Carrera. Los estudiantes lo están en la Escuela de Carabineros, y permanecerán en Chile hasta el 1.o de agosto.

Se ha confeccionado un interesante programa de visitas y de festejos a cargo del Gobierno y de la Universidad de Chile.

Hoy a las 11 horas serán recibidos por el Ministro de Relaciones Exteriores; a las 11.30, por el Secretario General de Gobierno, señor Darío Poblete; a las 12 horas, por el Ministro de Educación, señor Ríos Valdivia, y a las 12.30, por el Rector de la Universidad de Chile, señor Juvenal Hernández.

HOMENAJE AL POETA ANGEL CRUCHAGA S. M.

A las 13.30 horas de hoy tendrá lugar el almuerzo con que la Alianza de Intelectuales de Chile festeja a su presidente, poeta Angel Cruchaga Santa María. Este acto se realizará en el local social de Catedral 1049.

Han prometido su asistencia, entre otras personalidades, especialmente invitadas, el Ministro de Relaciones Exteriores, Ministro de Educación, Ministro del Trabajo, Rector de la Universidad de Chile, Intendente de Santiago, Senador señor Elías Lafertte, diputado señor Bernardo Leighton, Director General de Informaciones y Cultura, etc.

TRES PROYECTOS ECONOMICOS IRAN AL CONGRESO NACIONAL

FINANCIAMIENTO DE LOS FERROCARRILES, PLAN DE OBRAS PUBLICAS Y CORPORACION DE FOMENTO

El Consejo de Ministros celebrado en la mañana de ayer fué dedicado, exclusivamente, a escuchar una amplia relación que el Ministro de Hacienda, don Germán Picó Cañas hizo sobre la forma de financiamiento de los principales proyectos económicos que tiene pendiente. Aludió especialmente a los de financiamiento de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, Corporación de Fomento de la Producción y Plan de Obras Públicas.

La exposición del señor Picó Cañas, mereció la aprobación unánime y hubo acuerdo para que esos proyectos sean enviados al Congreso Nacional, para su consideración, la próxima semana.

El Consejo se prolongó durante una hora, entre 10.30 y 11.30 horas, y asistieron todos los Secretarios de Estado, menos el de Salubridad, doctor Manuel Sanhueza, que a esa hora estaba ocupado en las gestiones de arreglo del conflicto de la Beneficencia.

CONVENIO CON LOS MOLINEROS DEL CENTRO FUE RATIFICADO POR EL INSTITUTO DE ECONOMIA AGRICOLA

DICE EL MINISTRO DE AGRICULTURA AL REFUTAR ASEVERACIONES DEL DIPUTADO PONTIGO

La siguiente declaración nos fué entregada ayer por el Ministro de Agricultura:

"El diario EL SIGLO publica en su primera página declaraciones formuladas por el señor Pontigo, a propósito del acuerdo adoptado por el Consejo del Instituto de Economía Agrícola, mediante el cual resolvió pedir al Gobierno la destitución del señor Juan Chacón Corona.

En uno de sus pasajes dice el señor Pontigo... "que antes hechos de mayor gravedad el Consejo había sido no sólo benigno, sino que había aceptado procedimientos total y absolutamente contrarios a la Ley y reglamentos. Tales son los casos de la designación del señor Littré Quiroga, Fiscal del Instituto, que se hizo en forma ilegal, puesto que él no puede reemplazar al Vicepresidente Ejecutivo por un plazo mayor de 30 días, de acuerdo con el reglamento y la Ley. Sólo el Presidente de la República, por Decreto Supremo pudo haberlo hecho, pero ese decreto no existe. Asimismo ha ocurrido con motivo de la firma del convenio con los Molineros del Centro, convenio que ha firmado el señor Ministro sin tener facultades ejecutivas".

Esta aseveración del señor Pontigo es inexacta: en efecto, por decreto N.o 650 expedido por el Ministerio de Agricultura, se le concedió a don Juan Chacón Corona una nueva licencia —por enfermedad— de 22 días, contados desde el 9 de junio, conforme al Art. 44 del Estatuto Orgánico de los funcionarios Semifiscales.

En el mismo decreto se designó a don Littré Quiroga, Fiscal del Instituto de Economía Agrícola, para subrogar en sus funciones al Vicepresidente Ejecutivo de dicha Institución, durante su licencia.

Para poder extender este decreto era indispensable que el señor Chacón Corona presentara su solicitud de permiso acompañando el certificado médico correspondiente, lo que demoró varios días pese a las reiteradas peticiones telefónicas que en tal sentido se le formularon. Finalmente, le fué despachado el oficio N.o 1105 en junio ppdo, en el que se le pidió al Vicepresidente del Instituto, señor Chacón Corona, que regularizara su situación funcionaria, lo que hizo solamente el mismo día en que recibió esa comunicación.

Con fecha de ayer, el señor Juan Chacón Corona ha presentado una nueva solicitud de permiso por quince días—por asuntos particulares—sin goce de sueldo, conforme al Estatuto, permiso al cual se ha accedido por decreto extendido hoy mismo, y con esta fecha se ha designado al mismo señor Quiroga Vicepresidente suplente.

En cuanto a la afirmación del señor Pontigo de que no he tenido facultades para suscribir un contrato con los Molineros del Centro, también carece de fundamento por cuanto el suscrito, en su calidad de Ministro de Agricultura, es presidente del Instituto de Economía Agrícola y autorizó dicho contrato previa ratificación del Consejo de dicha Institución, que tiene facultades para celebrar esta clase de convenios, ratificación que hizo expresamente el Instituto de Economía Agrícola."

ACTO EN HOMENAJE A LA REPUBLICA DE COLOMBIA

A las 18.30 horas de hoy, se efectuará en el Salón de Honor de la Univ. de Chile, el acto solemne con que el Instituto Chileno-Colombiano de Cultura celebrará el aniversario de la independencia nacional de ese país.

Pronunciará el discurso de apertura el presidente del Instituto, catedrático y escritor, don Ricardo A. Latcham, y responderá el Embajador de Colombia.

Participarán en este acto los Coros de la Escuela República de Colombia.

La entrada es libre.

Se construirá un túnel de 21 kilómetros de largo en Juncal

Eliminará 80 por ciento de trazado de la vía férrea por Uspallata

800 MILLONES

Un túnel de 21 1|2 kilómetros de largo, que será tal vez en su género uno de los más importantes del mundo, permitirá al ferrocarril internacional chileno argentino, eliminar en el 80 por ciento el actual trazado por Uspallata, que aparte de sus pronunciadas curvas y gradientes, sólo tiene trocha de un metro de ancho.

En 1944 se estatuyó el tratado Fernández-Stone que acordó la ejecución de esta obra, designándose en una de sus cláusulas el nombramiento de una comisión mixta chileno-argentina para elaborar los estudios respectivos y llevar a la práctica esta colosal obra de ingeniería, cuyo trazado indicamos en el grabado que figura más arriba.

El Subdirector de los Ferrocarriles Argentinos, señor Atilio Cappa, representante de su país en la indicada Comisión, visitó Santiago el jueves último, en tránsito de Estados Unidos y conversó extensamente con el Ministro de Obras Públicas, señor Merino Segura, y con el Director General de Obras Públicas, don Oscar Tenhamm.

Extraoficialmente tuvimos conocimiento que en esta reunión se habría llegado a un importante acuerdo sobre modalidades de la construcción de esta obra.

Su ejecución, en estos momentos, depende sólo de la ratificación del tratado económico entre estos dos países.

Los estudios del túnel en el sector chileno se encuentran ya prácticamente terminados y falta sólo algunos sectores del lado argentino.

CARACTERISTICAS DE LA OBRA

El túnel tendrá 21.500 metros de longitud, desde el kilómetro 55 del indicado ferrocarril (cerca de la Estación Juncal) y empalmará en el kilómetro 167 del sector argentino. La gradiente será máxima de 1 1|2 por ciento, y podrán desarrollarse velocidades medias de 40 kilómetros por hora. Su trocha será de 1.68 mts.

Además se consulta la construcción de otro túnel de menor tamaño que estaría ubicado en el sector chileno entre los kilómetros 50 y 55, el que se proyecta en espiral con una gradiente reducida.

El actual trazado tiene las siguientes distancias: En Chile 70 kilómetros. En Argentina 249 kilómetros. Total: 319 kilómetros.

Con el nuevo túnel las distancias serían las siguientes, sector chileno 65 kilómetros. Sector argentino 176 kilómetros. Estos kilometrajes comprenden desde Los Andes a Mendoza.

En el sector chileno el túnel tomará 8 1|2 kilómetros y en el argentino 13 kilómetros. Su costo probable será de 800 millones de pesos.

La iniciación de estas obras depende exclusivamente como expusimos anteriormente, de la ratificación del convenio Chileno-Argentino. Si éste se concreta en dos o tres meses más, los trabajos podrían empezarse a fines de año o a principios de 1948. Su plazo de término aproximado es de tres años y se emplearán las más modernas maquinarias para esta clase de obras, las que posiblemente se importarían de Estados Unidos e Inglaterra.

S. E. FUE INVITADO A DOS RECEPCIONES

Los Embajadores del Perú, Excmo. señor Javier Correa Elías, y de Bolivia, Excmo. señor Alberto Ostria Gutiérrez, visitaron separadamente al Excelentísimo señor Gabriel González, para invitarlo a las recepciones que ambos ofrecerán con motivo del aniversario patrio de sus países, el 28 de julio, el primero y el 6 de agosto, el segundo.

S. E. agradeció las invitaciones y prometió concurrir a ambas recepciones.

HUELGA DE EMPLEADOS SEMIFISCALES



DE LA ASAMBLEA DE EE. SEMIFISCALES.— La Mesa Directiva del Comando de los Empleados Semifiscales, presidiendo la asamblea de anoche en el Teatro Coliseo. Al centro el presidente de esta directiva gremial, señor Cantalicio Hidalgo, rodeado (hacia la derecha) de los señores Humberto Figueroa, dirigente de los personales semifiscales, el diputado, señor Bernardo Leighton y el Subsecretario General de la CTCH, señor Carlos Godoy y (hacia la izquierda) de los señores Santiago Unda y Fernando Lazo, dirigentes gremiales, y diputado, señor César Godoy Urrutia. De pie, informando sobre aspectos del movimiento, el dirigente señor Carlos Alvarez.

La declararían el 23 si se mantiene sin solución pago de gratificación

Paralizar sus actividades por 24 horas el miércoles 23 del presente acordaron los Personales de Empleados de Cajas e Institutos Semifiscales, en la concentración efectuada anoche en el Teatro Coliseo.

La resolución, adoptada por unanimidad, tiene por objeto expresar la protesta de estos gremios por el hecho, a su juicio injusto, de que aún no se les haya resuelto el pago de la gratificación pendiente del 25 por ciento, que han venido solicitando.

LA ASAMBLEA

Presidieron la asamblea de que informamos los miembros del Comando Nacional de los Empleados Semifiscales, señores Cantalicio Hidalgo, Humberto Figueroa, Santiago Unda y Carlos Alvarez, a quienes acompañaron en la Mesa Directiva, los dirigentes sindicales señores Carlos Godoy Pizarro y Marcelino Gajardo, los diputados señores Bernardo Leighton y César Godoy Urrutia y el Representante de la Asociación de Empleados Fiscales, señor Edmundo Catalilo.

Al iniciarse la reunión el señor Cantalicio Hidalgo dió cuenta de las últimas entrevistas celebradas por la Directiva con el Ministro de Salubridad, Dr. Sanhueza Flores, y algunos Vicepresidentes de Cajas y organismos semifiscales en pro de la solución total de las aspiraciones reclamadas por los empleados.

A continuación usaron de la palabra los señores Carlos Alvarez y Octavio Molinari, integrantes del Comando Nacional de EE. Semifiscales; el Delegado de la ANEF, señor Edmundo Catalilo; el diputado señor Bernardo Leighton; el dirigente sindical CTCH, señor Marcelino Gajardo; el Subsecretario de la CTCH., señor Carlos Godoy, y el diputado señor César Godoy Urrutia y otros representantes gremiales.

DERECHOS DE LOS EMPLEADOS NUEVOS

Hubo acuerdo de la concentración para pedir que la gratificación del 25 o|o favorezca no sólo a los empleados antiguos de cada Caja o Instituto, sino también a los que tengan menos tiempo en sus ocupaciones, en atención a que el acuerdo de la Caja de EE. Particulares, de pagar dicha gratificación, sólo toma en cuenta a los Empleados antiguos. Precisamente fué la delegación de éste personal uno de los que planteó la declaración de huelga, fijada para el día 23 de julio.

DECLARACIONES DEL MINISTRO DE SALUBRIDAD

El Ministro de Salubridad, Dr. Sanhueza, con quien habíamos conversado en la tarde de ayer, horas antes del acuerdo de paro, nos dijo que había secundado ante S. E., y Consejos de Gabinete las peticiones de los empleados y que confiaba en que no plantearían dificultades, ya que era necesario llevar el curso del problema en forma tranquila y armonizadora.

Nos agregó que la gratificación cuyo pago existía el propósito de efectuar era del 25 o|o sobre los reajustes de sueldos y trienios, desde 1944 adelante.

EL SINDICATO MIXTO DE LA CAJA DE EE. PARTICULARES

El Directorio del Sindicato Mixto de la Caja de Previsión de Empleados Particulares, rectificando informaciones sobre los acuerdos del Consejo de dicho organismo, declara "que lo autorizado por el Honorable Consejo de esta Caja es el porcentaje legal del 25 o|o sobre los aumentos de sueldos, reajustes anuales y trienios devengados desde el 1.o de enero de 1944, diferencias sobre las cuales no se había otorgado gratificación, contraviniendo expresas disposiciones de la Ley 7,295. Por lo tanto, lo solicitado no constituye una nueva gratificación, ni tampoco regalía alguna"

80 mil hectáreas dedicarán para cultivo de betarraga

Terminan estudios sobre producción de azúcar nacional

Más o menos ochenta mil hectáreas que se encuentran situadas de Linares al Sur, serán la base para iniciar en nuestro país el cultivo de la beterraga sacarina, cuyos estudios están llegando a su punto culminante.

Reporteros de LA NACION entrevistaron ayer al Director General de Agricultura, don Humberto Escobar, quién nos dijo que había nombrado una comisión, compuesta por los Jefes de Departamentos, señores Luis Barahona, Carlos Fuenzalida, Carlos Muñoz y Aquiles Beals, para que elaborara el informe final sobre esta materia, especificando los estudios que se han hecho hasta la fecha sobre la betarraga sacarina, su explotación e industrialización en Chile, y los diversos ofrecimientos que han hecho a nuestro país diferentes firmas comerciales extranjeras.

Esta misma comisión deberá entregar su informe el viernes o sábado próximo al señor Escobar, quien, a su vez, lo hará llegar al Ministerio de Agricultura, para que lo estudie y lo haga suyo. Después el informe será dado a conocer a los Ministerios que tienen ingerencia con el cultivo de la betarraga sacarina, de tal modo que los trabajos de explotación se inicien este año.

El señor Escobar, ante nuestras preguntas, dijo que para empezar, el cultivo de este producto puede dar excelentes resultados en las tierras que existen en Linares, ya que en otros lugares del país, no ofrece grandes garantías su cultivo y, por ende, su industrialización.

—Anualmente, nos agregó, se pueden explotar con betarraga sacarina de 60 a 80 mil hectáreas, sin que esto, signifique que más adelante, una vez que se hayan conocido los primeros resultados, el cultivo de la betarraga no se extienda a otras zonas que podrían prestarse para ello.

—En cuanto al gasto de instalación de las primeras fábricas y establecimientos, se puede costear mediante el sistema de trueque, tal como lo ofrece una firma comercial extranjera y que es el que presenta mayores garantías hasta ahora.

ASEGURADO EL FINANCIAMIENTO DE LOS HORNOS DE CORRAL

INDUSTRIA CONTARA CON UN CREDITO DE 25 MILLONES

TENDRA UTILIDAD EN 1948

La Corporación de Fomento informó al Ministerio de Economía que se había encontrado un adecuado financiamiento para la Siderúrgica de Corral, mediante un crédito de 25 millones de pesos. Este año se tiene asegurado un aporte de trescientos mil pesos para solucionar los pagos urgentes de la usina. Los cálculos realizados por los técnicos de la Corfo indican que la Siderúrgica podrá tener en 1948 una utilidad de 10 millones de pesos, al ser vitalmente tonificada la producción.

Este plan fué dado a conocer en detalle al Ministro de Economía por el Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación, señor Guillermo Moore.

Antes de 60 días descongestionarán aduanas del país

Con el objeto de constatar en el terreno la forma en que han sido cumplidas las terminantes instrucciones impartidas por el Gobierno para descongestionar las aduanas, se trasladarán el lunes a Valparaíso los Ministros de Economía y de Hacienda, señores Bossay y Picó Cañas.

De acuerdo con las resoluciones adoptadas al respecto, toda mercadería que se encuentre en bodega a pesar de haber obtenido divisas sus consignatarios, será requisada y sacada a remate.

Según nuestras informaciones, el "atochamiento" ha sido reducido considerablemente, estimándose que la situación quedará normalizada antes de sesenta días.

A TALCA SE DIRIGE HOY EL MINISTRO DE DEFENSA Sr. HERNANDEZ

Hoy se dirigirá a Talca en el "Flecha del Sur", el Ministro de Defensa Nacional, señor Juvenal Hernández, quien visitará la "Sociedad Siderúrgica de Talca" y mañana concurrirá a la celebración del 52.o aniversario del "Regimiento Chorrillos", de guarnición en aquella ciudad.

El Ministro de Defensa visitará también la Escuela de Artillería de Linares y estará de regreso en Santiago, en la mañana del martes.

HUELGA EN EL LICEO Nº 5 PROPICIA CENTRO DE PADRES

El Centro de Padres del Liceo de Niñas N.o 5 de Santiago, propiciaría la huelga general del alumnado de este plantel, hasta no conseguir que las autoridades educacionales doten de un mejor local al Liceo que está poco menos que derrumbándose de viejo.

El movimiento huelguístico se iniciaría después que terminen las vacaciones de invierno, y los padres de las alumnas habrían llegado a este acuerdo en la reunión que celebraron anoche, en el curso de la cual se trató largo y tendido la pésima situación en que se encuentra el local del liceo.

Si sucediera de esta manera, la huelga tendría toda la razón, ya que hace pocos días atrás, se derrumbó una muralla de una de las salas, y fué una gran suerte que las alumnas no sufrieran heridas.

EN LA MENTE DE LOS HOMBRES DEBE LEVANTARSE EL BALUARTE DE LA PAZ

DIJO EL CANCILLER AL CLAUSURARSE LAS JORNADAS DE UNESCO

LA CEREMONIA

Mantener las relaciones del Gobierno chileno con la UNESCO, cooperar en la educación de masas a que aspira esta organización para mantener la unidad y relaciones de los pueblos, cancelar la cuota de mantenimiento de ella, formulación del principio de educar no solo al individuo de edad escolar sino también al ya adulto, son las conclusiones generales a que se llegó en la última jornada para estudiar las relaciones que la Comisión Chilena de Cooperación Intelectual debe mantener con la UNESCO, celebrada ayer en la Sala del Consejo de la Universidad de Chile, con asistencia del Ministro de Relaciones Exteriores, señor Raúl Juliet, doña Amanda Labarca, los señores Francisco Walker Linares, Aníbal Bascuñan Valdés, Carlos Mori, doña María Marchant, y numerosas otras personalidades.

Después de leídas las conclusiones a que llegó cada una de las tres comisiones nombradas, una para estudiar las relaciones de la antigua Comisión Internacional de Cooperación Intelectual que dependía de la desaparecida Liga de las Naciones, con la actual UNESCO, otra para tratar de las relaciones de la Comisión Chilena de Cooperación Intelectual con sus órganos, y la tercera, que se abocó al problema de las relaciones de los pueblos y de la educación de masas que propicia la institución nombrada, el Canciller expuso su agrado, en nombre del Gobierno, por la labor desarrollada por las comisiones mencionadas y felicitó a sus miembros; dijo que se mantendrían los ideales de cultura, que se le daría a la Comisión Chilena el carácter de oficial y que sería el organismo relacionador del Gobierno. Manifestó, además, que la próxima semana irá al Senado la ratificación a la UNESCO por el Gobierno de nuestro país.

HABLA EL CANCILLER

A continuación de esta breve exposición, el señor Juliet pronunció las siguientes palabras:

"Las Jornadas de Estudio de la UNESCO y la Comisión Chilena de Cooperación Intelectual, organizadas por esta última entidad y que hoy se clausuran, tienen la mayor trascendencia para la futura labor de acercamiento y desarrollo espiritual y cultural de los pueblos que tanto interesa a nuestro país.

En el mundo de hoy, agobiado por los problemas y angustias que constituyen el trágico saldo de la reciente conflagración, la constitución de la UNESCO y sus esfuerzos en favor de la cultura y la dignidad del pensamiento son fuentes de esperanza en una mayor comprensión entre los hombres y las naciones.

La antigua Sociedad de las Naciones había también comprendido que en la tarea del desarme de los espíritus jugaba importantísimo rol el acercamiento intelectual de los países y, con tal objeto organizó la Comisión Internacional de Cooperación Intelectual que tanta trascendencia ha tenido, en especial en nuestro país, donde, gracias al desinteresado trabajo de corazones generosos logró un gran desarrollo..

Las Naciones Unidas debían abordar idéntico problema, y en la Conferencia de Londres de 1945 constituyeron una nueva organización para la Educación, la Ciencia y la Cultura y sentaron los fundamentos de una vasta y noble empresa de reconstrucción espiritual de la humanidad, proclamando, al mismo tiempo, que "La dignidad del hombre, al exigir la amplia difusión de la cultura y la educación de todos para la justicia, la libertad y la paz, crea un deber sagrado que todas las naciones tienen que cumplir, dentro de un espíritu de responsabilidad y de ayuda mútua".

Chile, al suscribir esta trascendental Convención verdadera Carta de la Libertad Espiritual del Hombre, comprende profundamente tal responsabilidad y está dispuesto a cooperar por todos los medios a su alcance a la inmensa labor de rehabilitación cultural y moral del hombre que imponen las actuales circunstancias. Fomentar los trabajos intelectuales, difundir la cultura, las ciencias y las artes, reconstruir y crear bibliotecas y laboratorios, estimular el conocimiento y respeto recíproco entre los pueblos, es la misión que nos corresponde en suerte para asegurar el desarme moral de la humanidad y transmitir intacto a las futuras generaciones el patrimonio cultural que los siglos han formado y sobre el cual se eleva la civilización del mundo.

Estos objetivos demuestran por sí solos la importancia que tienen estas jornadas de estudio destinadas a coordinar la acción de la Comisión Chilena de Cooperación Intelectual con la estructura y planes de la UNESCO, organismo que, dentro del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas y bajo la dirección del eminente biólogo y hombre de ciencias británico Julian Huxley, quién recientemente visitara nuestro país, hace ya dos años que se empeña en convertir en realidad tan noble programa.

"Puesto que las guerras nacen en la mente de los hombres, es en la mente de los hombres donde deben erigirse los baluartes de la paz." Este bello aforismo de la Convención de Londres, y que debería grabarse en todos los espíritus, es, sin duda, la mejor síntesis que se puede dar de ese programa, y expresa, a la vez, los altos ideales que inspiran a los pueblos democráticos en su afán de defender y consolidar la causa de la libertad, la justicia y la paz.

Al terminar estas breves palabras, destinadas a felicitar a los miembros de la Comisión Chilena de Cooperación Intelectual por sus esfuerzos positivos en favor de la cultura y el acercamiento espiritual de los pueblos, quisiera expresar la confianza y certeza que me asisten en que el mayor respeto por la dignidad del hombre y los valores del espíritu será en un futuro próximo la mejor garantía de la confraternidad internacional."

Doña Amanda Labarca, presidente del Comité Ejecutivo agradeció la colaboración prestada por los miembros de las comisiones y la labor llevada a cabo. Finalmente, don Luis Ramírez Sanz, a nombre de los Institutos que componen la Comisión Chilena de Cooperación Intelectual, agradeció también, la iniciativa del Rector de la Universidad de Chile, señor Juvenal Hernández, quien envió sus excusas al acto, de doña Amanda Labarca, María Marchant, Francisco Walker Linares, Aníbal Bascuñan Valdés y de don Josó Santos González Vera.

Empleados de Beneficencia debatieron sus problemas

LA "COVENSA" FELICITA A S. E. POR LOS ACUERDOS CON EL BRASIL Y LA ARGENTINA SOBRE SALITRE

El directorio de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile, en representación de la industria salitrera, ha felicitado al Excmo. señor Gabriel González Videla por "los convenios tan importantes para los intereses nacionales que V. E. ha negociado con los Gobiernos de Brasil y Argentina, durante su último viaje, por los que dichos países se obligan a no construir plantas de nitrógeno sintético".

UN ALMUERZO A S. E.

Junto con entregarle una nota oficial, el vicepresidente de la "Covensa", don Jorge Vidal de la Fuente, invitó ayer a S. E. a un almuerzo que en su honor ofrecerá el directorio de esa institución el próximo martes 22. A este almuerzo será invitado también el Ministro de Relaciones Exteriores, don Raúl Juliet.

LA NOTA A S. E.

Dice textualmente la comunicación de la "Covensa" a S. E.:

Excmo. señor:

El directorio de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile se ha impuesto en sus últimas sesiones de los convenios tan importantes para los intereses nacionales que V. E. ha negociado con los Gobiernos de Brasil y Argentina durante su último viaje, por los que dichos países se obligan a no construir plantas de nitrógeno sintético.

Por informaciones recibidas con anterioridad, tenía conocimiento el directorio que en ambas naciones había fuerte oposición a dichos acuerdos, que seguramente ha sido difícil vencer. Está impuesto también el directorio que el éxito alcanzado se debe principalmente a la acción personal de V. E. y del señor Ministro de Relaciones Exteriores, que con talento, esfuerzo y constancia mantuvieron en las negociaciones los puntos de vista de nuestro país hasta hacerlos triunfar.

Para la Industria Salitrera, estos acuerdos tienen importancia trascendental, que no debe considerarse solamente por lo que significan para el porvenir del salitre en Brasil y Argentina, sino también por la repercusión que tendrán en otros países de la América Latina, donde existen iniciativas para construir plantas de nitrógeno sintético.

Significan también estos acuerdos un triunfo de la teoría de que la solidaridad continental debe completarse con medidas que contribuyan a incrementar el intercambio comercial con los países hermanos, y una aplicación práctica de los acuerdos tomados a iniciativa de Chile en diversas conferencias panamericanas, en el sentido de no favorecer la elaboración de productos sintéticos en detrimento de los que nuestro Continente dispone en forma natural.

Al finiquitar los acuerdos internacionales a que me he referido, V. E. ha comprometido la gratitud de la Industria Salitrera, y el directorio de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile se hace un deber en hacerle llegar, por mi intermedio, la expresión de su más sincero reconocimiento. — Dios guarde a V. E. — (Fdo.). JORGE VIDAL, vicepresidente.

AUMENTA LA AUDACIA DE DELINCUENTES: AYER SE ROBARON AUTO DE LA "FAMA"

A pesar de los esfuerzos realizados por la policía, aún no se ha logrado amedrentar o cercar a los audaces delincuentes que siguen actuando con toda audacia en robos de automóviles en interiores de casas particulares y en asaltos a mano armada en la vía pública. Jefes de Carabineros e Investigaciones nos han expresado que carecen de los medios técnicos para contener el aumento de la delincuencia.

El señor Alfonso Castillo Davis, empleado de la Empresa de Aeronavegación Argentina "Fama", se presentó a la policía denunciando que momentos antes, a las 6.20 horas, le habían robado el auto de aquella firma, marca Ford, patente 1.0169 de Mendoza, de color blanco, con parrilla en el techo, que dejó estacionado frente a la calle Exequiel de la Barra 438, donde fué a buscar a un amigo.

El denunciante expreso que no demoró más de cinco minutos en entrar y salir del mencionado domicilio, momentos que aprovecharon los delincuentes para escapar violentamente con el coche, que avalúa en la suma de 150 mil pesos.

Detectives de Investigaciones y Carabineros han impartido instrucciones a las diversas unidades de la provincia para detener al autor de aquel audaz robo.

Hasta anoche se ignoraba la ubicación del automóvil y de los sujetos que escaparon con el coche, que por su color es muy visible. En los círculos policiales se cree que los delincuentes pueden ser muchachos jóvenes, que primero cometen estos hechos en forma de broma, y después reinciden como delincuentes profesionales, debido a que Carabineros e Investigaciones carecen de los medios necesarios para perseguir a los hechores, tales como camionetas, radios, motocicletas en los caminos rurales, y tampoco existen barreras en las calles de acceso a la capital, lo que puede permitir la ubicación y detención de los individuos que huyen en los mismos vehículos que roban o asaltan.

OBRERO QUE AGREDIO A UN MAYORDOMO FUE MUERTO DE 4 BALAZOS

A las 18.30 de ayer, en el interior de la obra en construcción, ubicada en la calle Exequiel Fernández esquina de Santa Cristina, el obrero Enrique Silva Torres, de 26 años de edad, sin domicilio, por haber sido despedido del trabajo intentó agredir con un palo al mayordomo de aquella obra, Juan Salfo Torres, de 40 años, a quién no logró lesionar, momentos que éste último aprovechó para sacar un revólver y disparar a su agresor cuatro tiros que dejaron gravemente herido a Silva.

El obrero falleció casi instantáneamente. Su cadáver fué enviado a la Morgue para practicarle la autopsia legal. El hechor fué detenido.

DIVERSOS CONFLICTOS ESTA ATENDIENDO EL MINISTRO DEL TRABAJO

El Ministro del Trabajo, señor Pradenas Muñoz, recibió ayer a una delegación del Sindicato Profesional de Empleados del Mineral de Sewell, que vino a informarlo del conflicto producido en la industria por peticiones económicas. También conversó con el Ministro el Representante de la Cía., señor Saúl Arriola. Para procurar un avenimiento, el Ministro convocó a una reunión de conjunto para el próximo lunes, en la tarde, en su despacho.

—En la mañana de hoy el Ministro señor Pradenas se trasladará a Valparaíso, para presidir a las 12.30 horas, una reunión que se efectuará en la Inspección Provincial del Trabajo, a fin de solucionar el conflicto económico de los oficiales de la Marina Mercante.

—Por disposición del Ministro del Trabajo, el funcionario señor Guillermo Rodríguez Soto irá hoy al fundo "La Pintana" para intervenir en la solución de dificultades por despidos de obreros de construcciones que allí realiza la Caja de la Habitación.

Defenderán cumplimiento de convenio suscrito ante el M. de Salubridad $ 102.000,000

Numerosa concentración celebró anoche la Confederación de Sindicatos de Empleados de la Beneficencia, en el salón-teatro de la Unión de Peluqueros, para debatir su actitud ante la advertencia recibida del Gobierno en el sentido de que la suma de 102 millones de pesos contemplada para el mejoramiento de dichos personales, abarcaba el período de un año, interpretación con la cual no concuerda el gremio, por cuanto estima que tal suma se convino para cubrir solamente el período de un semestre, el de julio a diciembre.

Informó de las entrevistas sostenidas con S. E. y el Ministro de Salubridad, doctor Sanhueza, el presidente en funciones de la Confederación de Sindicatos de la Beneficencia, señor Gilberto Cifuentes, que reemplaza al titular señor Nazario Salinas, declarando que se había llegado al acuerdo de celebrar una nueva reunión en la Moneda, para buscar una solución definitiva al diferendo, el próximo lunes, a las 16 horas.

Agregó el dirigente gremial que el Gobierno le había manifestado su deseo de arreglar este problema, proponiendo con tal objeto un aumento de 40.000,000 de pesos sobre la cantidad consultada en el convenio que solucionó el pasado conflicto.

Hablaron en seguida el diputado señor Luis González Olivares, el dirigente gremial señor Fidel Tapia, y otros representantes de empleados de los diversos hospitales, adoptándose los siguientes acuerdos:

Defender integralmente el convenio sobre la base de que los aludidos ciento dos millones de pesos que consulta para el mejoramiento de sueldos de los personales, corresponden a un semestre; pedir al Supremo Gobierno que interprete el sentir de los personales, los que no desean producir huelgas ni conflictos, pero que aguardan una solución justa en sus demandas; concurrir a la reunión del lunes en la Moneda y celebrar nueva concentración ese día, a las 20 horas, en Santa Rosa 555.

INCIDENCIAS

Durante la asamblea de anoche de los empleados de Beneficencia se produjeron algunas incidencias, promovidas, según se nos informó, por una sector que desearía crear un clima propicio para una huelga en los hospitales y otros servicios de la Beneficencia.

RECHAZADO EL RECURSO DE QUEJA DE TORIELLO

La Cuarta Sala de la Corte de Apelaciones, rechazó ayer el recurso de queja interpuesto por la defensa del señor Donato Toriello, en contra del auto encargatorio de reo en el proceso que instruye el Ministro señor Oscar Acevedo, por irregularidades en el Consejo de Comercio Exterior.

Por lo tanto, el señor Toriello continuará detenido, inculpado del delito de falsificación de instrumento público.

La Corte revocó la resolución que declaraba reo a los procesados señor Maximiliano Friedemann y Georgina Davinovich, inculpados del delito de cohecho, para obtener divisas, y también la encargatoria de reo de don Otto Spitz Jarabeck, inculpado del delito de soborno, en el sumario que instruye el Ministro señor Acevedo.

un baile.

INGENIERO SE MATO AL SUFRIR ATAQUE Y CAER DE UN 5.o PISO

El Ingeniero señor Adalberto Velvart Fingbert, le 52 años de edad, sufrió ayer a las 11 horas, un ataque al corazón, en los momentos que efectuaba una inspección en el edificio en construcción que tenía a su cargo, en la calle Ismael Valdés Vergara esquina de San Antonio.

Este profesional, domiciliado en la Avda. B. O'Higgins 302, se encontraba en una escala sin baranda del 5.o piso, cuando sufrió el síncope cardíaco, desde donde cayó al piso bajo, sufriendo lesiones de tal gravedad que le provocaron una muerte instantánea.

El cadáver de la víctima fué enviado al Instituto Médico Legal para practicarle la autopsia de rigor.

EL DIRECTOR DE "LA NACION" LLEGO EN UN AVION LAN.

Después de haber visitado Río de Janeiro y Buenos Aires regresó ayer a Santiago en avión de la LAN, el presidente del Consejo de este diario, don Ramón Cortez Ponce.

La inquietud periodística del señor Cortez, tuvo ancho campo de estudio y de captación de todos los ángulos más salientes del acontecer carioca y marplatense.

El viaje de ida y regreso lo efectuó en aviones "Lockeed Lodestar", de la Línea Aérea Nacional, que desde diciembre de 1946 está atendiendo el nuevo servicio aéreo internacional entre Chile y Argentina.

Conservadores . . .

(DE LA PRIMERA PAGINA)

puestas por el presidente de la colectividad a S. E. el Presidente de la República".

DECLARACIONES DEL SENADOR WALKER

Al término de la importante reunión, entrevistamos al presidente de la Junta Ejecutiva Conservadora, senador Horacio Walker, respecto de las condiciones que se propondrían al Primer Mandatario, al acceder el Partido Conservador colaborar con el actual Gobierno. El senador Walker expresó:

—Las proposiciones que formularemos al Presidente de la República, son claras y concretas: aceptamos únicamente participar en un Ministerio que asegure y garantice la solución de los grandes problemas nacionales.

Decimos, a continuación al jefe conservador, qué Ministerios y qué número de carteras pedirán en la futura combinación gubernativa. El senador Walker responde:

—No nos preocupa esa cuestión, que consideramos secundaria; nos interesa solamente la confección de un plan de acción gubernativa para resolver la aguda situación que afecta a la República.

—¿Pedirán la expulsión de los funcionarios comunistas de la Administración Pública?—, preguntamos al jefe conservador.

—No hemos considerado ese problema— explica el senador Walker. Excusenme— agrega—, pero no puede formular mayores declaraciones sin informar primeramente al Presidente de la República de los acuerdos adoptados, por la deferencia que se debe a S.E.

NO ES EL PRINCIPAL PROBLEMA

Además, el senador Walker entregó la declaración que transcribimos más abajo, desmintiendo algunas informaciones de prensa:

"El Presidente del Partido Conservador, don Horacio Walker Larraín, nos ha expresado que en la edición de "Extra", de ayer, se le suponen diversas declaraciones que no ha hecho, con motivo de la invitación formulada por el Presidente de la República al Partido Conservador para participar en el Gobierno.

Desde luego, no ha sido interrogado siquiera sobre las tendencias o propósitos que serviría el nuevo Gabinete. En seguida, entre otras opiniones que se le suponen, figura la de que el principal problema de la hora presente, antes que las cuestiones económicas y sociales, lo constituiría el avance del comunismo, conceptos que no comparte y que no ha emitido".

LA INFLACION

Asimismo, interrogamos al miembro de la Junta Ejecutiva, señor Eduardo Alvear, sobre las bases que se propondrían a S. E., para materializar la invitación aceptada, declarándonos:

—Ellas pueden concretartarse en la detención del proceso inflacionista que paraliza la economía nacional; la baja de las subsistencias y la construcción de viviendas para resolver el problema de la habitación y otros problemas de la misma naturaleza. Necesitamos únicamente asegurarnos el cumplimiento del programa previamente trazado.

Por su parte, el Secretario de la Junta Ejecutiva, señor Frías Morán, nos manifestó:

—No tenemos otras exigencias que las de ofrecer a S. E. un patriótico y desinteresado concurso, condicionado a una acción gubernativa que nos asegure la realización de un plan concreto que resuelva los problemas fundamentales del país.

HOY INFORMAN A S. E.

Finalmente se acordó que en la mañana de hoy el Presidente del Partido, senador Walker, se entreviste con el Presidente de la República para comunicarle oficialmente las importantes resoluciones que adoptara en su sesión de anoche la directiva máxima del conservantismo.

El senador Walker solicitó inmediatamente audiencia a la Presidencia de la República para dar cumplimiento a su misión.

EL CEN RADICAL CON S. E.

En la tarde de ayer conversaron extensamente con el Presidente de la República varios miembros del Consejo Ejecutivo Nacional del Partido Radical, sobre las gestiones iniciadas por S. E. para ampliar la plataforma del actual Gabinete.

El Excmo. señor González Videla habría dado a conocer con amplitud de detalles a esos dirigentes, las poderosas razones que lo habían movido a solicitar el concurso de otras fuerzas políticas para su Gobierno.

Los miembros del CEN Radical asistentes a la entrevista de ayer, quedaron de informar a la directiva de los propósitos de S. E. en la reunión que celebrará el lunes de la próxima semana.

El presidente del Consejo Ejecutivo Nacional del Partido Radical, Diputado Alfredo Rosende, nos manifestó en las últimas horas de la tarde de ayer, al interrogarlo sobre la entrevista sostenida con el Presidente de la República en la Moneda, lo siguiente:

—No puedo adelantarles nada concreto —empezó diciéndonos.— Uds. comprenderán que no me está permitido hacer conjeturas... También nos informó que en la mañana de hoy se dirigiría a Los Andes para regresar el domingo en las últimas horas del día.

SENADOR RIVERA BAEZA

Por su parte, el presidente de la Junta Ejecutiva del Partido Liberal, Senador Rivera Baeza, se dirigió en las primeras horas de la mañana de ayer a Viña del Mar, sin entrevistarse con el Presidente de la República, estimándose que lo hará en esa ciudad, en caso de que S E. se dirija a ese balneario para hacer su acostumbrado week-end semanal.

LOS SOCIALISTAS

En círculos autorizados se considera que la posición adoptada anoche por el Partido Conservador, tendrá una fuerte repercusión en el Partido Socialista, estimándose que no sería extraño que se hicieran nuevas gestiones para que esa colectividad política revocara su anterior acuerdo, desechando la invitación del Presidente de la República para cooperar en un Ministerio amplio, de solución de los problemas del país.

Cambio de Directorio del Sindicato Profesional de Suplementeros de Santiago

efectuado el 15 de julio de 1947, actuando de ministro de fe, la Inspectora del Trabajo, señorita ELSA KLOQUER, dando como resultado, el siguiente:

Presidente, señor Juan Acosta U.
Secretario, señor Luis Monge Monge.
tesorero, señor Manuel Vega Araya.
Directores, señores Ismael Martínez M. y Luis Villablanca Cofré.

SE HACE LA SIGUIENTE PUBLICACION CONFORME A LA LEY

LOS MINISTROS DE ECONOMIA Y OBRAS VAN HOY A S. FELIPE

Hoy se dirigirán a San Felipe, los Ministros de Economía y de Obras Públicas, con el objeto de imponerse de diversos problemas de abastecimiento de artículos de primera necesidad y de caminos, que afectan a la región.

Los acompañará el presidente del Partido Radical, don Alfredo Rosende Verdugo.

SE INVESTIGA CRIMEN O SUICIDIO DE OBRERO

En la Dirección de Investigaciones se recibió una comunicación desde el Mineral de Potrerillos, en la cual se da cuenta que el martes recién pasado, en el turno de 16 a 24 horas, desapareció el obrero Sergio Araya Aguirre, obrero que trabajaba en la fundición, y que actualmente se realizan las investigaciones necesarias para establecer si se trata de un suicidio o crimen.

El obrero desaparecido es casado, de 27 años de edad, natural de Vallenar y se teme que pueda haberse caído o haber sido lanzado en uno de los piques de la mina.

POR RADIO HABLARA HOY DON RICARDO BOIZARD

Hoy, a las 20.30 horas, el señor Ricardo Boizard, Director General de la DIC, hablará por una cadena de emisoras sobre el conflicto de Poderes que se ha producido en torno del problema de la vivienda y los lanzamientos, y qué ha motivado el enjuiciamiento del Intendente de Santiago, señor René Frías Ojeda.

RAFAEL GARRETON SERA FISCAL DEL INSTITUTO DE CREDITO INDUSTRIAL

Hemos sido informados que será designado fiscal del Instituto de Crédito Industrial el señor Rafael Garretón Silva, ex Subsecretario de Salubridad, en reemplazo del señor Abraham Ortega, quien fué nombrado vicepresidente ejecutivo.

AUN NO SE TIENEN NOTICIAS SOBRE EL PARADERO DEL SKIADOR DESAPARECIDO

CARABINEROS Y PATRULLAS CIVILES REALIZAN ULTIMOS ESFUERZOS PARA UBICAR A LA VICTIMA

Hasta ayer no se han recibido noticias sobre el paradero o la ubicación del esquiador, señor Eric Hirschberg, extraviado el domingo pasado en el Cerro Colorado de Farellones.

Carabineros de Vitacura nos informaron anoche que el Teniente señor Mariano Pávez, que dirige la cuadrilla que patrulla el lugar donde se perdió la víctima, informó que no se ha obtenido éxito en la búsqueda realizada por aquél personal, y que continuarían la búsqueda por otros sectores del Cerro Colorado.

Por otra parte, una pareja de Carabineros del Retén de Pérez Caldera, de la Mina la Disputada de Las Condes, también inició ayer exploraciones por otros sectores.

El presidente de la Asociación de Patrulleros Civiles, don H... tor Walker, se dirigió en la tarde de ayer a Farellones, donde organizará un equipo de 30 esquiadores que realizarán un último esfuerzo para ubicar al señor Hirschberg, de quién se tiene pocas esperanzas que pueda estar vivo, a no ser que por una feliz circunstancia haya podido protegerse en algún lugar que no haya sido cubierto por la copiosa nieve caída en los últimos días.

MAÑANA SE REUNEN LOS DUEÑOS DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES

Mañana, a las 11.30 horas, en los altos del Lucerna se reunirán en asamblea general todos los comerciantes asociados en el Sindicato de Dueños de Establecimientos Comerciales, con el fin de oír la cuenta del directorio que termina su periodo y para efectuar la elección de los miembros que formarán la directiva que deberá suceder a la saliente.

En esta reunión se repartirá a cada socio que asista un ejemplar de la memoria impresa, que se ha hecho especialmente para dejar constancia de la vida y labor de la sociedad durante sus cuatro años de existencia. Por esta memoria podrán imponerse los socios de las campañas y actividades que las directivas han debido sostener en defensa de los legítimos derechos e intereses de los comerciantes, como asimismo de los proyectos de inmensos beneficios que se tienen para el porvenir y futuro de los asoci...

Además, se espera que ha... de revestir excepcional brillo el banquete de camaradería que se llevará a cabo ese mismo día a las 13 horas, en el Lucerna, tanto por la calidad como por la cantidad de adherentes y personalidades invitadas.

HOY CELEBRA SU 20.o ANIVERSARIO LA CAJA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Con una tarde deportiva y unas once-comida, en el Estadio Militar, el personal de la Caja de Accidentes del Trabajo celebra hoy el vigésimo aniversario de la fundación de esa institución.

Base del programa será un encuentro de fútbol entre los equipos representativos de la oficina central de la Caja y del Instituto Traumatológico. Se disputará un hermoso trofeo donado por el vicepresidente de la institución, don Fernando Jaramillo; una copa ofrecida por el Contralor General de la Caja, señor Ulises Ibarra; un juego de medallas donadas por don Manuel Concha y otros premios de estímulo.

EL INSTITUTO VIDA SANA CELEBRA HOY SU 13.o ANIVERSARIO

El Instituto "Vida Sana", celebra hoy el décimo tercer aniversario de su fundación, con un festival que tendrá lugar, a las 17.15 horas, en Agustinas 972, 9.o piso.

Habrá una presentación gimnástica y un programa de coros dirigido por el maestro Fabregat, terminando la fiesta con

Dictamen sobre un sumario en el Comisariato

La Contraloría General de la República hizo entrega al Ministro de Economía del dictamen que emitió en el sumario instruído a funcionarios del Comisariato General de Subsistencias y Precios, a raíz de la requisición de una partida de alambre.

El fallo establece responsabilidades administrativas que afectan al jefe de Abastecimiento señor Luis Sandoval, pero se ha producido la curiosa situación de que este funcionario no forma parte de la planta del servicio y en consecuencia, no procede medidas en su contra. Sin embargo, extraoficialmente se informó que no le sería renovado el contrato al cumplirse la vigencia de éste.

SALUDOS OFICIALES EN EL DIA DE ESPAÑA

El Gobierno se asoció ayer a la celebración del Día Nacional de España por medio de los saludos oficiales tradicionales.

S. E. el Presidente de la República y el Ministro de Relaciones Exteriores, enviaron sendos cablegramas de saludo al Jefe del Estado y al Canciller español, congratulándolos a nombre del Gobierno.

Los jefes del Protocolo, señores Francisco Valdivieso y Manuel Bianchi, acompañados de un Edecán de S. E. visitaron al Encargado de Negocios de España, señor Francisco José del Castillo y Franco, a quien presentaron los saludos oficiales del Gobierno.

EL SINDICATO PROF. DE MATARIFES RECHAZA UNA FALSA ASEVERACION



La comisión del Sindicato de Matarifes: presidente, Florencio Orellana Vega; tesorero, Carlos Valenzuela Castro; delegados, A... cos y Menares

El presidente del Sindicato Profesional de Matarifes de Santiago, Florencio Orellana Vega, sus Directores y Delegados, y asociados en general, acordaron por unanimidad hacer públicamente y poner en conocimiento de la población de Santiago, que los matarifes que benefician en el Matadero de Florida, no pertenecen al Sindicato Profesional de Matarifes de Santiago.

Por otra parte, protestamos enérgicamente por las medidas tomadas por las autoridades, al cancelar el derecho de Departamento a industriales del Matadero de Santiago, pues estos industriales al ser despedidos en esta forma, no dan a sus obreros sus respectivos desahucios y veraneos que legalmente les corresponde, perjudicando en esta forma al obrero matarife que no tiene ninguna culpa en este problema.

Los obreros matarifes no se oponen en ninguna forma a que las autoridades y el señor Comisario de Subsistencias controlen en la forma que crean más conveniente, el precio de la carne. Todo lo contrario, esta institución cooperará en todas las medidas que se tomen y tengan por objeto dar una verdadera solución a este problema. Nosotros hemos ofrecido al Supremo Gobierno toda nuestra cooperación y estamos dispuestos en todo momento a cumplir con nuestro ofrecimiento.

Hacemos presente al señor Comisario, que en "El Mercurio", de fecha 18 del presente, hace declaraciones que reemplazará a 2 industriales que están fuera del Matadero, por nuevos industriales; no sabemos si estos industriales serán nombrados de entre los dueños de carnicerías o de particulares.

En calidad de presidente de este Sindicato, que me honro y enorgullezco de presidir, hago presente que esta medida que tomaría el señor Comisario, no daría ninguna solución al problema. Porque el que habla, en varias ocasiones ha sido maestro de las Cooperativas que han formado ... dueños de carnicerías, que siempre han fracasado debido a que estas personas por desconocimiento de este giro no han sabido comprar y por este mismo desconocimiento han provocado alzas ficiales en la carne, pues estas personas carecen de la práctica y conocimiento que tienen los industriales criollos de este Matadero. Ir a la Feria a comprar ganado no es lo mismo que comprar en vara y a la vista de todos. Asimismo el presidente del Sindicato de Matarifes ha beneficiado ... industriales particulares, que también han fracasado en la misma forma de los antes nombrados, por las mismas causas que ... y provocando los mismos perjuicios. Pongo en conocimiento del señor Ministro de Economía y del señor Comisario, que podría darse un mayor precio al cuero, para que así la carne pueda venderse a más bajo precio, y pueda tener más defensa el animal.

Pongo en conocimiento de las autoridades en general, que el Sindicato tiene firmado un contrato de Trabajo con el Sindicato de Industriales del Matadero.

Terminamos haciendo un enérgico desmentido, con relación a que el gremio de matarifes irá a una huelga general. Estas noticias publicadas en cierta prensa tienen otro objeto que provocar un estado que no aprobamos, por que nosotros somos trabajadores y no iremos en ningún momento contra medidas que favorecen al pueblo. Por otra parte, nosotros en reiteradas ocasiones, hemos hecho llegar al Supremo Gobierno nuestra adhesión, palabras que hemos repetido también al señor Alcalde de Santiago, al señor Comisario, y a nuestro Administrador del Matadero de Santiago, Coronel don Carlos Garfias P., y que hacemos ahora, en forma pública, a toda la población de Santiago, para su conocimiento.

EL DIRECTORIO.

Santiago, 18 de julio de 1947.

LA JIRA DE S. E. AL ATLANTICO REAFIRMO UNIDAD CONTINENTAL

Dijo don Ramón Cortez al llegar ayer de Brasil y Argentina

El Congreso Interamericano de Prensa

Por avión de la LAN regresó ayer a Santiago, el presidente del Consejo y director de LA NACION, señor Ramón Cortez, después de una detenida visita al Brasil, Uruguay y Argentina, durante la cual pudo presenciar el recibimiento que brasileños y argentinos hicieron al Presidente González Videla, como asimismo conversar con las agrupaciones periodísticas de Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, comprometiéndolas a asistir al Congreso Interamericano de la Prensa, que se efectuará en esta capital a fines del presente año.

En una conversación sostenida con reporteros de este diario, el director de LA NACION tuvo elogiosos conceptos para juzgar el provecho nacional que se ha obtenido con la jira presidencial al Brasil y a la Argentina, y saltándose el aspecto protocolar y social de festejos y recepciones, cae de lleno en la realidad de los aspectos económicos que ha significado la gestión personal del Excmo. señor González Videla por los países del Atlántico.

LA AMISTAD Y EL SALITRE EN BRASIL

"Indudablemente, nos dice, los telegramas de las agencias noticiosas informaron en su debido tiempo de los acuerdos firmados en Río de Janeiro, y de la extrema cordialidad con que los hombres de Gobierno y el pueblo recibieron a nuestro Primer Mandatario, que fué en todo momento para ellos "el Embajador Videla". Pero tras este estímulo y sinceridad oficial y popular, hubo algo más. Algo que confirma la necesidad actual de estas visitas de Presidente a Presidente, en las que se desvanecen prejuicios, se aclaran situaciones y se toman resoluciones provechosas. Existía en el Brasil el propósito de levantar plantas productoras de salitre sintético. Se trataba de estudios definitivos, e, incluso, se estaba entre manos la patente para un sistema de abaratamiento de esta producción artificial de nitratos. La planta habría cubierto algo así como el 50 o|o de las necesidades brasileñas... La presencia de González Videla en Río de Janeiro, su contacto íntimo con los Jefes de Estado, con los miembros de la Cámara de Comercio, con la opinión general del país, manifestada en sus grandes figuras y en sus hombres de prensa, deshizo de golpe tal proyecto. Y, gracias al Tratado que se firmó, Chile mantendrá en el Brasil un stock suficiente de salitre para abastecer todas las necesidades de ese país, que son crecientes en materia de abonos como en la mayor parte de América del Sur".

PUERTOS ARGENTINOS ABIERTOS

"En Buenos Aires —prosigue el señor Cortez— pasó algo semejante. Se desvanecieron también las intenciones de crear unas plantas de salitre sintético en proyecto, y se obtuvo entre otras ventajas el que varios puertos argentinos, y no exclusivamente el de Buenos Aires, estarán abiertos para recibir el salitre chileno, en forma de crear un stock permanente para las necesidades argentinas..."

Interrogamos al director de LA NACION, sobre la realidad económica que estos acuerdos encierran para el futuro de Chile.

"Dicho en cifras —explica— y cuando estén en marcha estos acuerdos sobre salitre, ambos países consumirán un 15 o|o de la producción nacional. Esto puede constatarlo en los propios círculos comerciales bonaerenses. No sólo hay que mirar el consumo actual de nuestro salitre, sino que hay que tomar en cuenta que el aumento irá "in crescendo" en el porvenir. Este 15 o|o de nuestra producción, significa unos 6 millones de dólares en divisas, que llegarán a Chile convertidos en innumerables productos brasileños y argentinos, necesarios para nuestro consumo. Es decir, ganaremos nosotros y ganarán Brasil y Argentina. Si las plantas de salitre artificial hubieran llegado a organizarse, habríamos dejado de percibir unos 4 millones de dólares menos en divisas del exterior...

COMPLEMENTACION ECONOMICA CONTRA AUTARQUIA

Pero, según el señor Cortez, no debe mirarse el viaje presidencial al Atlántico, como simple obtención de ventajas materiales. Hubo algo más grandes y útil para América Latina.

"El contacto directo de nuestro Presidente con sus colegas Dutra y Perón, los discursos pronunciados en Río de Janeiro, Tucumán y Buenos Aires, las declaraciones a la cordial y afectuosa prensa de ambos pueblos hermanos, fueron en síntesis una verdadera cruzada por la democracia económica, y por la complementación económica de los pueblos americanos contra la autarquía que tanta tragedia llevó al Viejo Mundo. La insistencia con que el Presidente González Videla usó de estos conceptos, sólo puede traer ventajas para el porvenir latinoamericano, porque dejará una huella perdurable. Recuerdo, por ejemplo, que en Tucumán, donde se recordaba el 131.o aniversario de la Declaración de la Independencia Argentina, el Presidente de Chile recordó, en elocuente improvisación, que para lograr la independencia de estos países de la dominación española, los pueblos latinoamericanos, en este caso Argentina, Chile y Perú, debieron unir sus esfuerzos y sus ejércitos. Y que lo mismo debería hacerse para obtener la independencia económica, es decir, complementar esfuerzos y medios de combate, en lugar de que cada país se encierre en una egoísta actitud de encierro.

LOS VIAJES PRESIDENCIALES

"Es curioso, terminó diciéndonos el director de LA NACION, el interés y la impresión, que tanto en Brasil como en Argentina, produjo esta visita del Jefe de la Nación chilena. Se comprendió perfectamente por personajes y por el pueblo, que no se trataba de la jira obligada de quien va en tránsito hacia algún punto más importante. No. Era la visita directa al Presidente Dutra y al Brasil, al Presidente Perón y a Argentina, de nuestro Presidente y de nuestro país. Reticencias, ambientes mal informados, prejuicios, fueron cayendo como castillos de naipes al conjuro de la intimidad entre Mandatarios. Así, en Brasil, donde no había una información exacta de nuestro Convenio con Argentina, antes del viaje del Excmo. señor González Videla, la cordialidad aclaró toda duda. Y en Argentina fué emocionante ver, en horas, cómo Gabriel González se conquistó al pueblo tucumano, y luego al pueblo porteño, hablándoles directamente de todo lo que es común y ventajoso para los dos países. El trayecto del Palacio San Martín al Congreso Nacional en Buenos Aires, fué sencillamente apoteósico. Por eso considero que futuras visitas a otras naciones hermanas de América Latina, no harán sino beneficios para la unidad política y económica de nuestro futuro continental".

ASAMBLEA RADICAL APOYA A MINISTROS DEL PARTIDO

La Asamblea Radical "Pedro Aguirre Cerda", en su última sesión acordó apoyar la actuación de los Ministros, diputados señores Bossay, Ríos Valdivia y Juliet. También aprobó un voto interesándose por la situación de los trabajadores agrícolas del fundo militar de Peldehue.

El voto de orden político es el siguiente:

"La Asamblea Radical de Santiago, tomando en consideración la situación política de Gobierno, acuerda: 1) Solicitar al CEN, no innove en la actual composición del Gabinete e impida por todos los medios, incluso el veto de S.E. el Presidente de la República a cualquier proyecto que logre sacar del Congreso la Derecha, para dejar a los Ministros diputados, fuera del Gobierno; 2) Solicitar a S. E. el Presidente de la República que no sacrifique el Programa de Izquierda que juró antes de asumir el mando, por un falso apoyo de los Partidos de Derecha; 3) Manifestar su más amplio apoyo a la acción desarrollada por los Ministros diputados, señores Bossay, Ríos Valdivia y Juliet, por los esfuerzos efectuados en orden a cumplir parte de los puntos programados en la última Convención de Izquierdas".

GRUPO GUIA "J. MENDEZ"

El Grupo Guía "Jerónimo Méndez", cita a reunión para hoy a las 14.30 horas, en Catedral 1359. Se nos encarga recomendar la asistencia de todos sus componentes.

SUSPENDIERON REUNION DEMOCRATICOS DE LA COMUNA DE SAN MIGUEL

Mañana, a las 10 horas, en el Teatro Esmeralda se concentrarán los Alcaldes democráticos de las diversas Municipalidades de la capital, para abordar los problemas de sus comunas.

En esa concentración, el Alcalde de San Miguel, señor René Aravena, dará cuenta de su labor realizada en la referida Municipalidad.

Además, la concentración que debía celebrar la Agrupación Democrática de San Miguel, fué suspendida para una fecha próxima.

CONGRESO PANAMERICANO DE OFTALMOLOGIA

El Tercer Congreso Panamericano de Oftalmología, a realizarse en la ciudad de La Habana, Cuba, ha sido fijado en definitiva para los días comprendidos entre el 4 y el 10 de enero de 1948.

La secretaría de organización de esa asamblea de médicos de los diversos países del Continente, nos encarga informar que será dirigida por un Comité Local y con la cooperación de distinguidos profesionales que tendrán a su cargo cursos especiales, mencionando entre éstos al Dr. Thomas D. Allen, 122 South Michigan Ave., Chicago 3, 111. U. S. A.

Durante el Congreso funcionará una Exposición Científica a cargo del Dr. Brittain Payne, 301 East, 14 th Street, New York.

Toda clase de informes puede ser solicitada al secretario general, doctor Miguel A. Branly, edificio de la Escuela de Medicina, calle 25 e I., Vedado, Habana, Cuba.

PROXIMA SEMANA SE FALLA RESPECTO AL CONTRATO TELEFONICO

El Ministro de Hacienda, señor Germán Picó Cañas, dictaminará la próxima semana en el conflicto suscitado entre el Fisco y la Compañía de Teléfonos, a raíz de la interpretación legal de la "cláusula oro" del contrato telefónico.

Como se sabe, las partes convinieron en que el Ministro de Hacienda actuaría en este asunto en el carácter de árbitro único. Emitido el fallo, las partes pueden apelar a la Corte Suprema.

NUEVA DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD DE RADIOLOGIA

Ha sido elegido el nuevo directorio de la Sociedad Chilena de Radiolog'a, quedando integrado en la siguiente forma:

Presidente, doctor Aníbal Toledo H.; vicepresidente, doctor Reinaldo Passalacqua B.; secretario, doctor Julio Hasbun; prosecretario, doctor Humberto Dighero; tesorero, doctor Enrique Bellolio; directores, doctores: Jorge Gundelach E., Manuel Concha, Guillemo Labatut y Eladio López. Desde esta fecha las sesiones ordinarias de trabajo se verificarán en el local de la Sociedad Médica de Santiago los cuartos viernes de cada mes, a las 18.30 horas, correspondiendo la próxima sesión el día viernes 25 del presente.

BAILE DE BENEFICIO EN EL CENTRO RADICAL "ROSA M. DE GONZALEZ"

Intensa actividad despliegan las diferentes comisiones designadas para la preparación del baile de beneficio que realizará el sábado 26 del mes en curso, el Centro Radical Femenino de la Séptima Comuna, "Rosa M. de González Videla, cuyos fondos serán invertidos en la atención de los Consultorios Médico y Jurídico y Biblioteca Popular organizados por el centro.

Las comisiones que recorren las diversas Asambleas y Centros, tanto femeninos como masculinos, han encontrado la más franca colaboración, para que este baile de beneficio, dada su finalidad social, alcance el verdadero éxito que se merece, por cuanto es una labor de esfuerzos de las mujeres radicales de la Séptima Comuna, que además, de esta obra social, están realizando con bastante éxito una cruzada de alfabetización popular entre las mujeres de esa comuna.

PROYECTO DE LEY PARA DEROGAR EL DECRETO LEY 520

Ayer fué presentado a la Cámara un proyecto de ley del diputado conservador señor Ismael Pereira, proponiendo la derogación del decreto-ley N.o 520, que creó el Comisariato General de Subsistencias y Precios, substituyéndolo por un Consejo Nacional de Abastecimientos, dependiente del Ministerio de Economía y Comercio.

Asimismo, el mencionado proyecto propone la creación del Departamento de Costos y Fijación de Precios, dependiente también del Ministerio de Economía.

CONCENTRACION DE LOS RADICALES DEL TERCER DISTRITO

El próximo domingo se reúnen en el local de la Asamblea de La Cisterna, Carvajal 064, en el paradero 18 de la Gran Avenida, a las 10 de la mañana, las Asambleas radicales que forman el Tercer Distrito Electoral de la Provincia de Santiago.

Esta Conferencia Radical del Tercer Distrito tiene importancia, por cuanto se someterán a estudios importantes materias de organización interna, y aquellos asuntos que afecten a las comunas en general.

Han sido invitadas las Asambleas de Florida, San José, La Granja, San Miguel, El Volcán, Lo Espejo, Providencia, Ñuñoa, Las Condes, Los Quillayes, Pirque y Puente Alto, quienes se harán representar por dos delegados en este acto del radicalismo del Tercer Distrito.

Finalizada la primera sesión de estudios del próximo domingo, se ofrecerá a los Delegados asistentes un almuerzo en los salones del Club Radical de la comuna.

Esta iniciativa de la Asamblea Radical de Cisterna ha encontrado merecida acogida en este sector electoral.

APOYAN MEJORAMIENTO DEL PERSONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

En su última sesión la Asamblea Radical de la 5.a Comuna oyó una charla dada por el Secretario General de la Asociación Postal Telegráfica, don Bernardino Ayala Román, quien en forma detenida señaló las deficiencias que afectan el servicio de Correos y Telégrafos, y enumeró los diversos problemas que requieren una inmediata solución.

Se abrió un interesante debate en el cual participaron varios asambleístas, aprobándose por unanimidad el siguiente voto:

1.o— Solicitar del Supremo Gobierno que obtenga del Parlamento la suma urgencia para el despacho de los proyectos de leyes que destinan fondos para la modernización de los Servicios de Correos y Telégrafos, y para el pago de una asignación a los aspirantes meritorios;

2.o— Solicitarle asimismo, que se apresure el estudio del financiamiento de proyecto sobre aumento de planta, elaborado por la Asociación Postal Telegráfica y hecho suyo por la Superioridad del Ramo, y su envío al Congreso en un plazo breve;

3.o— Transcribir este acuerdo al Consejo Ejecutivo, al C. Provincial y al Departamento Sindical del Partido, a fin de que estos organismos obtengan de los Ministros del Interior y de Hacienda el cumplimiento de los acuerdos anteriores; y,

4.o— Dar amplia publicidad por la prensa de Santiago a estos acuerdos.

CANDIDATURA POVEZ ROMAN

El Comité que organiza los trabajos del candidato a Delegado al Consejo Provincial, de Santiago, levantado por la Séptima comuna, D. Carlos Povez Román, y que preside el vicepresidente de la Asamblea Radical Maestranza, don Braulio López Merines, ha efectuado visitas a las diversas asambleas del Primer Distrito, y en todas ellas ha encontrado favorable acogida. El jueves pasado, el presidente de la Novena Comuna, correligionario Osvaldo López, comunicó al Comité, que la Asamblea por la unanimidad de sus asistentes, había acordado todo su apoyo al señor Póvez Román.

ASAMBLEA DE HOY DEL FRENTE SINDICAL DEL PARTIDO DEMOCRATICO

Hoy, a las 18 horas, se efectuará la asamblea extraordinaria a que ha convocado la Directiva del Frente Sindical del Partido Democrático, en Rosas 1269, para recibir al Presidente de la Junta Ejecutiva, diputado señor Carlos Cifuentes.

Intervendrán en la exposición de tópicos de interés los siguientes relatores: el presidente del Consejo Directivo sobre características del FSD, como movimiento de carácter social-económico; el Secretario General, señor Hipólito Saavedra, sobre aspectos económicos para importantes labores, y la vicepresidenta, señora Graciela Sánchez, sobre actuación General del FSD, en actividad de la clase obrera y rol del Ministerio del Trabajo.

La Directiva Sindical invita especialmente a todos los miembros de la Junta Ejecutiva, Parlamentarios, Agrupación Santiago, Juventud, elementos femeninos y en general a los obreros, empleados y profesionales de ambos sexos, pertenecientes al Partido Democrático.

Terminada la asamblea se efectuará una manifestación ofrecida por el Presidente de la Junta, diputado señor Carlos Cifuentes.

JUVENTUD RADICAL DE LA 10.a COMUNA

La Juventud Radical de la Décima Comuna, en su última sesión acordó, por unanimidad, cambiar el día y hora de sesiones, celebrando éstas todos los días domingos, a las 10.30 horas.

Por lo tanto, la directiva cita a sesión ordinaria para mañana, a las 10.30 horas, en su local de costumbre.

"¡BENDITOS SEAN!", DICE LEIGHTON

Conversábamos con el diputado falangista Bernardo Leighton, sobre la posibilidad de que los conservadores aceptaran colaborar en el Gobierno del Excmo señor González Videla.

El parlamentario falangista manifiesta serias dudas respecto de esa posibilidad. Además, se muestra incrédulo de que los conservadores puedan realizar, desde el Gobierno, el programa del social-cristianismo.

—¿Y si lo realizaran?—, preguntamos.

—"¡Benditos sean!"—, exclama, y agrega:

"A nosotros nos importa únicamente que nuestros postulados sean llevados a la práctica, sin importarnos quién lo haga".

RADICALES DE SAN MIGUEL Y LOS PROBLEMAS LOCALES

La Asamblea Radical de San Miguel, acordó en la sesión última, concurrir en masa al acto de mañana organizado por los Alcaldes de San Bernardo, La Granja, La Cisterna, San Miguel y el presidente de la Unión Vecinal de esta comuna, señor Carlos Valdovinos.

El objeto de este acto es estudiar en público el mejoramiento y progreso de estas comunas, como también el ensanche y mejoramiento de las calles San Diego y Bandera, tan ligadas a esta última comuna. Para el mejor éxito y mayor número de asistentes a este acto, la Asamblea Radical de San Miguel suspendió la sesión y charla que tenía anunciada.

PROFESORES RADICALES SE REUNEN

Se cita a los miembros del Centro de Profesores Radicales a sesión general ordinaria de este organismo para hoy, a las 18.30 horas, en el Club Radical, Catedral N.o 1359.

Se nos pide recomendar la asistencia.

Se intensificará consumo de pescado y carne frigorizada

No habrá encierra de ganado vacuno, un día a la semana

El Ministro de Economía y Comercio, señor Bossay confirmó, anoche, la primicia informativa de LA NACION, al anunciar oficialmente a los reporteros que un día a la semana, el miércoles, no habrá encierra y consecuencialmente beneficio de ganado vacuno. Agregó el Ministro que esta medida será mantenida inflexiblemente mientras subsista el actual déficit de carne.

El propósito del Gobierno es, como lo anticipamos, estimular el consumo de otros tipos de carne, como porcino, ovejuno, pescado y congelada de Magallanes.

Por otra parte, para suplir la escasez, se realizan gestiones a fin de traer en carros rejas 800 animales que se encuentran en Punta de Vaca, y cuyo paso había sido obstaculizado por el mal tiempo en la Cordillera.

RACIONADAS CUOTAS PARA CARNICERIAS

El Comisario General de Subsistencias y Precios, señor Exequiel Jiménez, ha estado sosteniendo diversas conversaciones tendientes a obtener el normal abastecimiento de ganado, en atención a que las encierras, en estos últimos días, han puesto en evidencia una considerable disminución.

Mientras la escasez de ganado subsista, el Comisario General, señor Exequiel Jiménez, ha dispuesto que la carne se entregue a los dueños de carnicerías en forma racionada, de tal manera que ningún dueño de esos establecimientos expendedores se quede sin el artículo que debe proporcionar a su clientela habitual.

De acuerdo con las encierras, a cada dueño de carnicería se le está entregando un 1|4 de animal.

FALTAN MEDIOS DE TRANSPORTE

Las medidas adoptadas por el Comisariato se han visto entorpecidas por la falta de ganado, especialmente, del que nos llega de la Argentina. El cierre de la cordillera, la falta de medios de transporte y otros factores han agudizado la escasez de carne.

Al respecto, el Comisario General de Subsistencias y Precios, señor Jiménez, nos declaró que estaba haciendo los estudios del caso para lograr una mayor afluencia al Matadero del ganado nacional, para conjurar la crisis de la carne.

REQUISICION DEL GANADO PIDEN AL COMISARIATO

El Sindicato Profesional de Dueños de Carnicerías ha elevado una presentación al Comisariato General de Subsistencias y Precios, en la cual sugiere la conveniencia de requisar el ganado en el Matadero de Santigo.

También expresan su deseo de que sea decretada la libertad de encierra para que los dueños de carnicerías puedan beneficiar por su cuenta.

SE UNIFORMARA LA INSCRIPCION DE ANIMALES DE FINA SANGRE

El Consejo Superior del Registro Genealógico está estudiando la mejor forma de uniformar los archivos y formularios que se hallan en poder de las diversas Sociedades Agrícolas del país, y en donde se encuentran inscritos todos los animales de fina sangre que hay en Chile.

Esta medida será con el fin de llevar un mejor control de la procedencia, edad, raza y nombre de cada uno de los "fina sangre" que se han incrito en el Registro.

Del mismo modo, dicho organismo ha celebrado tres reuniones consecutivas para tratar este asunto, y, especialmente, el Reglamento Interno, por el cual se rige el Consejo, haciendo las observaciones y modificaciones que se estimen conveniente.

El Consejo Superior del Registro Genealógico es una institución que está formada a base de delegados de todas las Sociedades Agrícolas que existen en Chile; lo preside el Director General de Agricultura, don Humberto Escobar, y se reúne dos veces en el año: en abril y octubre. Tiene que haber asuntos de mucha importancia para que celebre reuniones tan seguidas como ha estado haciendo ahora. Los acuerdos que se adoptan en cada sesión son respetados y reconocidos por todos los delegados.

HABRA CONGRESO DE TURISMO EN PANAMA

Del 4 al 9 de agosto se verificará, en Panamá, un congreso interamericano de directores de turismo. Por nuestro país concurrirán el Director General de Informaciones y Cultura, don Ricardo Boizard, y el director subrogante de turismo, señor Carlos Porte.

LA NACION

EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.
AGUSTINAS 1269. — TEL. 82222. — CASILLA 81 - D

Presidente del Consejo y Director: RAMON CORTEZ PONCE; Gerente: ANTONIO FERREIRA MEDINA; Consejeros: CARLOS VASSALLO ROJAS, BOLIVAR APARICIO V., EILERT HERUD R. y JOSE RAMSAY. — Jefe de Redacción: DGO. ARTURO GARFIAS; Jefe de Informaciones: WARINO ESPINOSA C.; Jefe de Propaganda: CARLOS ALZOLA G.
Servicio Noticioso Extranjero: UNITED PRESS ASSOCIATION. — Servicio Fotográfico Extranjero: ACME. — Agentes y Corresponsales en todas las ciudades y pueblos de Chile.

Valor del ejemplar del día: $ 2.—; atrasado: $ 4.—
Suscripciones: Un año, $ 628; seis meses, $ 314; tres meses, $ 157.

Santiago de Chile, sábado 19 de julio de 1947.

DESFIGURACION TENDENCIOSA DE LOS HECHOS

Frente a la actitud asumida por S. E. el Presidente de la República en el proceso instruído contra el Intendente de Santiago, por supuesta violación del Artículo 253 del Código Penal, alguna prensa ha estimado que cabe dentro de su especial ética periodística alterar sustancialmente la actuación y la doctrina que inciden en este acto, sin duda honroso, del Excmo. señor González Videla.

Desde luego, partiendo de la base voluntariamente falsa de que el Intendente de Santiago hubiera denegado o retardado el cumplimiento de resoluciones judiciales en un juicio de lanzamiento, se imputa al Presidente de la República "el hecho insólito y sin precedentes" de que haya asumido la responsabilidad de tal hecho, colocándose así en pugna con el Poder Judicial y con la rama del Legislativo que otorgó el desafuero del funcionario acusado.

Se desconoce así la historia administrativa de los últimos años. El 10 de marzo de 1938, el entonces Presidente de la República, señor don Arturo Alessandri Palma, envió un oficio al magistrado que instruía proceso contra el prefecto y subprefecto de Investigaciones de Santiago, por requisición y destrucción de la Revista "Topaze". Y después de exponer en él diversas consideraciones acerca de su deber fundamental de velar por el orden público y la conservación de las instituciones democráticas, terminaba afirmando que "el Intendente de Santiago, obedeciendo a una orden expresa de mi parte, ordenó, a su vez, al Prefecto de Investigaciones de Santiago y al personal que intervino, el requisamiento y destrucción del periódico indicado... En consecuencia, asumo toda la responsabilidad que deriva de mis actos y, al hacerlo, obro de acuerdo con el deber que tengo, ante todo y por sobre todo, de mantener el orden público y defender la integridad de las instituciones fundamentales del país."

Conviene advertir que entonces se trataba de un proceso en el que se había dictado ya orden de detención contra los funcionarios afectados con la denuncia, al paso que, en el actual, no existe ninguna resolución judicial que afecte al Intendente acusado.

Y no puede menos que resultar extraño que la misma prensa que ayer se encargó de encomiar el acto de viril asunción de responsabilidades del Presidente Alessandri, sin hacer hincapié en lo que él podía significar como enervamiento de las atribuciones de los Tribunales de Justicia, califique hoy de "acto insólito y sin precedentes" algo que no es otra cosa que la reiteración de una actitud que es propia de todos los gobernantes que tienen conciencia de sus responsabilidades y no las escatiman cuando es de su deber encararlas.

Por lo demás, en el oficio del Excmo. señor González Videla al Ministro que instruye causa contra el Intendente de Santiago, se deja establecido, con claridad meridiana, que no ha existido, en ningún momento, el propósito de denegar o retardar el auxilio de la fuerza pública. Lo único que se ha hecho es regularizar, administrativamente, la forma y manera de dar ejecución a las órdenes de lanzamiento dictadas por la Justicia, dentro de una situación que afectaba a cerca de quince mil personas, que debían ser arrojadas a la inclemencia de una vida sin techo donde ampararse. Y podía esto hacerlo el Poder Ejecutivo, por cuanto no existe ninguna ley que reglamente el modo de cumplir las órdenes de lanzamiento, ni era dable tampoco ocupar en estas labores a todo el personal de Carabineros, como habría debido hacerse si todas las resoluciones de tal género se hubieran ejecutado inmediata y simultáneamente.

Existía también aquí un deber de sensibilidad social, además del supremo de velar por la conservación de la tranquilidad pública, que no se obtiene con la aplicación despiadada de la Ley, sino cuando se da la sensación plena de que el régimen democrático asegura a todos una vida sin tragedia y sin situaciones inhumanas. Pero nadie ha pretendido menoscabar las facultades del Poder Judicial. Este punto lo deja explícitamente aclarado en su oficio el Excmo. señor González Videla.

"No desconoce el Presidente de la República —apunta— que es deber de la autoridad poner a disposición de los Tribunales de Justicia la fuerza pública necesaria para cumplir las resoluciones emanadas de ellos. Pero sabe también el Presidente de la República que corresponde al Ejecutivo una tarea de igual importancia y fundamental para la tranquilidad de la sociedad: la de evitar, por todos los medios, la creación de fermentos de disolución de la sociedad, y tales lo son aquellos que nacen en un hogar que, por circunstancias adversas, se encuentra sin tener lo mas primario que para sus vidas necesitan: un techo bajo el cual guarecerce de las inclemencias del tiempo."

Por último, el oficio del Presidente de la República responde a una situación de hecho, que no ha podido ser eludida por éste. Si ante la supuesta comisión de un delito, la Justicia abre investigación para llegar al descubrimiento de quiénes son responsables de él, resulta lógico que el Primer Mandatario —que fué quien dió orden expresa al Intendente de Santiago, de proceder en la forma que ha servido de base al proceso— se adelante a declarar, hidalgamente, que asume toda la responsabilidad del acto sujeto a proceso. Por lo demás, el Intendente no habría podido obrar en otra forma, ya que, según el artículo 89 de la Constitución, es un funcionario que ejerce su cargo "con arreglo a las leyes y a las órdenes e instrucciones del Presidente de la República, de quien es agente natural e inmediato".

Lo único lamentable en todo esto es la comprobación de que los principios de social-cristianismo y de generosidad social, tan ampliamente proclamados por todos los candidatos y partidos políticos en la última elección presidencial, aparezcan desmentidos por los hechos, en la primera oportunidad en que las circunstancias imponían un levísimo sacrificio de los que lo tienen todo en favor de los que no tienen nada.

Si la Ley se hubiera aplicado con mano de hierro y corazón seco, arrojándose a la furia del invierno a quince mil personas, de las cuales no pocos miles son mujeres y niños, el espíritu legalista habría quedado satisfecho, la toga de los senadores y representantes del pueblo habríase vuelto más coruscante que nunca, y los magistrados habrían tenido un sueño tranquilo e inefable.

Opiniones de la prensa

"Las autoridades educacionales han denunciado el hecho de que en muchos casos no se presentan interesados para llenar las vacantes que se producen en el magisterio nacional. Y es lógico. En cualquiera actividad privada, un individuo, con los conocimientos adquiridos por un profesor, sea primario o secundario, obtiene una renta muy superior a la que le asegura la enseñanza. No es extraño, entonces, que nadie se interese por ingresar a las Escuelas Normales o al Pedagógico. "La Voz de Colchagua", de San Fernando".

Empieza el desfile

La blandura de que ha dado muestras el Poder Legislativo al aceptar las proposiciones de aumentos de sueldos a los funcionarios de la Administración de Justicia, va a repercutir forzosa y gravemente en nuestra ya vidriosa y vacilante situación económica.

Las consecuencias que van a desprenderse de esta precipitada condescendencia no son difíciles de prever, y, como en tantas ocasiones hemos tenido oportunidad de decirlo, tendrán que ser adversas a todas las medidas que se ha pensado adoptar, y que aún han sido propuestas, para detener el insostenible proceso inflacionista. La concesión repetida de estos aumentos de sueldos, hecha sin un plan general que abarque a toda la Administración Pública, y producida por impulsos aislados, cuando no por presiones políticas, es, además, contraproducente, y sólo ha de servir para que la inflación siga su curso y vaya envolviendo en sus redes, cada día más apretadas, el curso de los acontecimientos sociales y económicos.

Ha llegado a comprobarse que a cada alza parcial en favor de un grupo de servidores públicos sucede un alza general en los precios del comercio y una influencia notoria en los costos de los artículos de primera necesidad. Si estos aumentos de sueldos se suceden y se repiten, como ha ocurrido, cada cierto tiempo, es natural que las alzas en los productos vitales se realicen, pero en proporción geométrica.

Sin embargo, si graves son estos resultados, han de ser mayores los efectos que produce el sentimiento de rivalidad entre los diversos gremios de los funcionarios públicos y semifiscales cuando llega la oportunidad de que los sueldos se aumentan parcialmente a uno de ellos, sin tomar en consideración a los otros. Es esta una reacción natural y lógica, y es esta situación la que, precisamente, ha venido y seguirá produciendo la causa esencial del inflacionismo.

A esta razón se debe, fuera de otras, el que estemos asistiendo a una puja general en lo relacionado con el aumento de sueldos y jornales. En este círculo vicioso se ahogan los mejores y más bien intencionados propósitos de nuestros gobernantes, y fracasan las medidas mejor estudiadas y más eficaces para detener este crecimiento hipertrófico. Hoy es un grupo de empleados públicos que pide aumento en sus sueldos y gratificaciones, más tarde son los empleados semifiscales quienes desean alcanzar igual privilegio, yendo así, en proporción creciente, hacia un camino cuyo término no se ve sino en el caos y en un total fracaso económico. Estas peticiones son aceptadas, por lo general, sin el menor asomo de acuciosidad y de detenimiento, sin que exista raciocinio suficiente para meditar en sus fatales consecuencias.

A seguir las cosas así, llegará el día en que, como ya lo hemos afirmado, tendrá el país que llegar al despeñadero. Faltan medida, orden y proporciones en esta carrera desenfrenada hacia el constante abultamiento de los sueldos y salarios, y falta meditación para llegar a comprender que, con tal procedimiento, no ganará nadie y saldremos perdiendo todos.

Infortunadamente, parece que la comprensión de estas razones no ha llegado a hacerse visible en quienes piden y en quienes conceden, pues a los aumentos, implícitamente otorgados a los funcionarios del Poder Judicial, seguirán las peticiones —o ya han seguido— de los profesores, de los empleados de la Beneficencia, de los Carabineros, de las Fuerzas Armadas y de los empleados semifiscales. Más tarde se sumarán a estas peticiones las de otros gremios, porque en este sentido es imposible quedarse atrás. Puede decirse que ha empezado el desfile, el gran desfile que marcha a la conquista de un pan que, como natural consecuencia, va a salir demasiado caro, y a la obtención de ficticias victorias que pueden convertirse para el país en la más triste de las derrotas.

OPORTUNIDAD

Ya que no venden el azúcar, se le podría fijar un precio mucho más bajo.

Máximo Severo

Educación y números

El Mensaje presidencial leído por S. E. ante el Congreso Pleno, en su solemne apertura el 21 de Mayo del presente año, parece no haber hecho mayor impresión sobre "ciertas mentalidades insulares", enemigas de nuestra Educación Primaria, cuyos asertos hemos venido refutando en varias ediciones de este diario.

La vasta labor que, proyectándose más allá de los afanes que llevaron a recuperar el ritmo —durante algunos años roto— de nuestro progreso educacional, ha permitido decir al más autorizado vocero de las orientaciones del Gobierno, que la Educación Primaria ha multiplicado sus servicios y proliferado en una serie de iniciativas, tales como la confección de textos y libros didácticos; aprobación de los nuevos programas; fundación, en 1946, del Instituto de Orientación Profesional; estímulo al Congreso de Educación Experimental y de Investigación Educacional del presente año; gran impulso a la enseñanza vocacional; bienestar social del magisterio y de los alumnos; fundaciones de diversos tipos de escuelas de educación rural, y, finalmente, el decisivo enrielamiento de la nueva sección de educación de adultos y de cultura popular, son para estos anónimos detractores, manifestación milagrosa, cuando no paradoja, del azar feliz, pero nunca realidad que la nación ha tenido que impulsar mediante el trabajo de uno de sus más importantes Ministerios, y por ineludible acción de las entradas del erario de este país.

Nada pareciera importar a estos, que nos atreveríamos a calificar de poco patrióticos glosadores de absurdos, la constatación de la pública importancia de la **instrucción primaria estatal**, en sus afanes de vasto alcance por llegar a ser, de verdad, **educación primaria nacional**.

Los ideales que aconsejan la necesidad de una "filosofía social"; la acción en pro del cultivo y difusión de las llamadas cuatro libertades —de expresión, de religión, de subsistencia y de seguridad en el vivir—; la orientación hacia la economía nacional; el sentido cívico de la chilenidad y del panamericanismo; la preocupación hacia la salud y la previsión social de nuestro pueblo, y la culminación y base de aquellos colocadas en la fe y la práctica de los hábitos sociales; todo este gran edificio que apunta hacia el destino chileno, en suma, huye sugestivamente del horizonte ennegrecido y pleno de desconsuelos a que nuestros comentados quisieran atraernos, en fallido aunque tenaz intento.

Mejor documentados, y con cifras estadísticas aún más operantes que en ocasiones anteriores, quisiéramos decir algo más a nuestros lectores que lo que llevamos afirmado.

Años	Escuelas	Matrícula media	Asistencia media	Profesores
1938	3.798	481.596	389.366	11.127
1946	4.497	556.859	463.463	15.312
Aumento 8 años	699	75.263	74.097	4.185

Dividiendo por ocho cada columna, pueden obtenerse los cuocientes de aumento anual, lo que serviría como índice de referencia. En cuanto a porcentajes, podemos deducir uno muy importante, el de asistencia media (19 o|o), que revela un innegable mayor rendimiento. En cuanto a las nuevas escuelas, hay que decir que fueron numerosas las normales, vocacionales, escuelas-granjas, escuelas-quintas, experimentales, anexas a las normales, escuelas-hogares, jardines infantiles, etc. que se agregan a las llamadas comunes, lo que, unido al agrupamiento de otras en los grandes edificios recién inaugurados, daría mucho que comentar en torno a este lado del problema.

El aspecto de los costos de la educación ha merecido a los críticos algunos reparos. Tenemos, en efecto:

Año	Alumnos por profesor	Presupuesto	Costo por Alumno
1938	43	135.762.303	281.62
1946	36	629.095.850	1.129.72

Mayor número de profesores entre los años comparados, ha significado menor número de alumnos por profesor, y, consecuencialmente, mayor ítem y costos. ¡Es muy natural! El menor número de educandos por profesor, determinado por el acrecentamiento de las escuelas complejas, ha permitido, sin embargo, una mejor **organización técnica, el aumento de cursos y una duplicación del porcentaje de escolares que llegan al grado sexto. En lo que se refiere al aumento del presupuesto, no es un misterio para nadie la terrible alza del costo de la vida, tomada en su amplio sentido de sueldos, mobiliarios, materiales, herramientas, textos, cánones de arrendamiento, etc., que se ha observado en nuestro país entre los años que basan la comparación.

¿O es que se quiere negar el derecho de los niños chilenos a la gratuidad de la educación, su derecho a la vida y a mejores condiciones sociales, de previsión y de salud? ¿Se ignora, acaso, la situación económica de nuestro magisterio? ¿O es que, por último, se pretende que el Estado renuncie a extender la obligatoriedad de la educación primaria, de la que permanecen al margen aún 300.000 niños chilenos e incontables adultos, a los que recién se les ha empezado a considerar en la actual cruzada de superación educativa nacional?

JULIO MOLINA

La figura del día



SEÑOR DON ANGEL CRUCHAGA SANTA MARIA, presidente de la Alianza de Intelectuales de Chile, a quien se le rinde hoy un gran homenaje en reconocimiento a su vasta e intensa labor intelectual.

El privilegio de las joyas y las piedras preciosas

En nuestro artículo anterior anunciamos analizar el proyecto de ley de que es autor don Florencio Cruzat, y que grava con un impuesto las joyas y piedras preciosas. Sostuvimos que el señor Cruzat creaba un procedimiento sencillo para controlar y percibir el impuesto.

En efecto, el proyecto en referencia establece:

1.o Un impuesto equivalente a un 10% del valor comercial de las alhajas, joyas, brillantes, diamantes, perlas y piedras preciosas.

2.o Se establece que toda persona tiene derecho a poseer alhajas y piedras preciosas hasta por un valor de $ 1.000.— (un mil pesos).

3.o La Dirección General de Impuestos Internos formará el "Rol del Registro Nacional de Alhajas", con las joyas, diamantes, brillantes, perlas y piedras preciosas existentes en el país. Todas las personas naturales o jurídicas deberán, en un plazo de 60 días después que entre en vigencia la ley, declarar las joyas que posean e indicar su procedencia y la estimación de su valor comercial.

Los Bancos, instituciones de crédito, casas de préstamo y la Caja de Crédito Popular deberán declarar, dentro del plazo ya indicado, las joyas y piedras preciosas que tengan en custodia, prenda o a cualquier otro título.

4.o El Rol del Registro Nacional de Alhajas procederá a tasar estas joyas, y el valor que él le asigne servirá de base para el cobro del impuesto.

5.o El Rol del Registro Nacional de Alhajas entregará a cada poseedor un título de dominio que contendrá la individualización de las joyas, su valor, el nombre del propietario y los demás antecedentes que determine el Reglamento. Para transferir una joya será indispensable endosar este título, que deberá inscribirse dentro de un plazo breve en el Rol del Registro Nacional de Alhajas. Será nula y sin ningún valor toda transferencia que se haga sin estas solemnidades, y además se sancionará con multas y comiso de la joya a los que infrinjan las disposiciones de la ley y se les sorprenda con joyas sin poseer el título de dominio competente. Se entrega a la Dirección de Impuestos Internos las fiscalización y vigilancia de la ley, y se concede además la acción pública para la denuncia de sus infractores.

Estas son las principales disposiciones del proyecto del señor Cruzat.

Cualquiera que las examine sin prejuicios, llegará a la conclusión de que ellas son sencillas, prácticas y eficaces, y que será muy difícil burlar sus disposiciones.

Las ventajas de este impuesto son múltiples y ningunas sus desventajas.

En efecto:

Primero: Producirá a la nación alrededor de trescientos millones de pesos al año, que pueden destinarse a la incrementación del crédito popular, a la construcción de habitaciones de emergencia, etc.;

Segundo: Grava la inversión del capital más ociosa, suntuaria, inútil y vanidosa, y, por lo tanto, no "pesa" ni sobre el producto del trabajo ni sobre el capital productivo;

Tercero: El Gobierno del señor González Videla ha tratado por todos los medios (restricción de los créditos) de hacer que los capitales existentes en el país se vacíen en las industrias. Este impuesto determinará necesariamente que los capitales invertidos en joyas, brillantes y piedras preciosas, que no representan ninguna utilidad social, vayan a estimular la producción nacional o se conviertan en cualquier otro factor útil para el país, y

Cuarto: Si el capital invertido en joyas y piedras preciosas, en presencia de este impuesto, trata de emigrar, en todo o en parte, nada pierde la nación, pues es un capital estéril, que sólo sirve para satisfacer la vanidad de sus poseedores, cuando no para servir de instrumento de una desenfrenada especulación. Especulación que atrae y distrae capitales que podían estar desempeñando el rol patriótico de estimular y fomentar la producción del país.

JULIO SALCEDO.

INSTANTANEAS

El tony chileno Carlos Díaz, que conoce todo el mundo por "Chalupa", se halla nuevamente enfermo. De un tony se puede hablar todo lo que se quiera, porque no es un personaje "tabú" como los de la política, ni es uno internacional, de quien no tenemos referencias directas. Además "Chalupa" es más conocido que el palqui, aun que haya personas que no conozcan esta última yerba. Una vez iba a comprar un número de la Lotería en el Norte, pero prefirió "tomarse" los pesos en vino. Y justamente, un amigo que había escogido el mismo número que no quiso comprar "Chalupa", se sacó doscientos mil pesos. Esta es su anécdota más célebre. Todos dicen que es verídica. Significaría que "Chalupa", como buen chileno, no cree en la suerte, es fatalista. Ha trabajado bajo todas las carpas y también en latitudes tropicales, en un célebre viaje que hizo hace tiempo a los países cálidos. Pero al fin, como buen chileno también, volvió a los lares patrios. Hace recordar a ese otro gran ingenioso y extraordinario Tony Maturana, que en el Brasil se ponía a llorar cuando se acordaba de Chile.

Ahora Díaz cae otra vez bajo los golpes de esas enfermedades que amenazan a los catadores de buenos o malos líquidos: la cirrosis. El hombre ya está viejo, y es de desear que esta vez no las entregue para el otro barrio porque quedarían muchos muchachitos sin las risas que él les prodiga bajo la carpa, con sus fantásticos zapatos y su narizota que, después de todo, es natural... A los tonies, gente siempre simpática y que jamás es "tabú" como los políticos y los artistas, no debiera atacarlos ninguna enfermedad. Así el mundo estaría lleno de circos.

—

Van a celebrar los 79 años del leader hindú Mahatma Gandhi. 79 hombres, 79 mujeres y 79 niños tejerán una cantidad decimalmente correspondiente de miles de metros, en rústicos telares de mano, durante la celebración, que va a durar justamente 79 días a partir de anteayer. Se ve que en esto proceden con una vieja habituación a los símbolos sagrados, tan comunes en aquel país donde los dioses tienen ocho y diez manos y los templos tienen una cantidad justa, pero astronómica, de estatuas de budas. Es porque el hindú no puede pensar sino de acuerdo con cánones tradicionales y arcaicos. Por eso es que ha chocado fundamentalmente con Occidente, y con paciencia brahmánica, ha esperado casi un siglo para obtener su independencia, moral al menos. Occidente está muy lejos todavía de aprender esa lección de constancia y consciencia de sus propios actos, aunque generalmente al hindú se le crea perdido en el "karma" y el "yoga". En esos renunciamientos el hindú sólo recupera todas sus potencias espirituales y mentales. Por ese camino está más cerca de sí mismo.

JOHN SHERIFF.

De la realidad económic[a]

Un diario publica un denso artículo sobre nutrición. El título es muy sugestivo: "La alimentación es una ciencia".

En verdad, se precisa suma sabiduría para disponer de las subsistencias mínimas necesarias para no perecer de inanición. Es menester ser sabio para convencer al almacenero de que venda azúcar, aceite, té, frejoles, arroz, etc. Una vez logrado, sólo los muy ricos o los dotados de una mente preclara pueden tener como pagar las subidas cuentas. ¡Cuántos conocimientos se precisan para evitar que el azúcar sea húmeda, que la mantequilla no esté batida con agua, que el kilogramo tenga mil gramos!

Las dueñas de casa merecen el grado de doctoras en ciencia. Deben alimentar a la familia con el mismo presupuesto, no diremos de un año atrás, sino de hace algunos meses. Están obligadas a proceder como si la leche, el pan, los huevos, la harina, el arroz, la carne, etc., conservaran los mismos precios.

No hay duda posible. ¡La alimentación es una ciencia!.

Existe satisfacción en los círculos industriales, debido a que las propuestas para la construcción de la Fundición Nacional de Paipote están próximas a finiquitarse.

La aceptación de las proposiciones de algunas de las firmas interesadas, que según algunos ha sido la de la Allis Chalmers, importa el término de todos los aspectos preliminares a la instalación de la futura gran usina.

Una vez montados y funcionando los hornos y maquinarias, la pequeña minería tendrá asegurado el porvenir. La explotación de los yacimientos mineros de baja ley y la entrega de los productos a los mercados internacionales permitirá el ingreso al país de cantidades respetables de divisas.

A pesar de que el problema de los fletes no tiene, ni de lejos, la seriedad que presentó durante la guerra, no por eso deja de provocar dificultades, algunas bastante [...] ves.

El abastecimiento del [...] por ejemplo, se resiente [...] do a que la capacidad [...] bodegas de los barcos q[ue] [ha]cen el servicio de cab[otaje] es muy inferior a las n[ecesi]dades de esas provincia[s] [...] Ministerio de Economía [...] mercio ha tomado me[didas] que importan aumentar [...] nelaje aprovechable, dis[minu]yendo la cuota correspon[dien]te al transporte de vinos [...] cores, pero ello no basta[...]

A Egipto, por otra par[te] envían trescientas mil [to]ladas de salitre al año [...] fertilizarse la tierra qu[e] corre el Nilo con dosc[ientas] mil toneladas más.

A pesar de que dicho [mer]cado tiene una capacid[ad de] absorción de medio mill[ón de] toneladas del abono n[...] las exportaciones están [...] debajo de ese nivel, a [causa] de la escasez de fletes q[ue] [im]posibilitan llegar a esa [...]

En el escaparate de [...] sastrería sin mayores p[reten]siones, leímos de lejos [...] trero en que se estam[...] "Por $ 750 escoja su t[...]

Nos acercamos anhel[...] extrañados de que no [...] se una larga cola, como [...] llas a que nos acostum[...] Comisariato. Nuestras [espe]ranzas murieron al ve[r] [...] palabras pequeñitas al p[ie del] aviso. Los dos vocablos [...] como una lazada cor[...] estrangularon la bella i[lusión] decían: "el metro".

Un lector nos escribe [...] to a los abusos que se [come]ten en algunas librerías.

En una de ellas, de l[...] obligadamente es clien[te] [...] borra el precio en franc[os] [...] los libros franceses [...] traen en el lomo. De est[a ma]nera se cobran sumas [arbi]trarias.

Muy ufanamente se [...] ma que se cotiza el fra[nco a] cincuenta centavos, a [pesar] de que el valor oficial [...] veinticinco. Pero con el [pro]cedimiento seguido, el [valor] real de la moneda france[sa su]be a un peso veinte cen[tavos] o más.

CARTAS AL DIRECTOR

LA NACION desea dar a conocer la opinión de [sus lec]tores sobre problemas de interés general. En est[a sec]ción publicaremos el texto completo o un extracto [de las] cartas que se nos envíen a Casilla 81-D. Pueden [fir]marse con un seudónimo, pero en todo caso deben ve[nir fir]madas y con el nombre, dirección y número del [carnet] del autor.

EL PROBLEMA DE LOS ARRIENDOS

Días atrás, un grupo considerable de arrendatarios de casas: profesores, empleados, mecánicos, obreros, intentaron entrevistarse con usted, para exponerle nuestra situación aflictiva, debido al alza desmedida de los alquileres de las casas en que vivimos, y, debido al tiempo apremiante, hemos decidido escribirle. No es ajena para usted la forma como puede una gran parte de dueños de casas constituirse en sociedades ficticias, reuniéndose dos o tres propietarios, aportando cada uno sus bienes al doble o más del valor de la tasación fiscal; constituída una vez esta sociedad, se empeñan en inscribir la nueva escritura social en los Impuestos Internos, donde no encuentran dificultad, puesto que esto representa una mayor entrada fiscal; al mes siguiente se presentan ante sus arrendatarios, con el nuevo avalúo, y le suben el arriendo al doble o más, como nos ha sucedido. Nos consta casos en que unos dueños han hecho, en el término de tres años, dos veces esta ilícita operación. ¿Cómo se puede soportar esta situación, señor director? Todos nosotros vivimos de unos sueldos limitados, y estas alzas indebidas desequilibran nuestro escaso presupuesto. Por no poder [encon]trar otra casa, muchos [de] otros nos vemos obligados [a acep]tar este yugo, privándonos [de ves]tirnos y alimentarnos. [...] ticos términos nos dirig[imos al] director de los Impuestos [Inter]nos, señor Julio Pistelli, [pidién]dole poner atajo a estas ma[nipula]ciones, de común acuerdo [con la] Contraloría General y con [el Mi]nisterio de Hacienda. A alg[unos] el particular, se han refer[ido al]gunos diarios, pero no se ha [hecho] nada. Los dueños de ca[sas si]guen a diario haciendo s[ocieda]des con aportes por nada [...] el Estado no pone atajo [a este] desvergonzado chantage. [...] muchos de nosotros pa[gamos] arriendos más altos del aval[úo por] no poder encontrar otra [...] Confiamos que con su camp[aña] LA NACION, o entrevistándo[se con] las autoridades correspond[ientes] se podría poner atajo, y [lo]grar anular estos falsos [ava]lúos hechos en los últimos [...] años.— Victor Espíndola, [...] de Estado. Casilla 1344.

TRENES AL NORTE

Motivo de justificadas pr[otestas] de parte del público que via[ja ha]cia los pueblos del norte, [...] siendo la ninguna consid[eración] que en la estación de La C[alera] se tiene para los pasajeros.

En dicha estación ferrovi[aria el] andén que sirve para la [llegada] y salida de los trenes del [longi]tudinal al norte, es comple[tamen]te abierto, sin reparo algu[no con]tra el viento y la lluvia, y [los] pasajeros deben soportar [las in]clemencias del tiempo, es[pecial]mente los pasajeros que vie[nen de] Valparaíso y pueblos cerca[nos a] La Calera, quienes deben [esperar] largas horas, hasta que [...] cados los coches que han [de to]mar para su viaje al nor[te].

Se ha establecido en la [...] estación una norma que [...] decirse, llega a ser hasta [...] na. Es el hecho que los [...] del tren que va a salir [...] colocados sino minutos an[tes de] la partida, y cuando estos [...] son colocados con alguna [antici]pación o que se encuentran [...] andenes, se impide a los p[asaje]ros que puedan ocuparlos [...] les dice: "Este coche no sal[e]" [...] espera así que lleguen los [...] de Santiago, que conducen [...] pre muchos pasajeros, y sólo [cuan]do se ha juntado todo un [...] de gente, nerviosa y apura[da, se] permite que se ocupen esto[s co]ches.

En esos momentos es cuan[do se] produce una especie de asalto [para] tomar un lugar en esos [...] para lo cual los pasajeros [se atro]pellan, corren, extravían [ma]letas, etc., pues ese tren [...] partir en pocos minutos [...] cada cual trata de alcanzar [un] asiento, ya que la Empresa [siem]pre pone coches con capacidad muy inferior al número de viajeros, los que deben viajar [...] merados e incómodos, días [...] días, como ocurre a los que [van a] Antofagasta o Iquique.

Se dice que hay falta de [equi]po, falta de locomotoras, etc. [...] hemos podido presenciar en [otras] ocasiones que hay falta de [...] rés por evitar al público [...] graves molestias.

Por otra parte, y esto [es] sabido, los coches de pasajeros [de] este ferrocarril continuamente están en movimiento, sin [que] más sean sometidos a un [...] aseo ni desinfección.

Ante tal situación, cabe [...] presente que la Dirección [Gene]ral de este servicio ordene [...] men las medidas del caso [para re]mediar estas deficiencias [...] los pasajeros tienen derecho a un mejor trato y mejor [...] —Un viajero.

LA ENTREVISTA DE HOY

CON EL CATEDRATICO PERUANO SR. GUILLERMO URETA DEL SOLAR

"LOS PROBLEMAS AMERICANOS SON SIMILARES EN TODAS PARTES"



Dr. Señor Gmo. Ureta del S.

Con sus cabellos que comienzan a tomar un ligero tono gris, su frente amplia y sus ojos pardos de mirada penetrante, el catedrático peruano señor Guillermo Ureta del Solar nos esperaba ayer en el Hotel Crillón. Llegó a Chile presidiendo una misión de egresados universitarios que visita el país en jira de estudio, para continuar después a Argentina, Uruguay y Bolivia. Desde 1935 dicta clases en la Universidad de San Marcos y es Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Comerciales y profesor de Legislación Tributaria. Es la primera visita que hace a Santiago.

Al margen de sus actividades docentes, es un amante de la música. Tiene en su residencia, en Lima, una discoteca de más de cincuenta volúmenes de los mejores autores clásicos y modernos; sus preferidos son Beethoven, Chopen y Schaikovsky. Refiriéndose a los compositores de música popular peruana, cita a Mercedes Ariaza como la que ha hecho verdadero folklore destacándose también Manuel Aguirre, uno de los más refinados. "Los aires más populares en mi tierra —nos dice— son la marinera, el huaino, el yarabí, el vals triste y el tondero, en el norte".

—¿Literatura peruana?

—Se está gestando un gran movimiento literario en el Perú. Lo encabezan Ciro Alegría con sus obras "La serpiente de oro", "Los perros hambrientos", "El mundo es ancho y ajeno"; y los poetas Alberto Hidalgo, César Atahualpa Rodríguez, Pablo Xamar y Martín Aadan, que pereció recientemente en un accidente aéreo".

Este es el primer viaje del señor Ureta al país. "Mi primera impresión al contemplar Chile desde el avión— declara— es que no pude distinguir la línea fronteriza, porque siempre veía los mismos Andes con los mismos problemas que obligan a los pueblos vecinos a unirse para someter la naturaleza a sus destinos comunes", agregando que las economías de todos los países americanos "constituyen una sola economía" y que "el acercamiento espiritual debe fundamentarse en el conocimiento de nuestras realidades y de nuestros hombres para proceder a una solución integral y solidaria de los problemas latinoamericanos".

Una de las principales dificultades que encuentra el progreso sudamericano es la falta de material humano en cantidad y calidad. "Esto se solucionará educando al hombre americano y la aceptación de una inmigración de otros hemisferios que traiga el contingente de su esfuerzo, competencia y buena fe."

—¿Qué inmigración?

—Española e italiana, por su afinidad racial con nuestros pueblos y su fácil adaptación al ambiente.

La charla se desliza de un punto a otro y de pronto, llegamos a lo educacional. "En el proceso de la educación de la juventud es esencial dar al estudiante un sentido de responsabilidad", agregando que el Estatuto por que se rige la Universidad de San Marcos establece su cogobierno, integrado por maestros, alumnos y egresados. "La responsabilidad del individuo frente a la sociedad sólo se logra— agrega— cuando se ha aprendido a ejercerla primero desde el banco universitario y después en el gobierno."

Este nuevo régimen lleva ya 18 meses de aplicación y "los alumnos han demostrado un alto sentido de disciplina, de respeto a los maestros y de comprensión del Estatuto que establece que la Universidad es la asociación de profesores, alumnos y egresados para conseguir los altos fines de la Universidad."

Llega hasta nosotros un grupo de los estudiantes que forman parte de la misión. Han recorrido parcialmente la ciudad y se encuentran impresionados, declarando que "Santiago es una ciudad monumental". Después de recorrer la zona central, partirán a comienzo de la próxima semana a Buenos Aires.

TEATRO FRANCES DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA

El lunes, a las 18.30 horas, el teatro francés de la Universidad Católica, bajo la dirección de Pierre Gilmar, nos ofrecerá una presentación en la sala de audiciones del Ministerio de Educación, presentando en esta ocasión una audición de poesía francesa y la comedia en un acto de Henry Murger, "Le Serment D'Horace".

Las entradas se encuentran en venta en la oficina de la sala de audiciones del Ministerio de Educación, Avda. O'Higgins 937.

CINE EN LA UNIVERSIDAD DE CHILE

El Instituto de Cinematografía Educativa ha fijado para las 16 horas, la función de hoy en el Salón de Honor de la Universidad de Chile. El programa de mañana anuncia la producción de R.K.O. "Esclavo de su Pasión", y "Camino de Leones", a las 10 horas. Las entradas para estas funciones se retiran en el Instituto mencionado en forma gratuita.

ACTO OFICIAL EN HOMENAJE A COLOMBIA

En el Salón de Honor de la Casa Universitaria se efectuará esta tarde la velada Homenaje Oficial a Colombia, organizado por el Instituto de Cooperación Intelectual.

BIBLIOGRAFIA

REVISTA "EN VIAJE"

En el número correspondiente a julio se aprecia un atrayente sumario: Congreso Panamericano de Turismo (editorial), La Inútil, cuento de Januario Espinosa; Microfilosofías, por César Sangüesa La Rivera; Mineros del carbón, por Carlos Suing; Estampas de todos colores, por J. Ara; Santuario de la Candelaria, por Honorio Aguilera; Atacama, por Mauricio Hartard; Recuerdos de la Punta de Teatinos, por Jorge Varas Sasso; Combinación a Putaendo, por Iván Yáñez; Calama, encrucijada del desierto, por Roberto Montandón; Puchacay, por Luis Armando Sepúlveda; Icemos una nueva bandera, por Rafael Urruela; 4 de julio de 1776-1947, por Mario Vergara; con Eugenia Gaete, por Patricia Morgan, etc. Además se mantienen de interés las secciones dedicadas a la actividad radial (Voces que van por el aire). Noticias sobre artes plásticas, a cargo de Alfredo Aliaga S.; Crónicas sobre libros recientes (Pizarra de los Libros), escrita por David Perry.

NOTAS DE ARTE

GRABADOS DE FRANCESCO CHIAPPELLI

En la Sala de la Universidad central expone este artista italiano un conjunto de aguafuertes.

El señor Chiappelli no revela en esta muestra de su obra una dirección muy definida con respecto al arte del grabado. Junto a estampas de estilizada función plástica, en las cuales se ha buscado de preferencia la ilimitada posibilidad del grabado, hay otras malogradas por una sumisión excesiva a la anécdota.

Es cierto que Rembrandt y Goya buscaron esa anécdota temática en muchas de sus estampas. Cuando el pintor de **La novia judía** realiza, empero, **Los mendigos** o **El vendedor de raticida**, el tema es sólo un pretexto para buscar en el grabado la ampulosidad misteriosa y pictórica del claroscuro. Rembrandt en su papel de grabador no olvida que es fundamentalmente un pintor. En Goya la anécdota es una alusión trascendental al fondo de lo humano.

Nada de ello se advierte en el señor Chiappelli. Una obra como la titulada **A la rebusca de los conceptos puros** es, en cuanto al pensamiento filosófico, de una insignificancia lamentable. Esto no tendría nada de particular si la realización formal del tema nos compensara de esa falla. Máxime teniendo en cuenta que en las artes figurativas, lo primordial no es el asunto, sino la solución de los problemas plásticos.

En la citada plancha hay errores demasiado evidentes. En primer lugar, la composición es poco afortunada, y los escorzos son violentos y mal dibujados. Una figura del primer término está excesivamente desproporcionada. El claroscuro es también duro y recortado. Cuando se aspira a dar a la sátira toda su plenitud, es necesario llegar a una extremada individualización de los personajes. Aquí los tipos carecen de la característica que los vitaliza y les da vigor. Forain, que llegó a un punto muy alto en ese extremo, buscó con ahinco el carácter definidor del personaje. Cuando ejecuta **El hijo pródigo o La cena de Emaus**, la plancha no necesita de leyenda alguna para revelarnos el profundo sentido de la anécdota.

Por otra parte, se ve a veces una mezcla de distintos estilos en un mismo aguafuerte. El aguafuerte tiene su función específica y su técnica obligada. Este género requiere ser tratado dentro del estilo "pintoresco", en el sentido que da a la palabra Wolfflin. La plancha se presta, por ello, al barroquismo de las formas y a una caligrafía nerviosa. En **El rayo de Apolo** existe una contradicción. El primer término está trazado de acuerdo con ese estilo que llevaron a su máxima perfección Rembrandt y Goya. El fondo, por el contrario, ha sido hecho con un achurado geométrico que rompe la unidad plástica del grabado. No hay adecuación entre las distintas partes que lo forman.

No siempre el modelado de las figuras en otras obras está logrado. Hay demasiada dureza en las carnaciones y los movimientos carecen de dinamismo. En **El juicio de Paris**, excursión al viejo tema clásico, especie de juicio de razas en este caso, la mujer oriental rompe la plasticidad del conjunto por su rigidez y tiesura.

Más afortunado nos parece el grabador en las estampas costumbristas, que recuerdan el estilo francés de finales del siglo pasado. Una de las obras más logradas nos parece, en esa manera, la titulada **Visita de condolencia.** La de técnica más suelta y más rembrandtiana también es, a mi entender, **El angel custodio. La basílica de San Francisco** es una bella estampa. **La carabela,** trazada en un estilo monumental de inspiración romántica, es prueba evidente de que en esta clase de obras, y en las de elementos arquitectónicos, el señor Chiappelli encuentra las mejores posibilidades de sus condiciones artísticas.

ANTONIO R. ROMERA

EXPOSICION DE ROKO MATJASIC.— El lunes próximo se inaugurará, en la Editorial del Pacífico Ahumada 57 la exposición de acuarelas del notable pintor yugoeslavo Roko Matjasic. Es esta su primera muestra después de largos años de estudios y viajes por varios países del Continente. Ha escogido para ella cuarenta motivos que reflejan sus indudables progresos.

Matjasic, con Israel Roa y otros valores chilenos, fué uno de los más adelantados alumnos del maestro Juan Francisco González, cuyas enseñanzas perduran en el ambiente pictórico nacional.

EXPOSICION DE GIOVANI MARCELO ZAMPOLINI. — El jueves se abrió, en la Sala Mont-Blanc —Galería Imperio, local 247— la exposición de cuadros de este pintor italiano, cuyo nombre estuvo íntimamente ligado a los grandes acontecimientos de la política italiana, cuando siendo pintor oficial del Duce publicó un manifiesto en el que hacía serias acusaciones al régimen fascista.

Zampolini se encuentra en Chile, desde hace varios años y ha realizado intensa labor de difusión artística en provincias.

EXPOSICION DE OSCAR MORENO CORDERO.— La Exposición de temas populares y otros, sigue siendo muy visitada en el Palacio La Alhambra, Compañía 1340, habiendo sido ya adquiridas varias obras.

Este conjunto de temas ricos en color y buena y excepcional técnica, ha llamado la atención del público por su novedad constructiva.

Temas muy aplaudidos han sido "El Pequenero"; "El vendedor de pescados"; "La Meica" y además, los motivos de gallinas, plenos de luz color y movimiento.

Esta Exposición continuará abierta hasta el sábado 26 y puede ser visitada de 11 a 13 y de 17 a 20.30 horas diariamente.

HOY SE CLAUSURA LA EXPOSICION DE TERESA VIAL. — En las últimas horas de esta tarde quedará clausurada, en la Sala de Arte de la Editorial del Pacífico, Ahumada 75, la interesante exposición de obras pictóricas originales de Teresa Vial de Aguayo.

Se cierra esta exposición después de haber permanecido abierta durante una semana atrayendo la atención del público aficionado y constituyendo para la autora un legítimo triunfo artístico.

Teresa Vial se ha demostrado en el paisaje poseedora de una técnica muy propia y de una sensibilidad de colorista originalísima, sobre todo en sus motivos armonizados en gris. Entre sus obras que han despertado mayor interés señalamos "Lomas de Traiguén", "Paisaje de Llanquihue" y "Neblina en el San Cristóbal", una de las telas más representativas de la artista.

EXPOSICION DE ARTE

Hoy a las 18.30 horas clausura su exposición Kurt Schiecketanz, el destacado pintor sureño que durante la semana ha exhibido en la Sala del Ministerio de Educación.

Es interesante destacar el hecho de que este pintor que recibiera su educación artística en Alemania, su tierra de origen, se especializara en forma tan destacada en el estudio de nuestros temas australes, motivos que aborda con verdadera maestría.

Schiecketanz parte nuevamente al sur dónde desarrolla una interesante labor como maestro

HOY SE CLAUSURA LA EXPOSICION DE ALFREDO ARAYA JACOBSON.—Durante quince días ha permanecido abierta al público la exposición de paisajes chilenos del notable pintor Alfredo Araya Jacobson, en la Sala de Arte del Banco de Chile.

Esta tarde, a las 20 horas, quedará clausurada, después de haber alcanzado el más brillante éxito la exhibición del valioso conjunto de cuarenta telas registrando la belleza de nuestro país en diversas regiones de su territorio.

El artista ha sido muy felicitado, pues con esta exposición ha dado oportunidad no sólo de admirar lo que significa Chile por sus maravillosos aspectos paisajísticos, sino principalmente ha evidenciado que sus extraordinarias facultades como insigne intérprete de esta clase de motivos, dentro de una técnica que lo ha colocado como uno de los más reputados maestros de la pintura chilena actual.

HOY SE CLAUSURA LA EXPOSICION CHIAPELLI.— A las 20 horas se clausura la Exposición de Grabados de Francesco Chiapelli. De esta exhibición quedarán algunos grabados en Chile, adquiridos dos de ellos por la Universidad de Concepción, números 15 y 16 del catálogo: "Paganismo" y "Hombre de Oro". El vicepresidente del Instituto Chileno-Italiano, Dr. Guido Modigliano, adquirió "Basílica de S. Francisco". "La Búsqueda de Conocimientos", uno de los grabados más humorísticos, pasará a la galería de don Carlos Mori Gana, y "El arresto del Sátiro", a propiedad de Mercedes de Bontá.

Varios otros han sido reservados por el Instituto Chileno-Italiano y algunos particulares.

EXPOSICION DE BEATRIZ DANITZ.— Una nutrida exposición es la que promete esta artista. Sesenta y cinco obras en las cuales, con el óleo o la acuarela, presenta retratos, paisajes, animales, marinas y motivos de flores.

Beatriz Danitz es representante de la nueva generación de artistas. En sus presentaciones en el extranjero han sido adquiridas algunas de sus obras que están en galerías de Estados Unidos.

Homenaje a Angel Cruchaga Santa María

Hace algunos días asistí a una conferencia de Angel Cruchaga, sobre la poesía chilena. Angel iba a leer los comentarios a los diversos poetas, y Rubén Azócar, los poemas. Pero Angel no pudo leer. Un poco trémulo, junto a la lámpara, intentó descifrar sus cartillas; pero sus cansados ojos se rindieron. Entonces dejó a un lado lo escrito e improvisó con ese rapto suyo tan peculiar, esa fiebre suave que jamás lo abandona. Y su palabra surgió resplandeciente de imágenes y de conceptos. La luz interior lo defendía.

En mis años de ausencia y a tanta distancia de la patria, solía leer los poetas chilenos. Algunos llegaban a mi lado y afirmaban su presencia con seguro perfil; otros brillaban y se esfumaban. Angel Cruchaga adquiría siempre extraordinaria potestad.

No sabemos todavía cuánto le debe la poesía chilena a este solitario en torno del cual ha existido tan poco bullicio. Sus aguas han nutrido nuestro caudal como si hubieran corrido bajo arenas. Su influencia ha sido sutil como él mismo. No tiene discípulos, pero sí descendencia; ni cenáculo, pero sí mansión en cada uno de nosotros. No tiene la fascinación sensual ni la novedad estridente; pero sí la experiencia de toda una vida impregnada de "tristeza creadora", pensamiento sensitivo y tormenta sagrada. Su obra es el fruto de un ahondamiento constante, la virtud lírica que perdura por ella misma, la intimidad como surtidor oculto en que cualquiera puede asomarse y realizar el milagro del Universo, revelándose a través del hombre. Tanto su obra como su actitud y ejemplo han hecho que la poesía chilena se haya tornado en la más intensa del Continente, la más sensible a las profundidades del ser, a los grandes temas, a la seriedad patética, a los misereres y hosannas de los hombres.

Angel Cruchaga es uno de los ejemplos más cabales de la poesía que surge como soplada desde las simas de la inspiración pura. El poema es una aureola que se desprende, un secreto que se hace verbo, un mensaje de gracia en que ritmo, estructura, imágenes, atmósfera, todo, aparece perfectamente ligado como traído al mundo por el golpe súbito de una ola de música o la repentina zarza ardiendo. El poema de Cruchaga tiene algo de pez encendido, jamás asible por la red de la inteligencia analítica; pero veloz entre nuestros sentidos. Esta poesía es realmente una iluminación. Nos asombra su maravillosa fluidez, su trance, su cuerpo azul. Sobre la alba cabeza del poeta está flotando siempre una lengua de fuego.

Recuerdo lo que dice Berger, de Rilke: "No escribió jamás una línea, sin necesidad interna... antes de escribir las Elegías, no tenía la menor idea de lo que se preparaba en él..." No quiero decir que Cruchaga camine con sus manos juntas, llevado por un viento sonámbulo. Pero algo de ciencia oculta hay en él, en que lo presentido adquiere presencia y en que la poesía es certidumbre sin necesidad de que la razón cerciore lo que la intuición revela. Observa nuestro poeta la fidelidad a las potencias del sueño; pero como el gótico, labra sus propias brasas y afina su sensibilidad.

No obstante el desarrollo de sus temas hebreo-cristianos, creo que sería superficial decir simplemente que es un místico. Y si lo dijéramos, tendría que ser en el sentido de Claudel, hablando de Rimbaud: "místico en estado salvaje". Cruchaga realiza aquella experiencia anterior a toda distinción entre experiencia trascendental y poética. Como dice Renneville: "mientras el poeta se encamina a la palabra, el místico tiende al silencio". No hay en Cruchaga disolución de la personalidad en el alma universal, ni fuga del mundo ni recogimiento en el seno de la subjetividad desolada. Su conciencia se expande como si quisiera tocar los límites de la conciencia universal; pero su expansión es a la vez concentración sobre la vida, la tierra y el hombre. Cruchaga tiene una visión panteísta de la existencia y siempre esta ávido de hacer vibrar al mundo dolido por su tragedia o deslumbrado por su belleza. Su poesía oscila entre la ternura por el mundo, la visión apocalíptica que a veces lo consume, y la participación en el drama del hombre. Su don poético no ha sido un elogio a su corazón, sino un cauce que ha ahondado durante toda su vida hasta encontrar el corazón de los otros hombres.

Respetemos a la poesía, pero también al hombre que la crea. Angel Cruchaga merece algo más que pobres palabras en torno a su obra, algo más que el vino y el pan en la mesa cordial del banquete. Seamos los fieles intérpretes y celadores de su poesía; pero a la vez de su vida, y rodeémosle con dedicación y afecto, como se merece quien ha sabido enaltecer nuestra cultura con tanta integridad y pureza.

H. D. C.

MUSICA

CONCIERTO DE EMILIO CHAIGNEAU.— Esta tarde a las 18.30 horas, se despedirá de nuestro público este conocido cantante chileno que parte en jira de estudio a Europa.

Sus compañeros de Radio Corporación, le han preparado una función de homenaje y despedida tomando parte en este festival, Blanca Hauser, Marianela, Federico Longas, dúo Rey-Silva, Marta Rossi, el festejado, Enrique Chaigneau, y todo el elenco de Radio Corporación.

Las entradas pueden ser adquiridas en la Casa Mragarita Friedeman, Casa Heffer, y en la Sala de Audiciones del Ministerio de Educación.

—:-:—

Mañana tendrán lugar en el Teatro Municipal dos conciertos, a las 11 de la mañana y a las 7 de la tarde.

En la mañana, el director Fritz Busch dirigirá un concierto sinfónico dominical, a precios rebajados, a pedido del numeroso público que no ha podido asistir a los conciertos de Temporada debido a que las entradas se han agotado con anticipación.

En la tarde se presentará por primera vez entre nosotros el pianista francés Gilles Guilbert, a quien los más grandes músicos de Francia han señalado como a un virtuoso de extraordinaria sensibilidad, y que además de centenares de conciertos ofrecidos en Europa y América, ha actuado como solista de las principales orquestas sinfónicas del Viejo Mundo.

Programa de Busch.— El programa del concierto sinfónico matinal de mañana que dirigirá Fritz Busch, es el siguiente:

I Parte.— Verdi: Obertura de la Opera "Luisa Miller"; Haydn: Sinfonía en Re Mayor llamada "El Reloj", cuyos movimientos son Adagio, Presto-Andante, Poco allegretto. Finale.

II Parte.— Schumann: Sinfonía N.o 4, en Re Menor Op. 120, con sus tiempos Lento assai, Movido-Romanza, Scherzo - Lento, Vivo, Presto.

Programa de Gilles Guilbert. — El programa que interpretará el afamado pianista Gilles Guilbert, en el concierto de las 19 horas de mañana es el siguiente:

I Parte.— Ravel: Sonatina (Moderado-Tiempo de Minuetto-Animado; Schumann: Primera Novelletta Arabesco Cuarta Novelleta, Chopin: Nocturno en Fa Mayor, Mazurka en Si Menor, Estudio llamado "De la Revolución".

II Parte.— Brahms: Capricho Op. 76 N.o 1, Rapsodia Op. 70 N.o 2, Intermezzo Op. 117 N.o 4; Debussy: "Máscaras", "La catedral sumergida", "Lo que ha visto el viento del Oeste".

Las localidades para estos dos conciertos se encuentran en venta en la boletería del Teatro Municipal, desde las 10 horas de hoy.

—:-:—

TEATRO FRANCES DE LA UNIV. CATOLICA

"LA POROTA", la famosa producción literaria de Hernán del Solar divulgada por la Editorial Rapa Nui, ha sido adaptada para teatro infantil y muy en breve se estrenará en el Teatro Municipal de Santiago.

"La Porota", será puesta en escena por el "Teatro de Ensayo" de la Universidad Católica, y sabemos que su estreno será un verdadero acontecimiento.

A LA OPINION PUBLICA

La Asociación de Molineros del Centro desea expresar ante la opinión pública, como contestación previa a la que oportunamente haremos detalladamente a los ataques reiterados e injustos que se nos vienen haciendo, que la declaración que insertamos a continuación y que se refiere a los 17 molinos de la provincia de Santiago, pertenecientes a nuestra Asociación, es un antecedente fundamental para apreciar hasta donde llega el grado de falsedad de las afirmaciones hechas en la Cámara de Diputados:

DECLARACION:

La Unión de Fabricantes de Pan, ante los tendenciosos ataques a las industrias molinera y panadera vertidos últimamente, declara:

Que los industriales panaderos de la provincia de Santiago pagamos por la harina los precios contemplados en el convenio firmado entre la Asociación de Molineros del Centro y el señor Ministro de Agricultura y aceptado por la Unión de Fabricantes de Pan. Estos precios son:

Por 3,000 qq. diarios de harina, provenientes del trigo argentino, $ 169.35 el qq., y

Por 3,000 qq. diarios de harina, del trigo de propiedad de los industriales molineros, $ 200 el quintal, sin saco, puesto molino.

En consecuencia todo lo que se afirme en contrario, por quienquiera que sea, es falto de veracidad y no descansa sobre ninguna base de realidad.

Firmado: PEDRO DE ARETXABALA.,
Presidente Unión de Fabricantes de Pan

Entregamos a la opinión pública el conocimiento de este documento para el juzgamiento honrado de los hechos que nos afectan.

MANUEL VALDES SANCHEZ
Presidente Asociación de Molineros del Centro

EN EL ORIENTE.-



Los alumnos de Biblioteconomía de la Universidad de Chile, ofrecieron recientemente un té en honor de Mrs. Beatrice E. Heiliger, el que se llevó a efecto en los Establecimientos Oriente

Matrimonio Balmaceda Balmaceda-Hurtado Fábres.-

Hoy será bendecido el matrimonio de la señorita Verónica Hurtado Fabres con el señor Andrés Balmaceda Balmaceda, a las 17.30 horas, en la Iglesia de los RR. PP. Franceses. Pondrá las bendiciones el Rector de la Universidad Católica, Monseñor Carlos Casanueva. Servirán de padrinos don Ernesto Barreda y Lalos y señora Elena Fabres de Barreda; don Andrés Balmaceda Bello y señora Olga Balmaceda de Balmaceda.

Serán testigos en el matrimonio religioso los señores Hernán Errázuriz Lazcano, Luis Izquierdo F., Carlos Morla Lynch, Valentín Saldías Blanco, Alfonso Chadwick Errázuriz, Ernesto Barreda Fabres, Emilio Bello Codesido, Hernán Talavera Larraín, Jorge Valdés Mendeville, Arturo Lamarca Bello, Rafael Balmaceda U., Eduardo Balmaceda V., Mario Balmaceda V. y Emilio Balmaceda B.

Testigos en el matrimonio civil, serán los señores Jorge Hurtado Concha, Julio Fabres Eastman, Alejandro Olivares Concha, Pablo Edwards Hurtado, Tomás Alcalde Fabres, Carlos Casanueva Balmaceda, Eugenio Correa Montt, Manuel Wedeles Z., Willie Arthur A., Guillermo Wilson W., José Gandarillas V., Diego y Ernesto Balmaceda B.

A BENEFICIO DE LOS NIÑOS DE FRANCIA.— Mañana, a las 15 horas, tendrá lugar en los salones de la Maison de France, la tradicional **"Fete des Enfants"** que todos los años organiza el Foyer de Jeunesse Francaise, y cuyo beneficio está destinado para ayudar a los niños en Francia.

Los niños chilenos y franceses asistentes tendrán diversos entretenimientos, y se les servirá unas once gratis.

A las 19 horas, la fiesta seguirá con un **Cocktail-Danzant,** a fin de que los grandes se diviertan a su vez.

NACIMIENTOS.— Han nacido:

Alejandro, hijo del señor Gustavo Thiermann y de la señora Beatriz Bories de Thiermann.

—Un hijo del señor Juan E. Searle D. y de la señora Perla Grove de Searle.

—En el pensionado del Hospital Del Salvador, una hija del señor Héctor Godoy Guardia y la señora Hilda Castro de Godoy.

ALMUERZO. — En su residencia de la calle Santo Domingo, ofreció la señora Victoria Mackenna de Cussen un almuerzo íntimo en honor de la señora Carmela Arangua de Vial.

Asistieron las siguientes señoras:

Amelia Vial de Concha, María de la Luz Correa de Del Campo, Mayuca Besa de Lavín, María López de Opazo, María Larraín de Matte, María Luisa Correa de Schmidt, y señoritas Anita Larraín del Campo, Nené Murillo Cerda, Paulina Correa Urrutia y Chita Guzmán Serrano.

CONFERENCIA.— El próximo lunes en el Auditorium de Radio Minera, el señor Eduardo Moore dará una conferencia sobre la labor política y social de la mujer.

Existe gran interés en nuestros círculos femeninos por asistir a este acto, en el que se abordará tan importante tema relacionado con la condición cívica de la mujer.

FALLECIMIENTOS. — Han dejado de existir:

Inesperadamente, el señor **Armando Pereira Nilo,** vinculado a distinguidas familias de esta capital.

Desaparece el señor Pereira Nilo en plena juventud, cuando mucho se podía esperar de sus condiciones de inteligencia y esfuerzo. Afable y de carácter franco y leal, su deceso ha sido muy lamentado por sus relaciones, que le profesaban sincera estimación.

—La señora **Vestina Barazarte de Walker,** a consecuencia de un ataque cardíaco.

Viuda de don Gustavo Walker Saavedra, su fallecimiento enluta a respetables hogares, y constituye una sensible pérdida para sus relaciones, que apreciaban en ella la bondad de su carácter y sus generosos sentimientos.

—El señor **Armando Concha Bascuñán,** cuyo sensible deceso afecta a respetables familias de Talca y Santiago.

CENTRO DE OFICINISTAS SANTA TERESITA.— Hoy se llevará a efecto la segunda conferencia del señor Pbro. don Fernando Cifuentes Grez sobre el tema "Oración de Cristo".

La reunión será a las 18.30 horas, en Agustinas 1480

EN EL CLUB PERUANO.— Circula la siguiente invitación:

"El presidente y directores del Club Peruano tienen el agrado de invitar a usted a un cocktail el día 26 del presente, de 19 a 21 horas, en el local del Club, con motivo de celebrarse el 126.o aniversario de la Independencia del Perú y bendición del nuevo local de la institución, Avenida Bernardo O'Higgins 1458".

EN LA DIPLOMACIA.— Han regresado de Río de Janeiro, el Embajador del Brasil, señor Carlos Celso de Ouro Preto, señora María Pinto de Ouro Preto y su hijo Roberto.

—El Embajador de Cuba, señor Ramiro Hernández Portela, y señora de Hernández Portela fijarán su residencia en Avenida Apoquindo N.o 855.

MATRIMONIOS.—Hoy contraerán matrimonio:

—Don Jorge Wolleter Binimelis con la señorita Sylvia Alvarez Agüero, en Viña del Mar.

—Don Hans Hardt Wagemann con la señorita Elsie Aileen Coghlan Videla, en Viña del Mar.

Circulan las siguientes invitaciones:

"Toribio Larraín Gandarillas y María Luisa Eyzaguirre de Larraín, participan a usted el matrimonio de su hijo Mario con la señorita Sara Ruiz-Tagle Fernández, y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Iglesia de San Ignacio, el domingo 27 del presente, a las 12.15 horas.

Santiago, julio de 1947".

—"Mario Larraín Eyzaguirre, participa su matrimonio con la señorita Sara Ruiz-Tagle Fernández, y le invita a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Iglesia de San Ignacio, el domingo 27 del presente, a las 12.15 horas.

Santiago, julio de 1947".

Circula el siguiente parte: "Raimundo Valdés Freire y Ana Mira de Valdés participan a usted el matrimonio de su hijo Raimundo con la señorita Gloria Besa Ríos, que se efectuará privadamente el 2 de agosto".

—El 24 de agosto próximo se efectuará privadamente el matrimonio de la señorita María Loreto Zegers Ariztía con el señor Rafael Domínguez Arangua.

—Hoy quedará concertado el matrimonio de la señorita María Rosa Manríquez Ruiz con el señor Luis Celedón Silva. Harán la visita de estilo don Enrique Celedón Otero y señora Laura Silva de Celedón.

—El 16 del presente, se concertó el matrimonio de la señorita Elena Concha Melo con el señor Eugenio Salinas Vargas. Hizo la visita de estilo don Félix Vargas Guerra.

BAUTIZOS.— Han sido bautizados:

En la parroquia de Nuestra Señora de Los Angeles, María Victoria, hija de don Víctor Mena Arroyo y de doña Graciela Ruiz Tagle de Mena. Fueron sus padrinos, don Jorge Ruiz Tagle Palma y doña Inés Rozas de Ruiz Tagle.

—En la Clínica Santa María, por monseñor Francisco Vives, Juan Carlos Alberto hijo de don Luis González Rodríguez y de la señora Lucy Page de González. Fueron sus padrinos el señor Luis Guevara Nelson y la señora Amelia Cañas de Guevara.

DE ESTADOS UNIDOS.— De ese país llegó la señorita Virginia Huneeus Cox.

VIAJEROS.— A Lota, don Guillermo Videla Lira.

—De Portillo han llegado las señoritas Ema Covarrubias Ovalle y Valentina y M. Isabel Talavera Balmaceda.

ENFERMOS.— Se encuentra enferma de cuidado la señora Sofía Castro de Nieto.

—Delicada de salud, en Viña del Mar, la señora Clara Vidaurre de Serrano.

TELEFONO DE LA RESIDENCIA DEL EMBAJADOR DE GRAN BRETAÑA.— El teléfono de la residencia del Embajador de S. M. Británica, es desde ahora el número 61151. Como este número conecta con una mesa conmutadora, se ruega a las personas que llamen a la residencia, pedir al operador comunicarle con quien deseen hablar.

PROGRAMA DE RADIO SOCIEDAD NAC. DE MINERIA

7.30 Noticioso.
8.00 Ritmo de vals.
8.15 Música chilena.
8.30 Fantasistas.
8.45 Operetas.
9.00 Noticioso.
9.05 Canciones y melodías.
9.30 Países del Mediterráneo.
9.45 Cantantes americanos.
10.00 Noticioso.
10.05 Orquestas ligeras de la BBC.
10.30 Cantan las naciones.
11.00 Desde la Bolsa de Comercio.
11.15 Ritmo rápido.
11.30 Fantasías musicales.
12.00 Música chilena.
12.15 Radio Gaceta.
12.30 Programa selecto.
13.00 Noticioso.
13.10 Estrellas del canto.
13.30 Por los caminos de España
14.00 Noticioso.
14.05 Los Titanes de la Música. Beethoven.
15.00 Noticioso.
15.05 La semana literaria.
16.30 Baile del sábado.
17.00 Noticioso.
17.05 Audición del Club de Hot Jazz de Chile.
18.00 Noticioso.
18.05 Intermedio musical.
18.15 Habla Juan Tuyá.
18.30 Evocación de Francia.
19.00 Noticioso.
19.02 Jorge Astudillo.
19.15 Motor y Tránsito.
19.30 Colo Colo para todo Chile.
20.00 Noticias desde la BBC.
20.15 Bailables desde el Oriente.
20.45 Almanaque radial.
21.00 Noticioso.
21.10 Jorge Astudillo.
21.30 Aventuras de la historia.
22.00 Sainetes musicales.
22.30 Cruz del Sur en el Aire.
23.00 Noticioso.
23.05 Baile del sábado.
24.00 Ultimas noticias de la UP.

PROGRAMA DE RADIO LA COOPERATIVA VITALICIA

7.30 Noticiario matinal.
8.45 Discos de Ben Celvin (Exclusividades).
9.00 Hora del hogar.
11.30 Cancionero chileno.
11.55 Señales horarias.
12.00 Notas de jazz (Exclusividades).
12.15 Discos del Trío Cuba.
12.30 Potpourri musical.
13.00 Noticiario.
13.15 Audición Momento.
13.30 Espacio de la Consiep.
13.45 Delia Duránd.
14.00 Radioteatro con Luchita Botto
15.00 Una tarde en mi casa.
16.15 Matinée bailable Martini.
18.00 Cuentos de América: "La manía del revólver".
18.30 La semana económica.
18.45 Evocación musical.
19.00 Orquesta Carlos Llanos.
19.15 Inés Fernández.
19.30 Comercio minorista.
19.45 Mensaje a la Antártida.
20.00 Ritmo y melodía con Los Huastecos del Sur, y Orq. Alberto Racco.
20.30 Discurso señor Ricardo Boizard. Cadena DIC.
21.00 Noticiario.
21.15 La familia chilena.
21.30 Liliana de la Torre.
21.45 Los Huastecos del Sur.
22.00 Delia Durand.
22.15 La voz de la Acción Católica.
22.45 Orquesta Carlos Llanos.
23.00 Selecciones de música bailable.
23.30 Fin de la transmisión.

Recepción en la Embajada de Colombia.-

Con motivo del aniversario de la Independencia colombiana, el Excmo. señor Manuel Barrera Parra, Embajador de Colombia, y su señora, doña María Victoria de Barrera Parra, ofrecerán en su residencia de Vicuña Mackenna, el domingo 20 del presente, una recepción a la cual han sido invitadas las siguientes personas:

Excmo. señor Arturo Alessandri Palma, Presidente del Senado de la República; Excmo. señor Humberto Trucco, Presidente de la Corte Suprema de Justicia y señora; Excmo. señor Juan Antonio Coloma, Presidente de la Cámara de Diputados, y señora; Eminentísimo señor Cardenal Arzobispo de Santiago; Excmo. señor Ministro de Relaciones Exteriores y señora de Juliet; Excmo. señor Ministro del Interior y señora de Cuevas; Excmo. señor Ministro de Economía y Comercio y señora de Bossay; Excmo. Sr. Ministro de Hacienda y señora de Picó Cañas; Excmo. señor Ministro de Justicia y señora de Correa Fuenzalida; Excmo. señor Ministro de Educación Pública y señora de Ríos Valdivia; Excmo. señor Ministro de Defensa, y señora de Hernández; Excmo. señor Ministro de Vías y Obras Públicas y señora de Merino; Excmo. señor Ministro de Agricultura y señora de Castelblanco; Excmo. señor Ministro de Tierras y señora de Aguirre; Excmo. señor Ministro de Salubridad y señora de Sanhueza; Excmo. señor Secretario General de Gobierno y señora de Poblete; Excmo. señor José Maza, Presid. de la Comisión de RR. EE. del Senado, y señora; Excmo. señor Enrique Cañas Flores, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados, y señora; Excmo. señor Julio Martínez Montt, Vicepresidente del Senado, y señora; Excmo. señor Alberto del Pedregal, Vicepresidente de la Cámara de Diputados, y señora; Excmo. señor Carlos Atienza, Vicepresidente de la Cámara de Diputados; Excmo. señor Obispo Auxiliar de Santiago, Monseñor Augusto Salinas; Excmo. señor Obispo Auxiliar de Santiago, Monseñor Pío Alberto Fariña; Excmo. señor Embajador de los Estados Unidos de Norte América y señora de Bowers; Excmo. señor Embajador del Uruguay y señora de Pena; Excmo. señor Embajador de Guatemala; Excmo. señor Embajador del Paraguay y señora de Dahlquist; Excmo. señor Embajador de la Gran Bretaña y señora Leche e hija; Excmo. señor Embajador de Venezuela y señora de Planchart; Excmo. señor Embajador del Salvador y señora de Guillén; Excmo. señor Embajador de Francia y señora Condesa Dampierre; Excmo. señor Embajador de Italia; Excmo. señor Embajador del Brasil y señora de Ouro Preto; Excmo. señor Embajador de la Unión Soviética y señora de Zhukov; Excmo. señor Embajador del Perú, señora y señorita Correa Elías; Excmo. señor Embajador de Bolivia, y señora de Ostria Gutiérrez; Excmo. señor Embajador del Ecuador; Excmo. señor Embajador de Panamá, señora e hijas; Excmo. señor Embajador de Haití y señora de Laraque; Excmo. señor Embajador de Canadá y señora de Elliot; Excmo. señor Embajador de China y señora de Wu; Excelentísimo señor Embajador de Cuba y señora de Hernández Portela; Excmo. señor Ministro del Portugal y señora de Orasmaa; Excmo. señor Ministro de Australia y señora Duncan; Excmo. señor Ministro de Bélgica y señora Valcke; Excmo. señor Ministro de Holanda y señora von Oven; Excmo. señor Ministro de Noruega; Excmo. señor Ministro de Turquía y señora de Refet Arbel; Honorable señor Encargado de Negocios de la Argentina y señora de Mathus Hoyos; Honorable señor Encargado de Negocios de Dinamarca; Honorable señor Encargado de Negocios de la República Dominicana y señora Cabral; Honorable señor Encargado de Negocios de España y señora de De Castillo; Honorable señor Encargado de Negocios de México y señora de Urdaneta; Honorable señor Encargado de Negocios de la Santa Sede; Honorable señor Encargado de Negocios de Suecia y señor Wennerberg; Honorable señor Encargado de Negocios de Suiza y señora Humbert; Honorable señor Encargado de Negocios de Yugoeslavia y señora Cunja; Honorable señor Encargado de Negocios del Brasil y señora de Silva Neves; Honorable señor Encargado de Negocios del Uruguay y señora de Gurméndez; señor Contralor General de la República y señora de Mewes; señor Intendente de Santiago y señora de Frías; señor don José Santos Salas, Alcalde de Santiago; señor Director General de Carabineros y señora de Espinosa; señor Rector de la Universidad de Chile; señor Rector de la Universidad Católica; señor Presidente de la Corte de Apelaciones y señora de Montero; S. E. el señor Subsecretario de Relaciones Exteriores y señora de Trucco; S. E. el señor Director del Departamento Diplomático y señora de Bernstein; S. E. el señor Director del Departamento Consular; S. E. el señor Director del Departamento de Política Comercial; S. E. el señor Director del Departamento Administrativo y del Personal; S. E. el señor Jefe de la Clave y señora de Ramírez; S. E. el señor Jefe del Ceremonial y Protocolo y señora de Valdivieso; S. E. el señor Jefe de la Sección de Conferencias y Organismos Internacionales y señora de Rodríguez; S. E. el señor Jefe de la Sección de América del Departamento Diplomático y señora de Vergara; S. E. el señor Jefe de la Sección de América Latina del Departamento de Política Comercial y señora de Díaz Casanueva; Honorable señor Subjefe del Ceremonial y Protocolo y señora de Bianchi; señor Ayudante del Departamento de Protocolo y señora de Espinosa; señor Carlos Osorio, Ayudante de Protocolo; señor Alberto Díaz; señor Custodio Correa, señor Fernando Opazo, señor Hugo Frenk, señor don Eleazar Vega Contreras y señora; señor Comandante en Jefe del Ejército y señora de Barrios; señor Inspector General de Instrucción y señora de Cañas Montalvo; señor Jefe de Estado Mayor General del Ejército y señora de Carmona; señor Director de la Academia de Guerra; señor Subsecretario de Guerra y señora de López Larraín; señor Director de la Academia Técnica y señora de Parra; señor Ayudante del Ministro de Defensa y señora de Huneeus; señor Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea y señora de Herrera; señor Comandante en Jefe de la Armada y señora de Daroch; señor Jefe de Estado Mayor de Coordinación y señora de Rodríguez; señor General Francisco J. Díaz; señor General Arturo Ahumada Bascuñán; señor General Diego Guillen Santana y señora; señor Comandante Luis Vidal y señora; señor Director de la Escuela de Caballería; señor Coronel José M. Alvarado y señora; señor doctor don Eduardo Cruz Coke, señora e hija; señor don Horacio Walker y señora; señor don Alfredo Rosende y señora; señor don Gustavo Rivera Baeza y señora; señor Ricardo Fonseca y señora; señor Ricardo Latcham y señora; señor don Pedro Prado y señora; señor don Marcelo Ruiz Solar y señora; señor don Gaspar Mora Sotomayor; señor don Diego Dublé Urrutia y señora; señor don Enrique López Lawrens y señora; señor don Sergio Hunneus y señora; señor Presidente del Club de la Unión y señora de Ross; señor presidente del Rotary Club y señora; señor Decano de la Facultad de Filosofía y Letras y señora; señor Director del Departamento de Cooperación Intelectual y señora; señor Director de "El Mercurio" y señora de Maluenda; señor Director de "El Diario Ilustrado" y señora de Silva; señor Director de "La Nacin" y señora de Vasallo; señor Director de "La hora" y señora de Sarpinto; señor Director de "El Imparcial"; señor Director de "El Siglo" y señora; señora Lenka Franulic, Directora de Ercilla; señor don Mariano Latorre y señora; señor don Eduardo Barrios y señora; Rvdo. Padre Alfonso Escudero A.; señor don Vicente Huidobro y señora; señor don Pablo Neruda y señora; señor don Alberto Romero y señora; señor Angel Cruchaga Santamaría y señora; señor don Augusto D'Halmar; señor don Adolfo Fuentes y señora; señor don Antonio Varas Montt y señora; señor don Jorge Larraín y señora; señor don Pedro Lira y señora; señor don Jorge Errázuriz; señor don Augusto Montané y señora; señor don Víctor Alamos y señora; señora doña Delia Izquierdo de Reyes; señor don Alfonso Valdivieso y señora; señor don Pedro Reyes Izquierdo; señor Director de la Agence France Presse; señor don Juan Ponson du Terrail; señor Director de la Associated Press; señor Galileo Urzúa; señor Director de la United Press; señor don Benjamín Claro Velasco y señora; señor don Felipe Aguirre Herrera y señora; señor don Alejandro Rodríguez y señora; señor don Ignacio Valdivieso Videla y señora; señor don Hernán Larraín Cotapos y señora; señor don Hernán Larraín Errázuriz y señora; señor don Rogelio Luco y señora; señor don Jorge Valdivieso y señora; señor don Sergio Valdivieso y señora; señor don Raúl Irarrázaval y señora; señora doña Ester Altamirano de Vial y señorita; señor don Lorenzo de la Maza; señor don Raúl Marín Balmaceda; señor don Alfredo Sánchez y señora; señor don Alfonso Sutil y señora; señora doña Rebeca Videla de Valdivieso; señora doña Celmira de Rodríguez y señorita; señor don Pedro Errázuriz y señora; señor don Oscar Rodríguez y señora; señora doña Marta Valdivieso de Díaz; señor Teniente Arturo Puga y señora; señor don Hugo Rojas y señora; señor William E. Dunn y señora; señorita Liliana Rivadeneira; señor don René Henríquez y señora; señora doña Claudina de Barrenechea e hijas; señor don Manuel Barrenechea; señorita Berta del Campo; señor don Javier Barrenechea; señor don José María Souvirón; señor don Volodia Teitelboim y señora; señor don Arturo Soria y señora; señor don Roque Esteban Scarpa; señor don Jorge Prat y señora; señor don Carlos René Correa y señora; señor presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura y señora de Valdés; señor don Tulio Bravo y señora; señor don Aníbal Pinto y señora; señor don Manuel Barrenechea, señora e hija; señor don Gabriel Ferrer y señora; señorita Inés Figueroa; señora doña Raquel Picó de Prendez; señor don Abel Valdés Acuña y señora; señora doña Rosario Lyon de Valdés; señor don Mario Silva y señora; señor Miguel Teitelboim; señor don Ricardo Boizard; señor don Carlos Barrales y señora; señor don Manuel Vega.



MATRIMONIO. — Señorita Flor María Martínez Velastin, que hoy contraerá matrimonio a las 16 horas, en la Iglesia Parroquial del Sagrado Corazón de Josús (Av. O'Higgins 3177) con el señor Manuel Prieto Sasso.

En el Hotel Carrera.-

Manifestación en honor del señor Eduardo Hamuy: Sus relaciones le ofrecerán una manifestación a realizarse esta tarde en el hotel Carrera, con el fin de congratularlo por haber recibido su título de abogado y profesor de filosofía.

Las adhesiones se están recibiendo en la caja central.

—Tea-bridge de beneficio: Bajo los auspicios de los directorios de los Centros de Madres de las Gotas de Leche "Navidad" y "Baldomera A. de Torres", se ha organizado un tea-bridge de beneficio para estas instituciones, el que tendrá lugar el viernes 1.o de agosto.

En la misma oportunidad, y complementando esta reunión, se efectuará una exhibición de modelos para niños y niñitas.

La reserva de mesas y toda clase de informaciones, son atendidas por las señoras Adriana Guerrero de De la Cruz, teléfono 40348; Laura F. de Labarca, teléfono 42267, y Ester Ugarte I, teléfono 31421.

EN HONOR DEL DOCTOR MORRIS FISHBEIN.— Dentro de pocos días es esperado en Santiago el doctor Morris Fishbein, secretario general de la Asociación Médica Norteamericana, y director del Journal of the American Medical Association. Con este motivo, la Facultad de Medicina y la Asociación Médica de Chile ofrecerán al doctor Fishbein y señora, una comida que se efectuará el martes próximo, a las 21.30 horas, en el Club de la Unión. Las adhesiones se reciben hasta las 17 horas del día 22, en el Club de la Unión o en Tenderini 127, of. 34.

MISA.— Mañana, a las 12 horas, en la Capilla del Cementerio General, el capellán don Justo Suárez oficiará una misa por el descanso del alma de la señora Elvira Riqueros de Valenzuela, con motivo de cumplirse el tercer aniversario de su fallecimiento. Se invita a todos sus familiares y amigos.

In memoriam.-

Señora Mercedes Solís v. de Cornejo

Madre: seis años hace que partiste. Siglos para nosotros tus hijos, porque ya no están tus manos suaves para acariciarnos, no vemos tus ojos dulcísimos, que, cual luminosa luz, nos alumbró la existencia. No sentimos tu ardiente corazón, donde siempre encontrábamos un seguro refugio y toda tu blanda ternura de madre.

Ya no estás con nosotros, madre. Mas, ahora y siempre invocaremos tu querido recuerdo. Tus lecciones, tus consejos y tu vida misma son inolvidables para tus hijos.

Por eso hoy, sexto aniversario de tu muerte, es nuestro día de recordación y recogimiento. Te invocamos con el más puro y el más grande de nuestros sentimientos y pedimos al Señor te dé la gloria que merecieron tus nobles virtudes, junto a nuestro padre amado y a nosotros resignación.

Mañana se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma en la Iglesia del Carmen (Esperanza y Maipú) a las 9½ de la mañana.

Tus hijos

En el Hotel Carrera.-



Aspectos tomados durante el cocktail ofrecido en el Carrera por el señor Serge Depret-Bixio, Director G de Turismo de Francia

ALMUERZO DE LA COMISION CHILENA DE COOPERACION INTELECTUAL. — A las 13 horas de hoy se efectuará en el Hotel Crillon el almuerzo con que se clausuran las Jornadas de Estudio sobre la Unesco y la Cooperación Intelectual.

Concurrirán a él los Ministros de Educación y de Relaciones, que han sido invitados, el señor Herzoc, director de los "Cuadernos Americanos", el Ministro de Defensa y Rector de la Universidad, don Juvenal Hernández, los presidentes y Secretarios de los Institutos de Cultura y miembros de las diversas comisiones que participaron en las Jornadas.

MATRIMONIO. — Hoy se efectuará privadamente en esta capital, el matrimonio del señor Eduardo Pinto Lagarrigue con la señorita Marisol Picó García.

NUEVA TASACION

DE LAS PROPIEDADES DE LAS COMUNAS DEL DEPARTAMENTO DE SANTIAGO QUE SE INDICAN:

Santiago, Conchalí, Providencia, Ñuñoa, San Miguel, Maipú, Quinta Normal, Renca, Quilicura, Colina, Lampa, Barrancas, Puente Alto, Las Condes, La Florida, La Granja y Cisterna.

DISPUESTA POR DECRETO SUPREMO N.o 2,222, DE 22 DE MAYO DE 1947.

Se hace presente a los dueños de propiedades ubicadas en estas comunas, que los formularios en los cuales deberán extender las declaraciones descriptivas y estimativas de sus predios, pueden retirarse en las Oficinas de Impuestos Internos, Municipalidades (Dirección de Obras Municipales) y Tesorerías respectivas, y deben devolverse, con los antecedentes que se solicitan, a las mismas oficinas, antes del 31 de julio del presente año.

Igualmente los propietarios de instalaciones industriales, deberán declarar las maquinarias por separado, conforme a un modelo que se entregará a los interesados. "De acuerdo con lo dispuesto en la Ley N.o 4,174, el CONTRIBUYENTE que por sí o por su REPRESENTANTE no presentare sus DECLARACIONES en la fecha citada o si en dicha DECLARACION se dieren datos maliciosamente falsos, incurrirá en una MULTA de $ 20 a $ 1.000".

INDIQUE EL Nº DEL ROL DE AVALUOS VIGENTE

EL ADMINISTRADOR DE LA IV ZONA DE IMPUESTOS INTERNOS

SANTIAGO, junio de 1947.

ARQUITECTURA Y URBANISMO

...tre los días 18 y 25 de ...tubre próximo se realiza... en Lima el VI Congreso ...americano de Arquitectos, ...ión acerca de la cual he... venido informando deta...lamente.

Los profesionales chilenos ...n sido invitados preferen...temente, y a fin de asegurar ...coordinar su concurrencia, ...ha organizado aquí una co...misión especial, dirigida e in...tegrada por algunos de nues...tros más destacados arquitec...tos y urbanistas.

El torneo de Lima tendrá, ...discutiblemente, gran im...portancia y trascendencia, co...mo se desprende de los con...ceptos con que el Comité or...ganizador de Lima encabezó ...su invitación:

"Dada la gran importan...cia que el intercambio técni...co y artístico tiene, como me...dio para lograr un mejor co...nocimiento y una mayor com...prensión de los problemas de ...arquitectura, y siendo eviden...te que las Exposiciones Pan...americanas son además eficaz ...motivo para estrechar víncu...los entre los arquitectos de ...América, como también para ...mostrar los esfuerzos de los ...profesionales y de las Escue...las para el mejoramiento de ...la Arquitectura y del Urbanis...mo, este Comité espera que ...todos los Arquitectos, Escue...las y Oficinas de Arquitectu...ra públicas y privadas, coo...perarán con sus envíos al me...jor éxito de la VI Exposición ...Panamericana de Arquitectu...ra y Urbanismo, favoreciendo ...la continuación de la acción ...tan ampliamente lograda ...por las Exposiciones que junto ...a los Congresos se vienen ...realizando".

Los profesionales chilenos ante el próximo Congreso y Exposición Panamericana de Arquitectura y Urbanismo

EL GRAN TORNEO SE REALIZARA EN LIMA EN EL MES DE OCTUBRE PROXIMO.— LOS ARQUITECTOS Y URBANISTAS CHILENOS PREPARAN SU CONCURRENCIA.— CONDICIONES A QUE SE SUJETARAN LOS TRABAJOS DEL CONGRESO Y DE LA EXPOSICION

REGLAMENTO PARA LA EXPOSICION

1.o— Categoría.—

Se admitirá en la exposición ...todo trabajo de Arquitectura ...que reúna las condiciones de ...presentación enumeradas más ...adelante, y que cuadran den...tro de las siguientes catego...rías de trabajos:

a) Edificios y monumentos públicos.
b) Edificios y monumentos privados.
c) Edificios religiosos y conventos.
d) Urbanización.
e) Arquitectura paisajista.
f) Decoraciones.
g) Historia y Arqueología.
h) Estudios gráficos, económicos y estadísticos de la vivienda y del urbanismo.
i) Técnica constructiva.

2.o— Secciones.—

Los trabajos que se exhiban podrán pertenecer a las siguientes secciones:

I — ARQUITECTOS.

II — INSTITUCIONES PUBLICAS O PRIVADAS.

Oficinas técnicas de Ministerios. Entidades autónomas. Dirección de Obras Públicas y de Arquitectura nacionales, provinciales o municipales. Oficinas de propaganda y Turismo. Museos, Instituciones de Bienestar Social. Instituciones de Crédito Hipotecario, Sociedades particulares de Arquitectura y Construcción, etc., etc.

NOTA: Los trabajos de esta sección deberán llevar la firma del Arquitecto autor de los mismos.

III — ESCUELAS DE ARQUITECTURA.

Trabajos de curso y proyectos de título.

Estos trabajos deberán haber sido ejecutados en Facultades o Escuelas que otorguen el título de Arquitecto, con programas autorizados y bajo el control inmediato de los profesores. Deberán estar claramente indicados: la Escuela de procedencia, ciudad o país, firma del profesor y del alumno y programa del trabajo.

3.o— Selección y clase envíos.—

a) Los trabajos que se envíen deberán ser entregados a los Comités Nacionales del país respectivo, los cuales harán la selección correspondiente, encargándose de su remisión al Comité Organizador de la VI Exposición Panamericana de Arquitectura y Urbanismo, con sede en Lima, a nombre de su presidente, Arq. don Carlos Morales Macchiavello (Ocoña 180-508).

Los trabajos de los concurrentes peruanos serán enviados directamente al Comité Organizador de la Exposición.

b) Los trabajos podrán ser de proyectos ejecutados o no.

c) Podrán presentarse en la siguiente forma:
1) Dibujos.
2) Fotografías.
3) Maquettes.

d) Los trabajos constarán de las piezas necesarias para su debida comprensión, indicándose la conveniencia de adjuntar las plantas correspondientes cuando se trate de fotografías de edificios ejecutados.

e) También se estimará que siendo posible, se adjunte a cada trabajo una breve redacción del programa que lo ha originado.

4.o— Condiciones de presentación.—

Los proyectos serán presentados sobre fondos rígidos, con letreros claros y completos.

Se recomienda que todos los envíos provenientes de un solo país, tengan un solo color de fondo (el chasis, cartón, etc.) y en lo posible se uniformen las medidas de modo que no excedan de tres tamaños.

Los trabajos pertenecientes a las categorías g, h, i se presentarán en la forma que se considere más conveniente. En el ángulo superior izquierdo del reverso de cada trabajo, deberá haber un rótulo con el nombre del país, en letras grandes, y en letras más chicas el nombre y dirección del autor, a fin de facilitar la devolución.

El Comité Organizador de la Exposición una vez clausurada ésta, devolverá en Lima todos los trabajos enviados a la misma, a la persona designada por cada país expositor.

5.o— Jurado y premios.—

El Jurado para asignar los premios de la Exposición correspondientes a trabajos realizados por arquitectos, será integrado por siete Arquitectos Delegados de distintos países de América concurrentes a la Exposición, y será designado por el Comité Ejecutivo del Congreso.

El Jurado que ha de dictaminar sobre los trabajos correspondientes a Escuelas o Facultades de Arquitectura será constituído, a ser posible, por Profesores de Arquitectura y Urbanismo; constará de siete miembros y será designado por el Comité Ejecutivo.

SE DISTRIBUIRAN LOS SIGUIENTES PREMIOS:

1.er Gran premio de honor al mejor trabajo de la Exposición.
2.o Premio de honor y diploma.
Medalla de oro y diploma,
Medalla de plata y diploma.
Menciones Honoríficas.
Para cada sección de la Exposición y para cada país Expositor.
3.o Se repartirán otros premios donados por instituciones públicas o privadas.

6.o— Fecha de entrega de envíos.—

Los envíos de cada país concurrente a la exposición deberán estar en Lima antes del 15 de septiembre de 1947.

Cada país deberá hacer saber al Comité Organizador el metraje aproximado correspondiente a su envío, antes del 15 de agosto de 1947.

NOTA: Toda la correspondencia deberá ser enviada al presidente del Comité Organizador de la Exposición Panamericana de Arquitectura y Urbanismo, Ocoña 180-508, Lima, Perú.



Algunos aspectos de Lima, la bella capital peruana, en donde se celebrará el VI Congreso Panamericano de Arquitectura y Urbanismo, al que han sido especialmente invitados los profesionales chilenos

Personal de los FF. CC. solicitan un mejoramiento

Con el Ministro de Obras Públicas, don Ernesto Merino Segura, se entrevistaron ayer dirigentes de la Federación Industrial Ferroviaria, de la "Santiago Watt", Asociación de Empleados de los Ferrocarriles, Unión de Obreros Ferroviarios y Asociación de Jubilados de la Empresa.

Se trató sobre el mejoramiento económico de empleados y obreros y se solicitó del Ministro apoyo para las peticiones formuladas.

El señor Merino quedó de estudiar con toda atención la posibilidad de acceder a esta petición, y por su parte la Empresa de los Ferrocarriles, designó una Comisión mixta de funcionarios y de representantes de estos gremios para que en conjunto practiquen un acucioso estudio sobre el particular.

CON GRAN ENTUSIASMO SE PREPARA LA CONCENTRACION DEL T. ESMERALDA

Concurrirán los Alcaldes de cuatro Comunas

OTRAS NOTICIAS DE SAN MIGUEL

SAN MIGUEL, 18. — Con todo entusiasmo se continúan los preparativos para el gran acto público a efectuarse el próximo domingo 20 en el Teatro Esmeralda, y en el cual los vecinos de San Miguel, La Granja, La Cisterna y San Bernardo, expondrán los proyectos existentes en orden a la ampliación de la Gran Avenida, transformación del Camino de Ochagavía en vía directa al Sur, y arreglos del de Santa Rosa, con el mismo objeto.

Se ha dicho hasta el cansancio que la Gran Avenida, que es la más importante vía central de San Miguel y La Cisterna y parte de San Bernardo, está congestionada, saturada por un enorme tránsito de vehículos, la mayor parte de los cuales corresponden a las provincias del sur, que están atendidas por el Camino Longitudinal. Se ha hecho presente, en más de una ocasión, que enormes camiones de carga y grandes microbuses con patentes de O'Higgins, Colchagua, Curicó y Talca, pasan en una y otra dirección, por las angostas calzadas de la Gran Avenida y por las calles de San Bernardo constituyendo un peligro para todos sus habitantes.

Con el fin primordial de tratar todos estos problemas de bien general, se celebrará, como se ha dicho, una reunión de las autoridades locales y del vecindario de las cuatro comunas el domingo 20 del presente, a las 10 horas, en el Teatro Esmeralda. A esta reunión están invitados los Ministros del Interior, de Obras Públicas y Vías de Comunicaciones, parlamentarios, directores de Obras Públicas, de Caminos, de Pavimentación y de Urbanismo, Intendente de la provincia, Alcalde y regidores de Santiago, y el vecindario de las calles Bandera y San Diego. Harán uso de la palabra, tratando estos temas, el Alcalde de San Bernardo, don Aarón Osorio; la Alcaldesa de La Granja, doña Fresia Escobar de González; el Alcalde de San Miguel, don René Aravena C.; el Alcalde subrogante de La Cisterna, don Enrique Romo, y el presidente de la Unión Vecinal de San Miguel, don Carlos Valdovinos.

CANALIZACION DE SANTA ROSA.— El Alcalde de San Miguel, don René Aravena, ha citado a diversos industriales y vecinos de Santa Rosa, para tratar la mejor forma de canalizar el cauce de Santa Rosa, que tantas molestias ocasiona en el sector comunal. Sabemos que existe el acuerdo municipal de realizar esta obra y que sólo restan algunos puntos de financiamiento, los que están en estudio para una pronta solución.

ESTADIO MUNICIPAL.—Las gestiones para hacer realidad este proyecto, que esbozamos en semanas pasadas, van muy bien encaminadas, y es de esperar que muy en breve podamos dar las informaciones respectivas de su ubicación, financiamiento y construcción.

VISITAS DE INSPECCION.— El Alcalde de San Miguel, acompañado de algunos funcionarios municipales, visitó en la tarde del viernes algunos sectores que sufrieron perjuicios con la última lluvia caída. Especialmente se detuvo al final de la Avenida Blanca, donde los sifones no funcionan debidamente y el nivel de los tubos de desagües están a mayor altura. Ordenó que se efectuaran trabajos de limpieza, mientras se arbitran las medidas tendientes al arreglo definitivo de los sifones, a fin de evitar la repetición del estancamiento de aguas provenientes de lluvias, como ocurre en la actualidad.—(V. DEBEZZI, corresponsal).

ÑUBLE

MEJORAMIENTO NECESITAN LOS CAMINOS DE YUNGAY

YUNGAY 18.—Atención especial ha tenido de parte del Gobernador del departamento el problema del mejoramiento de la red caminera, que toma carácter de suma gravedad en los caminos transversales de vital importancia para el abastecimiento de los principales centros de consumo de la región.

Con el fin de lograr su mejoramiento, como asimismo, despertar el sentimiento de cooperación de los particulares hacia las obras de bien colectivo, el Gobernador junto al ingeniero de la provincia, ha estado en contacto con los vecinos de diversos sectores para conseguir este objetivo.

Se ha visitado el camino que conduce a la Capilla y visto la necesidad de su mejoramiento, igualmente el camino a Loma Blanca, y los caminos que conducen a El Risco y Vergara y el de San José en la comuna de El Carmen; se ha visitado el camino de Yungay-Polcura y estudiado la posibilidad de la construcción de un puente en este sector; el camino Huepil-Tucapel, y se está pidiendo el aceleramiento de la construcción del puente sobre el Laja en Tucapel; se está en conversaciones con los vecinos de Curapazo y los de la colonia Ranchillo y Avellano para dotarlos de caminos adecuados como es el anhelo largamente esperado por estos pequeños agricultores.

Digno de destacar en esta labor de cooperación es la prestada por los señores Ciudad y García, propietarios del Molino Huepil, quienes aportaron en forma desprendida para la construcción del puente existente en el río Huepil en el camino de Yungay-Huepil.

Otra de las preocupaciones de mejoramiento de camino ha sido el conseguir que se siga considerando camino longitudinal el que une a Chillán-Yungay - Tucapel-Los Angeles, y para conseguir este objetivo la Junta Departamental de Caminos ha adoptado importantes acuerdos, solicitando de los organismos respectivos un pronunciamiento al respecto. En esta tarea, los esfuerzos que se han hecho se han visto coronados por el éxito, y es así como se ha recibido una comunicación del Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación en la que se dice "que el camino longitudinal, sur en la provincia de Ñuble, tendrá dos ramas, que partirán de la ciudad de Chillán. La primera seguirá de Chillán a Bulnes-Santa Clara, Cabrero y Salto del Laja. Esta ruta permite un fácil acceso a Concepción y significa una menor longitud de camino de Chillán a Los Angeles.

"La segunda seguirá por Quiriquina-Pemuco y Yungay. Está en estudio la principal modificación que requiere este camino y que se denomina Variante Diguillín; que se considera la construcción de un puente definitivo sobre el río del mismo nombre, que impedirá las continuas interrupciones del tránsito motivadas por los temporales. Además se estudiarán otras variantes, con lo que este camino llegará a tener un trazado correspondiente a un camino longitudinal".— (FUENTES, corresponsal).

ANTOFAGASTA

GRAVE DENUNCIA SE HIZO EN EL MUNICIPIO DE ANTOFAGASTA

ANTOFAGASTA, 18.— Borrascosa fué la última sesión municipal, durante la cual se puso en evidencia el desorden que impera en las distintas reparticiones de esa corporación. En esta sesión se comprobó que la Caja de la Habitación no ha cancelado el valor de las adjudicaciones de terrenos municipales, en circunstancias que el Tesorero Provincial de Antofagasta se dió por recibido del dinero, al firmar la respectiva escritura.

A este respecto, el Alcalde, señor Rojas Acuña, declaró en la sesión de ayer que había recibido oficio del Tesorero Provincial reclamando pago de la deuda a la Caja de la Habitación. Por otra parte, se ha informado que la Contraloría General de la República, acogió la petición del Alcalde de Antofagasta, designando inspector en visita al señor Enrique Pérez de Arce, quien fué el mismo inspector que actuó en la investigación del Consejo Nacional de Comercio Exterior. La prensa local destaca este caso, que ha conmovido la opinión pública.—(Alfredo Aranda, corresponsal).

PODRIA DECLARARSE UNA HUELGA EN LA MARINA MERCANTE

ANTOFAGASTA, 18. — A contar desde mañana domingo se declararía la huelga de oficiales de la Marina Mercante Nacional. Ese día vence el plazo dado a las empresas navieras para resolver peticiones de mejoramiento económico.

En caso de que no haya solución satisfactoria quedarían todos los barcos paralizados en los puertos donde se encuentren, lo cual irrogaría graves perjuicios a la región.— ARANDA, corresponsal.

A LA CAPITAL SE DIRIGIRA EL INTENDENTE

CONCEPCION, 18.— El Intendente de la provincia se dirigirá mañana a la capital, con el objeto de gestionar ante los Poderes Públicos diversas obras de adelanto regional.

Entre las gestiones que hará el Intendente figuran: lograr la prolongación de la existencia de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio; construcción del camino directo de abastecimiento entre Concepción y Los Angeles; prolongación del ferrocarril de Curanilahue a Los Alamos y anexión de la comuna de Quillón a la provincia de Concepción.— Corresponsal.

COQUIMBO

INAUGURACION DE TEMPORADA DE FUTBOL

VICUÑA, 18. — El domingo último se realizó en el Estadio Municipal la nueva etapa correspondiente al año en curso, que con acertado tino efectúa año a año la Asociación local de fútbol que timonea hábilmente su actual presidente, don Jorge Rivera, secundado por elementos entusiastas, como es el directorio en actuales funciones.

El acto se inició con el desfile de quince equipos, luciendo los colores de su club. Notamos que esta presentación superó a años anteriores, por lo que es dable suponer que también sea superior la actuación de éstos en el año en curso. En seguida se izó el Pabellón Nacional, siendo el Himno Patrio coreado por los equipos y tribunas. A continuación el señor Humberto Alday, director de la Asociación, en un elocuente discurso, se refirió al significado del acto, y a la amplia labor desarrollada por la Asociación y por los equipos afiliados a ella.

Un problema más.— Un combustible indispensable para los hogares, es la leña. Este artículo hace más de un mes que ha dejado de venderse en esta ciudad. La razón: está siendo comprada por intermediario para revenderla en La Serena y Coquimbo, a un precio superior al que la vendían los leñeros. Indudablemente que los arrieros tienen el perfecto derecho de venderla a quienes le ofrezcan más. Sin embargo, consideramos, que, para evitar un problema más que, incuestionablemente, vendría a afectar a todos los hogares, la autoridad comunal debería arbitrar algún medio que impediere que ésta fuera vendida para ser llevada a otras partes. Sabemos que el Alcalde, está bien inspirado, y de ahí que no dudemos, en su acción de positivo beneficio, en el sentido indicado.

Onomástico.— Fué muy cumplimentado don Enrique Sirvent Pinés, Contador de la Caja de Ahorros de esta ciudad. Sus relaciones y familiares le ofrecieron una comida en su casa habitación, a la que concurrieron varios invitados.

Enfermos.— En el Pensionado del Hospital fué operada la señora Hilda de Pinilla. Su estado es satisfactorio.

Muy restablecida la señora Zunilda Vicuña de Torres.

Viajeros.— De La Serena, las señoritas Blanca Zamora Eguiluz, Edith Miranda, Rosa Gorroño Martín, Elsa y Oriana Pinto Fernández, Juana Alacayaga, Rosa Rivera Ansieta y Elisa Bauer Perrins. Todas estudiantes, que vienen a pasar las vacaciones de invierno. — RETAMALES, corresponsal.

LLANQUIHUE

Vapor holandés "Pericles" se varó en el sur

PUERTO MONTT, 18. — El vapor holandés "Pericles", que cargó 30 mil sacos de papas, se varó a la una de la madrugada en los bajos de la punta de la isla de Malliña. El "Pericles" es un barco moderno de seis mil toneladas.

El "Tenglo" zarpó con el objeto de auxiliarlo, pero el "Pericles" logró zafarse con sus propias máquinas. Gracias a la gentileza del Jefe de los Servicios Marítimos, señor Nielsen y del capitán del "Tenglo", señor Ramón Rojas Parker, pudo llegar al costado norte del buque, cuando el "Tenglo" comenzó a auxiliarlo.

El "Pericles" regresó a Puerto Montt, comenzando a descargar papas y otras mercaderías, a fin de facilitar el salvamento, pues la bodega N.o 3 se encuentra inundada.—(SCHMAUK, corresponsal).

EN VALPARAISO

Poco antes del mediodía se supo en la Dirección del Litoral y de la Marina Mercante en Valparaíso, por información enviada por el Gobernador Marítimo de Puerto Montt, que a las 3 de la madrugada de ayer, el vapor "Pericles" se había varado a la altura de la isla Guar, islotas Mallifias, a doce millas al sur de Puerto Montt, en un banco de arena.

El "Pericles" pertenece a los registros de la Compañía Real Holandesa de Vapores. El barco iba de Puerto Montt, en donde había tomado 1.800 toneladas de papas con destino a Montevideo, y llevaba sus bodegas repletas de mercaderías, consistentes en 3.600 toneladas.

Además, conducía seis pasajeros.

EL ACCIDENTE

El accidente se produjo como consecuencia de la enorme cerrazón reinante en esa zona. Iba piloteado por el práctico de canales, don Samuel Ward. Hasta el momento, el barco no corre peligro por estar varado en un banco de arena. Para zafarlo, se le están descargando 600 toneladas de mercaderías de la bodega de proa.

Anoche debe haber llegado a su costado el vapor "Arauco", de la Compañía Chilena de Navegación Interoceánica, para prestarle ayuda y poder pasarle un remolque, si ello es posible. Le están prestando ayuda la corbeta "Papudo" y el vapor "Tenglo", del Servicio Marítimo de los Ferrocarriles. Es el "Pericles" un barco accionado a motor, de 4.600 toneladas de registro y de un andar de 15 nudos por hora, y cumple un viaje de circunvalación alrededor de Sud América, desde el puerto de Curazao.

TALCA

BANQUETE EN HONOR DEL M. DE DEFENSA

TALCA, 18. — La sociedad talquina prepara un gran banquete en el Club de Talca al Ministro de Defensa Nacional, don Juvenal Hernández, que arribará mañana sábado a nuestra ciudad, a fin de asistir a la conmemoración del 52.o aniversario del Regimiento "Chorrillos", en reconocimiento del interés demostrado por este Secretario de Estado hacia todo lo que diga relación con los problemas de la provincia.

Esta manifestación se efectuará en la noche del domingo. Han adherido numerosas personas, autoridades, representantes de instituciones locales y caracterizados vecinos.— (ROJAS GATICA, corresponsal).

CONCEPCION

4,500 personas ocupará usina de Huachipato

CONCEPCION, 18.— Los estudios realizados por el Departamento encargado de la estructuración del personal de la Siderúrgica de Huachipato, ha estimado que se emplearán entre jefes, personal técnico, empleados y obreros a 4.500 personas, lo que significaría una población cercana a las 20 mil personas.

Por otra parte, los estudios realizados por el Departamento Técnico que establecerá la producción de la usina, han fijado las siguientes cuotas de acero y fierro: 220 toneladas de fierro en lingotes; 275 mil toneladas de fierro laminado y 180 mil toneladas de fierro fundido, en un año.

LOS VECINOS DE LA COMUNA QUINTA NORMAL SOLICITAN EDIFICIO PARA GRUPO ESCO[LAR]

QUINTA NORMAL, 18. — La Comuna de "Quinta Normal" ha visto en los últimos años aumentar en forma tan considerable su población adulta e infantil, que ya se hace imposible encontrar una nueva casa habitación para los primeros, como asimismo, un local escolar donde poder educar a los segundos.

El valor desproporcionado que adquiere la propiedad y sus enormes alzas en las rentas de arrendamiento, han hecho que nadie quiera arrendar por el valor legítimo una casa para escuela. Más ... propietario que haya dado un local para esta ... tividades, que no tenga notificado del desahucio diente.

El problema de los loc[a]lares es actualmente un ... nacional.

No es posible seguir ... los futuros ciudadanos ... estrechas, obscuras, sin ... y que no son otra cosa ... enormes de epidemias y ... neración física. De este ... explica el alto porcentaje ... tadísticas que acusan, en ... cuela, un 60% de niños ... tulosos.

Esta situación hizo me... profundamente al profesor[ado] ... escuelas N.os 49 y 139.

Gracias a la actividad ... da, especialmente por los ... se ha conseguido que el ... la extensa propiedad en ... llan ubicadas ambas esc[uelas] ... diera el terreno en forma ... tajosa para la Sociedad ... ra de Establecimientos E... les. El propio vendedor, a... quirió acciones de esta S... un valor de 300 mil pesos ... lograr en un futuro cerca... ta construcción del edific[io].

Las actuales circunstan[cias] ... funcionan estas escuelas ... que ha llegado el mom[ento] ... so de convertir en reali[dad] ... el profesorado y padres ... vienen considerando, desd[e] ... años, como una obra de ... dible necesidad.

Si en aquel tiempo se ... este problema no podía ... espera, hoy, la construc[ción] ... nuevo local escolar es ... que, para conseguir su ... se han reunido en un ... de acción todos los padre[s de fami]lia, vecinos, instituciones ... autoridades comunales.

Tanto el Comité Gener[al] ... nos, como los Centros de ... han señalado un vasto p[lan de tra]bajo para obtener, en br[eve, la so]lución de este gravísimo ...

Es necesario evitar q[ue] ... dos mil escolares sigan ... sus enseñanzas bajo el ... actual edificio ruinoso, ... incómodo, con salas estre[chas y obs]curas, y que no cuenta ... mínima condición para ... tablecimiento educacional. CORNEJO, corresponsal.

CAUTIN

Graves daños causó temporal en Villarrica

VILLARRICA, 18.— El viento característico de esta zona, comúnmente denominado "puelche", azotó fuertemente a la región comprendida entre el límite argentino y unos treinta kilómetros al norte de Villarrica, por espacio de tres días consecutivos, produciendo daños de consideración en la agricultura y montañas a orillas del lago y en las reservas forestales de la ribera norte del Lago Villarrica. También el "puelche" ocasionó bastantes daños en las poblaciones de Pucón y Villarrica, en donde derribó algunas viviendas de poca importancia y averió los techos de un considerable número de casas. Hasta la fecha no se sabe el monto más o menos de los daños, pero se estima que en lo que respecta a la agricultura, éstos son de mucha consideración.

PROTESTA CONTRA LA CIA. DE LUZ ELECTRICA.— Existe justa indignación por la actitud asumida por la Empresa de Luz Eléctrica "Domingo del Valle", que se ha negado a proporcionar energía para el funcionamiento de la sirena de alarma del Cuerpo de Bomberos, que en la actualidad no podrá usarse debido a que la Empresa Lucas, que era la proveedora de energía para este fin, ha sufrido serios desperfectos en su planta y pasará algún tiempo hasta que nuevamente esté en actividad.

La falta que esta sirena hace al pueblo, quedó de manifiesto en el último siniestro ocurrido en los días en que el viento "puelche" azotó a la región. En esta oportunidad estuvo toda la población en peligro y fué necesario que la bomba recogiera a los voluntarios en sus domicilios antes de acudir al lugar del siniestro, pues por la actitud de la Empresa Del Valle, la sirena no pudo prestar sus servicios.

LOS TRABAJOS DE AYER EN AMBOS HIPODROMOS

CLUB HIPICO

PISTA DE ARENA

ANKARA, J. Ortiz, pasó 800 en 51.
MILU, J. Olivares, pasó 800 en 23.
RAPAZUELA, aprendiz, pasó 400 en 25 3|5.
RONCADOR, aprendiz, pasó 1,200 en 1.20.
NARBONA, aprendiz, pasó 700 en 44.
REGALITO, P. Torres, pasó 400 en 25 2|5.
ODIOSO, J. Araya, y VELOZ, aprendiz, pasaron 500 en 31 3|5, iguales.
HUARUNA, R. Parada, pasó 400 en 25.
TARANTO, J. Araya, pasó 800 en 51 2|5.
MAYONESA, J. F. Marchant, y RUFINO, J. Orellana, pasaron 800 en 52, iguales.
BERE, aprendiz, pasó 500 en 33 2|5.
FLICKA, J. F. Marchant, pasó 300 en 18 4|5.
LADY FONT, L. Jara, pasó 700 en 44 4|5.
DESTERRADO, aprendiz, pasó 600 en 38 2|5.
DEPRESION, aprendiz, pasó 400 en 25 2|5.
QUIETITA, S. Carvajal, pasó 500 en 33 3|5
TESTERA, J. Orellana, pasó 500 en 54.
EL SERENO, R. Parodi, pasó 700 en 46.
AMOR NEGRO, J. Ortiz, y LISIMACO, S. Carvajal, pasaron 700 en 45; ganó LISIMACO por dos cuerpos.
SOULIER, J. Ortiz, y KALAMATA, J. Berríos, pasaron 500 en 31 2|5, llegaron iguales.
BAILONGO, D. Vásquez pasó 1,400 en 1.34.
EMPEÑOSO, R. Parada, pasó 1,200 en 1.19 3|5.
PICASU, J. E. Bravo, pasó 600 en 38.
TARBUCH, J. Ortiz, pasó 800 en 52 3|5.
ASTOR, H. Caballero, pasó 500 en 30 2|5; repitió en 30 tres quintos.

HIPODROMO CHILE

PISTA DE ARENA DE SUBIDA

SAN LORENZO, J. Contreras, 400 en 25 3|5.
CALMANTE, G. Retamal, y BARATO, L. Seguel, 300 metros en 18 3|5; repitieron 200 metros en 12 3|5, iguales.
EL IDEAL, M. Salazar, 400 en 25 1|5.
CASTO JOSE, J. Contreras, 400 en 26.
LECTOR, B. Sandoval, 600 en 37 3|5.
ARRABALERO, L. Seguel, 400 en 25 3|5.
HIDALGA, G. Palma, 500 en 31 4|5; repitió 400 en 25.
QUILLECO, L. Seguel, 500 en 32 1|5.
KIFF ENTTE, M. Manríquez, 500 en 32.
CORRE QUE TE PILLO, L. Seguel, 500 en 31 3|5.
BRINFULL, aprendiz, 500 en 31 3|5.
KAÑICURA, L. Valencia, 800 en 50 2|5.
HEINKEL, aprendiz, 600 en 39 2|5.
TORNASOL, Ab. Silva, 500 en 31 2|5.
LIGULA, E. Farías, 600 en 38 1|5.
PANIAHUE, aprendiz, 400 en 26.
FORNIDA, C. Moreno, 800 en 53 2|5.
FRIVOLA, G. Retamal, 600 en 38.
DIGNIFICANTE, V. Maldonado, 400 en 25 2|5.
DESPRECIO, Juan González, 800 en 54.
HONEYMOON, aprendiz, 600 de bajada en 36 4|5
PROLAN, L. Valencia, 400 en 26 2|5; repitió en 25 2|5.
FALSO NIÑO, R. Leiva, 400 en 26.
REX, C. Moreno, 600 en 38.
CAPOTERA, B. Sandoval, y RIO DE JANEIRO, J. Contreras, 800 en 54, iguales.
EL TORITO, G. Retamal, 600 en 37 3|5.
FATIMA, R. Madariaga, 400 en 25 2|5.

BLANCO 1161 — VALPARAISO — TELEFONO 4427

SE DESEA QUE LA ESCUELA INDUSTRIAL COMIENCE A FUNCIONAR EL PRESENTE AÑO

En el Astur Hotel, se verificó ayer, con asistencia del Ministro de Educación, la sesión-almuerzo patrocinada por los Alcaldes de Valparaíso y Viña del Mar; el Rotary Club y el Centro para el Progreso de Valparaíso, para tratar de la instalación y funcionamiento de la Escuela Industrial de este puerto. El Ministro de Defensa Nacional, señor Hernández, se excusó de concurrir en su calidad de presidente de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, ofreciendo, en conceptuoso telegrama, su decidido apoyo a esa iniciativa.

El presidente del Centro para el Progreso de Valparaíso, señor Gastón Osa, en documentado discurso, subrayó la urgente necesidad de establecer cuanto antes la Escuela Industrial de Valparaíso, sentido anhelo de los porteños, que desean buscar nuevos horizontes en el campo vastísimo de las industrias.

HABLA EL MINISTRO

El Ministro de Educación, don Alejandro Ríos Valdivia, expresó que el Gobierno tiene el firme propósito de abrir ese plantel en el curso del presente año, para lo cual ha adoptado las medidas del caso por intermedio de la Dirección del ramo.

Añadió que se estudia la posibilidad de obtener con la Armada Nacional, que ceda los terrenos de "Las Habas", lugar muy apropiado para levantar un moderno plantel para la enseñanza industrial. Reitera, que, en todo caso, la Escuela comenzaría a funcionar en el antiguo local de la Estación Bellavista, previas las reparaciones del caso.

MOVIMIENTO DE VAPORES

Próximas llegadas:
ANGOL, de Iquique.
RIO SANTA CRUZ, de Coquimbo.
CASTILLA, de Arica.
MARTIN BAKKE, de Talcahuano.
SANTA RITA, de Talcahuano.
SANTA ADELA, de Nueva York.

Próximas salidas:
SANTA RITA, para Nueva York.
MARTIN BAKKE, para Oslo.
ANGOL, para Río de Janeiro.
APOLO, para Arica.
SANTA ADELA, para N. York.
CASTILLA, para Lota.

FUE CURSADO EL DECRETO DE LOS PRECIOS DE VELAS

El Comisariato Departamental de Subsistencias y Precios de Valparaíso cursó ayer el decreto que fija el precio de venta al detalle de las velas. La pauta ordenada para la venta de velas en nuestro departamento es el siguiente:

Paquete de velas de 140 gramos, $ 2.60; por unidad, $ 0.60.
Paquete de velas de 200 gramos, $ 3.80; por unidad, $ 1.00.
Paquete de velas de 240 gramos, $ 4.40; por unidad, $ 1.20.
Paquete de velas de 300 gramos, $ 6.80; por unidad, $ 1.80.

Las infracciones a estos precios serán sancionadas con energía.

PLANTA MECANIZADA PARA EMBARQUE DE SALITRE

En las oficinas de la Superintendencia de Aduanas se efectuó al mediodía de ayer una importante reunión, en la cual se trató de los problemas portuarios y aduaneros relacionados con la instalación y funcionamiento de la futura planta mecanizada para el embarque de salitre en el puerto de Iquique.

A esta reunión asistieron el Superintendente de Aduanas, señor Enrique Valenzuela Iglesias; el representante de la industria del salitre de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile, don Osvaldo de Castro Larraín; el subdirector subrogante de los servicios del puerto, ingeniero don Gustavo Dalhgreen, y el miembro de la Junta General de Aduanas, por la industria salitrera, don Alberto Barboza.

CINCO NUEVOS BARCOS COMPRARA LA SOC. ANONIMA MARITIMA CHILENA

La Sociedad Anónima Marítima Chilena, tiene ya muy adelantadas las gestiones para la adquisición en Estados Unidos de cinco nuevos barcos de 5 mil toneladas, con los cuales se atenderá el servicio de cabotaje y después extender sus líneas a Guayaquil en el Pacífico, y Río de Janeiro en el Atlántico.

En esta empresa naviera, la Compañía Sud Americana de Vapores tiene más del cuarenta por ciento en acciones, interviniendo, además, otras firmas navieras, tales como la Compañía Chilena de Navegación Interoceánica, la Compañía Naviera Haverbeck y Skalwei S. A., la Sociedad Anónima Marítima de Chile; la firma Martínez, Pereira y Cía. Ltda.; La Corporación de Fomento de la Producción, etc.

ABASTECIMIENTO DE CARNE ASEGURADO PARA TRES DIAS

El jueves no se benefició ningún animal en el Matadero Municipal de Portales, como consecuencia de no haber llegado ganado a sus corrales. Pero se logró asegurar el consumo de carne solamente para tres días, o sea, ayer viernes, hoy y mañana.

El lunes no hay expectativas de abastecimiento de carne para la población, porque no se tiene noticias de embarques de ganado para esa fecha. Anoche llegaron a Portales dos carros con cuarenta animales cada uno, procedentes de Argentina, los que serán beneficiados en la mañana de hoy.

Gracias a que se logró reunir el número necesario de reses, pero compradas a libre precio en la feria de ganado, la población porteña dispondrá de carne hasta mañana domingo.

AGRADECEN AYUDA PARA ESCOLARES

El director de la Escuela N.o 68, de la isla de Juan Fernández, a nombre de los isleños, ha enviado una comunicación telegráfica, en que da sus agradecimientos al Intendente de la provincia; al Alcalde de la comuna; al Inspector Escolar del tercer distrito, y a la Junta de Auxilio Escolar, por la ayuda social y económica prestada a los alumnos de la isla, para que puedan continuar sus estudios en nuestra ciudad.

La contribución patriótica de los funcionarios nombradas, es públicamente reconocida por la colectividad isleña.

PRESTAMOS A PESCADORES

ANTOFAGASTA, 18. — La Corporación de Fomento ha anunciado que concederá préstamos hasta de cincuenta mil pesos a los pescadores de Antofagasta, a fin de activar y fomentar en la más alta escala posible la pesca en el norte. Esta determinación has sido muy bien recibida por el gremio.— ARANDA, corresponsal.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido deudo, doña

CARMEN HERNANDEZ HERNANDEZ

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa habitación, calle Víctor Manuel 1580, a las 4.30 P. M.

La familia.

Atendido por la Empresa Azócar

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido deudo, señora

ESTEFANIA ROJAS vda. de DURAN

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio Católico. El cortejo partirá desde su casa habitación, Miguel Claro 1591, a las 10 A. M.

La familia.

Atendido por la Empresa Azócar

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida madre, suegra y abuelita, señora

ZOILA VENEGAS v. de MEYER

Sus restos serán sepultados en el Cementerio General, privadamente.

La familia.

DEFUNCION

Los restos de don

GUIDO PAVONE BOTERO

serán sepultados hoy sábado, a las 10 horas, en el Mausoleo Italiano N.o 2, partiendo el cortejo desde la Capilla del Cementerio General.

LA FAMILIA.

Atendido por la Empresa Azócar.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido padre, señor

GUILLERMO LOPEZ ARCE

Sus restos serán sepultados mañana domingo 20, en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa-habitación, calle Camilo Henríquez N.o 358, a las 11.30 horas.

SUS HIJOS.

Atendido por la Empresa Azócar.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido deudo, don

ARMANDO GONZALEZ MORALES

Sus restos serán conducidos al Cementerio Católico, hoy a las 16.30 horas, desde su domicilio, calle Santa Elena N.o 1330.

LA FAMILIA.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida madre, suegra y abuelita, señora

RUPERTA MARTINEZ vda. de URTUBIA

Sus restos serán sepultados mañana en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su casa habitación, calle Salvador Gutiérrez 5650, a las 10 A. M.

La familia.

DEFUNCION

Tenemos el [sentimien]to de comun[icar el fa]llecimiento d[e nuestra] querida madre, suegra y deud[a]

CLODOMIRA ... MURO vda. de S...

Sus restos serán sep[ultados en] el Cementerio General ... 15 horas, saliendo el co[rtejo desde] su casa habitación, Av... nardo O'Higgins N.o 4...

Sus hijos y famil[ias] ... Bassi y fam[ilias]

Atendido por la Empr[esa] ...

EXPRESION DE GRA[CIAS]

Habiendo fa[llecido mi] inolvidable he[rmano]

JOSE A. RO... (Q. E. P. D.)

Doy los má[s sinceros] agradecimientos, a la[s personas] que acompañaron sus ...

Su hermana Isabel ...

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro vicepresidente,

ARMANDO CONCHA BASCUÑAN

Sus funerales se efectuarán hoy a las 10 [ho]ras, después de una misa que se oficiará a las ... horas, en su casa-habitación, calle Ramón A[llende] Jara No. 450, partiendo el cortejo al Cement[erio] Católico.

EL DIRECTORIO DE LA DIVISION DE HONOR.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro quer[ido] deudo, don

MANUEL MONTES ACEA

Sus restos serán conducidos al Cementerio G[e]neral, hoy a las 14.30 horas, desde su domici[lio] Avenida Egaña 969 (Los Guindos).

LA FAMILIA.

Atendido por la Empresa Azócar.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra quer[ida] madre, señora

RUFINA QUIÑONES vda. de CORDERO

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General; partiendo el cortejo a las 15 horas, de su casa-habitación, calle Marín N.o 15...

Sus hijos: Jorge, Washington y Carlos Alberto Cordero Quiñones.

Atendido por la Empresa Azócar.

DEFUNCION

Tenemos el sentimiento de comunicar el lamentable fallecimiento del señor

ARMANDO CONCHA BASCUÑAN (Q. E. P. D.)

Director de la Federación de Football de Chile y vicepresidente de la División de Honor.

Rogamos al Honorable Consejo acompañar a los funeraes, que se llevarán a efecto hoy sábado 19 de julio, a las 10 de la mañana, partiendo el cortejo desde su casa-habitación, Ramón Allende Jara 450, al Cementerio Católico.

EL DIRECTORIO DE LA FEDERACION DE FOOTBALL DE CHILE.

EDICION DE 22 PAGINAS

LA NACION

SEGUNDA SECCION

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81 D.

SANTIAGO DE CHILE, SABADO 19 DE JULIO DE 1947

PRECIO EN TODO EL PAIS $ 2.—

En espera de la Princesa Isabel



LONDRES.—A pesar de la lluvia, un gran número de personas, en su mayoría mujeres, espera fuera del Palacio de Buckingham, para tener la oportunidad de ver a la Princesa Isabel y a su novio, el teniente Mountbatten, poco después de anunciarse su compromiso. — (FOTO ACME)

Indonesios se esfuerzan en evitar la guerra civil



La Princesa Isabel y Phillips de Mountbatten, salen del Palacio de Buckingham para asistir a una ceremonia oficial, poco después de ser anunciado el compromiso de la simpática pareja

Preparan una apelación de última hora al mundo. — Conferenciaron con los diplomáticos de las 4 Grandes Potencias

BATAVIA, 18 — (UP) — Se informa que los dirigentes indonesios conferenciaron con los representantes diplomáticos de las Cuatro Grandes potencias respecto a la aparente inminencia de la guerra colonial con Holanda.

Fuentes fidedignas informaron que los funcionarios indonesios preparan "una apelación de última hora al mundo", en un esfuerzo para evitar la guerra civil en las Indias Orientales Holandesas.

El Viceprimer, indonesio A. K. Gani, según se tiene entendido, pasó todo el día conferenciando con los cónsules generales de Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia, China y Australia inquiriendo la forma de detener la continua derivación hacia el conflicto armado.

Gani y otros dirigentes republicanos se entrevistaron ayer con el Gobernador General holandés Huberrus van Mook para discutir las últimas exigencias holandesas de que se ordene cesar el fuego, pero no se llegó a ningún acuerdo y ambas partes temen que en la reunión del gabinete en La Haya, se ordene al ejército entrar en acción.

CULMINACION DE LA CRISIS

Las diferencias crecientes entre el Gobierno de la joven República Indonesia y Holanda, llegaron a su culminación esta semana cuando las autoridades holandesas exigieron la expedición de la orden para cesar el fuego en la frontera que separa el territorio republicano de las zonas bajo la jurisdicción en el ejercicio holandés.

Los funcionarios holandeses propusieron una gendarmería mixta para patrullar la zona discutida y acuartelamiento a través de Java de las fuerzas policíacas holandesas. Los dirigentes indonesios rechazaron la propuesta después de la reunión en Jogjakarta y el plazo dado por los holandeses para que se expidiera la orden pasó sin nuevos incidentes.

No obstante, el gabinete se reunió en La Haya en sesión extraordinaria y todo parece indicar que Holanda se dispone a dar forma oficial a la "guerra civil" no declarada en la Indonesia.

Los socialistas indonesios hicieron un llamamiento mundial para evitar la creación "de un segundo Munich en el Extremo Oriente".

"SOLO EE. UU. NO DESEA DESTRUCCION DE ARMAS ATOMICAS", AFIRMO RUSIA

LAKE SUCCESS, 18.— (UP).— (Por Arthur Gunderson).— Rusia afirmó esta noche que sólo Estados Unidos, entre los 12 países que figuran en la Comisión de Energía Atómica de las Naciones Unidas, rehusa convenir en que algún día deberán ser destruídas todas las armas atómicas.

Estados Unidos, al rehusar aceptar la destrucción eventual de todas las armas atómicas, contestó que Rusia estaba tratando de "confundir a la opinión pública", y evadir cuestiones fundamentales relativas al control mundial de la energía atómica.

Las grandes potencias chocaron nuevamente en el Comité de Trabajo de la Comisión de Energía Atómica de las Naciones Unidas, cuando el delegado soviético trató que constara por escrito el acuerdo de la mayoría de que las armas atómicas se destruirse en una fecha que será acordada posteriormente.

Uno por uno los países que habían manifestado partidarios de la proposición rusa cuando se debatió hace varios días, explicaron por una razón u otra que no podían estar de acuerdo con la nueva proposición soviética, que dispone: "Una propsición de tratado para el control mundial de la energía atómica, que debe disponer la destrucción de las existencias de armas atómicas manufacturadas y las armas atómicas no terminadas aún". "El tratado debe disponer que los combustibles nucleares contenidos en las armas destruídas o desarmadas deben ser utilizados con fines pacíficos". La cuestión de determinar cuándo deben darse estos pasos, sería tratada posteriormente en el curso de las negociaciones.

Estados Unidos no tiene intención de votar en esas cuestiones, declaró el delegado norteamericano Frederick H. Osborn. Acusó a Gromyko de estar introduciendo "un aire de irrealismo" en las negociaciones atómicas, y dijo que la proposición soviética "confundiría al público porque llegaría a pensar que la destrucción de las bombas atómicas se habría llegado a la seguridad contra ellas".

El combustible nuclear es el verdadero peligro, dijo Osborne, y el control global del combustible nuclear es el verdadero punto fundamental de las negociaciones. "El combustible nuclear es la dinamita de la bomba atómica", agregó.

Gromyko repuso vigorosamente a las argumentaciones de Osborne, sobre todo cuando éste dijo que Estados Unidos se mantendría firme dentro del contenido original de la minuta del tratado propuesta por Bernard Baruch. Esta minuta se refiere a la "Disposición", sin mencionar la destrucción en un momento determinado de la estructuración del control atómico.

Cinco muertos y 10 heridos en choque de autobuses en Lima

LIMA, 18 — (UP) — Cinco muertos y alrededor de diez heridos es el resultado trágico de un violento choque ocurrido entre un coche ómnibus cargado de pasajeros procedentes del Callao y un camión detenido en la carretera que une a Lima con el puerto.

Entre los fallecidos hay dos niños y una señora, que aún no ha sido identificada.

Los conductores de ambos vehículos sostienen que la falta de alumbrado eléctrico fué la causa determinante de la catástrofe.

Ofensiva gobiernista contra Concepción

Tropas griegas habrían entrado a Bulgaria

110 muertos y 70 heridos fueron las bajas de los guerrilleros, el domingo último

SOFIA, 18. — (U. P.). — Fuentes autorizadas anunciaron esta noche que tropas regulares griegas violaron el territorio búlgaro cerca del punto en que se juntan las fronteras búlgara, griega y turca, en la mañana del 13 de julio.

El anuncio dice que 200 soldados griegos entraron a territorio búlgaro, cerca de Svilengrad, y avanzaron un kilómetro y medio, haciendo fuego incesantemente con sus armas y secuestrando a un ciudadano búlgaro, llamado Peter Angelow, a quien se llevaron consigo a Grecia.

Entre tanto, dijeron los informantes, otros 60 soldados ocuparon una barrera fronteriza búlgara, mientras otros 30 soldados avanzaban contra un puesto fronterizo búlgaro.

Agregaron que un oficial fronterizo griego rehusó devolver al búlgaro secuestrado, y amenazó con perseguir a los partidistas griegos desde Grecia al territorio de Bulgaria.

Bulgaria ha notificado al Consejo de Control Aliado y a las legaciones de Rusia, Estados Unidos y Gran Bretaña.

BAJAS DE LOS GUERRILLEROS

ATENAS, 18. — (U. P.). — (Por Dougald Werner). — Un portavoz del Estado Mayor informó que las bajas de los guerrilleros en las acciones libradas desde el domingo último alcanzan a 110 muertos y 70 heridos, no se incluyen las bajas causadas por la aviación griega. El ejército griego tuvo nueve muertos y once heridos.

Dicho portavoz dijo en una conferencia de prensa que los efectivos totales de los guerrilleros eran de siete u ocho batallones, o sean, alrededor de 1.500 soldados que intervienen en las operaciones en la zona de Konitza y más hacia el sur. Añadió que ahora los guerrilleros se han dividido en pequeñas unidades, aunque "parecen estar bajo un solo comando" se dirigen hacia Zagoria. Añadió que la "mayoría de esos guerrilleros son hombres jóvenes, que podrían ser transformados en ciudadanos útiles".

El portavoz desmintió que Janina hubiera estado en peligro, añadiendo que ni aún Konitza estuvo seriamente amenazado. Dijo que no hay pruebas que hayan participado en la lucha brigadas internacionales. Añadió que los guerrilleros llegaron procedentes de Albania, a donde se habían retirado antes para obtener municiones y víveres y luego cruzaron la frontera más hacia el sur. Agregó que todos se dirigen ahora hacia Zagoria, y que quizás traten de avanzar sobre el valle de Tesalia, "o también intenten hacer otra cosa, lo que ignoramos".

Siguió diciendo que "en Albania se dió a los griegos armas totalmente nuevas y tantas municiones como podían llevar. Sus armas fueron cambiadas y se les dió equipo británico completamente nuevo".

El portavoz manifestó que en las actuales circunstancias los guerrilleros de Grecia, que suman entre cinco y seis mil, nunca podrán triunfar en la lucha, a pesar de que las personas del otro lado de las fronteras abastecen continuamente a las bandas.

PROTESTA DEL EAM

ATENAS, 18. — (U. P.). — El EAM anunció haber enviado un mensaje al Gobierno británico y también al Gobierno norteamericano, en el que protesta por las detenciones que, según afirma, alcanzaron en Grecia a 15.000 durante la semana pasada. También afirma que otras 12.000 personas fueron detenidas con anterioridad, las cuales sumadas a las 25.000 encarceladas hacen un total general de 52.000 personas detenidas.

La prensa griega anuncia que otras 250 personas fueron detenidas en la provincia de Patras; 200 en Serres, Macedonia y otras partes.

El Ministro de Justicia, Alexandris, dictaminó que el Partido Comunista puede ser proscrito conforme a las actuales leyes. La decisión de proscribirlo o no depende, al parecer, de si los guerrilleros comunistas anuncian la formación de un Gobierno comunista.

Amnistía parcial concedió F. Franco

MADRID, 18.— (U. P.).— El Movimiento Nacional dirigido por el General Franco, acordó amnistía parcial que favorece a 12.000 reos por diversos delitos y condenas.

Esta medida judicial será concedida a quienes cumplen sentencias, por comisión de delitos posteriores a la guerra civil, o que se encuentran detenidos por causa pendientes, derivadas de la expresada guerra.

Francisco Aylagas, Director General de Prisiones manifestó a la agencia "española informativa", que la cifra de la población penal española actual alcanzaba a 40.500 individuos, 12.000 de los cuales cumplen condenas correspondientes a delitos menores, y 4.000 por actos de violencia.

De Bilbao se anunció que el Gobernador Civil había declarado que los obreros que tenían perdidos sus derechos a raíz de la huelga ocurrida en mayo, los readquirieron nuevamente con efecto retroactivo a partir del primero de julio.

Declaró el Gobernador que los obreros sancionados habían cumplido con las condiciones impuestas para revalidar sus derechos, y que, por tanto, en el undécimo aniversario de la revolución "el caudillo y su Gobierno dan otro ejemplo de suprema preocupación por las clases trabajadoras.

Como consecuencia de lo anterior, quedan anuladas las penas impuestas el 2 de mayo con motivo de la huelga sofocada por el Gobierno.

La pena mayor contemplada en estas sanciones era la pérdida del derecho de antigüedad dentro del escalafón del respectivo trabajo.

Petardo estalló en capital argentina

BUENOS AIRES, 18. — (U. P.). — Alrededor de las 6 P. M. estalló un petardo en la sede central de la Alianza Libertadora Nacionalista. El petardo, de gran poder, fué arrojado desde un automóvil y cayó en un zaguán, explotando casi instantáneamente.

D. Miguel Miranda asume el lunes sus nuevas funciones

BUENOS AIRES, 18. — (U. P.). — El próximo lunes asumirá el cargo de presidente del Consejo Económico Nacional, Miguel Miranda, quien se propone pronunciar un discurso refiriéndose a su plan de labor.

Un año demoraría la ayuda del plan Marshall a Europa

NUEVA YORK, 18 — (UP)— En un artículo publicado en "New Republic" dice Henry Wallace que por lo menos pasará un año antes que pueda llegar a Europa la ayuda que consulta el Plan Marshall, y pide que se establezca inmediatamente un programa no político de ayuda a los países extranjeros, que sería administrado por la NU. Dice que las necesidades inmediatas de Europa requieren un programa de emergencia que comience desde ahora.

LA ESFINGE DESPEJADA DE LAS ARENAS



La gran esfinge de Gizeh luce su milenaria e imponente figura completamente despejada de las arenas que cubrían su parte inferior. Al fondo, a la izquierda, se alza la mole de la pirámide de Kheops

Más de 600 muertos en un naufragio

El hundimiento del vapor Ramdas, frente a Bombay, es el mayor desastre de la marina mercante de la India

BOMBAY, 18.— (U. P.).— Un vapor pesadamente cargado, se hundió en la bahía de Bombay, perdiendo la vida 669 personas; incluso todas las mujeres que había a bordo, lo que constituye el peor desastre de la historia de de la marina mercante de la India. Los sobrevivientes son 72 todos hombres.

Los funcionarios marítimos dicen que el vapor "Ramdas" se hundió ayer en la mañana durante una repentina tormenta tropical, mientras efectuaba su recorrido acostumbrado entre Bombay y Revas. No se tuvo conocimiento del desastre, sino muchas horas después, cuando un hombre llegó a nado a la costa.

Dos barcos y un remolcador acudieron apresuradamente desde Revas, pero cuando llegaron al lugar de la tragedia, sólo encontraron flotando algunos tambores de petróleo y restos de muebles, en medio de grandes manchas de aceite. Durante las 24 horas siguientes se ha recogido a los sobrevivientes, que permanecían asidos a las boyas salvavidas.

Los funcionarios de marina dijeron que el "Ramdas" era barco de 510 toneladas en buen estado, que fué empleado por la Real Marina de la India durante la guerra, y que fué devuelto a las tareas mercantes hace un año. Su capitán, Sheikh Suleiman, era un marino experimentado que había hecho la travesía de Bombay a Revas centenares de veces.

Se dice que en el lugar donde ocurrió la catástrofe, cerca de la Isla Gaviota, las aguas son muy traicioneras, aunque están abrigadas por la tierra. Los sobrevivientes dicen que el "Ramdas" fué cogido entre dos olas gigantescas, que cayeron sobre él de improviso. Expresan que no fué posible lanzar botes salvavidas, ni hacer llamadas por radio.

ALIADOS DESEAN NO SEA APLAZADO MAS TIEMPO EL TRATADO CON JAPON

LONDRES, 18 (ESPECIAL).—Un sentimiento general entre los aliados es el anhelo de que el tratado de paz con Japón no sea postergado por más tiempo. Hay razones para esperar que el deseo del general Mac Arthur de que el tratado sea concluído dentro de este año o, a lo más, en el plazo de dieciocho meses, no resulten un punto de vista demasiado optimista. La unánime aprobación por la Comisión Oriental de la política de Mac Arthur establecida en documento público del 11 de julio, es un augurio del acuerdo final entre los aliados para llegar a un arreglo definitivo. Verdad es que Rusia ha expresado la opinión de que el tratado de paz con el Japón sea del resorte del Consejo de Ministros extranjeros, pero ninguna otra nación parece dispuesta a disputar a aquellos países que sostuvieron el peso mayor en la guerra contra Japón, el derecho a tomar parte en la conformación de los términos del tratado de paz. Australia y Nueva Zelandia han aceptado, en beneficio de la Comunidad Británica, cargar con las crecientes responsabilidades en la zona del Pacífico, de cuya seguridad depende su propio futuro. El principal objetivo de la conferencia de Camberra es hacer saber a los otros miembros de la Comunidad los resultados logrados por las dos naciones del Pacífico, en el estudio de los problemas regionales. Ni Australia ni nación alguna de las que integran la Comunidad considera la formación, en dicha conferencia, de un bloque británico en preparación de las negociaciones de paz, por cuanto la cordial cooperación con los Estados Unidos constituye la base de la seguridad de la Comunidad Británica en la región del Pacífico.

Entre los objetivos de la visita del doctor Evatts al general Mac Arthur, figura principalmente el hacer llegar al supremo comandante aliado los agradecimientos del Gobierno australiano por el bien éxito que ha coronado la ocupación norteamericana en el Japón. Según convicción de Mac Arthur, es conveniente permitir al Japón que dé forma a su comercio de exportación y reasuma, gradualmente, el intercambio cultural y comercial con otras naciones del cual hoy se halla privado. Gran Bretaña, que en el pasado desempeñó un papel importante en contribuir a que el Japón saliera de su obscuridad medieval ,tiene el deseo sincero de reanudar sus anteriores amistosas relaciones y recibe de buen grado cualquiera oportunidad para una adecuada eliminación de las actuales restricciones que impiden el restablecimiento del floreciente comercio que, por mucho tiempo, sirvió al interés de ambas naciones.

BLOQUE LATINO-EUROPEO HAN ACORDADO I. PRIETO Y SARAGAT

NUEVA YORK, 18. — (U. P.).— Los líderes del Partido Socialista español e italiano, Indalecio Prieto y Giuseppe Saragat, han llegado a un acuerdo en principio, sobre la constitución de una nueva organización democrática que incluya en su seno a las naciones latino-europeas: Italia, España y Francia.

En la sugerencia que hiciera Prieto a Saragat se deja establecido que la nueva entidad no debía actuar en oposición al socialismo internacional, sino, al contrario, que actúe como parte integrante del mismo.

Prieto salió hoy por la vía aérea hacia París, en donde conferenciará con dirigentes socialistas como León Blum y otros, asistiendo en una fecha posterior al congreso socialista español, que se celebrará en Tolosa.

Vanni Montaña, encargado de los servicios informativos del Consejo de Trabajo ítalo-americano, expresó, al término de dicha entrevista, que "no se había concertado un plan definitivo respecto al organismo en formación, y Saragat quedó encargado de consultar a otros organismos de su filial política, en tanto se recibe la respuesta de los socialistas franceses.

Agregó Vanni que Prieto, en su entrevista con Saragat había sugerido que si el Plan Marshall no incluía en su órbita de acción a España y Nord-Africa, este plan tendría un éxito muy limitado".

El líder español alabó la moción del Conde Sforza en la Conferencia de París, tendiente a utilizar la energía eléctrica procedente de los Alpes en favor de las industrias italiana - francesa - suiza y austríaca, añadiendo, sin embargo, que el proyecto resultaría incompleto si ello no comprende aquella otra procedente de los Pirineos, ya que ella bien estaría capacitada para abastecer a media Europa".

Prieto recomendó igualmente que la red ferroviaria española debía quedar integrada e incluída en la red general de Europa y en la construccin de un túnel submarino en Gibraltar, para que facilite el transporte rápido entre Africa y Europa de los productos que necesite esta última.

Según Saragat, Prieto habría expuesto que los países que aceptan el plan Marshall no deberían prescindir de España, sino de Franco" solamente, facilitando así su tarea reconstructiva. Derrocado Franco España con sus recursos naturales y por ser la puerta de acceso al Africa representaría un factor de gran importancia en la reconstrucción europea.

Cuantos apoyan al Caudillo, considerándolo un baluarte contra el comunismo se engañan, puesto que ello conduce a convencer al pueblo de que sólo la fuerza extremista sería la única capaz de derrocarlo.

Saragat se encuentra convaleciente de neumonía y se prepara para regresar a Italia en avión de la Dutch Airline, y ha declarado que no se había formulado planes definitivos para la nueva organización democrática, pero, que ella estaba dirigida a unificar a todo el socialismo latino-europeo en contra del comunismo, y a trabajar en pro de objetivos comunes en el orden político y económico.

Aseguró Indalecio Prieto, antes de embarcarse en el avión, que su ideario coincidía con el de Saragat, en cuanto a Italia, como lo es el suyo con respecto a España, y solicitó la cooperación de los socialistas italianos para la lucha contra Franco, y para la instauración de un gobierno anti-dictatorial en España.

CONTRAOFENSIVA NACIONALISTA HACIA EL SUR DE TIEN-TSIN

PEIPING, 18 (U. P.)— Las fuerzas nacionalistas pusieron fin a la calma que durante un mes había reinado en las operaciones en torno a Tien-tsin, al lanzar un ataque hacia el sur con el intento de desalojar a los comunistas de las posiciones que han ocupado recientemente alrededor del principal puerto del norte de China.

Las fuentes militares dicen que las tropas del Gobierno han lanzado sus contrataques hacia Ching-hsien y Ma-chang, a 56 kilómetros al sur de Tien-tsin. Dicen que las fuerzas comunistas se van retirando hacia Tsang-hsien.

Entretanto los gobiernistas envían refuerzos en gran número desde las provincias de Chahar y Ho-pei, para anular la amenaza insinuada el mes pasado por la captura por los comunistas de Tsang-hsien, más abajo de Tien-tsein, y por el alcance de los rojos hasta un radio de 32 kilómetros alrededor de Tien-tsin.

Asunción inició el ataque con un gran despliegue de fuerzas, muchas de las cuales usan barcazas de desembarco

FORMOSA, 18. — (U. P.). — El Comando revolucionario del norte del Paraguay confirma que los gobiernistas han iniciado una gran ofensiva para apoderarse de Concepción. Agrega en un comunicado que dicha operación ha comprometido los efectivos del Regimiento N.o 105 de Infantería, al mando del Teniente Coronel Manuel Brinsez.

El comunicado dice que la ofensiva se inició con un gran despliegue de fuerzas, muchas de las cuales están utilizando barcazas de desembarco, con las cuales remontaron el río Paraná, a fin de desembarcar en las cercanías de Concepción, donde se realizó la recia batalla cuerpo a cuerpo. El parte revolucionario dice que las fuerzas gobiernistas fueron rechazadas después de cuatro horas de reñida lucha. Los gobiernistas dejaron un centenar de muertos.

En cuanto a las operaciones en el sur del Paraguay, se informa que el Gobierno de Moriñigo tiene apostados no menos de dos mil hombres perfectamente equipados y listos para defender Encarnación, hacia el cual se dirigen las tropas desembarcadas de las cañoneras "Humaitá" y "Paraguay", y en cuyas cercanías es inminente el combate decisivo para el futuro del frente sur.

DESALOJADOS LOS REVOLUCIONARIOS

ASUNCION, 18. — (U. P.). —Las fuerzas gubernamentales prosiguen obteniendo éxitos en el sector de Concepción, desalojando de las últimas posiciones a los rebeldes, según el comunicado número 120, emitido por el Comando en Jefe de las fuerzas gobiernistas.

Agregan que se han infligido considerables bajas a los rebeldes durante las batallas de los días 14, 15 y 16 del presente mes. El comunicado dice que las líneas rebeldes fueron totalmente vencidas, desde Caída hasta Tacuatí sobre el río Ypane, mientras que en sector Pilcomayo, los gobiernistas ocuparon Salto Palmar.

COMUNICADO OFICIAL

El comunicado dice textualmente:

"En el sector de Concepción, después de flanquear el río Ypane, nuestras tropas en metódico e incontenible avance, van desalojando de sus últimas posiciones al enemigo, que intenta ofrecer resistencia.

"En la cabecera de puente de Caída, durante los combates librados los días 14, 15 y 16 del mes en curso, el general Díaz infligió considerables bajas al enemigo, calculadas en 150 hombres entre muertos y heridos, de los cuales dos oficiales no han sido identificados.

"En el sector de Horqueta, el enemigo se vió obligado a replegarse. Sobre la vía férrea de Concepción-Horqueta, se combate intensamente. En el sector de Belén, capturamos 250 prisioneros; 17 fusiles ametralladores; ocho ametralladoras pesadas; 180 fusiles; 60 equipos de montar, y todas las intendencia perteneciente al 13.o regimiento de Corrales.

"Cien mujeres y niños, que huyeron de la zona de los rebeldes, han pedido amparo a nuestras tropas. Las líneas defensivas enemigas sobre el río Ypane, han sido totalmente quebradas desde Caída hasta Tacuatí. Continúa nuestro avance.

"En el sector de Pilcomayo, ocupamos Salto Palmar, luego de haber destruído totalmente al enemigo. En la zona de Pedro Juan Caballero, la situación sigue sin variación, lo mismo que en el sector sur."

¿GOBIERNISTAS EN SUBURBIOS DE CONCEPCION?

RIO JANEIRO, 18.— (U. P.). Lio Nahnuti, corresponsal de la Assapress, en Asunción, insiste en que las tropas de Moriñigo se encuentran en los suburbios de Concepción, donde reina confusión, y que 'cada barrio conquistado por los legalistas se llena de manifestaciones de regocijo y las damas coloradas auxilian a los heridos de ambos bandos".

Insiste también en la prisión del coronel Rafael Franco, quien ha entregado el comando general, a fin de ser trasladado a Asunción.

Las informaciones de Ponta Poram, sin embargo, dan una impresión bien distinta sobre el desarrollo de los sucesos que la emisora "Victoria", de Concepción, presenta como sumamente favorables en las últimas 48 horas para los rebeldes.

Otros éxitos anunciados vía Ponta Poram han sido la ocupación definitiva del puerto Ayola, en la isla Jacireton, en la confluencia del río Paraguay.

Acuerdo de trueque ítalo - checoeslovaco

ROMA, 18 (U. P.)— El Ministerio de Comercio Exterior anunció hoy la aprobación de una serie de contratos de trueque de productos con Checoeslovaquia, y especialmente por una cantidad de azúcar que los círculos comerciales dicen que bastará para cubrir las necesidades internas de Italia hasta la próxima cosecha de remolacha.

Los contratos de circulante libre, en su mayoría patrocinados por compradores particulares, abastecerán a las industrias de frutas en conserva, cómpotas y licores, además de los consumidores privados. El anuncio provocó una violenta baja en las cotizaciones del azúcar en el mercado libre.

El aplazamiento del comercio con Japón piden en Nanking

NANKING, 18 (U. P.)— Un grupo de miembros del Yuan ejecutivo solicitaron al Gobierno que postergara la reanudación de las relaciones comerciales chino-japonesas, porque temen que los japoneses inunden con sus productos los mercados chinos.

Los miembros del Yuan decían en su solicitud: "Esto será un asunto grave para nuestra industria naciente. Las importaciones japonesas no son lo que necesitamos". Añaden que la industria y el comercio de China aun no se han restaurado, y que la agricultura todavía se reciente de las consecuencias de la guerra.

Expresa la petición: "En estas circunstancias no es justo ni razonable que el Japón, como nación agresora que causó todos estos inconvenientes, tenga la oportunidad de reconstituir su comercio internacional".

Pandilla de "Piratas de Edelweis" ha sido descubierta en Alemania

Algunos de sus afiliados dicen que reciben órdenes por radio, de Martín Borman

BERLIN, 18.— (U. P.)— (Por Robert Haeger).— Los oficiales del servicio secreto aliado admitieron que la pandilla conocida como los "piratas de Edelweiss", algunos de cuyos miembros afirman que reciben órdenes del esquivo Martín Bormann, constituye la más grande organización clandestina en Alemania. Añaden dichos oficiales que la pandilla es la más desconcertante de cuantas se han descubierto durante los dos años de ocupación, pues en una u otra forma ha existido en las cuatro zonas.

Se desprende de las declaraciones contradictorias, prestadas por jóvenes que dicen ser miembros de la banda que ésta se ha organizado inconexamente; que ha echado raíces en muchas ciudades grandes y que no cuenta con dirección central, aunque algunos miembros dicen que su cuartel general está situado en la zona británica.

Algunos "piratas capturados, afirman que la organización se mantiene en contacto por radio con Bormann, lugarteniente de Hitler, quien desapareció durante la Batalla de Berlín, y a quien las autoridades aliadas buscan incesantemente.

Las fuerzas de ocupación no están de acuerdo en cuanto a la importancia de la organización, cuyo nombre de deriva del grupo antinazi que existió hace unos diez años y que usa como insignia la flor de la planta "edelweiss", la cual crece en los Alpes de Europa Central.

MAS BANDOLEROS QUE SUBVERSIVOS

Los británicos creen que los "piratas son bandoleros más bien de tipo criminal que subversivo. Los norteamericanos afirman que se trata de un grupo de jóvenes delincuentes, cuya especialidad es la ratería. Los rusos, que han eliminado varias células de "piratas", en Leipzig, Berlín y otras ciudades, creen, por el contrario, que se trata de un serio grupo subversivo y llaman a sus miembros "saboteadores" y terroristas fascistas".

OTROS GRUPOS CLANDESTINOS

La pandilla Edelweiss, sin embargo, no puede compararse con otros grupos nazis que han sido aplastados. La noche del 31 de marzo de 1946, por ejemplo, varios miles de soldados norteamericanos dirigidos por oficiales del servicio secreto allanaron más de doscientas residencias, durante altas horas de la madrugada y detuvieron a varios centenares de alemanes que dormían plácidamente. Los británicos practicaron allanamientos similares simultáneamente.

Norteamericanos y británicos destruyeron conjuntamente la ambición clandestina nazi, que el general Elwin Sibert, jefe en aquel entonces del servicio secreto norteamericano en Alemania, catalogó como "la más peligrosa" de cuántas se habían descubierto.

Los agentes detuvieron esa noche a centenares de simpatizantes nazis, nunca se reveló el número exacto de los detenidos, que recibían órdenes de Arthur Axmen, quien substituyera a Baldur von Schirach como líder de la "Juventud Hitlerista".

Axman había planeado cuidadosamente, en combinación con su cómplice Willi Heidemann, un programa nacional de resistencia pasiva. Utilizando el dinero sustraído de los fondos de la "Juventud Hitlerista", la pareja trazó un detallado plan de infiltración nazi en todos los puntos claves del Gobierno y la indsutria en las zonas británica y norteamericana. Después de detenerse a Axman, en diciembre de 1945, Heidemann continuó dirigiendo el plan, utilizando como cortina una empresa de camiones de Baviera que contaba con agencias en diversos sitios del país.

ALLANAMIENTOS

El 22 de febrero de 1947 las dos potencias ocupantes tuvieron que practicar una vez más allanamientos en masa para eliminar otra organización clandestina que se afirma había perfeccionado el arma bacteriológica para utilizarla en la lucha contra los aliados' El núcleo de esta organización estaba integrado por veteranos oficiales y soldados de las tropas de asalto de Hitler.

Los aliados dicen que los objetivos del movimiento clandestino de Heidemann eran:

1) Poner fin al desmantelamiento de las fábricas y fortificaciones militares alemanas.

2) Obtener la liberación de los nazis encarcelados.

3) Lograr que se cancelaran las exportaciones de carbón alemán.

4) Poner fin a la política de socialización de la industria alemana, y

5) La devolución de la Prusia Oriental y Silesia a Alemania.

EE. UU. NO FINANCIARA GASTOS DE LA ZONA FUSIONADA DE ALEMANIA

WASHINGTON, 18.— (UP).— (Por R. H. Sharckford).— Se ha sabido que Estados Unidos ha rechazado de plano la proposición británica de que los norteamericanos estudien el hacerse cargo de una parte mayor de los gastos de las zonas fusionadas de ambas potencias en Alemania.

Se ha tenido conocimiento de esto al rechazar Estados Unidos otra proposición británica: que la conferencia anglo-norteamericana sobre la producción alemana de carbón —que debe iniciarse en esta capital la semana próxima— se efectuará en Berlín.

Un tercer problema —el nuevo plan para fijar el nivel de la industria en Alemania— es retardado en Berlín por divergencias que aun no han sido reveledas entre Gran Bretaña y Alemania.

Los funcionarios norteamericanos esperan que todas estas divergencias serán eliminadas dentro de poco. Sin embargo, ellas ponen en apuros a los gobernantes de ambos países, que tratan de convencer al mundo de que han dado un ejemplo de cooperación al fusionar sus zonas de Alemania —mientras que en realidad la fusión va mucho menos adelantada de lo que debería.

Estados Unidos y Gran Bretaña tienen innumerables dificultades— algunas de ellas básicas— respecto a la administración de Alemania. Pero por el momento la que más desazona a los británicos es la enorme cantidad de dólares que deben gastar en ese país.

Cuando las dos zonas se fusionaron en diciembre, los dos países acordaron repartirse los gastos por mitades. Ya entonces los británicos no pudieron conseguir que Estados Unidos aceptara una parte mayor.

Byrnes dijo entonces a Bevin que Estados Unidos se haría cargo con gusto de una mayor parte de los gastos combinados, si los británicos querían intercambiar las zonas. Estados Unidos tiene la zona más pobre de Alemania, mientras que los británicos tienen la más valiosa, incluyendo la rica zona industrial del Ruhr.

Los funcionarios norteamericanos dicen que la respuesta actual a las proposiones británicas sigue siendo la que Byrnes le dió a Bevin.

Hess trasladado a prisión de Spandau

NURENBERG, 18.— (UP). — Rudolf Hess y otros seis prisioneros nazis fueron trasladados en las primeras horas de hoy de la prisión de esta ciudad a la de Spandau, en Berlín.

Deberá salir de EE. UU. Lady Iris de Mountbatten

WASHINGTON, 18.— (UP). —La Dirección General de Emigración informó que se ha decretado la salida del país, con un plazo límite al primero de septiembre, de Lady Iris Mountbatten, aristócrata británica, quien ha reconocido haber firmado cheques sin provisión de fondos por valor de 185.05 dólares.

La Dirección informó que el permiso para residir en Estados Unidos de dicha señora expiró el primero de febrero y no solicitó prórroga alguna.

FF. CC. A RETROPROPULSION Y ENERGIA ATOMICA PREDICEN EN LOS ESTADOS UNIDOS

PALO ALTO (CALIFORNIA), 18.— (UP).— Es posible que dentro de diez años se cuente con ferrocarril de propulsión a chorro y con múltiples utensilios de uso doméstico, mediante la utilización de energía atómica, pues se están adaptando a usos de la población civil diversos adelantos logrados durante la guerra con energía atómica, electrones, productos sintéticos y de propulsión a chorro, hasta tal punto que se transformará la vida del hombre del pueblo.

Esa es la opinón de Robert A. Neal, ingeniero dedicado a la investigación científica, quien dice que los hombres de ciencia están tremendamente "entusiasmados" con las perspectivas que ofrecen la adaptación a la industria del casi mágico poder del átomo.

Agrega que será más fácil adaptar inmediatamente otros logros científicos obtenidos durante el conflicto, como, por ejemplo, el llamado "estabilizador" de los caños de los tanques, lo cual, dijo, hará posible que se eliminen los tradicionales "topetazos" de los ferrocarriles.

"Este invento" — dijo — "permitió a los artilleros aliados hacer fuego con precisión mortal, aun cuando los tanques se deslizaban sobre terreno escabroso. El principio en que el mismo se basa se está adaptando en forma experimental a los vagones de los ferrocarriles. El estabilizador absorbe cada sacudida en el balasto y las inclinaciones en las curvas de una fracción de milésima de segundo, mucho antes que esas vibraciones puedan sentirse en los vagones'".

Dijo Neal que indudablemente se utilizaran en el futuro motores de propulsión a chorro y turbinas de gas en las tareas, tales como producir energía e impulsar locomotoras, así como en la aviación.

También es utilizarán tanto en los medios de transporte como en el hogar, nuevos materiales, como caucho sintético, substitutos de mica, nuevas aleaciones de metales y materiales plásticos.

Afirmó que la energía atómica probablemente se utilice primero para crear energía eléctrica en las regiones donde actualmente el costo de los combustibles es excepcionalmente alto, pero, añadio, que antes habrá que "invertir muchos contenares de millones de dólares en investigaciones científicas". Sin embargo, cuando se logre llevar energía eléctrica a los hogares, producida por la reproducción nuclear aquella será tres millones de veces más potente que la que se produce mediante los actuales métodos de combustión.

Extrema derecha italiana al lado de la izquierda en ratificación del Tratado de Paz con aliados

ROMA, 18.— (UP).— El Premier Alcide de Gasperi se ha encontrado esta noche ante una nueva prueba para su Gobierno constituído hace seis semanas, cuando sus partidarios de la extrema derecha se le han ido a la izquierda, en la divergencia acerca de la ratificación del tratado de paz.

El dirigente demócrata cristiano fué apoyado por la extrema Derecha en sus tres conflictos anteriores con la Izquierda desde que los comunistas y socialistas quedaron excluídos de su Gobierno, pero ahora hasta una parte de su propio partido se opone a su insistencia de que el tratado sea ratificado a la brevedad posible.

En algunos círculos políticos se dice que De Gasperi habría manifestado a su partitdo, que estaría dispuesto a renunciar si no se le apoyaba en su decisión de hacer ratificar el tratado, y que el partido se va a reunir mañana para discutir la situación.

Otros círculos informados, sin embargo, predicen que De Gasperi negociaría una transacción que evitaría un verdadero conflicto parlamentario.

El partido derechista del "Uomo Qualunque", (el hombre corriente), se ha unido a los comunistas y socialistas en la oposición a De Gasperi, junto con los independientes Víctor Emmanuel Orlando y Francesco Vitti.

Mientras que el jefe comunista Palmiro Togliatti y el jefe de los socialistas de izquierda Pietro Nenny insisten en que Italia no debe ratificar el tratado, porque "no se ganará nada con actuar mientras Rusia no haya firmado"; los demás se oponen a De Gasperi por razones nacionalistas.

Se sabe que Gran Bretaña y Estados Unidos favorecen una pronta ratificación del tratado, lo que ha llevado al conflicto con la izquierda. El Embajador norteamericano James C. Dunn conferenció hoy con De Gasperi sobre "el desarrollo de la situación internacional, después de la conferencia de París, sobre el Plan Marshall, y la admisión de Italia en las Naciones Unidas".

Esta tarde visitó al Ministro de Relaciones Exteriores conde Carlo Sforza, para conferenciar sobre un programa de ayuda a Italia. Estas reuniones han llevado a la prensa italiana a suponer veladamente que es posible que se haya discutido la cuestión del tratado.

Kenneth C. Royall nuevo Secretario de Guerra de E. U.

WASHINGTON, 18 (U. P.)— El Presidente Truman aceptó la renuncia del Secretario de Guerra, Mr. Robert Patterson, e inmediatamente nombró para el cargo al Subsecretario Kenneth C. Royall.

Patterson fué Secretario desde el 27 de septiembre del año pasado y renunció aduciendo que "ahora que parece que la ley de reorganización está a punto de ser promulgada, es el momento de dimitir".

Chaplin citado a declarar en juicio sobre comunismo

WASHINGTON, 18.— (UP). —El Comité investigador de las actividades antinorteamericanas de la Cámara, citara para que comparezca a declarar ante ese comité al actor cinematográfico Charlie Chaplin, en relación con la supuesta ingerencia comunista en la colonia cinematográfica de Hollywood.

Las sesiones públicas han sido señaladas para el 23 de septiembre, y Chaplin figura entre otros varios destacados autores, directores y actores que declararán respecto a la denuncia que los comunistas han intentado conquistar el mundo artístico de Hollywood.

Desaliento por la lentitud de la paz en Cámara canadiense

OTTAWA, 18.— (UP). — Ha concluído el tercer período de sesiones del vigésimo Parlamento canadiense, con una nota de desaliento ante la lentitud del avance hacia la paz.

El Vicegobernador interino general Patrick Kerwin, en el "discurso del trono" pronunciado ante la sesión plenaria de los Comunes y el Senado dijo que "la restauración de la paz y la recuperación del mundo no han avanzado con la rapidez que se había esperado. El hecho de que no se haya concluído la paz con Alemania y Austria ha complicado la situación política y económica, no sólo de Europa, sino de todo el mundo".

Fijación de límites de Polonia en oeste

PRAGA, 18 (U. P.)— La agencia informativa polaca P. A. P., informó que el Embajador de Estados Unidos Stanton Griffis, declaró hoy en una conferencia de prensa en Varsovia que creía que los límites occidentales de Polonia serán fijados "en forma plenamente satisfactoria" para Polonia.

Abordado un barco con inmigrantes ilegales frente a costa palestina

La televisión en el Vaticano



CIUDAD DEL VATICANO.—La foto nos muestra al Pontífice observando la primera demostración que se hizo en el Vaticano del nuevo aparato de televisión con que estará provisto. El Papa verá en este aparato una transmisión especial desde una nueva iglesia cerca de Roma. (Foto ACME)

Los judíos se defend ron con gases lacrim genos y chorros de por.— Heridos tres m rineros ingleses

JERUSALEM, 18.— (UP). (Por Eliav Simon). —Una pulación de presa británica apoderó de un barco de in grante ilegales judíos frente las costas de Palestina, y transmisión judía hecha d el barco dijo que éste fué mado sólo después de una talla campal en la que un judío muerto y 25 he gravemente.

Funcionarios británicos de ta capital anunciaron que tres marineros británicos dcs, cuando los judíos del co emplearon gases lacrim nos, chorros de vapor y p leo en un desesperado in de rechazar a la partida abordaje. Los británicos man que no hubo muertos ninguno de los dos bandos.

El barco es el ex vapor teamericano "President field", rebautizado "Ex 1947", y transportaba alrede de 4.500 inmigrantes ile siendo éste el mayor grupo los que hasta ahora han fiado el bloqueo británico.

Un comunicado naval bri co que da cuenta de la ra, dice que "sufrieron los barcos de Su Majestad también el President Wa debido a la acción evasiva ciada por el barco de re dos. La partida de abo tropezó con fuerte resistencia Ambos lados recurrieron a g lacrimógenos. No se di todavía de detalles sobre la las de que se ha informado.

Las naves de guerra y nes británicos que habían do siguiendo al barco de grantes durante algún ti lo escoltaban esta tarde Haifa, donde debe llegar e noche.

La transmisión radial por el buque de los inmi tes, decían que estaba mente destruido y hac agua. Envió un S. O. S. rentemente después que los tánicos subieron a bordo. "Exodo" dijo que los brit emplearon ametralladoras más de gases para apod del barco.

DENUNCIA DEL CAPITAN LA NAVE

El capitán del barco se có a la radio para invitar miembros de la Comisión vestigadora de Palestina de Naciones Unidas, que ac mente se encuentra en dio Oriente, a recibir el en Haifa, "para que vean sí mismos lo que nos ha cho". Dijo que de los 25 dos, cinco sufrían "una rcsa agonía". Afirmó que británicos se apoderaron buque en alta mar, a 17 m de Palestina, violando las leyes internacionales, y "Esto es piratería". Añadió el buque llevaba alrededor 1.600 hombres, 1.282 mu 1.017 jóvenes y 655 niños más de 9 tripulantes.

Cuando el barco se apro maba a la costa de Pal un coro desafiante tra himnos judíos y cantos d talla del Hagana. Una masculina dijo que el b partió de Filadelfia el 2 marzo, y tropezó con dific des en el Mediterráneo p no pudo obtener combustible agua. Culpó de ésto al "em embargo británico ejercido las naciones europeas a de las Naciones Unidas". también que el buque ha cala a fines de la semana sada en un puerto francés ra recoger pasajeros, y que de entonces había sido por un crucero, dos destr y aviones británicos.

Material de guerra vendido a S. América sube a 74 millones

WASHINGTON, 18 (U. P.)— Allen Kingman, comisionado de la oficina del programa militar para la Comisión de Liquidación de Materiales en el Extranjero, declaró ante el Comité de Asignaciones de la Cámara que hasta la fecha se ha vendido a las Repúblicas latinoamericanas material de guerra por valor de 74 millones de dólares, por el cual Estados Unidos ha recibido ocho millones de dólares.

Dijo que el equipo, que en su totalidad había sido declarado sobrante para las necesidades de Estados Unidos, fué vendido bajo autorización de la Ley de Bienes Excedentes, o sea autorizaciones específicas del Presidente y el Secretario de Estado.

En las audiencias del Comité de Asignaciones, Kingman dijo que 74 millones era el costo original del material semejante al que era usado o había sido usado por el Ejército y Marina de Estados Unidos. Añadió que la decisión acerca de los países que recibieron materiales determinados, fué tomada conjuntamente por los Departamentos de Estado, Guerra y Marina.

Franco comenta el reciente plebiscito

MADRID, 18.— (U.P.).— El Generalísimo Franco ha hecho declaraciones que hoy publica "Arriba", en un número extraordinario conmemorativo del 11.o aniversario del alzamiento. Comenta Franco principalmente el resultado del plebiscito, y sus principales afirmaciones son las siguientes:

"1) Agradezco al pueblo español la prueba de confianza que me reiteró con el referéndum, y le correspondo entregándole lo que me reste de vida. El resultado de la votación representa para mi el término de muchas horas de inquietud y una vida más tranquila en el porvenir.

"2) En el orden interior representa la fecundidad del movimiento salvador, y no ha sido estéril la sangre de los gloriosos caídos. Revela también la voluntad del pueblo para expresar en forma rotuda el mentís más enérgico contra los que desde afuera especulan sobre la supuesta desunión de los españoles.

"3) La incorporación a la vida pública de todos los españoles, cualquiera que haya sido su afiliación, y la entrada de España a la normalidad constitucional.

"4) La respuesta la dieron los que están cansados de ser carne de cañón de los ambiciosos políticos.

"5) Ante la hostilidad externa, debemos tener la serenidad del fuerte y la generosidad del que está convencido de su razón."

HISTORIA DE PALESTINA BAJO LA ADMINISTRACION DE GRAN BRETAÑA

ENTREGO EL GOBIERNO INGLES A LA COMISION INVESTIGADORA

JERUSALEN, 18, (U. P.).— El Gobierno británico puso en manos de la comisión investigadora para Palestina de las Naciones Unidas, "la historia política de Palestina, bajo la adminitración británica", en la que expone el curso seguido desde que la Tierra Santa quedó bajo el mandato británico en 1923.

El folleto de cuarenta páginas no hace recomendaciones.

En las altas esferas allegadas al Gobierno local británico se dice que en la sesión secreta del sábado, la comisión de las Naciones Unidas ante el Gobierno de Palestina, hará hincapié en que el problema actual de Palestina no es de los judíos contra los británicos, ni de los árabes contra los británicos, sino de judíos contra los árabes.

Cuando se le preguntó al informante si se harían recomendaciones a la Comisión de las Naciones Unidas, contestó negativamente, diciendo que "no la haremos ni en un sentido ni en otro"

A la pregunta de si existía la posibilidad de una rebelión árabe, si la solución que ofrecería las Naciones Unidas no les fuera aceptable, contestó que el Mufti Haj Amin Husseini "está desarrollando una inusitada actividad", pero dijo dudar que la reacción entre los árabes llegara al extremo de provocar un estallido de rebeldía.

Terminó diciendo que hay tropas suficientes en Palestina, para hacer frente a cualquiera eventualidad de este tipo

Tres muertos en el abordaje de ayer

JERUSALEN, 18. — (U. P.). — Tres personas resultaron muertas en un fiero choque en alta mar entre inmigrantes judíos ilegales y una partida de abordaje británica a bordo del buque "Presidente Warfield", según despachos procedentes de Haifa.

Entre los muertos figura el norteamericano William Bernstein, primer oficial del buque, quien falleció a consecuencia de una fractura del cráneo, en el hospital de Haifa, puerto a donde fué remolcado el buque con sus puentes cubiertos de sangre y graves averías en su obra muerta.

Los otros dos muertos son un judío alemán no identificado y un judío nativo de Polonia, Hirsch Jacubmitsch.

Del buque fueron desembarcados, además, 16 heridos y otros dos cadáveres de personas cuya muerte, según se dijo, tuvo una causa natural durante la travesía del "Presidente Warfield", desde el sur de Francia.

Fueron detenidos por las autoridades británicas, el capitán del buque Bernard Marks, y el marinero Stanley Ritzer, ambos norteamericanos, en los momentos en que se hallaban junto al cadáver de Bernstein, en el hospital.

AVIONES GRIEGOS SOBRE ALBANIA

LONDRES, 18 (U. P.)— Radio Moscú transmitió un despacho fechado en Tirana, según el cual el diario albanés "Vdashkimi" dice que el 11 de julio aviones griegos volaron sobre territorio de Albania.

Murió en Roma el padre John Hannon

CIUDAD DEL VATICANO, 18.— (U. P.)— Hoy falleció, debido a una hemorrogia cerebral el padre John Hannon, de Limerick, Irlanda, ayudante general de los jesuítas para Inglaterra, Irlanda, Bélgica, Canadá y Australia.

Desaforado Iulio Maniú, líder rumano

BUCAREST, 18. — (UP). — El Parlamento anuló la inmunidad parlamentaria a Iuliu Maniu, jefe del Partido Nacional Agrario, opositor y a otros cinco diputados del mismo, por conspirar contra el Gobierno.

NOTICIAS DE AMERICA LATINA

ARGENTINA

BUENOS AIRES, 18.— (U. P.).— El juez correccional Echegaray, impuso un año y medio de prisión contra Lauro Durañona y Vedia, director del desaparecido matutino nacionalista "La Tribuna".

La sentencia por infracción de la ley de salarios, no puede ser puesta en práctica, pues Durañona se encuentra prófugo.

CUBA

LA HABANA, 8.— (U. P.). — Con motivo del aniversario del comienzo de la guerra civil española, el "Diario de la Marina", publica un editorial en el que el periódico "hace votos por la felicidad y perennidad de su grandeza, para bien de España misma, para bien de la religión y para bien de la humanidad.

"El último gran baluarte contra el comunismo, merece todas las bendiciones, excepcionalmente a través de su Jefe de Estado y de sus dignas representaciones diplomáticas".

MEXICO

CIUDAD DE MEXICO, 18 — (UP) — El Ministerio de Relaciones Exteriores anunció que México ha recibido y aceptado la invitación para asistir a la conferencia interamericana que se celebrará en Río de Janeiro en agosto. Dijo que el Ministro de Relaciones, Jaime Torres Bodet, encabezará la delegación, los demás miembros de la cual serán designados dentro de poco.

CIUDAD DE MEXICO, 18 — (UP) — "El Nacional" informa que se invitará a todas las academias militares de América a que envíen delegaciones a fin que asistan a las ceremonias conmemorativas de la muerte de los "niños héroes", que murieron en la batalla de Chapultepec en 1847, defendiendo el castillo contra las fuerzas norteamericanas a las órdenes del general Scott.

También se invitará a la Academia Militar de Estados Unidos.

PERU

LIMA, 18 — (UP) — A las diez de la mañana de hoy presentó sus credenciales el nuevo Embajador colombiano, señor Carlos Echeverri Cortez, a quien en el ceremonial acostumbrado se le rindieron honores militares correspondientes a su alto rango. Se ejecutaron los himnos de Colombia y Perú.

LEON SE ESTA HUNDIENDO BAJO LA CENIZA DEL VOLCAN CERRO NEGRO

MANAGUA, 18. — (UP.— El volcán Cerro Negro entró en mayor actividad; las llamas se elevan verticalmente a una altura de 510 metros y la lluvia de grasosa y negra ceniza volcánica ha tomado mayores proporciones.

Los techos de las casas en León están hundiéndose por el peso de la ceniza; la catedral de León, una de las más antiguas de América Latina, está en peligro de hundirse.

Según los cálculos hechos, ocho millones de toneladas de arena cubren, cuyo espesor es de siete pulgadas, la zona afectada de 40 kilómetros cuadrados.

Rómulo Rosales, geólogo, opina que "como la actividad de Cerro Negro no produce efectos sísmicos, es causada por el incendio de los inmensos pozos petrolíferos que hay en esta región".

Explosión seguida de incendio en la capital argentina

BUENOS AIRES, 18 (U. P.)— Hoy se produjo una explosión en el edificio que ocupa la radioemisora LR-6 Radio Mitre. La explosión fué seguida de un incendio que fué sofocado por los bomberos.

La explosión se debió a las emanaciones acumuladas en el sótano, donde se guarda kerosene y nafta, y tomaron contacto con una chispa que se desprendió al encender la luz el operador Carlos Grise, quien recibió quemaduras de consideración. El edificio sufrió daños materiales de importancia.

H. Truman desea ir a Brasil este año

WASHINGTON, 18 (U. P.)— William Pawley, embajador de Estados Unidos en el Brasil, dijo que aún es posible que el Presidente Truman encuentre la posibilidad de visitar el Brasil en una fecha posterior este año. Expresó: "El Presidente desea ir, le ha sido hecha una invitación, y si lo puede insertar en su programa es seguro que hará el viaje".

El Embajador Pawley se propone regresar a Río de Janeiro el lunes, acompañado por su secretaria y por el Embajador brasileño Carlos Martins.

Manifestó que si el Presidente hiciera el viaje a Río, "sería una maravillosa oportunidad para visitar las veinte repúblicas americanas al mismo tiempo. A él no le sería posible hacerles visitas personales a todas, pero sus Ministros de Relaciones Exteriores estarán en Río, y podría entrevistarse con todos ellos".

La señora Perón será recibida en forma no oficial en París

PARIS, 18.— (U. P.) — La señora Eva Duarte de Perón, esposa del Presidente de la República Argentina, no será considerada huésped oficial del Gobierno francés. Cuando venga a París será recibida en forma extraoficial por los más altos funcionarios del Gobierno, según manifestó esta noche un portavoz del Quai D'Orsey.

Agregó que es probable que la invite a comer el Presidente de la República Vincent Auriol, no en el palacio del Elíseo, que está actualmente en reparaciones, sino en el palacio de Rambouillet donde están viviendo Auriol y su familia.

También es posible que la señora de Perón coma con el Ministro de Relaciones Exteriores Georges Bidaul, y tal vez con el Premier Paul Ramadier, pero las invitaciones serán hechas por las esposas de estos funcionarios con un carácter privado.

La agencia noticiosa Agence France Press dijo que la señora de Perón estaría presente también a la firma del tratado comercial franco-argentino, pero el portavoz dijo que no podía confirmar esto.

MERCADO DE VALORES

13 fluctuaciones de alza y 35 de baja se produjeron ayer en la Bolsa de Comercio de Santiago, significando estas oscilaciones de precios: alza del oro; 1 alza y 1 baja en bonos; 5 bajas en títulos bancarios; 1 alza y 2 bajas en mineros; la misma situación en agrícolas y ganaderos; 3 alzas y 5 bajas en textiles; 1 baja en salitreros, y 6 alzas y 19 bajas en industriales y varias.

2 puntos de alza en oro y 4 en Yarur fueron las alzas más importantes del día, registrándose como bajas de mención, las siguientes: Banco Hipotecario, 12 puntos; Banco Italiano, 2 puntos; Banco Sud Americano, 2 puntos; Tierra del Fuego, 4 puntos; Sumar A., 2 puntos; Sumar B., 4 puntos; Alpargatas, 4 puntos; Bima, 2 puntos; Lamifún 2 1|2 puntos; Mecánica, 2 puntos; Pizarreño, 2 puntos; y Sanitas, 2 puntos.

Dentro de una actividad relativa el mercado volvió a cerrar con pronunciada tendencia de baja.

FLUCTUACIONES

BAJARON

BONOS
Caja 6 3|4 65 t a 64 3|4 t

BANCOS
Chile 473 v a 472 t
Hip. 349 n a 335 v
Italiano 142 t a 140 t
Israelita 86 n a 85 t
S. Americano 123 t a 121 t

MINERAS
Ocuri 10 vc a 9 vc
Punitaqui 23 1|4 cp a 23 tp

AGRICOLAS Y GANADERAS
T. del Fuego 464 tc a 460 tc
Viñas Unidas 44 1|2 n a 44 tc

SALITRERAS
Tarapacá 56 tp a 55 1|2 vp

TEXTILES
Sumar A 160 vc a 158 vc
Sumar B 160 n a 156 vc
Tej. Salto 64 1|2 tp a 64 cc
T. Progreso 27 3|4 n a 26 3|4 cp
V. P. Alto B 38 1|2 tm a 38 cm

INDUSTRIALES Y VARIAS
Alpargatas 88 vc a 84 tm
Bima 128 n a 126 vp
C. Melón 164 vm a 163 tm
Cervecerías 115 1|2 tp a 115 vc
Cic 52 1|2 tp a 52 vc
Elect. Ind. 55 tc a 54 tc
Gas Stgo. 56 vc a 55 1|2 vc
Indac 34 1|2 tm a 34 vc

SUBIERON

Oro 990 t a 992 c

BONOS
Hip. Valpso. 6-1 60 1|2 c a 61 v

MINERAS
G. Grade 27 cp a 27 1|2 tp

AGRICOLAS Y GANADERAS
V. C. y Toro 47 1|2 tm a 48 cp

TEXTILES
Vestex 26 tc a 26 1|4 cc
V. P. Alto A 45 1|2 n a 46 tc
Yarur 194 tc a 198 cp

INDUSTRIALES Y VARIAS
Copec 26 3|4 tc a 27 1|4 tp
Enlozados 18 1|2 n a 18 3|4 cm
Ingelsac 15 1|2 n a 16 tc
R. Urbana 454 tc a 455 tm
Sonavela 19 1|2 vp a 20 cc
Vapores 193 cc a 194 1|2 tp

Interoceánica 44 1|2 n a 44 vc
Lamifún 66 tp a 63 1|2 tm
L. Penco 44 tp a 43 1|2 cc
Madeco 91 1|2 tc a 89 vm
Mademsa 32 1|4 cp a 31 3|4 vm
Mecánica 64 n a 62 tc
P. y Cartones 53 1|2 tp a 52 tc
Pizarreño 60 vc a 58 vm
Sanitas 77 vp a 75 tc
Teléfonos 77 n a 76 vc
Vidrios 39 1|4 tp a 39 vp

COTIZACIONES AL CIERRE

Oro 992 c.

BONOS
D. Interna 7-1 84 c.
Garantía 7-1 83 1|2 c.
Paviment. 7-1 83 1|2 c
Mun. Stgo. 7-1 63 t.
Caja 6 3|4 64 3|4 t.
Hip. 6-1 63 1|2 v.
Valpso. 6-1 61 v.
Debentures 56 v.
B. Eléctricos 56 c.

BANCOS
Chile 472 t.
Español 255 t.
Hipotecario 335 v.
Italiano 140 t.
Israelita 85 t.
S. Americano 121 t.

MINERAS
Andacollo 3 1|2 n.
Cerro Gde. 27 1|2 tp.
Condoriaco 2 3|4 v.
Chañaral 2 c.
Disputada 43 vc.
Lota 88 n.
Manganesos A. 16 n
Ocuri 9 vc.
Oruro 81 vp.
Patiño 510 n.
Punitaqui 23 tp.
P. de Lobos 38 tc.
Río Negro 3 n.
Schwager 230 n.
Tocopilla 82 vm.
Totoral 15 n.

GANADERAS Y AGRCOLAS
Gente Gde. 226 n.
Laguna Bca. 109 n.
Sofruco 23 3|4 n.
T. del Fuego 460 tc.
Viña C. y T. 48 cp.
Viña La Rosa 25 1|4 n.
Viñas Unidas 44 tc.

SALITRERAS
Anglo Chilena 470 v.
Lautaro 220 n.
Tarapacá 55 1|2 vp.

TEXTILES
Caupolicán 83 n.
Chiteco 139 1|2 vc.
Fiap 77 vc.
Hilandería 20 n.
Lino 120 tp.
P. Bellavista 130 n.
P. Concepción 60 vc.
Paños Tomé 79 vc.
Sacos 87 n.
Sederías Viña 61 n.
Sumar A 158 vc.
Sumar B 156 vc.
Tej. Salto 64 cc.
Tex. Progreso 26 3|4 cp.
Textil Viña 204 n.
Vestex 26 1|4 cp.
Vic. P. Alto A 46 tc.
Vic. P. Alto B 38 cm.
Yarur 198 cp.

INDUSTRIALES Y VARIAS
Alcohles 18 n.
Alpargatas 84 tm.
Arrocera 30 tc.
Ast. Habas 46 1|2 n.
Bima 126 vp.
Cemento M. 163 tm.
Cervecerías 115 vc.
Cic 52 vc.
C. Industrial 62 1|2 n.
Copec 27 1|4 tp.
Cristales 45 n.
Electr. Ind. 54 tc.
Electro Met. 8 cc.
Emu 47 tc.
Enlozados 18 3|4 cm.
Est. Químicos 30 t.
Farmo Química 94 1|2 n.
Fósforos 72 n.
Gas Stgo. 55 1|2 ve.
Hotelera 10 n.
Immar 30 n.
Ind. Varias 50 1|2 tc.
Indac 34 vc.
Ingelsac 16 tc.
Interoceánica 44 vc.
Lamifún 63 1|2 tm.
Lozas Penco 43 1|2 cc.
Madeco 89 vm.
Mademsa 31 3|4 vm.
Mecánica 62 tc.
Muelles 23 1|2 vc.
Papeles y C. 52 tc.
Pizarreño 58 vm.
Ref. de Viña 79 tc.
Renta Urbana 455 tm.
Saavedra B. 190 tc.
Sanitas 75 tc.
Socoviec 69 n.
Sonavela 20 cc.
Tabacos 98 vc.
Tattersall 268 n.
Teléfonos 76 vc.
T. Panimávida 37 1|2 vc.
Universo 30 n.
Vapores 194 1|2 tp.
Vidrios Planos 39 vp.
Volcán 57 n.
Yarur 23 n.

SEGUROS
Central 90 n.
Confianza 63 n.
Globo 40 n.
Marítima 122 n.

TRANSACCIONES

ORO	74.500
BONOS	1.294.500
ACCIONES	173.743

BOLSA DE NUEVA YORK

ANGLO CHILEAN NITRATE AND COMPANY

NUEVA YORK, 18. — (U. P.). — Los bonos de la Anglo Chilean Nitrate and Company del 4 1|2 o|o, por emisión de 1967, no se cotizaron.

ASPECTO DE LA PLAZA

NUEVA YORK, 18.— (U. P.). — El Mercado de Valores cerró irregular. Los bonos también irregulares, y los del Gobierno de Estados Unidos, no se transaron.

Las ventas llegaron a un total de 902.000 acciones y 3.330.000 dólares en bonos.

El índice Dow Jones dió un promedio de 184,60 para las acciones de empresas industriales; 49.33 para las de las compañías ferroviarias, y 35.51 para las de servicios públicos.

El volumen de las operaciones fué inferior a un millón de acciones por primera vez en julio. Los precios estuvieron irregulares, con cambios muy pequeños.

Se desvaneció el interés en las acciones principales para concentrarse en contadas acciones especiales, pues los corredores parecen estar esperando los resultados de la votación sobre el veto del proyecto de ley de reducción de los impuestos, a pesar de las noticias de Washington de que el veto será mantenido.

Las acciones de aceros se tornaron flojas; las de automóviles se afirmaron fraccionalmente, siendo activas las de Chryslers; las de petróleos alcanzaron nuevos niveles de alza. Disminuyó el volumen de las operaciones debido a que los precios estuvieron irregulares. Los títulos extranjeros estuvieron irregulares.

En el mercado de productos, los cereales y el algodón cerraron irregulares.

BONOS CHILENOS EN NUEVA YORK

Los bonos chilenos que a continuación se indican, obtuvieron ayer en Nueva York, la siguiente cotización: Chile Bonds 6 o|o, con vencimiento en 1960, 25 1|4; Chile Bonds del 6 o|o, con vencimiento en 1961, 25, y Chile Caja 6 o|o, con vencimiento en 1962, 24.

VALORES PERUANOS

Cotizaciones proporcionadas a LA NACION, por el señor Carlos Covarrubias V., Corredor de la Bolsa de Comercio de Santiago:

Deuda Interna Unificada 6 o|o	89 ½
Deuda Interna Obras Públicas 6 o|o 1930	89 ½
Acciones Banco de Crédito del Perú	380.—
Acciones Banco Wiese Ltdo.	215.—
Acciones Banco Popular del Perú	70.—
Acciones Cía. de Seguros "La Nacional"	192 50
Acciones Cía. de Seguros "Rimac"	548.—
Acciones Soc. Ganadera Corpacancha	2.500.—
Acciones Cía. Peruana de Cemento Portland	15 05
Acciones Cía. "Arturo Field y La Estrella" Ltda.	133.—
Acciones Cía. Manuf. de Vidrio del Perú	145.—
Acciones Cía. Nacional de Cerveza Callao	745.—
Acciones Parva Domus	10.—
Acciones Empresas Eléctricas Asociadas	11.05
Acciones Cía. Peruana de Teléf. Ltda. Com.	27.10
Acciones Cía. Gran Hotel Bolívar Com.	1.250.—
Acciones Previsión Soc. An. de Capitalización	145.—
Deuda Nacional de Amortización	93.—
Acciones Banco Internacional del Perú	146.—
Acciones Cía. Unidas de Seguros	320.—

LOS REMATES DE HOY

Biblioteca perteneciente a la Sucesión del señor Alberto Cruchaga Ossa, a las 10 y 14.30 horas, en Compañía 1390. Martilleros, señores Víctor Eyzaguirre Lyon, Roberto Rivas Ossa y Hernán Eyzaguirre Lyon.

Menaje de casa del señor Hernán Mujica M., a las 10.30 y 15.30 horas, en Avenida Tobalaba 1555. Martillero, señor Ramón Eyzaguirre Gutiérrez.

Menaje de casa de la señora Margarita F. de Rosenstile, a las 14.30 horas, en Bellavista 0237. Martilleros, señores Víctor Araya L., Carlos Schmidt R. y Alfredo Recart.

Maquinarias de precisión, herramientas, motores eléctricos, maquinarias para fuentes de soda, etc., a las 14.30 horas, en Alameda Bernardo O'Higgins 916. Martillero, señor Nicanor Marticorena.

Gallineros, aves, enseres, etc., a las 14.30 horas, en Gran Avenida 6775. Martillero, señor Mario Vicuña Brenlon.

Muebles diversos de la Mueblería "El Sol", a las 15 horas, en Lira 219. Martilleros, señores Víctor Araya L., Carlos Schmidt R. y Alfredo Recart.

Menaje de casa del comandante Germán Pinstein, a las 15 horas, en Tegualda 1890. Martilleros, señores Jorge Balmaceda Alamos y Gustavo Echeverría Vigil.

TRANSACCIONES DE PROPIEDADES

Don Joaquín Prieto H., compró a don Arturo Morandé; Avenida Vicuña Mackenna 7800, La Florida, en $ 2.100.000.

Don Adolfo Figueroa compró a don Filadelfo Maturana; Avenida Providencia 2304, en $ 1.000.000.

Don Miguel Güell y otro compraron a don Andrés Galilea; los sitios 7 y 8 del lote A, y parcelas 1 y 2 de la antigua chacra La Estrella, La Florida, en $ 847.317.

Doña Carmen Alvarez y otros, cesión de don Senen Alvarez; derechos Moneda 2329, en $ 700.000.

Doña Carmen Alvarez y otros, cesión de don Senén Alvarez; derechos Moneda 2339, en $ 700.000.

Doña Carmen Alvarez y otros, cesión de don Senén Alvarez; derechos Avenida Hernán Cortés 1550, en $ 700.000.

Doña Carmen Alvarez y otros, cesión de don Senén Alvarez; derechos Avenida Hernán Cortés 1554|6, en $ 700.000.

Doña Carmen Alvarez y otros, cesión de don Senén Alvarez; derechos Simón Bolívar ex Campo de Marte 95, en $ 700.000.

Doña Carmen Alvarez y otros, cesión de don Senén Alvarez; derechos Gálvez 846, en $ 700.000.

Doña Carmen Alvarez y otros, cesión de don Senén Alvarez; derechos Moneda 1902|14, en $ 700.000.

Don Jesús E. Silva compró con permuta a don Casimiro Necochea; Pío Nono 25, estimada en $ 450.000.

Don Víctor Muñoz compró a don Eduardo Silva; Pedro L. Ferrer, ex Pizarro 2040|2, Ñuñoa, en $ 430.000.

Don Casimiro Necochea compró con permuta a don Jesús E. Silva; Lautaro s|n, Providencia, estimada en $ 400.000.

Don Jerónimo Cariglio compró a Sociedad Lyon, Sarquis y Cía. Ltda.; Nueva 4, correspondiente al sitio 16, manzana 6, Urbanización Pedro de Valdivia Norte, en $ 307.000.

Doña Matilde Bloon compró a don Juan Errázuriz; Avenida Eleodoro Yáñez, correspondiente al sitio 8, manzana H., ex Estadio Alemán, Providencia, en $ 280.000.

Don Osvaldo Salas compró a Sociedad Lyon, Sarquis y Cía. Ltda., calle 7, correspondiente al sitio 17, manzana 16, Urbanización Pedro de Valdivia Norte, en $ 258.000.

Don Amador Roger compró a don Rodolfo Ramírez; Toesca 2848, en $ 245.000.

Don Germán Baeza compró a doña María Sancho; Libertad 717 - B, en $ 240.000.

BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO

PRIMERA RUEDA

50000	Paviment. 7-1	83 1|2
5800	Vidrios Planos Jl. 31	39
900	Cía. Industrial	61
200	Vidrios Pl. Agt. 21	39 1|4
214	Viña	79
50	Muelles Julio 31	23
1000	Vidrios Pl. Agt. 21	39
200	Hucke OD Agt. 21	72
300	Gas OD	55
100	Cervecerías	116
100	P. Bellavista Agt. 21	129
100	Melón	162
100	Melón Agt. 21	163
1100	Melón Agosto 21	162
400	Melón Agosto 21	161 1|2
300	P. Bellavista Agt. 21	128
3000	Enlozados Julio 31	18
300	Madeco	90
300	Hucke Julio 31	71
1000	Muelles Julio 31	26
400	Emu Agosto 21	47 1|2

SEGUNDA RUEDA

200	Emu	47
50	Patiño	510
200	Codina	45
85	Codina	43
700	Vidrios Pl. Agt. 21	39
20000	Mun. Valpso.	58
200	Tabacos	100
75	Ind. Varias	51
1000	Madeco Julio 31	89 3|4
200	Ast. Habas Agt. 21	48
500	Mademsa Agosto 21	32 1|2
300	Madeco Agosto 21	90
1800	Est. Químicos Agt. 21	29 1|2
700	Madeco Agosto 21	89 3|4

MATADERO MUNICIPAL

ENCIERRA DE ANIMALES Y PRECIO DE LA CARNE EN VARA DEL DIA D E AYER

Bueyes	
Novillos	
Vacas	
TOTAL de vacunos	323
Terneros	131
Corderos	1207
Cerdos no hay.	

Buey de 1.a	11.40	
id. de 2.a	11.40	
id. de 3.a	11 00	11.40
Novillos de 1.a	11.40	
id. de 2.a	11.40	
id. de 3.a	11.40	
Vaca de 1.a	11.40	
id. de 2.a	11.40	
id. de 3.a	11.20	11.40
Terneros de 1.a	9.00	10.00
id. de 2.a	8.20	8.40
Cordero de 1.a	17.00	18.00
id. de 2.a	16.20	16.60
id. de 3.a	15.40	15.80
Cordero Magallanes	4.55	5.55
Oveja de 1.a	7.00	8.00
id. de 2.a	6 20	6 40
id. de 3.a	5.00	6.60
Cerdos de 1.a	19.00	20.00
id. de 2.a	18.20	18.40
id. de 3.a	17.40	17.80
Grasa en rama	7.60	8.50
Sebo de ovejuno	5.00	6.60

PRECIOS DE LOS CUEROS

Machos mayores de 37 kilos	5.50
Machos menores de 37 kilos	5.50
Cuero de vaca	5.50
id. cordero	20.00 28.00

Feria Santa Rosa

Transacciones efectuadas en nuestro remate de ayer viernes 18 de julio de 1947.

OVEJUNOS

CAPONES: 92 a $ 398, San Fernando; 97 a 390, Chimbarongo; 52 a 148, Chillán; 50 a 142, Chillán.

CORDEROS: 100 a 266, Pumanque; 97 a 260, Pumanque; 116 a 200, Curicó; 120 a 212, Curicó; 22 a 150, Pumanque.

OVEJAS: 8 a 320, Peñaflor; 32 a 320, Llolleo; 100 a 154, Pumanque.

LECHONES, 25 a 345, Peñaflor.

MERCADO DE CAMBIO

Cotizaciones proporcionadas a LA NACION, por los señores Yrarrázaval, Rodríguez y Cía. Ltda., Corredores de la Bolsa de Comercio de Santiago.

Monedas	Comp.	Vend.
Dollar D. P.	31.—	31.10
Libra D. P.	124.70	125.70
Nacional Exp.	8.82	8.86
Dóllar Libre	47.25	48.25
Libra Billete	——	165.—
Nacional Billete	11.—	11.30
Soles Billete	——	3.90
Franco Suizo	——	12.70
Franco Francés	——	0.24
Lira	——	0.07

INSPECCION GENERAL DE CASAS DE PRESTAMOS

REMATE DE PRENDAS DE PLAZO VENCIDO

AGENCIA DE SAN BERNARDO

SABADO 19 DE JULIO DE 1947

HORA	AGENCIA	DIRECCION	NUMEROS
10.30	"LA GRAN VIA"	Covadonga 647. S. Bernardo	74834-77947

HAY: Vestidos, ternos de ropa, calzado, géneros, frazadas, etc.
LAS PRENDAS ESTARAN A LA VISTA DOS HORAS ANTES DEL REMATE
PAGO AL CONTADO.

EL INSPECTOR GENERAL.

BANCO ESPAÑOL - CHILE

JUNTAS GENERALES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Cítase a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria para el día 19 de julio en curso, a las 15 horas, en el local del Banco, en esta ciudad, calle Blanco N.o 839.

Cítase también a los señores Accionistas a Junta General Extraordinaria, para ser celebrada inmediatamente después que termine la Junta Ordinaria y en el mismo local, con el fin de someterles un proyecto del Directorio para elevar el capital del Banco de $ 120.000.000 a $ 150.000.000, mediante la emisión de 300.000 nuevas acciones.

La Junta deberá fijar la forma en que se emitirán las acciones, en que serán pagadas y el precio y demás condiciones de la emisión.

En el caso de que el proyecto del Directorio sea aprobado, la Junta deberá pronunciarse sobre la modificación del artículo quinto de los Estatutos Sociales, y deberá adoptar un artículo transitorio.

Valparaíso, 8 de julio de 1947.

EL PRESIDENTE.

El Registro de Accionistas del Banco permanece cerrado desde el 8 al 19 de julio de 1947.

Sindicato Profesional de Empleados de la Caja de Accidentes del Trabajo

ELECCION COMPLEMENTARIA DE DIRECTOR

Cítase a elección complementaria de director del Sindicato, para el lunes 21, a las 17 horas.

SAN MARTIN 771

Dirección General de Obras Públicas

Departamento de Arquitectura

Solicítanse propuestas públicas para el suministro de filtros para dos Piscinas del ESTADIO NACIONAL.

Las propuestas se abrirán en la Sala de Despacho del Director del Departamento de Arquitectura, el día 4 de agosto, a las 16 horas.

Bases y antecedentes en el Archivo Técnico del Departamento.

Santiago, julio 8 de 1947.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO.

ACTIVIDADES GREMIALES

Trabajadores de la Prensa se reunirán hoy en Bandera 323

El Consejo Ejecutivo de la Federación Nacional de Trabajadores de la Prensa cita a todos sus miembros para esta tarde a las 3 en punto a sesión extraordinaria con el carácter de obligatorio, para tratar exclusivamente lo relacionado con el conflicto de los diarios del sur y conocer las proposiciones hechas por el gerente de la Sociedad Periodística del Sur, señor Victoriano Mora Echagüe y la inmediata respuesta a dichas proposiciones, a fin de poner término rápidamente al conflicto, cuya duranción llega ya al mes.

SIND. PROFESIONAL DE PELUQUEROS

Se pone en conocimiento de los profesionales peluqueros de Santiago, que en información equivocada aparece este sindicato invitando a un baile social.

El Sindicato Profesional cumple con un deber al manifestar que tiene cosas muy importantes a que dedicarse para estar preocupado en estos instantes de otras cosas que no sean de interés general.

La sede de este sindicato es en Moneda 730, y no en Catedral 3131.

Sindicato de Técnicos Instaladores Sanitarios de Chile

El martes 15, eligió su nueva mesa directiva. Quedó compuesta como sigue:

Presidente, don Oscar Quinteros O.

Secretario, don Rubén Sali nas E.

Tesorero, don Guillermo Benavente R.

Directores, don Julio Mejías S. y don Manuel Morales L.

85º ANIVERSARIO DE LA ESCUELA "FERMIN VIVACETA"

Con especial solemnidad será celebrado mañana el 85.o aniversario de la Escuela Nocturna Fermín Vivaceta y el 21.o aniversario de la Brigada de Boy Scouts Benjamín Franklin.

En atención a que ambas instituciones funcionan bajo los auspicios de la Sociedad de Artesanos "La Unión" la directiva de este Organismo, ha fijado como número principal del programa elaborado, la entrega oficial del pabellón norteamericano que efectuará el Excmo. señor Claude Bowers, Embajador de Norteamérica en Chile.

El programa consulta los siguientes números:

9 horas: Izamiento del pabellón nacional en el edificio social, rindiendo los honores correspondientes las Brigadas de Boy Scouts Benjamín Franklin. Franklin Délano Roosevelt y Tello, de la Sociedad Igualdad y Trabajo; a las 9.30 horas: Manifestación a los alumnos de la Escuela Nocturna y scouts, consistente en un desayuno y reparto de golosinas, acto seguido se desarrollarán una competencia deportiva; a las 10 horas, se dará comienzo al acto en el salón de honor de la colectividad. Interpretará los himnos chileno y norteamericano la orquesta "Tino Ortiz"; a las 10.30 horas, arribará el señor Embajador por la calle Progreso, donde formarán las tres brigadas indicadas, equipos uniformados del deportivo Artesanos La Unión, y del Deportivo Fermín Vivaceta, como también alumnos de la Escuela Nocturna quienes rendirán los honores del caso; en seguida, usará de la palabra dando la bienvenida el presidente de la sociedad señor Salvador Fernández Fernández; luego al hacer entrega del pabellón hablará el señor Bowers; finalmente hablará a nombre del mutualismo Nacional el presidente de la Confederación Mutualista de Chile señor Luis Mandujano Tobar.

Este acto finalizá con interpretaciones folklóricas a cargo del dúo Rey-Silva y con un cóctel en honor de los invitados.

INTERESANTE SESION CELEBRO COOPERATIVA DE HUERTOS "MEXICO"

La Cooperativa de Huertos Obreros "México", celebró una interesante reunión de su Consejo de Administración en la que se dió cuenta de la feliz tramitación que se le dió al Decreto sobre dominio, en unos terrenos ubicados en San Antonio, los que servirán para instalar un campamento de reposo. Se acordó hacer los trabajos necesarios, a fin de iniciar la construcción de un pabellón, que sirva para viviendas de emergencia. A la vez, se nombró a los señores Enrique Jiménez Morales y Juan David Aros, para que representen a la Cooperativa, en su calidad de delegados, ante la Confederación Nacional de Huertos y Jardines de Chile, y a los señores Oscar Valencia y Guillermo Radebach Osorio, para que ocupen los cargos de Asesor de Secretaría y Prensa y Propaganda, respectivamente.

ENTRE EL PERSONAL DE COCHES COMEDORES

Ultimamente se llevó a efecto la transmisión de directorio del Centro de Perfeccionamiento de Coches-Comedores "Egidio Bonfanti". La reunión se efectuó en el Sindicato Profesional de Empleados Organización Nacional Hotelera S. A., con asistencia de un gran número de socios.

El nuevo directorio que regirá los destinos de la institución durante el presente período, está compuesto de las siguientes personas: presidente honorario, don Jorge Pérez; vicepresidente honorario, don Juan Bassino. Presidente activo, señor Enrique Rojas; vicepresidente, señor Luis Galdámes; secretario, señor Armando Prado; tesorero, señor René Trujillo; protesorero, señor Orlando Román; comisión de sanidad, señor Hernán Cañete; secretario de prensa, señor Pedro Henríquez B.

Entre los puntos del programa que cumplirá el nuevo directorio, se destacan: ayuda económica durante las enfermedades; cuota mortuoria; asistencia médica, etc.

El directorio hace presente a los empleados y obreros de la Organización Nacional Hotelera, que todavía no hayan firmado los registros lo hagan a la brevedad posible, para poder acogerse a los beneficios de la institución.

Cualquiera comunicación se puede dirigir a: Estación Alameda, oficina 39, Coches-Comedores.

ROMERIA A LA TUMBA DE LA SEÑORA PABLA FERNANDEZ de ALCAINO

La Junta de Vecinos de la Población "Enrique Mac Iver", invita a las distintas poblaciones de Santiago, Juntas de Vecinos, comités e instituciones allegadas a la Caja de la Habitación, como asimismo al público en general, a la romería anual que se efectuará mañana a las 9 horas, en el Cementerio General, a la tumba de la señora Pabla Fernández de Alcaíno, madre del ex presidente de la Caja de la Habitación don Abraham Alcaíno F.

La Junta organizadora ruega a las poblaciones, Juntas, etc., que deseen cooperar con su asistencia a este digno homenaje, concentrarse con sus estandartes y distintivos, en la Población Enrique Mac Iver, el domingo 20, a las 8.30 horas, de donde se dará comienzo a la romería.

DIRECTIVA DE SIND. DE SUPLEMENTEROS

El 4 de julio último se eligió la mesa directiva del sindicato general de suplementeros de Santiago, con asistencia de un funcionario del Trabajo.

Resultaron elegidas las siguientes personas: Presidente, señor Armando Ernesto Aragón Ponce; secretario, Luis Godoy Flores; tesorero, Marcos Rojo Cepeda y directores: Osvaldo Neftalí Canto y Victoriano Reyes Cerpa.

INST. DE COOPERACION SANITARIA DR. GOMEZ LLUECA, SESIONA HOY

La directiva del "Instituto de Cooperación Sanitaria, doctor Gomez Llueca", nos pide citar a todos sus miembros a una importante reunión para hoy, a las 16 horas, en Santo Domingo 1378. Hay asuntos de gran interés que tratar, por lo que se encarece la asistencia.

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

Se dió cuenta de:

1.o— Un oficio de S. E. el Presidente de la República, por el cual se hace presente la urgencia para el despacho del proyecto de ley que establece sanciones a los infractores en la venta del precio del pan.

—Quedó en tabla para los efectos de calificar la urgencia solicitada. Posteriormente, calificada ésta de "simple", se mandó tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto en tabla.

2.o— Un oficio del señor Ministro de Hacienda, quien en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 8.732, remite copias de los decretos dictados en cumplimiento de dicha ley, por los cuales se conceden franquicias aduaneras para la internación de maquinarias destinadas a nuevas industrias.

3.o— Un oficio del señor Ministro de Economía y Comercio, con el que se refiere al que se le enviara por acuerdo de esta Honorable Cámara, relativo a la reorganización del Comisariato General de Subsistencias y Precios.

4.o— Un oficio del señor Ministro de Agricultura, con el que da respuesta al que se le dirigió en nombre de la Cámara, sobre envío de antecedentes relacionados con la adquisición de trigo en Argentina.

5.o— Tres oficios del señor Secretario General de Gobierno:

Con los dos primeros se refiere a los que se le enviaran a S. E. el Presidente de la República a nombre de la Corporación, y que dicen relación con las siguientes materias:

Acerca del alza creciente del precio de la harina debido a la especulación que se hace con este artículo y sobre el contrato entre el Ministro de Agricultura y la Asociación de Molineros del Centro, y

Sobre el envío de un Mensaje que aumente la asignación familiar de los empleados públicos.

Con el tercero, contesta a nombre de S. E. el Presidente de la República, el que se le enviara a petición del Honorable señor Rosales, sobre posible desalojo de los campesinos de la Hacienda "La Rinconada", de San Vicente de Tagua Tagua.

—Quedaron a disposición de los señores Diputados.

6.o— Tres informes de la Comisión de Gobierno Interior:

El primero, recaído en un Mensaje, que da el nombre de General Juan Mackenna a la calle principal del Cerro Yungay de Valparaíso;

El segundo, recaído también en un Mensaje, que autoriza a la Municipalidad de Viña del Mar para vender a sus obreros y empleados los bienes raíces de su dominio, en los cuales haya construído habitaciones baratas para los mismos.

El tercero, recaído en una moción de los Honorables señores Reyes y Concha, que establece un nuevo plazo para que los funcionarios de la Administración Pública puedan reintegrar las imposiciones que adeudan a la Caja Nacional de EE. PP. y Periodistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 122, de la Ley 8.282, o Estatuto Administrativo.

7.o— Dos informes de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, recaídos en los siguientes proyectos de ley:

El primero en una moción del Honorable señor Correa Letelier, que modifica el artículo 213, del Código Orgánico de Tribunales, en lo relativo a que los Secretarios de Juzgados que no sean abogados, podrán subrogar a los Jueces para el solo efecto de dictar las providencias de mera sustanciación a que se refiere el artículo 70 de dicho Código.

El segundo, recaído en una moción del Honorable señor Montt, que modifica el artículo 268 del Código Orgánico de Tribunales, que establece que los Jueces Letrados, los de Menor Cuantía y los Secretarios de Juzgados de Letras de Mayor Cuantía de Asiento de Corte de Apelaciones con más de cinco años de permanencia en la categoría, tendrán para los efectos de los ascensos, los mismos derechos que los funcionarios de la categoría inmediatamente superior.

—Quedaron en tabla.

8.o— Un informe de la Comisión de Gobierno Interior y otro de la de Hacienda, recaídos en la moción del Honorable señor Pizarro, don Abelardo, que autoriza la erección de un monumento a la memoria del héroe del Combate Naval de Iquique, Capitán Arturo Prat Chacón.

9.o— Un informe de la Comisión de Gobierno Interior y otro de la de Hacienda, recaídos en una moción del Honorable señor De la Jara, que autoriza a la Municipalidad de Mulchén para contratar un empréstito.

10.o— Un informe de la Comisión de Hacienda, recaído en una moción del Honorable señor Curti, que condona los intereses penales que adeudaren los propietarios de viñas no superiores a cinco hectáreas.

—Quedaron en tabla.

11.o— Cuatro mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican, inician los siguientes proyectos de ley:

Los Honorables señores Rossetti, Ojeda, González Olivares, Durán, don Julio, Echeverría, Cárdenas, Oyarzún, Yáñez, Rosales, Leighton y Sepúlveda, que establece sanciones para los gerentes, administradores y funcionarios que autoricen el cobro de tarifas que no se ajusten con las leyes y reglamentos vigentes.

—Se mandó a Comisión de Gobierno Interior.

Los Honorables señores Durán, don Fernando, Vial, Palma y Ceardi, que autoriza a la Municipalidad de Quilpué para contratar un empréstito.

El Honorable señor Palma, que autoriza a la Municipalidad de Quintero para contratar un empréstito.

—Se mandaron a Comisión de Gobierno Interior y a la de Hacienda para los efectos de sus financiamientos.

El Honorable señor Tapia, que hace extensivos los beneficios de las leyes N.os 3.379, 3.997, 5.730 y 7.998 a los empleados y obreros de las Cooperativas Ferroviarias.

—Se mandó a Comisión de Trabajo y Legislación Social.

12.o— Una presentación del señor Juan Arriagada A., en la que hace presente a la Honorable Cámara la necesidad de que se legisle respecto a la creación de una Oficina Central de Domicilio, y, al efecto, remite un proyecto de ley sobre esta materia.

—Se mandó a Comisión de Gobierno Interior.

13.o— Una comunicación del Excmo. señor Embajador del Canadá, con la que acusa recibo de la que le enviara esta Honorable Cámara, con motivo de celebrar ese país el Día Nacional.

—Se mandó tener presente y archivar.

V.— TEXTO DEL DEBATE.—

—Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor COLOMA (Presidente).— En nombre de Dios, se abre la sesión.

Actas 16.a y 17.a, aprobadas.

Acta 18.a, a disposición de los señores Diputados.

Se va a dar la Cuenta.

EL SEÑOR SECRETARIO DA CUENTA DE LOS ASUNTOS QUE HAN LLEGADO A LA SECRETARIA.

EL señor COLOMA (Presidente).— Terminada la Cuenta.

CALIFICACION DE LA URGENCIA DE UN PROYECTO DE LEY.

El señor COLOMA (Presidente).— El Ejecutivo ha hecho presente la urgencia para el despacho del proyecto de ley que establece sanciones para los infractores del precio de venta del pan.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la simple urgencia.

Acordado.

1.—TRANSFERENCIA A LA CAJA DE RETIRO Y PREVISION SOCIAL DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO, DEL DOMINIO DE UNOS TERRENOS FISCALES UBICADOS EN EL PUERTO DE SAN ANTONIO

El señor COLOMA (Presidente).— Entrando a la Tabla de Fácil Despacho, corresponde ocuparse del proyecto que transfiere a la Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado, el dominio de unos terrenos fiscales ubicados en el Puerto de San Antonio.

El proyecto está impreso en el Boletín N.o 5,950.

Diputado informante es el Honorable señor Brañes.

—Dice el

PROYECTO DE LEY:

"Artículo 1.o— Autorízase al Presidente de la República para transferir gratuitamente a la Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado el dominio de los terrenos que forman la manzana N.o 26 en el puerto de San Antonio, comuna y departamento del mismo nombre de la provincia de Santiago, con una superficie de 6.000 m2., y los siguientes deslindes: Norte, calle Dos Sur; Este, calle Sanfuentes; Sur, calle Tres Sur, y Oeste, calle Angamos.

Artículo 2.o— El Conservador de Bienes Raíces respectivo procederá a hacer las anotaciones e inscripciones que correspondan para la transferencia de estos predios, previo decreto del Ministerio de Tierras y Colonización.

La transferencia que autoriza el artículo anterior no requerirá del trámite de la insinuación.

Artículo 3.o— La Caja de Previsión indicada construirá en los terrenos que se le transfieren casas-habitación que venderá a sus imponentes de acuerdo con su ley orgánica y sin considerar en el precio de venta el valor del terreno que gratuitamente se le ha transferido.

La institución beneficiada con esta ley, sin perjuicio de lo que establezca su ley orgánica y reglamentos, deberá dar preferencia en la venta de las casas que construya a los imponentes domiciliados en los departamentos de San Antonio y Melipilla.

No podrán acogerse a los beneficios de esta compra los inponentes que sean propietarios de un bien raíz adquirido por la Caja de Previsión a que se refiere esta ley.

Los compradores no podrán vender antes de 10 años sin antes devolverle a la institución vendedora un 10 o|o del precio de compra, en efectivo y al contado, a título de indemnización, por la gratuidad del terreno.

Artículo 4.o— Si dentro del plazo de cinco años, contados desde la fecha de la promulgación de la presente ley, las construcciones que se señalan no hubieren sido hechas, los terrenos no edificados volverán a dominio fiscal, debiendo el Conservador de Bienes Raíces respectivo proceder a la cancelación de las inscripciones de dominio que hubieren caducado por efecto de esta disposición.

Artículo 5.o— Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor BRAÑES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Brañes.

El señor BRAÑES.— Señor Presidente, este proyecto que he tenido el honor de someter a la consideración del Congreso Nacional es muy simple y, entre otras cosas, viene a legalizar una situación de hecho producida a raíz de la dictación de un decreto por el Ministerio de Tierras y Colonización, por el cual se cedía a la Caja de Retiro y Previsión Social de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, por un plazo de veinte años, la manzana a que hace referencia el proyecto.

Por medio del proyecto de ley de que en este momento conoce la Honorable Cámara, se transfiere gratuitamente a la Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado la manzana designada con el número 26 en el plano regulador del Puerto de San Antonio, cuyos deslindes están consignados en el artículo 1.o.

En los artículos restantes, se establece la forma y modo como se ha de hacer la construcción de habitaciones, y la preferencia que hay que considerar en la ocupación de estas casas, favoreciendo a los empleados de los Ferrocarriles de los Departamentos de San Antonio y Melipilla.

Por el artículo 4.o del proyecto, se dispone, además, que si dentro del plazo establecido en él, de cinco años, la Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado no ha construído las habitaciones que aquí se proyectan, los terrenos no edificados volverán a dominio fiscal.

Esta es una necesidad muy sentida en el Puerto de San Antonio. Aprobado este proyecto, los ferroviarios podrán contar con habitaciones higiénicas y en condiciones dignas de poder ser habitadas. De consiguiente, pido a Su Señoría que se sirva solicitar la aprobación de este proyecto de ley.

El señor VALENZUELA.— Pido la palabra, señor Presidente.

SESION 19.a ORDINARIA, EN MIERCOLES 16 DE JULIO DE 1947

(SESION DE 16 A 19 HORAS)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES COLOMA Y ATIENZA

(VERSION OFICIAL)

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CAÑAS FLORES.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— A continuación, Honorable Diputado.

El señor VALENZUELA.— Hace algunos días, los ferroviarios de San Antonio estuvieron reunidos y, encontrándome yo allá, me pidieron que hiciera presente a la Honorable Cámara la necesidad de que se aprobara lo más rápidamente posible este proyecto de ley, ya que en el programa de construcciones de la Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado está consultada la construcción de estas habitaciones. Además, es indispensable que esto se realice cuanto antes, pues hay, en ese puerto, más de un centenar de ferroviarios que no tienen cómo adquirir sus habitaciones. Tienen que pagar fuertes cánones de arriendo, siendo las habitaciones, en ese zona, sumamente malas.

Es costumbre que casi todos los terrenos fiscales sean repartidos entre casi todas las Cajas de Previsión, como se ha hecho con la Caja de Empleados Particulares, la de Empleados Públicos y Periodistas e, incluso, con la de la Armada. Sólo ha quedado al margen de la legalización correspondiente la Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado.

Como he manifestado, hay más de un centenar de ferroviarios que trabajan en esa zona y que se beneficiarán con este proyecto de ley. Por lo tanto, ruego a la Honorable Cámara que lo apruebe por unanimidad, ya que con él se va a solucionar el problema de habitación en este pueblo.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Cañas Flores.

El señor CAÑAS FLORES.— Honorable Presidente, el proyecto de ley que ha informado el Honorable señor Brañes, tiene para el Diputado que habla cierto interés, desde el punto de vista de la Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado, de la cual es Consejero. Nos hemos encontrado en esta institución con un verdadero estado de bancarrota en que la Caja se halla por situaciones de administraciones anteriores, que no sé a quiénes corresponde, pero que no han sabido resguardar, en la forma er que la Caja debe contemplar para sus imponentes, los intereses que a ellos conciernen.

Este proyecto de ley viene, en gran parte, a salvar la situación de los obreros, que son imponentes de la Caja de Previsión Social de los Ferrocarriles. Quiero decir, en este momento, que apoyo el proyecto de ley informado por el Honorable señor Brañes, pero que el problema que se refiere a la Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado debe ser analizado en esta Honorable Cámara en una forma mucho más amplia, en una discusión en la cual participaremos, creo yo, los cuatro parlamentarios que representamos en esta Caja a la Honorable Cámara.

Por lo tanto, dejando constancia de que la situación de esta Institución de Previsión no es la que debiera tener en relación con las imposiciones que ha recibido y con las obligaciones que tiene, apoyo el proyecto como una medida de salvaguardar los intereses que corresponden a los obreros ferroviarios imponentes de la Caja.

Nada más, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor MONTT.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor MONTT.— Señor Presidente, los Diputados liberales vamos a votar favorablemente este proyecto, porque ha sido estudiado por nosotros en la Comisión de Trabajo y contempla todas las situaciones que al respecto deben considerarse.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará en general el proyecto.

Aprobado.

Como no hay indicaciones, queda también aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

2.— DESTINACION DE FONDOS PARA EL LICEO DE HOMBRES DE VALDIVIA Y PARA EL SEMINARIO DE ANCUD.

El señor COLOMA (Presidente).— Corresponde ocuparse, a continuación, del proyecto que destina fondos para el Liceo de Hombres de Valdivia y para el Seminario de Ancud.

El proyecto está impreso en el Boletín N.o 5,627, bis.

Diputado Informante es el Honorable señor Correa Letelier.

Dice el proyecto de ley:

"Artículo único.— El Presidente de la República entregará al Liceo de Hombres de Valdivia y al Seminario de Ancud, la cantidad de quinientos mil pesos ($ 500.000), a cada uno, con el objeto de que lo inviertan en la adquisición de material de enseñanza y elementos que faciliten su labor educacional.

El gasto que demande la aplicación de la presente ley se imputará al rendimiento de la ley N.o 7,160, publicada en el "Diario Oficial" de 21 de enero de 1942".

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor CORREA LETELIER.— Pido la palabra.

El señor SECRETARIO.— Hay una indicación del señor Barrientos para que se agregue, después de la palabra Valdivia, "al Liceo de niñas de Osorno".

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Correa Letelier; a continuación, el Honorable señor González Madariaga.

El señor CORREA LETELIER.— Señor Presidente, la totalidad de la representación parlamentaria en el Senado de las provincias de Valdivia y Chiloé, presentó un proyecto de ley por el cual se destina la suma de $ 500.000 para el Liceo de Valdivia e igual cantidad para el Seminario de Ancud, con motivo de cumplir cien años de existencia.

Creo que no es del caso repetir los conceptos justicieros y verídicos que se emitieron con ocasión del centenario de ambos establecimientos.

El financiamiento que tenía el primitivo proyecto, que imputaba el gasto al producido de la nueva y reciente alza del precio de la bencina debió ser modificado y la Comisión de Hacienda estimó que debía imputarse el gasto al rendimiento del impuesto extraordinario al cobre, es decir a la Ley N.o 7,160.

Los fondos que se consultan por este proyecto serán invertidos en la adquisición de material de enseñanza y elementos que faciliten la labor educacional de los establecimientos favorecidos.

Por estas consideraciones, pido a la Honorable Cámara se sirva prestar su aprobación al proyecto.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor González Madariaga; a continuación, el Honorable señor Barrientos.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Señor Presidente, el Seminario ha hecho una labor que no puedo menos que reconocer como muy interesante. Tiene una población escolar de 150 a 170 alumnos; pero también hay en Ancud, un Liceo coeducacional, con una población escolar de 557 alumnos, es decir, el Liceo tiene un alumnado tres veces mayor que el del Seminario.

Se ha creado aquí, como en todas partes, ciertas emulación entre un establecimiento y otro. De manera que en esta circunstancia, no creo que cumpliría con mi deber si fuera a darle mi voto favorable a este proyecto, sin pedir que se incluyera al Liceo Coeducacional de Ancud. Su actual Rector, don Lorenzo Espinoza, ha venido a consolidar más el prestigio de este establecimiento, al cual llegan alumnos desde Punta Arenas y desde todas las provincias vecinas, porque es un plantel de primer orden.

Por estas consideraciones, formulo indicación para incluir en el proyecto al Liceo Coeducacional de Ancud.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Barrientos.

El señor BARRIENTOS.— Señor Presidente, este proyecto ha sufrido dos modificaciones substanciales. En primer término, en cuanto al objetivo que se ha tenido en vista para consultar estos fondos, el primitivo proyecto se refería a que estos dineros se podían invertir en las festividades que celebrarían estos dos establecimientos con motivo de su centenario.

La Honorable Cámara modificó este objetivo, en orden a que no era aceptable que para estas fiestas se diera esa suma a cada establecimiento y creyó más conveniente que esos fondos se destinaran a la adquisición de material de enseñanza. En cuanto al financiamiento, en el proyecto primitivo se imputaba el gasto al rendimiento del alza del precio de la bencina.

Sin embargo, la Comisión de Hacienda estimó que era aconsejable imputar el mayor gasto al impuesto extraordinario del cobre, y así lo propuso a la Honorable Cámara.

Pues bien, señor Presidente, si ya ha sufrido estas modificaciones el proyecto, yo quiero también hacer presente a la Corporación, que un establecimiento educacional de la provincia de Osorno, tal vez con mayor urgencia, necesita fondos para poder habilitar sus laboratorios y adquirir material de enseñanza. Me refiero al Liceo de Niñas, cuyo edificio, y su material, fueron destruídos hace veinte años por un incendio y hasta este momento no se han destinado los fondos necesarios para adquirir el material de enseñanza que reemplace al consumido por el fuego. En efecto, el profesorado tiene que desarrollar sus clases en una forma que podríamos llamar teórica, destruyendo toda norma y todo principio pedagógico. Como si esto fuera poco, se consultó en el plan extraordinario de obras públicas la suma de $ 1.500.000 para iniciar la construcción de un nuevo edificio para este Liceo; pero no sé por qué razones el actual Director de Arquitectura, con un desconocimiento total de los hechos, obtuvo del anterior Ministro que dejara sin efecto la disposición que autorizaba los fondos consultados en esa partida, a fin de atender las necesidades de una Escuela de Artesanos de otra provincia, propósito muy justificado por cierto, pero que coincide con el hecho de que en esta misma provincia de Osorno hay una Escuela de Artesanos, cuyo establecimiento se quemó hace un año y, sin embargo, no se han consultado fondos para su edificación.

Lo justo habría sido que, si se destinaban esos fondos a una Escuela de Artesanos, hubiera sido para ésta y no para otra; pero la verdad es que no se han consultado fondos ni para la Escuela de Artesanos ni para el Liceo de Niñas de Osorno.

Por estas razones, y confiado en el espíritu de justicia que anima a esta Honorable Corporación, he creído de mi deber presentar una indicación para que los beneficios que va a dar este proyecto de ley alcancen también al Liceo de Niñas de Osorno. En otra forma creo que sería injusto el proyecto; porque, más que los establecimientos educacionales particulares, reclaman ayuda directa del Estado los establecimientos que él tiene, y me parece que sólo cuando éstos estén debidamente establecidos, será un deber social atender a los establecimientos particulares, donde se imparte una enseñanza de acuerdo con la mentalidad de sus sostenedores.

Por estas consideraciones yo no me voy a oponer al proyecto, pero estimo de justicia aprobar la indicación que he presentado.

Nada más, señor Presidente.

El señor ROSSETTI.— Pido la palabra.

El señor MOYANO.— Pido la palabra.

El señor GARRIDO.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Rossetti; y, a continuación, los Honorables señores Moyano, Díaz y Garrido.

El señor ROSSETTI.— Señor Presidente, deseo intervenir en este breve debate para apoyar en forma calurosa la indicación presentada por el Honorable señor González Madariaga.

Me parece que el Liceo de Hombres de Ancud, al igual que el Seminario, tiene derecho a la munificencia del Estado. La provincia de Chiloé, como se ha expresado en muchas oportunidades en esta Honorable Cámara, está separada físicamente y casi también espiritualmente del resto del país y se debate en condiciones muy tristes, tanto en el aspecto económico como cultural. En efecto, los únicos centros de cultura son el Seminario y el Liceo.

Estimo que la Honorable Cámara no debiera hacer extensivos los beneficios de este proyecto a otros establecimientos educacionales, porque se correría el riesgo de que éste no lograra ser despachado, a pesar de los deseos de otros parlamentarios de apoyarlo haciendo extensivos sus beneficios, como lo ha hecho presente el Honorable señor Barrientos, al Liceo de Osorno. En efecto, podría ocurrir en este caso que el proyecto no tuviera el financiamiento debido y entonces la finalidad de beneficiar culturalmente a la provincia de Chiloé, a la cual sus parlamentarios le han dado impulso, se vería frustrada.

En esta ocasión vuelvo a insistir, como lo he hecho en sesiones anteriores, en que todo lo que se haga por Chiloé será siempre poco. Por eso, deseo llamar la atención de la Honorable Cámara en el sentido de que, aprobar indicaciones, siempre muy bien inspiradas, podría tener en definitiva el efecto de perturbar el despacho de este proyecto, que es de verdadera necesidad.

Cualesquiera que sean las creencias de los señores Diputados, deberán reconocer que la obra del Seminario es una alta obra de cultura, como lo es también la del Liceo de Ancud.

Los que hemos vivido en la provincia de Chiloé, los que hemos conocido y sufrido los dolores de las deficiencias materiales del edificio del Liceo de Ancud, por falta de recursos, estamos ciertos de que se hace una obra de bien público al apoyar el despacho a la mayor brevedad posible, de un proyecto que redundará en beneficio de la cultura. Este proyecto debiera ser apoyado por todos los Honorables colegas.

Por esto, yo voy a apoyar con todo énfasis la indicación del Honorable señor González Madariaga y espero que la Honorable Cámara tendrá a bien aceptarla también.

Al mismo tiempo, espero que el Honorable señor Barrientos tendrá la amabilidad de retirar su indicación que, en cierta forma, puede perturbar el pronto despacho del proyecto en debate.

Nada más, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Moyano.

El señor MOYANO.— He pedido la palabra, señor Presidente, para rogar a la Honorable Cámara que apruebe este proyecto, porque envuelve la realización de una obra de justicia en beneficio del Liceo de Hombres de Valdivia.

Este establecimiento educacional es uno de los más importantes de la zona sur. Por sus aulas han pasado legiones de jóvenes que, más tarde, han sido propulsores del progreso de la Provincia de Valdivia y de la zona austral del país. Tiene un cuerpo distinguido de profesores, que vive dedicado al cumplimiento de sus labores profesionales, tal como ocurre, debo reconocerlo, en todos los establecimientos de esta naturaleza.

Es, pues, de toda justicia aprobar este proyecto que otorga quinientos mil pesos para la adquisición de materiales de enseñanza y elementos que faciliten la labor educacional del plantel.

Quiero solamente advertir que hay un error en el Boletín que tengo a la mano, donde se dice que "se destinan 500 mil pesos con el objeto de que "no" lo inviertan"... etc.

Parece que, por un error de imprenta, se ha incluído la palabra "no" que, sin duda, no aparece en el ejemplar original del proyecto.

El señor COLOMA (Presidente).— Está corregido en el informe de la Comisión de Hacienda.

El señor MOYANO.— Perfectamente, señor Presidente. Salvado este error, quiero reiterar a la Honorable Cámara la solicitud de que se sirva aprobar el proyecto en la forma que ha sido presentado a esta Honorable Corporación.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el honorable señor Díaz.

El señor DIAZ.— Aunque los Diputados comunistas somos partidarios de la educación impartida por el Estado, no vamos a hacer cuestión porque se destina una cantidad de dinero a un Seminario, establecimiento educacional de carácter religioso, y le daremos nuestro voto de aprobación.

Quiero también manifestar que si se empieza por agregar otras instituciones educacionales a los beneficios de esta ley, que se financia con las entradas provenientes del alza de la bencina, corremos el riesgo de que quede desfinanciada.

El señor ROSSETTI.— Tiene toda la razón Su Señoría.

El señor DIAZ.— De manera que lo justo sería que se aprobara el proyecto tal como salió de la Comisión y en otra oportunidad acompañaremos con el mayor agrado al Honorable señor Quintín Barrientos que ha hecho una indicación en el sentido de incluir al Liceo de Osorno, si no me equivoco.

De modo que nosotros daremos nuestros votos para que este proyecto sea aprobado y, por mi parte, dejo la palabra en beneficio de su pronto despacho.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Garrido.

El señor GARRIDO.— Desearía que el Diputado Informante, Honorable señor Correa Letelier, manifestara si este proyecto, que tiene su origen en el Parlamento, no es incompatible con la última reforma constitucional que restringe la iniciativa parlamentaria en materia de gastos públicos.

El señor CORREA LETELIER.— ¿Podría Su Señoría repetir la pregunta?

El señor GARRIDO.— La consulta que hago al señor Diputado Informante, es si este proyecto, en cuanto significa mayor gasto, no se contrapone a la reforma constitucional...

El señor CORREA LETELIER.— La reforma constitucional se refiere a los mayores gastos que signifiquen la creación de nuevos cargos públicos y los aumentos de sueldos; no se refiere a las subvenciones que se otorguen a los establecimientos educacionales. De manera que la reforma constitucional que restringió la iniciativa parlamentaria en materia de gastos públicos, es ajena al proyecto en debate.

El señor GARRIDO.— Muchas gracias, Honorable Diputado.

Ahora, señor Presidente, descubro la posibilidad de que se construyan establecimientos educacionales en algunos pueblos de la República, como majaderamente lo he venido solicitando desde hace tantos años.

Existe necesidad de que se construyan liceos en pueblos de tanta importancia como Valdivia y Ancud. La única dificultad reside en que aquellos pueblos deben cumplir por lo menos un siglo de vida para poder disfrutar de los beneficios de una ley como la que está en debate.

Yo felicito a estos pueblos que han logrado vivir más de un siglo, porque así podrán disponer de los establecimientos educacionales que les son indispensables.

A través de los informes que tengo a la mano, puedo advertir que la Comisión de Hacienda da al proyecto un financiamiento diferente del que aprobó la Comisión de Educación.

Con el objeto de que se despache prontamente este proyecto, voy a dejar la palabra; pero antes quiero expresar mi deseo de que el señor Ministro de Educación haga un concienzudo estudio de las necesidades educacionales de las distintas regiones del país...

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor GARRIDO.— ...para evitar que se produzca esta desigualdad tan enorme que se observa. Ciudades con una población de treinta o de cuarenta mil habitantes, cuentan con todos estos servicios; en cambio, pueblos esencialmente industriales, como el de Tomé, y el primer puerto militar de la República, Talcahuano. no tienen, como muy bien lo ha anotado un Honorable colega, los establecimientos de educación de que deben disponer. No cuentan, señor Presidente, con edificios propios, y los que arriendan no son siquiera adecuados para estos servicios.

Por lo tanto, ya sería tiempo que el señor Ministro de Educación indicara seriamente cuáles son los pueblos de la República que deben ser favorecidos con la construcción de estos liceos, o que deben ser reparados...

El señor DIAZ.— ¡El 99 o|o!

El señor GARRIDO.— En consecuencia, señor Presidente, dejo la palabra, dando mi aprobación a este proyecto y reiterando mis observaciones para que el señor Ministro de Educación las considere. Aunque sean majaderas estas observaciones, y aunque a algunos Honorables colegas no les agrade, a mí me gusta ratificar hechos que se pueden probar fácilmente.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará en general el proyecto.

Aprobado.

Las indicaciones formuladas por los Honorables Diputados señores Martínez, González Madariaga y Barrientos, son improcedentes dentro de la Hora de Fácil Despacho.

Terminada la discusión del proyecto.

1—ERECCION DE UN MONUMENTO EN LA CIUDAD DE SANTIAGO A LA MEMORIA DEL HEROE DEL COMBATE NAVAL DE IQUIQUE, CAPITAN ARTURO PRAT CHACON.

El señor COLOMA (Presidente).— Corresponde, a continuación, ocuparse del proyecto que autoriza la erección de un monumento a la memoria de Arturo Prat.

Boletín N.o 5,668.

El señor SECRETARIO.— Dice el proyecto de ley:

"Artículo 1.o— Autorízase la erección de un monumento, en la ciudad de Santiago, a la memoria del héroe del Combate Naval de Iquique, Capitán Arturo Prat Chacón.

El gasto que demande la aplicación de la presente ley se costeará:

a) Con una subscripción popular que se efectuará en todo el país el 20 de mayo de 1948.

b) Con tres millones de pesos que proporcionará el Consejo Superior de Defensa Nacional, con cargo a los recursos que le ha destinado la ley N.o 7,144.

Artículo 2.o— El monumento deberá reunir los requisitos que determine el reglamento de la presente ley, y para su aplicación deberá abrirse concurso público.

Este concurso será resuelto por una Comisión especial, compuesta por nueve miembros, en la forma siguiente:

Dos designados por el Presidente de la República;

El Director General de la Armada;

El Comandante en Jefe del Ejército;

El Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea;

El Director General de Carabineros;

El Alcalde de Santiago;

El Presidente del Centro de ex Cadetes y Oficiales de la Armada, de Santiago. y

El Presidente del Colegio de Arquitectos.

Artículo 3.o— La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor PIZARRO (don Abelardo).— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— La Comisión de Gobierno Interior, ha informado por unanimidad una moción que tuve el honor de presentar, por la que se autoriza la erección de un monumento a Arturo Prat, en la ciudad de Santiago.

Creo que está de más en la Honorable Cámara de Diputados de Chile, dar mayores razones para justificar esta moción.

En ausencia de mi Honorable colega señor Gardeweg, Diputado Informante de la Comisión de Hacienda, debo manifestar que dicha Comisión aprobó por unanimidad este proyecto de ley y creo que la Honorable Cámara también hará lo mismo ahora.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor CAÑAS FLORES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Cañas Flores.

El señor CAÑAS FLORES.— Honorable Cámara: debemos felicitarnos de la iniciativa del Honorable Diputado Liberal, señor Pizarro, que nos permite aprobar un proyecto que consagra la erección en la capital del país de un monumento a la memoria del hombre que supo desprenderse de todas las materialidades de la vida para poder ofrendar a Chile la mayor gloria después de la que le diera O'Higgins en las luchas por su independencia y su libertad.

En los países de América, señores Diputados, se venera a los héroes con grandes y fervoroso amor patriótico, porque no hay otra manera de inculcar en las juventudes el amor patrio y el sentido de solidaridad humana que levantando efigies que recuerden, en el bronce, en el mármol o en la piedra, a quienes entregaron su vida por la independencia de su patria, por sus libertades y por su democracia.

En el caso de Arturo Prat, tenemos una figura cumbre de América Latina; su acción se nutrió en las enseñanzas que diera la legendaria Marina de Inglaterra, templada por su conocimiento del mar y acentuda por sus dotes de mando. En el Pacífico — y sin tocar al héroe legendario del Perú —, no hay otro que pueda compararsele ni que merezca con más justo título este monumento que en su gloria y en su honor se proyecta levantar.

Nosotros, los Diputados conservadores, que cultivamos un fervoroso amor a la Patria, en toda su integridad, desde sus virtudes religiosas hasta sus virtudes cívicas, apoyamos entusiastamente el proyecto del Honorable Diputado señor Pizarro. Hacemos votos por que, ojalá, en cada pueblo de Chile pueda levantarse un monumento a los hombres superiores de este país, de cualquiera ideología que ellos hayan sido, siempre que hayan contribuído a la grandeza de nuestra Patria, sea con un grano de arena, como en el caso del más modesto de ellos, o con una mole inmensa, como en el caso de Arturo Prat, para que sepamos, nosotros y también lo sepan las futuras generaciones, encontrar una ruta de enseñanza cívica y un símbolo para el porvenir de la Patria.

Nada más, señor Presidente.

El señor BERMAN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Berman.

El señor BERMAN.— Señor Presidente, en la Comisión de Gobierno Interior, como Diputado Comunista, dí mi voto afirmativo a esta iniciativa para erigir, en la capital, un monumento a la memoria de Arturo Prat Chacón.

Estimamos feliz esta iniciativa.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— ¿Me permite una interrupción?

Es para solicitar la prórroga de la Tabla de Fácil Despacho hasta el término de la discusión de este proyecto.

Varios señores DIPUTADOS.— Muy bien.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para prorrogar la Tabla de Fácil Despacho hasta el despacho de todos los proyectos que figuran en ella.

El señor BAEZA.— ¡Muy bien!

El señor COLOMA (Presidente).— **Acordado.** Puede continuar Su Señoría.

El señor DIAZ.— ¿De todos los proyectos o de éste solamente?

El señor COLOMA (Presidente).— De todos, Honorable Diputado.

El señor BERMAN.— Manifesté en esa oportunidad nuestra sorpresa por el hecho de que en la Capital de la República no se hubiera levantado un monumento a la memoria del primer hombre de nuestra Marina Nacional.

Esto no ocurre en provincias, donde existe una serie de manifestaciones que recuerdan al héroe de Iquique. Aún los pueblos más pequeños presentan bustos o relieves que rememoran sus hazañas.

Esta iniciativa nos parece oportuna, además, ya que el año próximo se cumple el centenario del nacimiento de Arturo Prat Chacón.

Aun más, hemos estimado que este monumento, no solamente significa honrar la memoria de este héroe, sino la memoria de todas las glorias de nuestra Marina Nacional, en la capital de Chile, por ello que propuse y fué aprobado por la Comisión de Gobierno Interior, que fuera financiado por suscripción popular en todo el país.

Ha hecho bien el Honorable señor Cañas Flores...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente). — Puede continuar Su Señoría.

El señor BERMAN.— ... al decir que esta clase de homenajes a la memoria de los próceres de la patria o de los hombres más notables de la ciudadanía deben repetirse al máximo, pues así las enseñanzas que encierran sus grandes actitudes, se grabarán en la mente de las futuras generaciones.

Siempre tengo presente una actitud de Arturo Prat, una pregunta que no olvidamos nunca, porque indica que, además de su sentido de la disciplina, de su amor a la patria, conocía a los hombres y se preocupaba de sus necesidades, especialmente en la hora del cumplimiento del deber, porque sólo se puede cumplir bien cuando se satisfacen las necesidades primordiales del ser humano.

Es una interrogación que se ha hecho popular, la que el día 21 de Mayo lanzó Arturo Prat antes de empezar el combate. Preguntó: ¿"Ha almorzado la gente"?

Y esta interrogante, señor Presidente, es una de las mayores enseñanzas que nos da el día 21 de Mayo, no solamente para la Marina y demás personal de la Defensa Nacional, sino para todos los hombres que trabajan por el progreso de Chile.

Ojalá cada hombre, cada político repitiera siempre: ¿"Ha almorzado la gente"? y, en seguida, lanzara a la gente al trabajo y al progreso de nuestro país.

Varios señores DIPUTADOS.— Muy bien, Honorable colega.

El señor BERMAN. — Por esta enseñanza, por esta fecha que está clavada en el corazón y en el cariño de Chile, y por el hombre que la glorifica, nosotros los comunistas, votamos afirmativamente este proyecto.

El señor ROSSETTI.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor DIAZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Puede usar de la palabra el Honorable señor Rossetti; a continuación, el Honorable señor Díaz.

El señor ROSSETTI. — Señor Presidente, creo que la Honorable Cámara debiera en estos momentos expresar una profunda emoción cuando se va a rendir el homenaje más destacado a la figura sobresaliente de Chile en la Guerra del Pacífico.

Y deben hacerlo, porque el personaje cuya memoria estamos honrando en estos instantes no es sólo un marino glorioso, sino que es una suerte de sujeto excepcional en el Continente por sus condiciones morales, por su valor, por su cultura, por su arrojo y por una cantidad de condiciones especiales que lo convierten en un símbolo de lo que es el valor y la dignidad humanos.

Quisiera que este homenaje, que tiene efecto internacional, tuviera todo el verdadero carácter que la Honorable Cámara quiere darle.

Al erigir un monumento a Prat, nosotros no intentamos, en ningún momento, reabrir las heridas que dejó la pasada Guerra del Pacífico, que es considerada hoy en América como una especie de guerra civil entre dos pueblos hermanos que se quisieron y que se querrán siempre.

Por eso me voy a permitir proponer una modificación al proyecto de ley, que estoy seguro el Diputado Informante va a aceptar gustoso, y consiste en que, en el zócalo del monumento a Prat, figure la carta que don Miguel Grau —otro héroe tan grande como Prat— le dirigiera a la viuda de este marino el día aciago del 21 de Mayo.

Y entonces, señor Presidente, la Honorable Cámara entiende que junto con honrar a Arturo Prat, honra también el heroísmo y la grandeza de la epopeya de los hombres que lucharon y murieron por una causa justa.

En el Perú, hace cuestión de un año, el Congreso conoció un proyecto de ley destinado a autorizar la erección de un monumento a Prat y a Grau juntos. Creo que pronto este proyecto será ley en la República hermana. Este hecho fué difundido por el cable, pues se entendió en él la existencia de un propósito de unir, en el corazón de los pueblos, a los grandes héroes de estos dos países.

La amistad entre Chile y Perú es esencial para la paz del Continente. Todo lo que se haga por robustecerla y por afianzarla es obra patriótica.

Los que hemos estudiado la historia de las guerras del Perú, sabemos de las grandes vinculaciones que tuvieron los dos pueblos. Estaban unidos por vínculos de familia, por la amistad, por la historia venida desde tiempos de la Conquista, cuando el Adelantado Almagro descubrió este país.

Por esto, hay necesidad absoluta de que la Honorable Cámara, conjuntamente con rendir este homenaje, que Prat se merece, también deje testimonio de su perfecto espíritu americanista, de su afán de paz y de su deseo de glorificar a los héroes de dos pueblos que lucharon en una guerra que es un ejemplo de heroísmo por la nobleza de los sentimientos y por principios que después no se han visto aceptados por otros pueblos. La Guerra del Pacífico no fué una vergüenza ni para el Perú ni para Chile. Otras sí que la han constituído para pueblos civilizados, por los crímenes que en ellas se han cometido.

La Guerra del Pacífico fué un ejemplo de heroísmo jamás igualado.

Por eso creo conveniente que los peruanos sepan que cuando recordamos a Prat, también recordamos a Grau, su compañero de gloria.

Cuando murió Grau, don Benjamín Vicuña Mackenna escribió un artículo, maravilloso por lo elevado de sus sentimientos. Por otra parte, en el Perú también se rindió homenaje a Prat. Los dos pueblos habían entendido que estos hombres eran la culminación y el símbolo de su grandeza.

Por eso haría indicación para que la Honorable Cámara por lo menos tomara el acuerdo de que, en el monumento a Prat, se inscriba esa carta famosa que Grau dirigió a la viuda de nuestro héroe, carta que constituye un ejemplo de caballerosidad y de grandeza.

En los colegios, tanto del Perú como de Chile, debiera enseñarse la epopeya de Iquique como ejemplo de lo que fueron dos grandes pueblos, pues la Guerra del Pacífico fué la que demostró las grandes virtudes de estos dos países.

Por estos motivos, creo que mi insinuación será aceptada por el Honorable señor Pizarro, autor de esta gran idea, con quien comparto sus sentimientos de confraternidad chileno-peruana. Estoy seguro que el Congreso peruano y la opinión pública del Perú verán con satisfacción profunda que, pasado el polvo de la guerra y el humo de la pólvora, estos países se han reconciliado en una forma que debe ser ejemplo para los demás pueblos de América.

Nada más, señor Presidente.

El señor DIAZ.—Pido la palabra señor Presidente.

El señor MONTT.—Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).—Tiene la palabra el Honorable señor Díaz; a continuación, el Honorable señor Montt.

El señor DIAZ.—El estudio de este proyecto de ley, señor Presidente, está dando motivo para rendir homenaje a uno de los hombres más grandes de la historia patria. Prat no sólo es admirado por el pueblo de Chile, por el acto guerrero de que fué el principal protagonista. Eso fué solamente la culminación de toda una vida llena de dignidad, de corrección, de honradez, tanto pública como privada.

El Honorable señor Cañas Flores ha manifestado que es bueno que, en nuestro país, se recuerde a los grandes hombres, cualquiera que haya sido la ideología que ellos hayan tenido, siempre que hayan contribuido, con su esfuerzo, a dar a este país progreso, bienestar y honor. En la historia de nuestro país, señor Presidente, figuran nombres de muchos ciudadanos que también merecen tener un monumento dentro del territorio nacional. Si nos remontamos al tiempo de la Conquista, veremos que, entre los indios, también hubo héroes que guardando las proporciones, no desmerecen en nada a ninguno de los héroes del tiempo de la Independencia, y a los que han aparecido en las guerras sostenidas por nuestro país. En el Cerro Santa Lucía, se ha levantado un monumento a Caupolicán. La historia patria nos enseña que Lautaro, también fué un gran héroe, un general, un conductor de masas, inteligente y capaz entre todos los indios de su tiempo. Sin embargo, a este héroe no se le ha rendido hasta la fecha el honor que debiera rendirle la ciudadanía, tal vez por aquello de haber sido un indio o haber sido "pueblo", como efectivamente lo fué.

Hace pocos días, señor Presidente, se ha dado la aprobación, en esta Honorable Cámara, a un proyecto de ley que destinaba una cantidad de dos millones de pesos para el monumento de otro gran hombre de nuestro país, a quien nosotros, los obreros, principalmente, respetamos y cuyas enseñanzas son un continuo ejemplo. Me refiero al ex Presidente Balmaceda, que también supo defender la dignidad y los intereses de nuestro país, y, especialmente, nuestras riquezas, como el salitre.

Sin embargo, hay otros hombres, entre ellos un obrero, que enseñó a la clase obrera chilena, como el que más, a respetarse a sí misma; a superar sus errores; a organizar su educación y su cultura, y a dirigir sus propias organizaciones.

Este hombre fué Luis Emilio Recabarren, que también contribuyó, con su esfuerzo, a crear en la clase obrera chilena la alta conciencia política que hoy día tiene y que forma parte del patrimonio democrático de nuestro país.

Los Diputados comunistas, si mal no recuerdo, hace tres o cuatro años, presentaron a la respectiva Comisión, un proyecto de ley tendiente a erigir un monumento a este hombre, respetado por sus adversarios en esta misma Honorable Cámara, y querido por la clase obrera a la cual pertenecía. Desgraciadamente, no siempre hemos encontrado la comprensión suficiente para que este proyecto sea despachado.

Sin embargo, nosotros, sin hacer ninguna diferencia, sin poner obstáculos de ninguna especie, hemos aprobado todos los proyectos que aquí se han traído para erigir monumentos a hombres que en su tiempo sirvieron al país, y en cualquiera esfera que ellos actuaran.

Con ocasión de la erección de un monumento al gran héroe que fué Arturo Prat, yo quiero manifestar que en su oportunidad pediré a la Comisión respectiva y a esta Honorable Cámara que se sirva prestar también su aprobación para erigir un monumento a Luis Emilio Recabarren.

En consecuencia, los Diputados comunistas, tal como lo ha manifestado el Honorable señor Berman al rendir homenaje a Arturo Prat, votaremos favorablemente este proyecto.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Montt.

El señor MONTT.— Señor Presidente, es una feliz coincidencia prestar su aprobación a este proyecto de ley, de iniciativa del Honorable señor Pizarro. en un día como hoy en que se conmemora el centenario del fundador y organizador de nuestra Primera Escuadra Nacional, cuya reproducción tenemos en el cuadro de la testera de este hemiciclo, don José Ignacio Zenteno.

La Primera Escuadra Nacional, inspiración de O'Higgins y realizada, principalmente, por nuestro primer Ministro de Guerra y Marina, don José Ignacio Zenteno, alcanzó su más alto galardón en el Combate Naval de Iquique, donde la Marina de Guerra de Chile se cubrió de gloria.

Lo que tiene de más brillante, señor Presidente, la Guerra del Pacífico y el máximo de sacrificio de Prat, no es el triunfo del momento, resultado muchas veces de la audacia o de la fortuna; es la obra perseverante de sacrificio, de abnegación y de patriotismo que permitió a una nación pobre, pero organizada bajo moldes de honradez, de austeridad y de patriotismo, alcanzar el triunfo contra vecinos más poderosos que no tenían, sí, las mismas cualidades, que no se habían forjado en esa escuela cívica.

Así como Chile, gracias a tales cualidades alcanzó en esta Guerra del Pacífico la victoria, Prat pudo encontrar, en el sacrificio del 21 de Mayo, la coronación de una larga carrera. No fué Prat de esos hombres que se lanzan a la guerra en busca de la aventura o de olvido de una juventud azarosa. No, señor Presidente. Fué un hombre que en sus primeros años mostró que su carácter se había moldeado en el espíritu de los antiguos romanos: la austeridad, la abnegación, la dedicación a los suyos y la dedicación al estudio fué la trayectoria de toda su vida.

Y así como se graduó de abogado, profesión en la cual pudo destacarse, en la guerra, más tarde, vuelto a la Marina, pudo también señalarse como el más alto ejemplo de la Marina de Guerra de Chile.

Por ello, nosotros, al rendirle este homenaje, rendimos también homenaje a las virtudes cívicas de la patria que alcanzaron su más alta coronación en la Guerra del Pacífico.

Estas virtudes que Prat practicara durante toda su vida, lo llevaron a convertirse en el héroe máximo de nuestra patria y deben ser la norma que inspiren nuestros actos.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Montané.

El señor MONTANE. — Es esencialmente honroso para mí, como representante del departamento en que naciera el héroe Arturo Prat, asociarme, a nombre de los Diputados Radicales, al homenaje que se le rinde en estos momentos, y por eso daremos nuestro voto favorable al proyecto en discusión.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor González Madariaga.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Me han impresionado, señor Presidente, las palabras expresadas por el Honorable Diputado por Santiago, en orden a insertar en el zócalo del monumento la carta que escribiera el Almirante Grau a la viuda de su adversario por lo justas y oportunas. Estimo que, sin necesidad de modificar el proyecto, puede quedar en los anales del debate esta intención, para que la Comisión que se va a designar la tome en cuenta y la considere cuando llegue el momento de la erección del monumento.

Al apoyar la sugestión de mi Honorable colega lo hago con el propósito de honrar la memoria del Comandante Grau, cuya caballerosidad y heroísmo constituyen una honra para la América.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Pizarro.

El señor PIZARRO (don Abelardo).—También estimo que la Comisión podrá tomar en cuenta la observación formulada por Su Señoría.

El señor GARDEWEG.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARDEWEG.— Señor Presidente, me voy a referir al artículo 2.o, porque en la forma en que está redactado pudiera no interpretarse fielmente el espíritu que se tuvo al proponer una comisión que revisara y que se preocupara de la aplicación de esta ley. En efecto, en el artículo 2.o se dice lo siguiente:

"**Artículo 2.o**— El monumento deberá reunir los requisitos que determine el reglamento de la presente ley, y para su aplicación deberá abrirse concurso público.

Este concurso será resuelto por una Comisión especial, compuesta por nueve miembros, en la forma siguiente:

Dos designados por el Presidente de la República;

El Director General de la Armada;

El Comandante en Jefe del Ejército;

El Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea;

El Director General de Carabineros;

El Alcalde de Santiago;

El Presidente del Centro de ex Cadetes y Oficiales de la Armada, de Santiago, y

El Presidente del Colegio de Arquitectos".

Cuando se debatió en la Comisión este proyecto, se expresó que esta comisión no solamente tendría competencia para apreciar el concurso, la maquette del monumento, sino que también los demás detalles respecto de su ubicación y, en general, todo lo relacionado con la aplicación misma de la ley para que no quedara sin llevarse a cabo. Para cumplir con el espíritu de la Comisión, he formulado una indicación, que cuenta con la voluntad del autor de este proyecto, para substituir el artículo 2.o por el siguiente:

"Este concurso y la aplicación de la presente ley estarán a cargo de una comisión especial compuesta por nueve miembros, en la forma siguiente":

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión la indicación.

El señor BAEZA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BAEZA.— Señor Presidente, en relación con el artículo 2.o, estimo que también debería formar parte de la comisión especial el Rector de la Universidad de Chile.

Ahora, refiriéndome a las palabras pronunciadas por el Honorable colega señor Cañas Flores, ellas me han hecho recordar que, en días pasados, en el pueblo de Tiltil, durante la conmemoración del aniversario de la muerte de Manuel Rodríguez, concurrió toda la población a rendir los honores correspondientes a este gran guerrillero y patriota.

El Honorable señor Cañas Flores se ha expresado con mucha justeza al decir que debemos también tener presentes a muchos héroes olvidados, a los cuales tenemos el deber de rendir estos homenajes.

Con relación a esto, yo quería formular indicación en el sentido de agregar a este proyecto un inciso en virtud del cual se honrará también la memoria de Manuel Rodríguez, héroe olvidado...

El señor PIZARRO (don Abelardo).— Pero, Honorable colega...

El señor BAEZA.—. . pero para no perturbar el pronto despacho de este proyecto, el Diputado que habla presentará en la semana próxima el respectivo proyecto de ley, a fin de que el nombre de Manuel Rodríguez quede también inmortalizado en el bronce.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— Honorable colega, la estatua de Manuel Rodríguez se está erigiendo en la actualidad, en la Avenida General Bustamante.

El señor BAEZA.— ¡Pero hace tantos años que se está levantando!

Además, en una conversación que sostuve en días pasados con el señor Ministro de Defensa Nacional, él me manifestó que faltan fondos para terminar estos trabajos.

Como decía, señor Presidente, he formulado indicación para que en el artículo 2.o se agregue al Rector de la Universidad de Chile como miembro de la Comisión Especial a que dicho artículo se refiere.

En cuanto a la otra indicación, me abstengo a formularla para facilitar el pronto despacho de este proyecto.

Nada más.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará en general el proyecto.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.— Hay una indicación del señor Gardeweg, para reemplazar el inciso segundo del artículo 2.o por el siguiente:

"Este concurso y la aplicación de la presente ley estarán a cargo de una comisión compuesta por nueve miembros, en la forma siguiente":

El señor COLOMA (Presidente).— En votación la indicación.

El señor BAEZA.— ¿Cómo es la indicación?

El señor SECRETARIO.— Es para agregar en el inciso 2.o del artículo 2.o, después de la palabra "concurso", la frase: "y la aplicación de la presente ley".

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Es asunto de mera redacción.

El señor COLOMA (Presidente).— Si le parece a la Sala, se dará por aprobada la indicación del Honorable señor Gardeweg.

Aprobada.

El señor BAEZA.— Yo he hecho indicación para agregar al Rector de la Universidad de Chile... Pido la palabra señor Presidente.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— ¿Me permite?

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para conceder la palabra al Honorable señor Baeza.

Acordado.

El señor BAEZA.— He formulado indicación, señor Presidente, para que, a continuación de "El Director General de la Armada", se diga: "El Rector de la Universidad de Chile".

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para someter a votación la indicación formulada por el Honorable señor Baeza.

Acordado.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para conceder la palabra al Honorable señor Pizarro.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— Me permito rogar al Honorable señor Baeza que retire su indicación, puesto que la insinuación del Honorable Diputado puede considerarla Su Excelencia el Presidente de la República, a quien le corresponderá hacer la designación de dos miembros de dicha Comisión.

Podría quedar, pues, como insinuación y no como indicación al proyecto.

El señor BAEZA.— Muy bien, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Entonces, queda retirada la indicación del señor Diputado.

El señor BAEZA.— Efectivamente, señor Presidente, si mi indicación obstaculiza el despacho del proyecto, la retiro.

El señor SECRETARIO.— Indicación de los señores Rossetti y González Madariaga, para agregar una disposición que diga:

"La carta que el Almirante Grau dirigió a la viuda del Capitán Prat, a raíz del Combate de Iquique, se grabará en bronce en el pedestal del monumento".

El señor COLOMA (Presidente).— En votación la indicación.

Si no hubiera oposición, se daría por aprobada.

Aprobada.

El señor GARDEWEG.— ¿Y la indicación mía, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).— **Ya fué aprobada, señor Diputado.**

Como no hay más indicaciones, queda también aprobado en particular el proyecto.

4.—RECLAMO EN CONTRA DE LA CONDUCTA DE LA MESA.

El señor COLOMA (Presidente).— Hago presente a la Sala que el Comité Radical ha reclamado de la conducta de la Mesa.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ. —¿Por qué, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).— En atención a no haber sometido a votación las indicaciones formuladas al proyecto que faculta al Presidente de la República para entregar fondos al Liceo de Valdivia.

El reclamo se votará oportunamente.

5.—LIBERACION DE DERECHOS DE INTERNACION PARA AMBULANCIAS CONSIGNADAS A LA DIRECCION GENERAL DE BENEFICENCIA, CAJA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO Y CAJA DE SEGURO OBRERO

El señor COLOMA (Presidente).— Corresponde ocuparse, en seguida, del proyecto que libera de derechos de internación a 30 ambulancias consignadas a la Dirección General de Beneficencia y Asistencia Social.

El proyecto figura impreso en el Boletín N.o 5,955. Diputado Informante es el Honorable señor Brañes.

El señor SECRETARIO.— Dice el proyecto de ley:

"**Artículo 1.o**— Libérase de derechos de internación, de almacenaje, de los impuestos establecidos en el decreto N.o 2,772, de 18 de agosto de 1943, que fijó el texto refundido de las disposiciones sobre impuestos a la internación, producción y cifra de negocios, y, en general, de todo derecho o contribución, hasta treinta ambulancias o chassis que se internen al país consignados a la Dirección General de Beneficencia y Asistencia Social.

Artículo 2.o— Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor COLOMA (Presidente). —En discusión el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor DROGUETT.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor DROGUETT.— Este proyecto de que es autor el Diputado que habla, fué presentado a esta Corporación a requerimiento de la Dirección General de Beneficencia Pública, en cuyo Consejo represento a la Honorable Cámara.

Se trata de un proyecto sumamente sencillo, que viene a llenar una verdadera y sentida necesidad de la Beneficencia Pública.

Durante los años de la Guerra Europea, la Beneficencia no pudo renovar su material de ambulancias por imposibilidad física de importarlo. De tal manera que la actual dotación de ambulancias de la Beneficencia está sumamente averiada, prácticamente en desuso, motivo por el cual se hace imprescindible la renovación de una parte de este material. Por eso, se pidió autorización al Congreso para liberar de los derechos de aduana correspondientes a 30 ambulancias consignadas a la Dirección General de Beneficencia y Asistencia Social.

Como la Beneficencia es una institución que presta grandes servicios al país, especialmente a las clases menesterosas, espero que la Honorable Cámara no tendrá el menor inconveniente en prestar su aprobación a este proyecto de ley.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Berman; a continuación, la concederé al Honorable señor Gardeweg.

El señor BERMAN.— Señor Presidente, estimo de justicia aprobar el proyecto de ley en debate, por el cual se libera de derechos de internación y demás gabelas, a 30 ambulancias o chassis que se importarán por la Dirección General de Beneficencia y Asistencia Social; pero en las mismas condiciones se encuentran, en la actualidad, otras entidades que se preocupan también de la salubridad nacional, como la Caja de Seguro Obligatorio, única institución que dispone, a veces, de ambulancias en algunos pueblos.

Asimismo, el Honorable colega señor Damián Uribe, junto con los demás Consejeros, han presentado un proyecto para liberar de derechos de internación a varias ambulancias destinadas a la Caja de Accidentes del Trabajo.

Yo me permito formular indicación para que se libere de derechos de internación a una partida de doce ambulancias consignadas a la Caja de Seguro Obligatorio, porque esta entidad, al igual que la Beneficencia, la Caja de Accidentes del Trabajo y otras instituciones, desea aprovechar la oportunidad que les brinda la postguerra para renovar en parte su material de auxilio, que está sumamente averiado.

En este sentido voy a ampliar el proyecto de ley en debate.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Gardeweg.

El señor GARDEWEG.— La Caja de Accidentes del Trabajo desarrolla una función similar a la que cumple, con tanta eficacia, la Beneficencia Pública. Por las mismas razones que ha dado a conocer a la Cámara el Honorable señor Droguett con respecto a la Beneficencia Pública, la Caja de Accidentes del Trabajo no puede, desde hace muchos años, renovar su material.

Por otra parte, la Caja de Accidentes del Trabajo está ampliando sus servicios a diversas regiones del país, donde no ha podido prestar auxilios eficientes por carecer de ambulancias y otros materiales. Por estas consideraciones, y en cumplimiento de un acuerdo del Consejo de la Caja de Accidentes del Trabajo, los cuatro Consejeros que representamos en él a la Honorable Cámara y al Honorable Senado, hemos presentado una indicación para agregar al artículo 1.o una frase que dice que esta misma autorización servirá para que la Caja de Accidentes del Trabajo pueda importar, sin pago de derechos de ninguna especie, hasta seis ambulancias.

Es todo lo que quería decir, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). —Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará en general.

Aprobado.

En votación la indicación formulada por el Honorable señor Gardeweg.

Si le parace a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

El señor SECRETARIO.— El señor Berman ha formulado una indicación para liberar de derechos de internación a una partida de doce ambulancias consignadas a la Caja de Seguro Obligatorio.

El señor COLOMA (Presidente).— En votación la indicación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la indicación.

Aprobada.

Terminada la discusión del proyecto.

6.—CESION DE UN TERRENO FISCAL AL CAUPOLICAN SPORTING CLUB, DE LA COMUNA DE QUINTA NORMAL.

El señor COLOMA (Presidente).— Corresponde ocuparse, a continuación, del proyecto que autoriza al Presidente de la República para ceder, a título gratuito, al "Caupolicán Sporting Club", los terrenos que ocupa en el lote N.o 4 de la ex chacra Acevedo, de la Comuna de Quinta Normal.

El proyecto figura impreso en el Boletín N.o 5,981.

Diputado Informante es el Honorable señor Amunátegui.

El señor SECRETARIO.— Dice el proyecto de ley;

"**Artículo 1.o**— Autorízase al Presidente de la República para ceder a título gratuito a la persona jurídica denominada "Caupolicán Sporting Club", los terrenos que ocupa en el lote N.o 4 de la ex chacra Acevedo, ubicados en San Pablo, comuna de Quinta Normal, cuya superficie es de 11.078 metros cuadrados, y que se encuentran inscritos a nombre del Fisco a fojas 4.782, N.o 9,988 del Registro de Propiedades de Santiago del año 1938.

Los deslindes de estos terrenos son: al norte, con el resto del lote N.o 4; al este, con el lote N.o 3; al sur, con la calle San Pablo, y al oeste, con propiedad de don Manuel Acevedo.

Artículo 2.o— El "Caupolicán Sporting Club" no podrá disponer de los terrenos ni de parte de ellos, a ningún título, ni podrá destinarlos a un objeto distinto del desarrollo de las actividades deportivas que motivan la presente cesión.

Artículo 3.o— En caso de disolución del club mencionado, de cancelación de su personalidad jurídica o de incumplimiento de lo preceptuado en el artículo anterior, los terrenos cedidos volverán a dominio del Fisco.

Artículo 4.o— Esta ley regirá desde su publicación en el "Diario Oficial".

Hay una indicación presentada por el Honorable señor Baeza: para que el artículo 3.o se redacte como sigue: "En caso de disolución del club mencionado, de cancelación de su personalidad jurídica o de incumplimiento de lo estipulado en el artículo anterior, estos terrenos pasarán a pertenecer a la Asociación de Fútbol de Quinta Normal".

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor AMUNATEGUI.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor AMUNATEGUI.— Señor Presidente: Siempre han contado con la buena voluntad y, más que eso, con la simpatía de esta Honorable Cámara, todas las iniciativas que tienden a favorecer el desarrollo del deporte.

En esta oportunidad, me corresponde el honor de informar a la Honorable Cámara sobre un proyecto de ley aprobado unánimemente por la Comisión de Educación, en virtud del cual se autoriza al Presidente de la República para ceder a título gratuito a la institución deportiva "Caupolicán Sporting Club" de la Comuna de Quinta Normal, un terreno de propiedad fiscal de 11.000 metros cuadrado de superficie y que formaba parte de la antigua chacra Acevedo de la mencionada comuna.

La Honorable Comisión de Educación Pública prestó gustosa su aprobación a este proyecto, basada en antecedentes que acreditan el prestigio y calidad de la institución deportiva de que se trata.

El "Caupolicán Sporting Club", después de fructífera y dilatada labor, obtuvo en octubre de 1945, su personalidad jurídica, para lo cual contó con el apoyo de los cinco parlamentarios que representan en esta Honorable Cámara al Segundo Distrito de Santiago y ha ocupado, desde hace más de seis años, el terreno que motiva esta cesión, en el cultivo y desenvolvimiento de sus actividades deportivas.

La institución a que me refiero, señor Presidente, con numerosos y eficientes equipos, practica fútbol, básquetbol, box y atletismo, en general, y significa, dentro de la comuna de Quinta Normal, tan densamente poblada, un esfuerzo extraordinario y digno de aplauso por los efectos moralizadores y de progreso social y cultural que ya ha producido.

Además, Honorable Cámara, el "Caupolicán Sporting Club" ha habilitado ese terreno con las construcciones y elementos indispensables para cumplir sus fines; y es así como en ello se han invertido cuantiosas sumas de dinero que representan el fruto del esfuerzo, del sacrificio y del entusiasmo de todos los sectores de la población.

Aún, señor Presidente, existe el propósito de reunir fondos para realizar allí otras obras de gran importancia. Se comprende, pues, la justicia que representa el despacho de este proyecto de ley, que viene a significar un premio al esfuerzo pecuniario y deportivo efectuado por el "Caupolicán Sporting Club" y un adelanto y un bien para una Comuna que, sobradamente, lo merece.

El proyecto, Honorable Cámara, establece en sus artículos 2.o y 3.o, lo siguiente:

"**Artículo 2.o** — El "Caupolicán Sporting Club" no podrá disponer de los terrenos ni de parte de ellos, a ningún título, ni podrá destinarlos a un objeto distinto del desarrollo de las actividades deportivas que motivan la presente cesión.

Artículo 3.o — En caso de disolución del club mencionado, de cancelación de su personalidad jurídica o de incumplimiento de lo preceptuado en el artículo anterior, los terrenos cedidos volverán al dominio del Fisco".

Estas disposiciones, señor Presidente, habrán de satisfacer a la Honorable Cámara, en cuanto a las seguridades y limitaciones necesarias para que, de ningún modo, pueda alterarse la seriedad de los objetivos que se tienen en vista para la cesión del terreno que contempla este Proyecto de Ley.

Con lo expuesto, dejo la palabra, señor Presidente, solicitando, de la Honorable Cámara, que al igual que la Honorable Comisión de Educación Pública, se sirva otorgar su aprobación al proyecto que he tenido la honra de informar.

Nada más, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor SEPULVEDA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Sepúlveda.

El señor SEPULVEDA.— Señor Presidente, el Honorable señor Amunátegui y el que habla, al presentar este proyecto de ley, sólo se han hecho eco del clamor de los deportistas de la Comuna de Quinta Normal, que desean tener un campo deportivo propio.

El Club Deportivo "Caupolicán" representa el esfuerzo de un grupo de muchachos deportistas y de algunos vecinos caracterizados, que lo han levantado hasta llegar a ser una de las primeras instituciones deportivas de la comuna de Quinta Normal.

Era lógico y justo, entonces, que los parlamentarios del 2.o distrito recogiéramos el clamor de estos jóvenes, presentando un proyecto que les va a entregar un campo propio para sus prácticas deportivas.

Como decía el Honorable señor Amunátegui, se han hecho ya en este campo algunas mejoras. Así, ya se han levantado galerías, construído la secretaría, etcétera, todo lo cual va en provecho de esta institución.

Actualmente el club está dirigido por un distinguido médico, el doctor Lehuedé, que ha sabido levantar la institución y hacer de este club uno de los primeros de la comuna de Quinta Normal.

Por eso, nosotros solicitamos de los Honorables colegas que tengan a bien despachar este proyecto, que va a llevar la felicidad a un numeroso conglomerado de jóvenes que, día a día y noche a noche, se reúnen en su club social para practicar deportes y estudiar la manera de mejorar esta institución.

Termino, señor Presidente, solicitando de los Honorables colegas se sirvan aprobar este proyecto, que va a beneficiar a un club muy prestigioso de la comuna de Quinta Normal.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor BAEZA.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BAEZA.— Deseo manifestar, señor Presidente, a pesar de que este proyecto es sólo un insignificante aporte al progreso de la Comuna de Quinta Normal, que él contará con nuestros votos.

En realidad, esta comuna abandonada y que se halla, se puede decir, a las puertas de la capital, no ha recibido la ayuda que merece de las autoridades correspondientes.

Cuántas veces los cinco Diputados del Segundo Distrito, sin distinción de colores políticos, hemos ido de Ministerio en Ministerio para conseguir algo que beneficie a esa comuna desamparada.

En diversas oportunidades, hemos planteado a las autoridades correspondientes problemas más urgentes de esa comuna, como ser: la construcción de habitaciones, la movilización, la edificación de nuevas escuelas y el embellecimiento de esa comuna. Sin embargo, nada se ha conseguido.

Ahora, por este proyecto, un Club de Quinta Normal pide que se le cedan estos terrenos. De más está decir que estamos totalmente de acuerdo en darle una rápida aprobación.

Creo que ha llegado la hora de hacer presente al Gobierno que es necesario que, por medio de los Ministerios respectivos, dé satisfacción, cuanto antes, a la serie de peticiones formuladas por los Diputados que representan a esa comuna.

Para que se vea lo abandonada que está esa comuna, voy a señalar un solo caso. Hemos pedido reiteradamente que en esta comuna de Quinta Normal se solucione el problema que crea el Canal Joaquín Pérez, que sale de la calle Lourdes y que va por Mapocho hasta la calle Joaquín Pérez. Hace más de 20 años que se está solicitando su canalización y, sin embargo, el Gobierno no ha hecho absolutamente nada.

Por eso digo que lo que pide la comuna de Quinta Normal, o sea, la cesión de estos terrenos, es una cosa insignificante.

El artículo 3.o del proyecto dice:

"En caso de disolución del Club mencionado, de cancelación de personalidad jurídica o de incumplimiento de lo preceptuado en el artículo anterior, los terrenos cedidos volverán al dominio del Fisco".

Pues bien, he formulado indicación para agregar, después de la palabra "cedidos", las siguientes: "pasarán al dominio de la Asociación de Fútbol de Quinta Normal".

Nada más, señor Presidente.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Pizarro, don Abelardo.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— Señor Presidente, quiero referirme a la indicación que ha formulado el Honorable señor Baeza.

Ha sido siempre una costumbre establecida en proyectos de esta naturaleza lo que consigna el artículo 3.o, o sea, que en caso de disolución de instituciones beneficiadas, los terrenos vuelvan al Fisco.

Creo que debe mantenerse esta norma, Honorable colega, y no establecer en las leyes que, para el caso de disolución o término de instituciones beneficiadas, los bienes cedidos donados, pasen a otras instituciones. Me parece lógico, que vuelvan a poder del Fisco, a fin de que, por medio de otra iniciativa legal, se haga la cesión correspondiente. Lo contrario, me parece que es introducir una fórmula que puede dar lugar a una serie de dificultades y sentar un precedente que no debe establecerse en una ley, porque se coloca en una situación difícil a la institución beneficiada. Lo que va a ocurrir es que, en este caso, la Asociación va a ser una controladora de esta Institución beneficiada, y ello puede dar lugar a una serie de comentarios.

Además, me parece natural que si la institución que recibe el beneficio se disuelve, sea el Fisco el que vuelva a tener el dominio de esos terrenos. Por eso creo que la Honorable Cámara no debe aceptar esta indicación del Honorable señor Baeza.

El señor BAEZA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Baeza.

El señor BAEZA.— Señor Presidente, yo no he formulado esta indicación en el sentido que dice el Honorable colega. En realidad, mi deso había sido que precisamente la Asociación de Fútbol de Quinta Normal, fuera la que controlara estos terrenos, pero, en vista de conversaciones que he tenido con algunos dirigentes de este Club, me he abstenido de formular mi indicación en tal sentido.

Por eso, que la proposición que formulo es clara: en el caso de disolución de este Club, por las causales indicadas en el artículo 3.o, estos terrenos pasarán, con todas sus cosas, a ser de propiedad de la Asociación de Fútbol de Quinta Normal.

¿Por qué he formulado esta indicación? Porque la Asociación me merece el más profundo respeto. Mi deseo es que ojalá fuera una de las Asociaciones más poderosas del país; y ¿cómo va a ser poderosa esta Asociación, en la que milita la mayoría de los clubes de Quinta Normal? Precisamente, dándole los medios para ello.

El señor GARCIA BURR.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor BAEZA.— Con todo gusto.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor García Burr, con la venia del Honorable señor Baeza.

El señor GARCIA BURR.— Una pregunta a título ilustrativo: ¿tiene personalidad jurídica la Asociación de Fútbol de Quinta Normal? Porque si no la tuviera, no podría consignarse siquiera la proposición de Su Señoría.

El señor DIAZ.— Seguramente está afiliada a la Asociación Nacional.

El señor BAEZA.— En realidad, todos los clubes que están dentro de la Asociación de Fútbol de Quinta Normal tienen personalidad jurídica. En cuanto a la Asociación misma, no puedo decir en forma terminante que la tiene, pues no tengo los datos correspondientes. Si no la tiene, el Diputado que habla se preocupará de que la tenga cuanto antes, pues estimo, respecto de esta Asociación como de otras Asociaciones de otras provincias o pueblos, que nosotros debemos hacer todo lo posible por que estas Asociaciones, a donde va la mayoría de los Clubes, sean poderosas y no se presenten clubes aislados más poderosos que la propia Asociación de Fútbol.

Vuelvo a repetir que quería hacer esa indicación en los términos a que me referí. No estoy de acuerdo, personalmente...

HABLAN VARIOS SRES. DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor BAEZA.—... con que se formen clubes que dominen a la Asociación de Fútbol.

El señor SEPULVEDA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor BAEZA.— Es por eso, señor Presidente, que me he limitado a hacer nada más que esta sugerencia, respecto del artículo 3.o.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor SEPULVEDA.— ¿Me permite una interrupción?

El señor BAEZA.— Con mucho gusto.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— ¿Me permite, Su Señoría?... Eso es lo que he observado, Honorable colega. No me he referido para nada a la Asociación de Quinta Normal, sino al precedente que se establece admitiendo la indicación. Pongamos por caso que ocurra la disolución de esta institución beneficiada, pero que, en ese momento, la Asociación, a que se ha referido Su Señoría, no sea merecedora de recibir los terrenos. Esto puede ocurrir. No me refiero para nada a una institución determinada que hoy está en pie y que goza de gran prestigio. Creo que el aprobar la indicación, constituye un precedente funesto y peligroso. Andando el tiempo, no sabemos en qué situación puede encontrarse la institución a que se van a entregar estos terrenos.

Creo que en esa oportunidad se debe presentar el proyecto de ley correspondiente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— El Honorable señor Sepúlveda ha solicitado una interrupción.

El señor BAEZA.— Con mucho gusto, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— El Honorable señor Sepúlveda ha solicitado una interrupción.

El señor BAEZA.— Con mucho gusto, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Baeza, tiene la palabra el Honorable señor Sepúlveda.

El señor SEPULVEDA.— Señor Presidente, no es el espíritu de los autores de este proyecto de ley, hacer competencia a la Asociación de Fútbol de Quinta Normal. En ningún momento hemos pensado que, entregándole un campo deportivo al "Caupolicán", se va a hacer competencia a la Asociación. Por el contrario. Conozco en la Comuna de Quinta Normal, varios clubes que tienen sus campos deportivos. Conozco clubes deportivos tan prestigiosos, como el "Caupolicán". Allí está "La Estrella — Lo Franco", equipo que ha quedado en la liga de ascenso. Allí está el "Deportivo Católico de Carrascal", que es también un club deportivo que se ha levantado por sí, con la ayuda de los prestigiosos vecinos, y que cuenta con campos deportivos que ha entregado para estos clubes. la Caja de Seguro Obligatorio. De manera que, entregar ahora al "Caupolicán" un campo como éste, que está ocupando desde hace varios años y que ahora ha sido transferido a otra institución, es hacerle justicia a este club llamado "Caupolicán Sporting", el cual siempre se ha esforzado por hacer todas las mejoras necesarias, a fin de tener un campo deportivo completo para todo ese sector de Quinta Normal.

No es el ánimo de los socios del "Caupolicán Sporting Club", hacerle competencia a la respectiva Asociación de Snatiago, sino, por el contrario, tiene interés en cooperar con esta institución, y así se lo manifestó al presidente de ella, cuando tuvo sus dudas al respecto.

En cuanto a la situación legal de estos terrenos, en caso de cancelación de la personalidad jurídica del "Caupolicán Sporting Club", no la conozco y me atengo a lo que ha expresado el Honorable señor Pizarro, quien me merece bastante fe en esta materia.

No estoy tampoco en desacuerdo con la idea manifestada por el Honorable señor Baeza. Solamente quiero saber si la situación legal está de acuerdo con este punto de vista que he dejado expuesto.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Baeza.

El señor MELEJ.— ¿Me permite una breve interrupción, Honorable colega?

El señor BAEZA.— Con mucho gusto.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable Diputado, tiene la palabre el Honorable señor Melej.

El señor MELEJ.— Señor Presidente, el artículo tercero de este proyecto establece que "en caso de disolución del club mencionado, de cancelación de su personalid[...] rídica o de incumplimiento de lo pre[...] do en el artículo anterior, los terrenos [...] dos volverán al dominio del Fisco".

El Honorable señor Sepúlveda ha di[...] ción que desea conocer la situación le[...] caso que se cancelara la personalidad [...] ca del "Caupolicán Sporting Club" o [...] dujere la disolución del mismo.

Sobre este particular, señor Presiden[...] bo manifestar al Honorable señor Sep[...] que el artículo 561 del Código Civil dic[...]

"**Artículo 561.**— Disuelta una corpo[...] se dispondrá de sus propiedades en la [...] que para este caso hubieren prescrito [...] tatutos y si en ellos no se hubiere prev[...] te caso, pertenecerán dichas propiedad[...] Estado, con la obligación de emplear[...] objetos análogos a los de la institució[...] cará al Cuerpo Legislativo señalarlos".

En consecuencia, de acuerdo con est[...] posición de carácter general del artícu[...] del Código Civil, creo, señor Presidente[...] estaría de más la indicación formulad[...] el Honorable señor Baeza, por cuanto [...] evento de producirse la disolución de[...] club o la cancelación de su personalid[...] rídica, y siempre que los estatutos del [...] policán Sporting Club" —a favor del [...] está legislando en este instante— no d[...] absolutamente nada correspondería, [...] ces, que estos bienes pasaran a domi[...] Estado, debiendo el Presidente de la Re[...] ca emplearlos en objetos análogos, co[...] ría el caso de dárselos a la Asociaci[...] Fútbol de Quinta Normal o a cualquier[...] titución de este carácter, y con el obje[...] cumplir con este artículo 561 del Códi[...] vil, que es norma general, y al cual [...] referirse el Honorable señor Pizarro [...] manifestaba la conveniencia de no [...] sobre la materia.

El señor ATIENZA (Vicepresiden[...]) Puede continuar el Honorable señor Ba[...]

El señor Baeza.— Quiero agregar, q[...] ha dado toda la razón el Honorable [...] Melej. La indicación que he hecho no [...] en absoluto el proyecto.

Dejo la palabra, señor Presidente, pa[...] retrasar su despacho.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— [...] ne la palabra el Honorable señor Vald[...]

El señor VALDES RIESCO.— Los D[...] dos conservadores, vamos a votar favo[...] mente este proyecto en la forma en que [...] aprobado por la Comisión. Esto signi[...] un gran adelanto para el deporte en [...] muna de Quinta Normal.

El señor GARCIA BURR.— Pido la [...] bra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresiden[...]) Tiene la palabra el Honorable señor G[...] Burr.

El señor GARCIA BURR.— Solamente [...] para explicar que las Asociaciones no [...] por lo general, bienes. Las Asociacio[...] son nada más que organismos encar[...] de coordinar la labor de los distintos [...] y son precisamente los clubes, los que [...] ponen de bienes ya sea, de canchas, y [...] de locales sociales.

Yo tuve el honor de presidir la Asoc[...] Central de Fútbol, en la que estaban lo[...] bes más importantes de Santiago y de[...]

La Asociación Central de Fútbol, no [...] ni siquiera local social; arrendábamos [...] en cambio, los clubes, como la Unión D[...] tiva Española, el Audax Club Italiano, [...] lo Colo, el Santiago Morning, y otros, [...] nían de canchas, o sea, que no se tra[...] hacer competencia entre un Club y una [...] ciación, porque no tienen absoluta[...] ninguna relación los bienes de los club[...] las asociaciones, y lo que interesa es q[...] clubes tengan campos deportivos. Por [...] dada la organización del deporte no e[...] veniente, o por lo menos no es nece[...] que se entregue a las asociaciones de [...] algo que debe entregarse a cada uno d[...] clubes.

El señor GARDEWEG.— Pido la pa[...] señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— [...] ne la palabra Su Señoría.

El señor GARDEWEG.— Desearía sa[...] el Honorable señor Baeza retiró su in[...] ción, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepreside[...]) Hasta el momento, la ha mantenido, [...] rable Diputado.

El señor REYES.— Dijo que la reti[...] señor Presidente.

El señor BAEZA.— En respuesta a la p[...] gunta hecha por el Honorable señor G[...] deweg, debo decir, que sigo insistiend[...] mi indicación, por cuanto en Quinta N[...] hay muchos clubes que carecen de can[...] Estoy absolutamente de acuerdo en q[...] te "Club Caupolicán", que está dirigid[...] personas prestigiosas, que merecen tod[...] peto, va a ser de criterio muy ampl[...] deseo que quede constancia en el deba[...] que, como deportistas, sus miembros [...] tener las puertas abiertas para esos pe[...] clubes, que desgraciadamente no tienen [...] cha, ni medios suficientes, y a los cuales [...] chas veces, en la comuna de Quinta N[...] se les ve jugando "pichangas" en la[...] lles, porque no tienen canchas. Yo sé q[...] "Caupolicán" va a tener las puertas ab[...] para todos los clubes de Quinta Normal [...] no tienen cancha.

No se por qué llama tanto la aten[...] la indicación que he presentado...

El señor GARDEWEG.— Reclamo mi de[...] cho, señor Presidente.

El señor BAEZA.— ...cuando, al reti[...] va a quedar la situación exactamente [...]

El señor GARDEWEG.— No es igual, [...] norable Diputado.

Sobre lo que acaba de expresar el Ho[...] rable señor Baeza, en el sentido de que [...] su indicación, o sin ella, la situación [...] igual, y acerca de la explicación que ha [...] do el Honorable señor Melej, quiero [...] algunas palabras.

Señor Presidente, los proyectos de esta [...] turaleza han ido siempre a la Comisión [...] Gobierno Interior, y en ella se ha se[...] una doctrina que se ha aplicado a tod[...] proyectos similares.

Cuando se ha producido esta situación [...] que se desea ceder o se autoriza la ce[...] de un terreno a determinado club o a [...] quiera institución deportiva o de otra [...] raleza, por medio de un proyecto de [...] siempre se ha colocado en él una disp[...] ción análoga a la que se consulta en el [...] tículo 3.o del proyecto en debate.

Pues bien, esta disposición que disc[...] va más allá del Código Civil. Se ha [...] siempre, por parte de la Comisión de Go[...] no Interior y de esta Honorable Cámara, [...] en caso de disolución de estos clubes, el [...] minio de sus bienes sea devuelto al Es[...] no para que el Presidente de la Repú[...] disponga de ellos como quiera, sino para [...]

...a ser bienes nacionales sujetos a las ...respectivas.

En consecuencia, sin querer significar que mis palabras sean un reclamo en contra de los empleados de la Secretaría de la Honorable Cámara, por enviar a Comisiones diversos proyectos de una misma naturaleza, sólo deseo velar por el prestigio de la buena doctrina, ya sentada en la Comisión de Gobierno Interior, que siempre ha mantenido un criterio uniforme en torno a estas materias.

Por lo tanto, debo manifestar que apruebo el artículo 3.o, en el cual se dispone que los bienes deben volver totalmente a dominio del Fisco, y que rechazo la indicación del Honorable señor Baeza.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Tiene la palabra el Honorable señor Melej.

El señor MELEJ.— Señor Presidente, yo no estoy conforme con la doctrina sentada por la Comisión de Gobierno Interior, y a la cual ha hecho referencia el Honorable señor Gardeweg, quien —según entiendo— es miembro de esa Comisión.

Desde luego, esta doctrina no tan sólo va más allá del Código Civil —según las propias palabras del Honorable Diputado— sino que inclusive va mucho más allá de las voluntades de las personas que se asocian en esta clase de corporaciones de derecho público. Y digo esto por una razón muy sencilla: porque el Código Civil, de acuerdo con las disposiciones que leí denantes, deja en primer término entregada a la voluntad de los asociados, libre y espontáneamente expresada en los estatutos, la manera de disponer de los bienes de estas corporaciones, cuando se ha procedido a la disolución de ellas o la cancelación de su personalidad jurídica.

Y cuando la voluntad de los interesados no ha sido expresada en los estatutos, entonces los bienes quedan entregados al dominio del Fisco, con obligación, por parte del Presidente de la República, de emplear estos bienes ... de la institución disuelta o cuya personalidad jurídica hubiere sido cancelada, en objetivos análogos.

Eso es lo que dice el artículo 561 del Código Civil.

Y si dije al comienzo que no estaba de acuerdo con esta doctrina sustentada por la Comisión de Gobierno Interior, es porque a mí me parece que lo estatuido por el Código Civil debe ser la norma general y, naturalmente, esa ha sido la intención del legislador al incluirla, precisamente, en el Código Civil.

La aplicación de esta norma evita las discusiones en torno a quienes habrán de corresponder los bienes en caso de disolución o cancelación de la personalidad jurídica de estas organizaciones.

Los bienes, en tales casos, pasan a dominio del Estado. El Administrador de los bienes nacionales es el Presidente de la República, quien, al administrar la Nación, debe darles el destino que corresponda.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— Ya está agotado el debate, señor Presidente; ahora corresponde votar el proyecto.

El señor MELEJ.— De manera que no estoy de acuerdo con la indicación del Honorable señor Baeza, ni con el texto mismo del artículo tercero del proyecto en debate, en la parte que dice que los terrenos cedidos volverán a dominio del Estado en caso de disolución del club "Caupolicán" o de cancelación de su personalidad jurídica.

En mi concepto, esta frase debiera ser lisa y llanamente suprimida, para que pueda regir libremente la disposición del Código Civil. Si se mantiene esta frase, podría creerse que, por el solo hecho de volver a dominio del Estado, no tendría el Presidente de la República la obligación de destinar estos bienes a fines análogos a los de la institución disuelta, como lo ordena terminantemente y en forma clara y general, el artículo 561 del Código Civil que acabo de leer.

Nada más, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Tiene la palabra el Honorable señor Alcalde.

El señor ALCALDE.— Creo que el Honorable colega que acaba de hacer uso de la palabra, sufre una paralogización.

Es incuestionable que, ante el silencio de los estatutos, debe aplicarse esta disposición del Código Civil.

Pero también es incuestionable que el Legislador puede establecer las condiciones especiales en que quedaría el bien donado sea porque se ha cancelado la personalidad jurídica, o por disolución del club que recibe el beneficio, o por incumplimiento de las condiciones en que se hizo la donación.

No hay ninguna contradicción, por lo tanto, entre lo que se propone en el inciso tercero del proyecto de ley en discusión y lo preceptuado para casos generales en el Código Civil.

El señor MONTT.—Pido la palabra.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MONTT.— La disposición del Código Civil es una regla de carácter general aplicable a los bienes que adquieren las Corporaciones, mientras que la disposición del proyecto contempla en particular un caso de donación de bienes fiscales a las mismas, lo que es excepcional. De suerte que no hay ninguna falta de lógica al consignar para estas últimas una regla especial.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Votemos!

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si a la Honorable Corporación le parece, se dará por aprobado en general el proyecto.

Aprobado.

Se van a leer las indicaciones.

El señor SECRETARIO — Solamente hay una indicación del Honorable señor Baeza para redactar el artículo 3.o en la forma siguiente:

"**Artículo 3.o**— En caso de disolución del club mencionado de cancelación de su personalidad jurídica o de incumplimiento de lo estipulado en el artículo anterior, estos terrenos pasarán a pertenecer a la Asociación de Fútbol de Quinta Normal".

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — En votación la indicación del Honorable señor Baeza.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 15 votos; por la negativa, 24 votos.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Rechazada la indicación.

Queda terminado el despacho del proyecto.

7.—AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE SAN FABIAN DE ALICO PARA EXPROPIAR UN TERRENO.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Corresponde ocuparse del proyecto que declara de utilidad pública, y se autoriza a la Municipalidad de San Fabián de Alico para expropiarlo, un terreno de esa localidad. **Diputado Informante es el Honorable señor Pizarro, don Abelardo.**

El señor SECRETARIO.— Dice el proyecto de ley:

"**Artículo 1.o**— Declárase de utilidad pública y autorízase a la Municipalidad de San Fabián de Alico para expropiar un terreno situado en el Valle de Alico, de propiedad de la Sucesión de don Domingo Merino, de poco más de seis hectáreas de superficie, y que tiene los siguientes deslindes: Norte, Daniel Carrasco Soto Aguilar; Sur, Sucesión Luisa Merino Norambuena; Oriente, estero de Piedras, y Poniente, Guillermo Middleton y otros. Dicho terreno es parte del que aparece inscrito a fojas 232, con el N.o 625 del Registro de Propiedad del departamento de San Carlos, correspondiente al año 1894.

Artículo 2.o— La expropiación se efectuará de acuerdo con los normas del Título XV del Libro IV del Código de Procedimiento Civil.

Artículo 3.o— La indemnización que corresponda por el terreno cuya expropiación se autoriza en el artículo 1.o, será de cargo de la Municipalidad de San Fabián de Alico.

Artículo 4.o— La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".".

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Tiene la palabra el señor Diputado Informante.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— La Comisión de Gobierno Interior ha informado favorablemente este proyecto de ley que inside en una moción del Honorable señor Montt, por el cual se autoriza a la Municipalidad de San Fabián de Alico para expropiar un terreno de la sucesión de don Domingo Merino, a fin de instalar una central hidroeléctrica con fondos que facilitará la Corporación de Fomento de la Producción.

La Comisión le prestó su informe favorable...

El señor MONTANE.— ¿Me permite una interrupción?

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Con la venia del Honorable señor Pizarro, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor MONTANE.— Hay un error en lo que acaba de manifestar el Honorable señor Pizarro y en la exposición de motivos del proyecto, porque esos fondos no son proporcionados por la Corporación de Fomento para la instalación de la Planta Hidroeléctrica de San Fabián.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— Para la instalación de la central.

El señor MONTANE.— Dichos fondos, señor Presidente, son proporcionados por la Corporación de Reconstrucción y Auxilio. Digo esto porque me tocó intervenir personalmente ante el Vicepresidente de esa Corporación, para que se consultaran en el presupuesto de este año los fondos necesarios para este objeto, con el buen resultado que se conoce.

El señor MONTT.— ¿Me permite?

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Montt, con la venia del Honorable señor Pizarro.

El señor MONTT.— Debo expresar, señor Presidente, que en el informe se ha incurrido en un "lapsus" al referirse a la Corporación de Fomento, en circunstancias que se trata de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio.

Y yo aprovecho, señor Presidente, la oportunidad para dar las gracias al Honorable señor Montané con respecto a la información que nos proporcionó en orden a haber obtenido de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio los dineros con este objeto, porque entonces quiere decir que la Municipalidad va a contar con una doble suma de dinero que la consultada, ya que el Honorable señor Concha y el que habla habíamos conseguido los fondos necesarios. De manera que, como el Honorable señor Montané agrega que él ha obtenido una suma para este objeto, quiere decir que la Municipalidad va a estar muy desahogada económicamente para ejecutar estas obras.

El señor MONTANE.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor PIZARRO (don Abelardo).— Yo creo que es mejor que termine de informar este proyecto, porque es muy breve lo que tengo que decir y ya va a llegar el término de la hora.

El señor MONTANE.— ¿Me permite? Quiero dejar en claro...

El señor PIZARRO (don Abelardo).— Yo creo que es mejor que despachemos esta tarde este proyecto de ley que hace días figura en la Tabla.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MONTANE.— Señor Presidente...

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Oportunamente podrá usar de la palabra Su Señoría.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— Señor Presidente, debido a la imposibilidad que tiene esta comuna de ser atendida por la corriente eléctrica de la Endesa., ya que por su ubicación geográfica no puede extender sus líneas hasta ella, la Comisión consideró que el camino encontrado y consignado en el proyecto para satisfacer esta necesidad era perfectamente justo, teniendo, además, en consideración que los terrenos que se expropiarán son de propiedad de una sucesión y que ha sido imposible entenderse con las diversas personas que forman parte de ella.

Por esos motivos, prestó su aprobación al proyecto en debate y recomienda su despacho favorable a la Honorable Cámara.

El señor MONTT.— ¿Me permite una interrupción?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MONTT.— En realidad, como se ha manifestado...

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si me perdona, Su Señoría...

El señor MONTT.— No creo...

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— ... voy a solicitar el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para prorrogar la hora hasta el despacho del proyecto.

El señor MONTT.— Creo que no va a ser necesario, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— ¿Habría acuerdo?

Acordado.

El señor GARCIA BURR.— **Se podría prorrogar la hora, además, para tratar un proyecto muy sencillo que se refiere a una cesión de terrenos en la ciudad de Victoria.**

No demoraría más de cinco minutos su discusión, señor Presidente.

El señor ROSSETTI.— ¡Muy bien!

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— ¡Muy bien!

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala **para proceder en la forma indicada por el Honorable señor García Burr.**

Acordado.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor MONTT.— ¡Perdóneme! Señor Presidente, no voy a decir sino dos palabras; así que no tiene objeto conceder interrupciones...

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Puede continuar, Su Señoría.

El señor MONTT.— Debo agregar, señor Presidente, que esta comuna es la única del Departamento de San Carlos, que carece de alumbrado eléctrico y que, gracias al apoyo de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, va a poder contar ahora con este indispensable servicio público. Es por ello que la representación parlamentaria de la agrupación electoral se ha movido con este objeto y espera contar con el apoyo de la Honorable Cámara.

Nada más, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Montané.

El señor MONTANE.— Señor Presidente, voy a contestar al Honorable señor Montt.

El Honorable señor Montt se ha referido a la intervención suya y del Honorable señor Concha en la obtención de los dineros con que se realizará la instalación de la planta hidro eléctrica. Yo he querido rectificar la exposición de motivos del Honorable señor Montt, que ha dicho que estos fondos se han conseguido con la Corporación de Fomento de la Producción, en circunstancia que es otra entidad la que los erogó.

El señor MONTT.— ¡Fué el Honorable señor Pizarro!

El señor MONTANE.— También lo dice erróneamente su proyecto Honorable colega.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

—El señor MONTT.— He dicho que es un lapso de la exposición de motivos.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Montt!

Un señor DIPUTADO.— ¡Son detalles!

El señor MONTANE.— Por eso yo he explicado que estos fondos son proporcionados por la Corporación de Reconstrucción y Auxilio.

Por otra parte, me alegra mucho saber —en realidad, no lo dudo— que el Honorable señor Montt y el Honorable señor Concha han intervenido en esto; porque, en algunas ocasiones —y así lo reconozco—, intevenimos en los mismos asuntos de orden y beneficio general y con el mismo éxito.

Pero quiero decir, señor Presidente, a este respecto, que en el estudio de este proyecto no se ha considerado, según entiendo y según me he podido informar, en la propia Comisión de Gobierno Interior, la opinión técnica de la Dirección General de Servicios Eléctricos...

El señor MONTT.— ¡Fué consultada por el Diputado que habla!

El señor MONTANE.— Yo sé, señor Presidente, que en la Comuna de San Fabián de Alico hay diversas caídas de agua que podrían ser aprovechadas con este mismo objeto. Aun más, sé también que la caída de agua que el Honorable señor Montt propone, en este proyecto, que sea expropiada por la Municipalidad de San Fabián, está ocupada actualmente por un molino que surte de harina a esa región. Por lo tanto, pido a la Honorable Cámara que postergue la discusión de este proyecto hasta la sesión próxima, para obtener el pronunciamiento de la Dirección General de Servicios Eléctricos acerca de si ha estudiado o no las diversas caídas de agua de la región, y si estima que la señalada en el proyecto es la más apropiada para el fin de que se trata en él; advirtiendo a la Honorable Cámara que, si a juicio de ese organismo técnico, ésta es la caída de agua más adecuada para ello, no tendré inconveniente alguno en dar mi voto favorable a este proyecto de ley...

El señor MONTT.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Montt.

El señor MONTT.— La Dirección General de Servicios Eléctricos, con cuyo auxilio se han podido hacer todas estas instalaciones en las diversas Comunas de los Departamentos de San Carlos e Itata, en que me ha tocado intervenir, ha estado siguiendo paso a paso la gestación de este proyecto de ley y ha sido consultada debidamente sobre él.

El ingeniero de la Dirección General de Servicios Eléctricos, don Sixto González, quien ha atendido las intalaciones eléctricas de las comunas de Ninhue y San Nicolás, también se ha preocupado de la de San Fabián.

Asimismo, se han preocupado de estos problemas de San Nicolás dos vecinos, ingeniero el uno, y práctico agrimensor y constructor, el otro, quienes han estudiado debidamente cuál es la caída más conveniente y han concordado en que ella es la que está en el lugar que pretende expropiarse según este proyecto. De suerte que los temores de mi Honorable colega quedan, con esto, totalmente disipados.

El señor DIAZ.— ¿Me permite una interrupción?

El señor MONTANE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Díaz; a continuación, el Honorable señor Montané.

El señor DIAZ.— Quiero hacerle una pregunta...

El señor MONTT.— Todas las que quiera, Honorable colega.

El señor DIAZ.— Se dice en la exposición de motivos que dicho terreno tiene una superficie aproximada de seis hectáreas, y como no ha sido posible adquirirlo por compra directa a sus propietarios, debido a lo numeroso de los mismos y a la dificultad para individualizar sus derechos, se ha hecho necesario declarar su utilidad pública para permitir su expropiación, como único procedimiento que permita aprovechar este inmueble en los fines de interés general expresados.

¿A quién se le va a pagar, entonces, si no ha habido con quién entenderse?

El señor PIZARRO (don Abelardo).— A la sucesión.

El señor DIAZ.— Pero si la sucesión puede recibir el pago, con ella pudo haberse tratado el negocio.

El señor MONTT.— En conformidad a las reglas del Código de Procedimiento Civil a que se refiere el artículo 2.o, el valor de la expropiación de este terreno será consignado en el Juzgado de Letras.

En el artículo primero, precisamente, encontrará Su Señoría la confirmación de la dificultad de hallar con quien entenderse, en cuanto a esta expropiación, ya que se trata de un terreno inscrito en 1894, o sea, hace 53 años. Una inscripción de dominio que se mantiene vigente más de cincuenta años, demuestra que, en realidad, los propios interesados se han despreocupado de la propiedad o se han ausentado, porque de otra manera sería excepcional, salvo casos de gran longevidad, se mantuviera vigente la misma inscripción después de tantos años.

El dinero se consigna en el Juzgado y se sigue el procedimiento de expropiación mediante la notificación por aviso si fuere necesario, tal como lo señala el Código de Procedimiento Civil.

El señor DIAZ.— Muchas gracias.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor DIAZ.— Señor Presidente, vamos a apoyar este proyecto en el bien entendido que, en esta expropiación, la persona que deba tratarla, ha de cautelar el interés de la Municipalidad.

La exposición de motivos contiene razones suficientes para demostrar que esta expropiación es necesaria, por cuanto los terrenos donde se construirá la central hidroeléctrica se necesitan, y es mejor que pertenezcan a la Municipalidad o al Fisco, antes que a un particular que, en un momento determinado, alegando para ello el sagrado derecho de propiedad, pueda poner dificultades para la ejecución de algo que es de interés para la comuna.

Este es el punto de vista de los Diputados comunistas. Confiamos en que las cosas se hagan con toda corrección. No dudamos que así se hará. Por eso, señor Presidente, votaremos favorablemente este proyecto.

El señor MONTANE.—Señor Presidente, yo no dudo de las palabras del Honorable señor Montt...

El señor MONTT.— ¡Muchas gracias, Honorable Diputado!

El señor MONTANE.— Sé precisamente que fué un ingeniero el que estudió en el terreno esas caídas de agua, pero insisto en que no hay un informe de la Dirección de Servicios Eléctricos en el que exprese que esta caída de agua a que se refiere el proyecto es la más apropiada y que en esa parte han de instalarse las turbinas que han de generar la energía eléctrica, para la Comuna de San Fabián de Alico.

Cómo sé que hay otras caídas de agua que son también apropiadas, pediría, señor Presidente, que esperásemos el informe de la Dirección de Servicios Eléctricos para poder pronunciarnos sobre este proyecto a base de un informe técnico responsable.

Puedo asegurar al Honorable señor Montt, que si este informe es favorable respecto a las caídas de agua a que se refiere su proyecto, daremos gustosos nuestros votos a esta laudable iniciativa.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor MONTANE.— Señor Presidente, he hecho indicación para que se postergue este proyecto hasta la próxima sesión, con el fin de que tengamos a la vista, antes de resolverlo, un informe de la Dirección de Servicios Eléctricos, para que un organismo técnico se responsabilice de la ubicación de la turbina.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Reglamentariamente, Honorable Diputado, debe ser apoyado por un Comité.

El señor MONTANE.— He hecho la indicación en mi calidad de Comité, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— En ese caso, queda postergada la discusión hasta la sesión próxima.

8.—CREACION DEL COLEGIO MEDICO DE CHILE.— TRAMITACION DEL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— En conformidad a un acuerdo de la Honorable Cámara, corresponde ocuparse...

El señor BERMAN.— ¿Si me permite, el señor Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Con la venia de la Honorable Cámara, tiene la palabra Su Señoría.

El señor BERMAN.— La comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene consideró la situación en que se encuentra el proyecto que crea el Colegio Médico de Chile.

Este proyecto figura desde hace mucho tiempo en la Tabla con segundo informe de la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene, y, además, con un informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

La Comisión de Higiene acordó que el Honorable señor Huerta, Presidente de ella, conversara con el Presidente de la Cámara, Honorable señor Coloma, a fin de resolver la situación reglamentaria de este proyecto. El Diputado que habla también conversó con el Honorable señor Coloma, quién manifestó que lo mejor era que tanto el primero como el segundo informe, volvieran a las Comisiones Unidas de Constitución, Legislación y Justicia, y Asistencia Médico Social e Higiene.

Señor Presidente, como el Honorable señor Coloma se ausentó de la Sala, solicito de Su Señoría se sirva recabar el asentimiento de la Honorable Cámara, para que se acuerde la convocatoria de estas Comisiones Unidas, a objeto de que se dediquen a considerar este proyecto y a resolver así, de una vez por todas, la situación que tanto preocupa a los médicos.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Corporación para proceder en la forma indicada por el Honorable señor Berman.

El señor CORREA LETELIER.— No, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

El señor DROGUETT.—¿Me permite, señor Presidente?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DROGUETT.— Sí hay acuerdo, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Solicito nuevamente el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para proceder en la forma indicada por el Honorable colega.

El señor CONCHA.— El Honorable señor Droguett, había pedido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DROGUETT.— Había pedido la palabra, señor Presidente, justamente para adherir a la indicación del Honorable señor Berman, porque todos los sectores representados en la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene estamos de acuerdo en este temperamento.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Es lo más justo.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se procederá en la forma indicada por el Honorable señor Berman.

Acordado.

9.—AUTORIZACION A S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, PARA TRANSFERIR A LA CAJA DE PREVISION DE EMPLEADOS PARTICULARES EL DOMINIO DE TERRENOS FISCALES EN LA COMUNA DE VICTORIA.— PREFERENCIA.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— En conformidad al acuerdo adoptado por la Corporacion, corresponde ocuparse del proyecto que transfiere a la Caja de Empleados Particulares el dominio de unos terrenos fiscales ubicados en Victoria.

El proyecto está impreso en el Boletín N.o 5,982. **Diputado Informante es el Honorable señor Ferreira.**

El señor SECRETARIO.— Dice el proyecto de ley:

"**Artículo 1.o**— Autorízase al Presidente de la República, para transferir, a título gratuito, a la Caja de Empleados Particulares, el dominio de los terrenos fiscales ubicados en la Comuna de Victoria, departamento del mismo nombre, con el exclusivo objeto de que esta institución los destine a la construcción de una población de tipo económico para sus imponentes, y cuyos deslindes son; Norte, calle Baquedano; Sur, calle Vergara; Oriente, calle 21 de Mayo, y Poniente, Avenida Prat.

Artículo 2.o— La Caja de Previsión de Empleados Particulares deberá iniciar la edificación a que se refiere al artículo anterior, en el término de un año, contado desde la fecha de vigencia de la presente ley.

Artículo 3.o— La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor FERREIRA.— Pido lapalabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Diputado Informante.

El señor FERREIRA.— Se trata, señor Presidente, de un proyecto muy sencillo, por el cual se autoriza al Presidente de la República, para transferir, a título gratuito, a la Caja de Empleados Particulares, el dominio de unos terrenos fiscales situados en la Comuna de Victoria, del departamento del mismo nombre, en la provincia de Malleco, a fin de levantar una población de tipo económico para los propios imponentes de la Caja.

Como se trata de terrenos que hoy día no prestan ninguna utilidad y que, por el contrario, al ser cedidos a esta institución de previsión servirán para contribuir al progreso de la ciudad de Victoria y para contrarrestar, en parte, la carencia de habitaciones, pido a mis Honorables colegas presten su aprobación a este proyecto, en la seguridad de que con ello van a ser objeto del reconocimiento de la población de esa rica y floreciente ciudad.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ofraezco la palabra.

El señor GARCIA BURR.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor DIAZ.— Pido la palabra.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor García Burr y a continuación el Honorable señor Díaz Iturrieta.

El señor GARCIA BURR.— Sólo quiero agregar, señor Presidente, que la Municipalidad de Victoria, en la creencia de que esos terrenos eriazos eran de su propiedad, adoptó el acuerdo, por la unanimidad de sus miembros, de hacer la cesión y pedir autorización al Honorable Congreso para poder reducirla a escritura pública. Sin embargo, al tratar de cumplir el acuerdo pudo establecer que este terreno es fiscal, pues no había inscripción de él en el Registro correspondiente y, por lo tanto, de acuerdo con las leyes que rigen la propiedad austral, esa manzana constituye una propiedad fiscal.

El actual Alcalde, señor Miguel Huerta, en representación de la Ilustre Municipalidad de Victoria, me ha reiterado el deseo de esa Corporación Edilicia y del pueblo, de obtener la cesión de estos terrenos para que se construya allí la población de empleados particulares. Es cuanto quería decir, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Díaz.

El señor DIAZ.— Señor Presidente, nosotros estamos de acuerdo en aprobar este proyecto de ley, pero quiero formular indicación en el sentido de que, a continuación del inciso 1.o del artículos 2.o, se incluya un inciso nuevo que diga lo siguiente: "En caso de incumplimiento de las condiciones establecidas en el proyecto, los terrenos volverán a dominio fiscal". Se da el plazo de un año para la construcción de la población, pero no se dice qué se va a hacer, en caso de incumplimiento de las condiciones establecidas. Hace pocos momentos despachamos un proyecto de ley, por el que se cedía al "Caupolicán Sporting Club", unos terrenos en la Comuna de Quinta Normal. En el artículo 3.o de este proyecto se decía: "En caso de disolución del club mencionado, de cancelación de su personalidad jurídica o de incumplimiento de lo preceptuado en el artículo anterior, los terrenos cedidos volverán al dominio fiscal".

Me parece que es conveniente poner en este proyecto una disposición análoga. Formulo indicación en este sentido.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ruego a Su Señoría se sirva enviarla por escrito a la Mesa.

El señor DIAZ.— En seguida, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Con la venia de la Honorable Cámara, tiene la palabra Su Señoría.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Es para solicitar, señor Presidente, de la Mesa y de la Honorable Cámara tenga a bien...

Varios señores DIPUTADOS.— Estamos en votación, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Perdóneme, Honorable Diputado. Vamos a continuar con la votación del proyecto que se está tratando, al cual me parece que no se va a referir Su Señoría.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— No, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se va a leer la indicación enviada a la Mesa por el Honorable, señor Díaz.

El señor SECRETARIO.— El Honorable señor Díaz, ha formulado indicación para agregar al artículo 2.o un inciso que diga: "En caso de incumplimiento de las condiciones establecidas en el proyecto, los terrenos volverán a dominio del Fisco".

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— En discusión la indicación propuesta.

El señor GARCIA BURR.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARCIA BURR.— El espíritu con que se presenta la indicación, incuestionablemente merece su aprobación, pero los términos en que está concebida tal vez pueden dar lugar a dificultades, en cuanto a su aplicación, porque aún cuando se trate de viviendas de tipo económico, no van a ser construídas en el plazo de un año, como propone la indicación, si mal no he oído.

El señor VARGAS PUEBLA.— Pero puede iniciarse la construcción.

El señor GARCIA BURR.— ¿Cómo dice, Honorable colega?

El señor VARGAS PUEBLA.— Que la construcción, puede iniciarse en el plazo de un año.

El señor GARCIA BURR.— Exacto. Por eso solicito, si es posible, que se establezca que la iniciación de las obras...

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Es que también son muy elásticos estos términos.

Podría, tal vez, modificarse el proyecto en el sentido de dejar bien establecido que esta institución, queda obligada a construir en el plazo de dos años. Se ha visto que algunas instituciones, a las cuales se les han cedido gratuitamente algunos terrenos, los han dejado abandonados esperando la plusvalía.

En tales circunstancias, no se llena el objetivo que tiene en vista el legislador al ceder estos terrenos.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— ¿Por qué no ampliamos el plazo a dos años, señor Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable Diputado Informante: a continuación, el Honorable señor Díaz.

El señor MONTANE.— Señor Presidente, el artículo segundo dice que "la Caja de Previsión de Empleados Particulares, deberá iniciar la edificación a que se refiere el artículo anterior, en el término de un año, contado desde la fecha de vigencia de la presente ley".

En tales circunstancias, la indicación presentada por el Honorable señor Díaz, la considero muy justificada.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Díaz.

El señor DIAZ.— Quiero agregar dos palabras para manifestar, confirmando lo dicho por el Honorable señor Montané, que está claramente expresado en el artículo 2.o del proyecto, que se da el plazo de un año para iniciar las obras. De manera que, si dentro de un año no son iniciados, el dominio de estos terrenos deberá volver al Fisco.

El señor TOMIC.— Pido la palabra señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TOMIC.— Creo que es preferible dar un plazo más razonable para la construcción de la obra, que fijar el plazo de un año para la iniciación de los trabajos.

El señor DIAZ.— Estoy de acuerdo con lo que acaba de exponer el Honorable señor Tomic. Se podría fijar un plazo de dos años para la terminación de la obra.

El señor GARCIA BURR.— Es muy poco.

El señor DIAZ.— Una población de emergencia, de tipo barato, se termina con creces en el plazo indicado. En el último tiempo, se ha visto que en cinco o seis días se pueden construir casas ligeras, como ha sucedido en esta ciudad.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Huerta.

El señor HUERTA.— Señor Presidente, el proyecto que está en discusión es más o menos similar a un proyecto que está pendiente en la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

El plazo que da el proyecto es muy prudente para que se pueda llevar a cabo la construcción de la población.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Escobar.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Estimo que el plazo de dos años que se fija en la indicación de mi Honorable colega Díaz Iturrieta, es prudencial. Por lo demás, lo menos que se puede pedir a estas instituciones a las cuales se les cede gratuitamente el terreno, es que construyan rápidamente estas habitaciones, sobre todo en estos momentos en que hay escasez de viviendas en todo el país.

El señor HUERTA.— El proyecto debe quedar tal como está.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— No, porque solamente se pone plazo para iniciar la construcción. Pueden abrir un herido y después pasar los años; pero así no se ha llenado el objetivo que se tiene en vista al dictar esta ley, cual es el de construír, o ayudar a construír, habitaciones económicas en forma rápida.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Ferreira.

El señor FERREIRA.— Tal como está el proyecto, señor Presidente, estimo que está bien. La Caja de Empleados Particulares es una institución respetable, y podemos confiar en que procedería en debida forma.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor García Burr.

El señor GARCIA BURR.— Precisamente, el hecho de ceder estos terrenos a una entidad que no lleva fines de lucro, sino que el de cumplir la finalidad social de edificar para sus imponentes, es una garantía de que en el transcurso de los años no se va a lucrar con ellos, como lo podría hacer un propietario cualquiera.

Nuestro espíritu, nuestro deseo es que la población de la Caja quede terminada cuanto antes y esa Institución, seguramente, debe tener el mismo propósito. Pero si se agrega una disposición que exige la terminación de las obras, por ejemplo, en un plazo más largo o más corto, puede dar origen a muchas dificultades, pues si la Caja, por falta de fondos, no puede poner término a la obra en el plazo fijado, tendría que entregar los terrenos, con todo lo invertido en ellos, con todo lo que se hubiera edificado, al Fisco, con la pérdida consiguiente para la Caja de Empleados Particulares y también para los empleados interesados en adquirir esas habitaciones.

Seguramente la Caja, ante una limitación de esta naturaleza, no tendría, no diré interés, pero posiblemente no iniciaría la construcción de esta obra ante el temor de perder lo invertido en ella.

Voy a ceder una interrupción al Honorable señor Correa.

El señor CORREA LARRAIN.— Por lo demás, señor Presidente, el peligro que existe en el sentido de que la Caja pudiera lucrar con estos terrenos y destinarlos a otro objeto, está solucionado en el artículo 1.o, que dice: "con el exclusivo objeto de que esta institución los destine a la construcción de una población de tipo económico".

Por lo tanto, creo que es inútil agregar cualquiera otra obligación, pues en la disposición que acabo de leer está claramente señalado el objetivo a que la Caja debe destinar esos terrenos.

El señor HUERTA.— Debo decir que la Caja de Empleados Particulares tiene proyectado construír en Temuco un gran número de casas, y ha tropezado con que no tiene los terrenos necesarios, aun cuando los fondos son más que suficientes para ello. Entonces, la Caja ha estimado que en los pueblos vecinos de Lautaro, Victoria y otros se podría construír, siempre que los interesados den las facilidades.

Así es que el temor que abrigan algunos Honorables Diputados carece de fundamento.

El señor DIAZ ITURRIETA.— Señor Presidente, si hay el propósito, como creo, de solucionar el problema de la vivienda, yo creo que no se puede estipular un plazo mayor de dos años para la terminación de las construcciones. Además, se trata de terrenos cedidos por el Fisco y, entonces, nosotros también podemos poner condiciones.

Como hay el deseo de despachar este proyecto, nosotros hemos formulado una indicación, de acuerdo con la que habían propuesto el Honorable señor Tomic y otros colegas, en el sentido de cambiar en el artículo 2.o, la palabra "iniciar" por "terminar", y en vez de "1 año", poner "2 años".

Estimamos que este plazo es suficiente para que la Caja termine las obras, y si no puede hacerlo, debe entregar estos terrenos a otra institución que se interese más.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Probablemente podría obviarse la dificultad producida, si al Honorable señor Díaz le parece, extendiendo el plazo a tres años.

¿Habría acuerdo?

El señor DIAZ.— He formulado indicación en ese sentido, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Cerrado el debate.

Se va a votar la indicación propuesta por el Honorable señor Díaz, a la cual se va a dar lectura nuevamente.

El señor SECRETARIO.— La indicación del Honorable señor Díaz es para que el artículo 2.o quede redactado en la siguiente forma:

"La Caja de Previsión de Empleados Particulares deberá terminar la edificación a que se refiere el artículo anterior, en el término de dos años, contados desde la fecha de vigencia de la presente ley".

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— En votación la indicación.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 10 votos; por la negativa, 25 votos.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Rechazada la indicación.

El señor DIAZ.— Hay una segunda indicación presentada, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se va a leer la nueva indicación propuesta por el Honorable señor Díaz.

El señor SECRETARIO.— La indicación del Honorable señor Díaz, es para que se agregue un inciso al artículo 2.o, con el objeto de establecer que, "en caso de incumplimiento de las obligaciones que se imponen a la Caja, los terrenos cuya cesión se autoriza por la presente ley, volverán al dominio del Fisco".

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— En votación la indicación propuesta.

—Durante la votación.

El señor RUIZ. — Pero, señor Presidente, ya fué rechazada la parte principal...

El señor DIAZ.— No importa; dejamos constancia de nuestro propósito...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa: 7 votos; por la negativa, 25 votos.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Rechazada la indicación.

Terminada la discusión del proyecto.

10.—AUTORIZACION A S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA PARA TRANSFERIR TERRENOS FISCALES EN MAGALLANES, AL CLUB ANDINO DE CHILE.— PETICION DE PREFERENCIA PARA TRATAR UN PROYECTO DE LEY SOBRE LA MATERIA.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Con la venia de la Honorable Cámara, tiene la palabra el Honorable señor Escobar, don Andrés.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Señor Presidente, deseo formular indicación para que tratemos de inmediato un proyecto muy sencillo, como lo establece el informe de la Comisión respectiva, y que sin duda va a contar con la aprobación unánime de la Honorable Cámara. Por esto, estimo que lo podríamos despachar en forma rápida.

Se trata del Mensaje del Ejecutivo, aprobado ya por la Comisión de Agricultura y Colonización, por el cual se autoriza al Presidente de la República para transferir al Club Andino de Chile, Sección Magallanes, una extensión de terrenos fiscales en Magallanes.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Corporación para tratar de inmediato el proyecto a que se ha referido el Honorable señor Escobar.

El señor YAÑEZ.— No hay acuerdo.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

11.—SUSPENSION DE LA SESION.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se suspende la sesión por un cuarto de hora.

—Se suspendió la sesión.

12.—JIRA EFECTUADA RECIENTEMENTE POR S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA A LOS PAISES DEL ATLANTICO.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Continúa la sesión.

Corresponde el primer turno al Comité Independiente.

Ofrezco la palabra.

El señor RUIZ SOLAR.— Pido la palabra.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RUIZ SOLAR.— Señor Presidente, hace algunos días, antes de iniciar Su Excelencia el Presidente de la República su jira a los países del Atlántico, tuve oportunidad de expresar en la Comisión de Relaciones Exteriores—, también lo hice presente en diversos órganos de publicidad de Santiago y tuve, asimismo, el honor de hacerlo presente en el seno de esta Honorable Cámara—, que era de absoluta necesidad que el jefe del Estado, por intermedio de su Ministro respectivo, explicara la finalidad de su viaje y declarara su propósito, antes de salir del país, de no contraer compromisos internacionales en su jira por los países que visitara.

Por desgracia, señor Presidente, en esta oportunidad, al igual que en otras, el Ejecutivo no tuvo la deferencia que se debe a un Poder del Estado tan altamente colocado y de tan grande importancia como es el Poder Legislador. Y así fué como el Congreso, ambas ramas, quedaron absolutamente ignorantes de los propósitos de Su Excelencia el Presidente de la República y del contenido de su jira.

Creo, señor Presidente, hoy día, después de realizado este viaje, que Chile, que el país se habría sentido satisfecho, habría sido beneficioso para él, si el Presidente de la República, señor González Videla, antes de partir, hubiese hecho una declaración como la que hicieron dos ilustres antecesores de él: el Presidente Montt y el Presidente Ríos. Ambos ex Mandatarios, antes de viajar, declararon que no contraerían compromisos internacionales, y así lo cumplieron.

Y digo, señor Presidente, que habrían sido mayores los beneficios para Chile, porque, observando el balance que ha dejado la jira del Presidente de la República y ateniéndome a los propios términos en que la ha calificado y la ha estimado él mismo, deberíamos llegar a la conclusión de que los dos actos de más importancia de aquella jira recaen en una declaración referente a la Antártida, y en ciertos tratados relativos al salitre, que celebró con las Repúblicas del Brasil y Argentina, respectivamente.

Pues bien, yo quiero decir a la Honorable Cámara que tanto la declaración acerca de la Antártida como los tratados relativos al salitre son absoluta y totalmente repeticiones del pasado, no traen nada nuevo. Todo lo relativo a estas materias tan importantes estaba ejecutado por Gobiernos anteriores, por el Gobierno del Excelentísimo señor Aguirre Cerda y del Excelentísimo señor Ríos.

En consecuencia, el acto de firmar nuevos acuerdos acerca de estas materias no es sino una mera redundancia, y, en cierto modo, ha contribuído más bien a producir un confusionismo.

No cabe duda que toda jira presidencial tiene por fin y objeto definitivos, conseguir ventajas que vengan en alivio de la situación del país.

Si es efectivo lo que el propio señor González Videla afirma respecto de los hechos más importantes sobre esta materia, tendremos que llegar a la triste conclusión, Honorable Cámara, de que lo obtenido en esta jira es absolutamente nada.

Los hechos que afirmo, señor Presidente, no cabe duda, que revisten cierta gravedad; pero es mi costumbre, tanto en mi vida privada como en mis actuaciones públicas, no afirmar jamás hechos que no pueda demostrar.

En esta oportunidad, me voy a permitir, aun cuando moleste o canse a la Honorable Cámara, demostrar con documentos de carácter internacional las afirmaciones que sostengo.

Desde luego, los Honorables Diputados conocen cuál es la declaración relativa a la Antártida. Me refiero a una declaración suscrita por los Ministros de Relaciones de Chile y de Argentina, los señores Juliet y Bramuglia, respectivamente.

Dice lo siguiente:

"Los Ministros de Relaciones Exteriores de Argentina y Chile, reunidos en Buenos Aires, animados del propósito de llevar a cabo una política amistosa para la determinación de las fronteras de ambos Estados en la región Antártica, han convenido en declarar, convencidos de los indiscutibles derechos de la soberanía de la Argentina y Chile sobre la Antártica Sudamericana, que propician la realización de un plan de acción armónico de ambos Gobiernos para mejorar el conocimiento científico de la zona Antártica mediante exploraciones y estudios técnicos, que consideran conveniente una labor común relativa al aprovechamiento de la riqueza de esa región, que desean llegar lo antes posible a la concertación de un Tratado argentino-chileno de demarcación de límites de la Antártica Sudamericana.

Firman la presente declaración en doble ejemplar en la ciudad de Buenos Aires, a doce días del mes de julio de 1947".

Esta declaración, señor Presidente, dice, como lo acaba de oír la Honorable Cámara, que los dos países van a concertarse mutuamente para llegar a un entendimiento y resolver el asunto de los límites de la Antártida, e, incluso, que practicarán algunas exploraciones en conjunto, para tomar un conocimiento más perfecto de esas regiones polares.

Yo creo, señor Presidente, que esta declaración es absolutamente inoficiosa y dice menos de lo que se ha hecho y de lo que se ha realizado hasta la fecha.

Y voy a demostrarlo, Honorable Cámara.

La Honorable Cámara sabe que el 6 de noviembre de 1940 se dictó el Decreto N.o 1.717, que precisa los límites del territorio chileno en la parte que se prolonga hacia la región polar denominada "Antártida Americana". Este decreto se dictó, señor Presidente, después de un estudio que duró más de un año, estudio en que participó el profesor señor Julio Escudero, Asesor de la Cancillería y profesor de Derecho Internacional, y también, modestamente, el Diputado que habla en estos momentos, en su carácter de Subsecretario de Relaciones Exteriores. Este decreto, naturalmente, fué el fruto de la previsión política del Presidente de la República, don Pedro Aguirre Cerda.

El decreto a que estoy haciendo referencia, de acuerdo con las prácticas internacionales, fué notificado a todas las naciones del mundo. Por lo que hace a la República Argentina, la notificación se le hizo mediante la Nota Verbal N.o 85, de igual fecha, o sea, de 6 de noviembre, que, en su parte pertinente, dice lo siguiente:

"Al expedir este Decreto, después de cuidadoso estudio realizado por una Comisión Especial, mi Gobierno ha tenido en mira, a la vez que las razones enunciadas en su texto, consolidar los derechos de soberanía de Chile sobre la integridad del Territorio Nacional, y precaver eventualmente cualquier conflicto, sea de derechos, sea de pretensiones, que países de grandes intereses pesqueros o de otra índole puedan promover en el futuro con respecto a la citada región.

Para el Gobierno de Chile sería especialmente grato, que, en lo posible, los territorios antárticos de nuestros dos países hallaran una línea de común vecindad, vale decir, un vínculo más entre ambos de cordial relación internacional".

Esta nota, señor Presidente, que es clara y precisa, que invita al Gobierno argentino a encontrar un límite en los territorios polares antárticos, fué respondida seis días después, el 12 de noviembre, por el ilustre Canciller argentino, don Julio A. Rocca, en los siguientes términos:

El párrafo es corto y lo voy a leer, porque tiene interés.

Al término de su exposición, dice el señor Rocca:

"Felizmente, la sugestión con que la Cancillería de Chile ha hecho seguir el comunicado de su declaración, en el sentido de que los organismos competentes de los dos pasíes entren en contacto para acordar una solución que contemple las aspiraciones de ambos, ha de permitirnos, dentro de la mejor tradición de nuestras relaciones, revisar y fijar de común acuerdo una línea que ha de separar nuestras justas pretensiones. El Gobierno argentino acepta, pues, la amistosa sugestión del Gobierno de Chile, en la esperanza de que el acuerdo a que se llegue sirva también para afianzar los derechos de los dos países frente a las demás naciones concurrentes".

Esta nota, vuelvo a repetirlo, tiene fecha 12 de noviembre de 1940.

En esa fecha, los dos Gobiernos habían llegado ya a este entendimiento, que 7 años después se viene a repetir inoficiosamente.

Pero, señor Presidente, los trámites acerca del dominio del territorio antártico no han quedado ahí, solamente.

Después de producida esta coincidencia de pareceres entre ambos Gobiernos, el nuestro invitó a proceder al estudio, por medio de la respectiva comisión de asuntos antárticos, de la materia en cuestión.

Además, la Cancillería argentina, puntualizando los términos del acuerdo, en nota pasada al Embajador de Chile en Buenos Aires, señor Ríos Gallardo, expresó...

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Permítame, Honorable Diputado. Ha llegado la hora.

Su Señoría podrá continuar con la palabra, después que se consideren los proyectos de acuerdo.

13.—RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES.—

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Con la venia de la Honorable Cámara, voy a dar cuenta de algunas renuncias y reemplazos de miembros de Comisiones.

El Honorable señor Escobar, don Andrés, renuncia a la Comisión de Hacienda.

Se propone en su reemplazo al Honorable señor Pontigo.

Si le parece a la Corporación, se aprobarán la renuncia y el reemplazo propuesto.

Aprobado.

El Honorable señor Vial renuncia a la Comisión de Vías y Obras Públicas.

Se propone en su reemplazo al Honorable señor Urrutia.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán la renuncia y el reemplazo propuesto.

Aprobado.

14.—PROYECTOS DE ACUERDO OBVIOS Y SENCILLOS.—

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se va a dar cuenta de los proyectos de acuerdo.

El señor SECRETARIO.— El señor Rosales apoyado por el Comité Comunista, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

Que el Consejo de la Caja de Colonización Agrícola tomó el acuerdo de parcelar la Hacienda "La Rinconada", de propiedad de dicha Institución, ubicada en el Departamento de San Vicente de Tagua Tagua:

Que en varias oportunidades y por diversos conductos el Gobierno manifiestó a los actuales ocupantes de ese fundo, que serían preferidos en la distribución de las parcelas por la circunstancia de haber cultivado esa tierra por espacio de muchos años;

Que, sin embargo y a pesar de esta promesa de 70 parcelas, sólo 14 han sido adjudicadas a los actuales vivientes, entregándose el resto, o sea, la inmensa mayoría a personas ajenas a la Hacienda y totalmente desvinculadas de las actividades agrícolas;

"LA HONORABLE CAMARA ACUERDA:

Enviar oficio al señor Ministro de Tierras y Colonización, para que se suspenda la entrega de parcelas en el fundo "La Rinconada", a fin de que se haga un nuevo estudio, que contemple en primer término los intereses de los campesinos que actualmente viven y trabajan en ese predio agrícola".

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable, se declarará obvio y sencillo el proyecto de acuerdo.

El señor CORREA LARRAIN.— ¡No, señor Presidente!

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— En votación la declaración de obvio y sencillo del proyecto de acuerdo.

—Durante la votación:

El señor BAEZA.— ¿No tienen fundos suficientes Sus Señorías?

El señor ROSALES.— ¿Por qué no se abstienen de votar?

—Practicada la votación, no hubo quórum.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se va a repetir la votación.

El señor COMMENTZ.— Que se lea nuevamente, señor Presidente.

El señor ROSALES.— Que se lea, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se va a dar lectura nuevamente al proyecto de acuerdo, con el asentimiento de la Sala.

Acordado.

El señor CONCHA.— No, señor Presidente. Estamos en votación. Cuando se está en votación, no se puede dar lectura a un proyecto de acuerdo.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ha habido asentimiento de la Sala para darle lectura de nuevo.

El señor SECRETARIO.—

Dice así:

"CONSIDERANDO:

Que el Consejo de la Caja de Colonización Agrícola tomó el acuerdo de parcelar la Hacienda "LA RINCONADA" de propiedad de dicha Institución, ubicada en el Departamento de San Vicente de Tagua Tagua;

Que en varias oportunidades y por diversos conductos el Gobierno manifestó a los actuales ocupantes de ese fundo que serían preferidos en la distribución de las parcelas por la circunstancia de haber cultivado esa tierra por espacio de muchos años;

Que, sin embargo y a pesar de esta promesa de 70 parcelas, sólo 14 han sido adjudicadas a los actuales vivientes, entregándose el resto, o sea, la inmensa mayoría a personas ajenas a la Hacienda y totalmente desvinculadas de las actividades agrícolas;

"LA HONORABLE CAMARA ACUERDA:

Enviar oficio al señor Ministro de Tierras y Colonización para que se suspenda la entrega de parcelas en el fundo "LA RINCONADA" a fin de que se haga un nuevo estudio que contemple en primer término los intereses de los campesinos que actualmente viven y trabajan en ese predio agrícola".

El señor ROSALES.—No puede ser más justo, Honorables colegas.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—En votación la declaración de obvio y sencillo.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 35 votos.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— El proyecto de acuerdo es declarado obvio y sencillo.

En votación el proyecto de acuerdo.

—DURANTE LA VOTACION:

El señor ROSALES.—Que se dé por aprobado con la misma votación.

Varios señores DIPUTADOS.—No, señor Presidente.

El señor BERMAN.— Hay que felicitarlos.

El señor ROSALES.—Es una verguenza cómo se ríen de los campesinos.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 9 votos; por la negativa, 33 votos.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Rechazado el proyecto de acuerdo.

El señor SECRETARIO.—El señor Rosales apoyado por el Comité Comunista, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

Que hace algún tiempo fué liquidada la única agencia de empeños que existía en la ciudad de Rengo y por consiguiente en toda la zona, lo que ha creado un serio problema para la población modesta que se vé obligada a viajar constantemente a Rancagua con el objeto de pignorar sus prendas en la Caja de Crédito Popular que allí existe;

Que la intensa actividad industrial y agrícola que se desarrolla en la región hace indispensable la existencia de un establecimiento de esta naturaleza en la ciudad de Rengo;

Que esto evitaría gastos, pérdida de tiempo y molestias a personas de escasos recursos económicos que tienen obligadamente que recurrir a estos servicios para hacer frente a la dura situación económica imperante;

"LA HONORABLE CAMARA ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Ministro del Trabajo a fin de que se tomen las medidas para instalar en Rengo una Sucursal de la CAJA DE CREDITO POPULAR".

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.— Los Diputados señores Bulnes y Prieto, apoyados por el Comité Conservador, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

1)— Que, según diversas y reiteradas informaciones de prensa, el señor Luis David Cruz Ocampo, durante su desempeño como Embajador de nuestro país ante el Gobierno Soviético y después, habría sufrido de parte de ese Gobierno graves descortesías y atropellos;

2)— Que dichas informaciones no han sido desmentidas por nuestro Gobierno ni por la Embajada Soviética en Chile, lo que hace presumir que son verídicas;

3)— Que todos los países del mundo acostumbran a rodear a los diplomáticos extranjeros de las mayores atenciones y facilidades, no sólo con el objeto de facilitárles su misión, sino también con el de testimoniar afecto al país que representan;

4)— Que Chile ha observado con los representantes del Gobierno Soviético acreditados ante nuestro Gobierno, la cortesía usual en materia diplomática;

5)— Que el interés de mantener nuestras relaciones con Rusia no puede anteponerse a la obligación de preservar incólume la dignidad nacional,

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

1.o—Solicitar del señor Ministro de Relaciones Exteriores que exponga, en sesión secreta de esta Corporación, todos los antecedentes relacionados con el tratamiento recibido por los diplomáticos chilenos en Rusia; y

2.o— Hacer presente a S. E. el Presidente de la República la necesidad de que se arbitren las medidas necesarias para poner fin y para reparar, en lo posible, las ofensas o atropellos de que puedan haber sido víctimas los representantes chilenos en Rusia, como también para resguardar los derechos de nuestro ex Embajador en ese país".

El señor BAEZA.—Es un disco volador.

El señor SECRETARIO.— Hay otro proyecto de acuerdo análogo de los Diputados señores Morandé y Amunátegui, apoyados por el Comité Liberal, que dice:

"En presencia de informaciones fidedignas que no han sido desmentidas, ni siquiera desvirtuadas, acerca de hechos que importan vejámenes y negación de garantías mínimas a representantes diplomáticos chilenos y miembros de sus familias en la Unión Soviética, lo que contrasta de manera irritante con las normas hospitalarias y de amplia libertad que nuestro régimen democrático otorga a todos los extranjeros que pisan el territorio de Chile,

"LA HONORABLE CAMARA ACUERDA:

Solicitar del señor Ministro de Relaciones Exteriores el inmeidato esclarecimiento de estos hechos y mientras tanto, la adopción de todas las medidas que tiendan a resguardar, con respecto a lo sucedido en la Unión Soviética, la dignidad de Chile y de sus representantes y las libertades y derechos de que no puede privarse a ellos y a los miembros de sus familias".

El señor DIAZ.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Si le parece a la Honorable Cámara, se votarán en conjunto ambos proyectos de acuerdo.

Acordado.

Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Corporación para conceder la palabra al Honorable señor Díaz.

Varios señores DIPUTADOS.—No, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se declararán obvios y sencillos los proyectos de acuerdo en referencia.

El señor GODOY.—¿Cuál proyecto de acuerdo se vota, señor Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Honorable Diputado, acabo de hacer presente a la Honorable Corporación que, si le parece a ella, se votarán en conjunto ambos proyectos.

El señor GODOY.— ¡Cuándo, señor Presidente!

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— He consultado a la Honorable Cámara sobre esto y lo ha aprobado.

El señor GODOY.—¿Qué ha aprobado la Cámara?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— al orden al Honorable señor Godoy.

El señor DIAZ.—¿Por qué no solicita de la Sala para que yo pueda usar de la señor Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— el asentimiento unánime de la Honorable para conceder la palabra al Honorable

Varios señores DIPUTADOS.—No hay

El señor GODOY.—¡Y así hablan de cia!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTA LA VEZ.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— rece a la Honorable Cámara, se declar vios y sencillos los dos proyecto de acuer

El señor DIAZ.—¡No, señor Presidente!

El señor GODOY.—¿Qué proyectos?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTA LA VEZ.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— tación la declaración de obvio y sencillo dos proyectos de acuerdo.

—Practicada la votación en forma dió el siguiente resultado: por la afirm votos; por la negativa, 3.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— ran obvios y sencillos ambos proyectos de

En votación ambos proyectos.

—Practicada la votación en forma dió el siguiente resultado: por la afirm votos; por la negativa, 8.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— dos ambos proyectos de acuerdo.

—Durante la votación:

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTA LA VEZ.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— orden a los Honorables señores Godoy y

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTA LA VEZ.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— to al Honorable señor Godoy.

El señor SECRETARIO.— Los señores dos Bulnes e Izquierdo, apoyados por el Conservador, presentan el siguiente proy acuerdo:

"CONSIDERANDO:

1.o—Que en sesión de 12 de marzo, del señor Izquierdo, la Honorable Cámar enviar oficio a los señores Ministros de y de Agricultura, a fin de que informar Corporación sobre las compras de trigo das en la Argentina, precios de costo, miento, forma de pago, etcétera;

2.o—Que en sesión de 23 de abril, se ap proyecto de acuerdo del señor Bulnes, para oficio a Su Excelencia el Presidente de la blica, solicitando el envío de los antecede lacionados con las compras o adquisiciones quier título efectuadas al Estado argenti instituciones particulares de ese país, ciamiento, detalle del empleo o destinació a los dineros provenientes de las ventas caderías, etcétera;

3.o—Que ambos acuerdos fueron reitera la Honorable Cámara en sesiones de 6 y 11 de junio;

4.o—Que el señor Ministro de Agricultu metió a la Honorable Cámara que todos tecedentes pedidos estarían a disposición señores Diputados en la presente sesión, lo ha ocurrido, y

5.o—Que la negativa o dejación de Ejecutivo para enviar los antecedentes dificulta la función fiscalizadora que co constitucionalmente a la Corporación,

LA HONORABLE CAMARA ACUERDA: nar una Comisión Investigadora Especial estudie e informe a la Corporación sobre terias consideradas en el proyecto de acuerd bado en sesión de 23 de abril próximo pa

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— rece a la Honorable Cámara se declarará sencillo el proyecto de acuerdo en referenci

El señor GODOY.— ¿Podría decirme Secretario cuándo fué presentado este de acuerdo?

El señor PEREIRA LARRAIN.—La sema sada.

El señor SECRETARIO.—La semana pa ñor Diputado.

El señor GODOY.—¿Por qué se ha dado recién a un proyecto de acuerdo que, de midad con el Reglamento, fué presentado que el que se leyó y votó hace un momen ¿Por qué se ha leído antes el otro proy acuerdo?

¿Por qué se ha votado antes?

Deseo de la Mesa una explicación.

¿Quién es el responsable de esta irregu

El señor SECRETARIO.—Voy a dar una cación a Su Señoría.

Este proyecto fué colocado posteriorment se votó antes, por el Comité Conservador.

El señor GODOY.—No diga más, señor tario; no diga más.

¡Basta ya con lo que ha dicho!...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTA LA VEZ.

15.—RECLAMO CONTRA LA CONDUCT LA MESA.—

El señor DIAZ.—Pido la palabra, señor dente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTA LA VEZ.

El señor DIAZ.—Pido la palabra.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— el asentimiento de la Sala para conceder labra al Honorable señor Díaz.

Varios señores DIPUTADOS.—No, señor.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— acuerdo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTA LA VEZ.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— bles Diputados, ruego a Sus Señorías debido respeto a la Sala.

El señor DIAZ.— Señor Presidente, yo Su Señoría solicitar el acuerdo de la usar de la palabra.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— el asentimiento de la Sala para conceder labra al Honorable señor Díaz.

El señor CONCHA.— No, señor.

El señor UNDURRAGA.— No, señor.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— acuerdo.

El señor DIAZ.— Señor Presidente,...

El señor CONCHA.— No hay acuerdo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTA LA VEZ.

El señor DIAZ.— ¿Cómo es posible, señor sidente, que la Mesa no pueda mantener den?...

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— sa ha solicitado ya el acuerdo de la Sala conceder la palabra a Su Señoría...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTA LA VEZ.

El señor DIAZ.— ¡Protesto contra la de la Mesa! ¡Censuro a la mesa, señor Pre

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— hacerlo Su Señoría.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTA LA VEZ.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— gado el término de la Hora de las votacion ne la palabra el Honorable señor Ruiz So

El señor DIAZ.— El Comité Comunista derecho a usar de la palabra señor Presid

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTA LA VEZ.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— ble señor Rosales,...

El señor DIAZ.— Señor Presidente, mité y por eso, si la Honorable Cámara mitiera, desearía dar las explicaciones rias...

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— namente he solicitado el acuerdo de la Sala conceder la palabra a Su Señoría; pero, ciadamente, la Honorable Cámara no lo ha tado.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTA LA VEZ.

—Suprimido de acuerdo con el artículo

de la Honorable Cámara de Dipu-

EFECTUADA RECIENTEMENTE POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, LOS PAISES DEL ATLANTICO.

ATIENZA (Vicepresidente). — Puede la palabra el Honorable señor Ruiz.

RUIZ SOLAR.— Señor Presidente, co- de los antecedentes que dí a co- Honorable Cámara, antes de la vota- proyecto de acuerdo, se reunieron en durante treinta días, los delegados de a saber: por parte de Chile, el pro- Derecho Internacional de la Universidad y Asesor de la Cancillería, señor Julio y por parte de la República Argentina, Isidoro Ruy Moreno, igualmente profesor Internacional y Consejero legal de la de Buenos Aires.

conversaciones, señor Presidente, se pro- en una serie de actas que firmaron delegados y que deben estar en los archi- Ministerio de Relaciones Exteriores.

estos acuerdos concluyen manifes-

que los únicos países sudamericanos derechos sobre la Antártida Ame- Chile y la República Argentina;

que ambos delegados recomiendan a coordinar puntos de vista, a fin de frente común en defensa de sus de-

la realización de estudios y exploracio- plan armónico, como manera de de- nuestro interés y soberanía sobre esas

y, continuar las conversaciones técnicas Aires.

Honorable Cámara, que la política Cancillería chilena, bajo la alta inspiración Pedro Aguirre Cerda, fué la que acabo de puesta.

por medio de estudios técnicos, llegar a posición política que permitiera delimitar los territorios antárticos.

declaración referente a la Antártida que los domingo pasado reproducen como sus- Buenos Aires por los señor Juliet y Bra- han producido gran perplejidad y des- y sé que lo mismo ha ocurrido a muchos Diputados que me escuchan, a tal punto necesario que el Ministro de Rela- demora, haga una aclaración al res-

según acabo de expresar, ambas Can- concertaron en 1940, un procedimiento que feliz para llegar a la determinación de común vecindad entre ambas so-

procedimiento, en pocas palabras, consis- examen técnico de la cuestión por las Antárticas de los dos países, las cua- darían a ambos Gobiernos "ciertas bases miento, contemplando las aspiraciones dentro del espíritu de cordial colabora- que ha sido llevada esta cuestión desde planteado el caso".

en la declaración reciente se habla lo antes posible a la concertación de Argentino-Chileno, de demarcación de la Antártida Sudamericana".

la única novedad que trae esta decla-

bargo, tal novedad es de gran alcance política internacional chilena.

taría, entonces, si esta declaración doble ejemplar en Buenos Aires, el ente, significa o nó que ambas Can- abandonan el procedimiento pactado en he hecho referencia antes, y que no la segunda etapa de conversacio- invitara el Gobierno argentino por in del Doctor Ruy Moreno.

tesis que yo me formulo podría lle- conclusiones en extremo grave por ra- dado el carácter de sesión pública, prudente silenciar.

bargo, quiero declarar simplemente en a la Cámara, un dato: he visto mapas impresos en Argentina, con imprenta responsable, que reducen nues- polar a 16 grados, o sea, que se nos 21 grados de territorio polar antár-

exposición que acabo de hacer a la Ho- Cámara se puede apreciar en forma que la declaración formulada en Aires, que he venido comentando, está mente de más, porque en la primera eta- conversaciones antárticas, se llegó mu- lejos que lo que en la declaración a que establece.

también, señor Presidente, que el Exce- señor González Videla había firmado referentes al salitre: uno con la Re- del Brasil, y otro con la República Ar- Pues bien, señor Presidente, estos tra- de traer una ventaja a Chile, no el fondo, sino repetir, en parte, lo exis- hace tiempo y, en otro aspecto, des- situación de Chile respecto al salitre. demostrarlo.

luego, esta situación ha sido resuelta reuniones internacionales. La pri- ción...

ATIENZA (Vicepresidente).— ¿Si me Su Señoría? Debo advertirle que ha su tiempo.

el asentimiento de la Sala para pro- tiempo al Honorable señor Ruiz So- prórroga de la hora.

DIPUTADO.—¿Por cuánto tiempo?

ATIENZA (Vicepresidente).—¿Cuán- más necesitaría, Honorable Diputado?

RUIZ SOLAR.— Unos diez minutos.

ATIENZA (Vicepresidente).— Si a la Cámara le parece, se prorrogará el Honorable señor Ruiz Solar por diez con prórroga de la hora.

ado.

continuar Su Señoría.

RUIZ SOLAR.— La primera reunión ncia' en que se planteó esta materia Tercera Reunión de Consulta de los Mi- Relaciones Exteriores, que se celebró Janeiro en enero de 1942. A esta Consulta de Cancilleres, a la que honra de asistir, concurrió, encabezando ción chilena, el Honorable señor Ros- era Ministro de Relaciones en esa

Delegación chilena presentó en aquella opor- mociones de gran importancia. mente a lo que se ha afirmado en ocasiones en esta Honorable Cámara, en la representación de Chile des- actividad extraordinaria y muchas de presentadas por nuestro país fueron y no la menos importante fué aqué- al desarrollo de las industrias bá-

está decirlo, señor Presidente, que es- que presentó Chile estaba desti- vamente, por parte de nuestro país, el salitre chileno.

resolución, decía lo siguiente: reunión de Consulta de los Mi- Relaciones Exteriores de las Repúbli- anas,

CONSIDERANDO:

Que la situación de guerra ha llevado países americanos a crear, en casos industrias de emergencia que en épo- serían consideradas sin base econó- contrarias a la solidaridad económica de

Que es imperioso evitar, en todo cuanto las consecuencias perjudiciales de los señalados en el considerando anterior so- economía de los países americanos,

RESUELVE:

Las Naciones de América estimularán el de la producción básica de cada una evitando en lo posible el establecimien- aumento de industrias de productos subs- sintéticos que sean económicamente artificiales y que puedan desplazar el consumo de productos naturales disponibles en otros países americanos, admitiéndose solamente aquéllas indispensables a la defensa nacional y siempre que esta necesidad no pueda ser atendida eficientemente con productos naturales".

Esta moción fué aprobada por las veintiuna Repúblicas americanas, incluso Brasil y Argentina, y ella alcanzaba a todos los países americanos, vale decir, a ellos también. De acuerdo con esta resolución no pueden crear industrias sintéticas en competencia con productos naturales que produzca cualquier otro país.

Frente a esta resolución, lo que cabe es sencillamente exigir su cumplimiento y no pedir por favor que se firmen contratos tendientes a resolver favorablemente esta situación.

Y no es esto todo lo que hay en el campo internacional en relación con la protección de las industrias básicas. Existen todavía otras resoluciones, como, por ejemplo, la número 12 adoptada en la Conferencia de Fomento Interamericano, celebrada en Nueva York el día 18 de mayo de 1944. A esta Conferencia Interamericana asistió Argentina, representada por don Alejandro Shaw y don Alfredo Bonfante. En representación de Chile concurrió, entre otros, como jefe de la Delegación, el Honorable Senador don Hernán Videla Lira.

En esta reunión se volvió a repetir, señor Presidente, este acuerdo importantísimo, y se dijo, dentro de sus consideraciones prácticas, lo mismo que en la Reunión de Consulta de Cancilleres de Río de Janeiro, pero en forma más enfática y más "in extenso".

Concurrió, repito, Argentina a suscribir esta resolución en esta reunión de carácter interamericano.

Después, señor Presidente, en la Conferencia, también interamericana, sobre problemas de la guerra y de la paz, celebrada en Chapultepec el 8 de marzo de 1945, en el Acta final, en la Carta Económica de las Américas, se volvió a ratificar este punto, que venía siendo la base fundamental de la defensa de las industrias naturales de las Américas.

Pero, señor Presidente, si estos antecedentes no fueran bastantes para considerar a salvo nuestro salitre, debo citar como elemento de juicio también, una carta que envió el entonces Secretario de Estado norteamericano, Mr. Edward Stettinius, a don Joaquín Fernández, Ministro de Relaciones Exteriores nuestro, mediante la cual Estados Unidos se comprometía también a no establecer nuevas plantas de salitre sintético, y, en caso de desmantelar las existentes, a no hacerlo a precios que importaran, en el fondo, un apoyo al establecimiento de estas industrias.

Voy a omitir la lectura de esta carta, con el objeto de ahorrar tiempo a la Honorable Cámara; pero si hubiera interés por conocerla, la pongo a disposición de los Honorables Diputados...

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para insertar en la versión oficial la carta a que se ha referido el Honorable Diputado.

Acordado.

—La carta que se acordó insertar dice:

"Cambio de notas, 8 de marzo de 1945.

Es la intención del Gobierno de los Estados Unidos con respecto a aquellas plantas para nitrógeno sintético construídas con fines de guerra, que pudieran no ser desmanteladas o sometidas a usos distintos de la producción de nitrógeno sintético o conservadas para seguridad nacional, si el precio o condiciones de cesión, venta o arrendamiento de tales plantas a particulares, pudieran crear serios problemas que afectaren la producción o exportación de salitre chileno, que haya consultas entre los Gobiernos de Estados Unidos y Chile con miras a llegar a un acuerdo con respecto a dichos problemas que, junto con proteger los intereses del Gobierno de los Estados Unidos, den la debida consideración a los efectos sobre Chile, especialmente desde el punto de vista de la creación de una competencia desleal resultante del precio o condiciones de cesión, venta o arrendamiento de tales plantas".

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Puede continuar Su Señoría.

El señor RUIZ SOLAR.— Estos son los documentos de carácter internacional general que existen sobre la materia, señor Presidente.

Pero existe aún un texto de una importancia, a mi juicio, capital. El Excelentísimo señor González Videla llegó al acuerdo con el Gobierno de Argentina, según el texto del tratado chileno-argentino que aparece publicado en la prensa del día 11 del presente, por medio del cual Argentina se comprometía a no establecer plantas de salitre sintético, y Chile, por su parte, se comprometía a mantener un stock de salitre en Buenos Aires.

En síntesis, ese es el contenido del Tratado.

Sin embargo, este Tratado que según he sostenido, es inoficioso por todas las resoluciones internacionales que he citado, es también inoficioso, porque existe un convenio entre Chile y Argentina, mediante él cual el Gobierno de Chile obtiene ventajas superiores a las obtenidas por el Excelentísimo señor González Videla, en este caso.

El 12 de abril de 1943, como consecuencia de la Novena Conferencia de Consulta de Cancilleres, celebrada en Río de Janeiro, se cambiaron, debidamente autorizadas, notas entre el Canciller de Argentina de esa época, señor Enrique Ruiz Guiñazú y el Embajador de Chile en Argentina, señor Conrado Ríos Gallardo, mediante las cuales quedó concertado un convenio internacional entre los dos países.

Por este convenio internacional se establecía que Argentina se comprometía, salvo circunstancias determinadas por la seguridad nacional, a no levantar en su territorio una planta de ácido nítrico sintético, por el término de 10 años.

La Corporación de Ventas de Salitre y Yodo, se comprometía a mantener un stock fijo de 10.000 toneladas en la República Argentina. Finalmente, el convenio tendría 10 años de duración, a partir de la fecha de su firma y, al término de la misma, se podría considerar su renovación.

El señor BULNES.— ¿De qué fecha es?

El señor RUIZ SOLAR.— De 12 de abril de 1943.

En consecuencia, lo primero que podemos afirmar sobre este asunto es lo siguiente:

Este arreglo lo alcanzamos el 12 de abril de 1943, durante la administración del Excelentísimo señor Ríos, y su duración es de 10 años.

En consecuencia, debe estar en vigor hasta el 12 de abril de 1953 y puede ser renovado, en esa oportunidad, por 10 años más, y así, sucesivamente.

En cambio, el acuerdo a que ha llegado el Excelentísimo señor González Videla establece que el Tratado puede ser desahuciado, denunciado, empleando un término internacional, después de 3 años, o sea, en 1950.

Seis meses antes de expirar este plazo, puede el Gobierno argentino, sin expresar causa, denunciar este tratado.

De tal modo, señor Presidente, que no sólo no hemos hecho nada nuevo, sino que con este acuerdo hemos perjudicado el interés de Chile.

Si alguien pone en duda lo que estoy sosteniendo, voy a permitirme leer la parte pertinente que establece la duración. Dice así: "Artículo 8.o— El presente acuerdo especial, sobre salitre, forma parte integrante del Convenio sobre Unión Aduanera y Cooperación Económica y Financiera del 13 de diciembre de 1946; tendrá duración de tres años a partir de la fecha de su entrada en vigencia y se entenderá renovado de año en año, a menos que alguna de las partes, con seis meses de aviso previo, manifieste el propsito de ponerle fin al terminar cualquier período".

Señor Presidente, estamos en presencia de un Tratado de inferior garantía para el Gobierno de Chile. De tal modo que si el Excelentísimo señor Gabriel González Videla —como lo ha dicho a través de todo su viaje— cifra el éxito de su jira en los Tratados que he estado comentando, quiere decir, sencillamente, que este viaje fué absoluta y totalmente perdido.

Pero, todavía tiene alcances peores. El Excmo. señor Gabriel González Videla ha querido agregar al texto del Convenio Chileno-Argentino este Tratado, haciéndolo figurar como parte integrante de él. O sea, creyendo que ha alcanzado ventajas tan extraordinarias para encubrir lo malo y pésimo del Convenio que tiene sometido a la consideración de la Honorable Cámara, quiere agregar este otro texto del Tratado del Salitre.

Señor Presidente, yo digo que si tal cosa piensa el Ejecutivo, está profundamente equivocado.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Perdone, Honorable Diputado. Ha terminado el tiempo de Su Señoría, pero el Comité Conservador me informa que Su Señoría puede continuar en el tiempo de dicho Comité.

El señor RUIZ SOLAR.— Muy agradecido, señor Presidente.

Repito, señor Presidente, que si el Ejecutivo piensa que la Honorable Cámara no está informada de estos antecedentes y que la opinión pública chilena no es una opinión consciente y culta, está absolutamente equivocado.

No puedo comprender cómo materias tan importantes como las que he mencionado puedan llegar a ser producto de mixtificación. A los miembros del Ejecutivo los supongo hombres cultos, de manera que no creo que haya habido ignorancia en la materia...

El señor ALCALDE.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor RUIZ SOLAR.— Con mucho gusto, Honorable colega.

El señor ALCALDE.— Tengo en mi poder un libro de un tratadista norteamericano en el cual se refiere este autor, precisamente, a esas condiciones que ha dicho Su Señoría, así es que no es sólo una interpretación de la letra misma de la ley, sino de la opinión de jurisconsultos norteamericanos.

El señor RUIZ SOLAR.— Exactamente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Ruiz.

El señor RUIZ SOLAR.— No puedo atribuir esto a ignorancia del Ejecutivo. Para mí sería realmente doloroso llegar a comprobar este hecho: que es ignorante. Pero, si no es ignorante, quiere decir sencillamente que el Ejecutivo quiere mixtificar al Poder Legislativo y mixtificar a la opinión pública.

Nos ha querido decir que estos textos, que estos tratados, que estas declaraciones, forma nparte de un acervo riquísimo que ha conquistado en su jira por los países del Atlántico. Yo he creído dejar demostrado ante la Honorable Cámara, que no existe tal hecho, que no existe tal conquista ventajosa para Chile. Por el contrario, si nos tomamos el cuidado de revisar todas las declaraciones formuladas por Su Excelencia, el señor González Videla, a través de su jira, nos vamos a encontrar con que en todas partes fué diciendo lo mismo: "Vengo luchando en contra de la autarquía..."

El señor BAEZA.— ¿Es posible que se estén diciendo estas palabras en contra de la persona de Su Excelencia el Presidente de la República, señor Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Honorable señor Baeza...

El señor RUIZ SOLAR.— Si en lo que he dicho hubiera algo que ofendiera al Excelentísimo señor González Videla, no tengo inconveniente en retirar esas palabras, pero desearía que se me explicara en qué he ofendido a la persona del Presidente de la República.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — La Mesa ha entendido que sus palabras en ninguna forma han lastimado a Su Excelencia el Presidente de la República, Honorable Diputado.

La Mesa habría velado por el prestigio de Su Excelencia, como le corresponde, en el caso de que tal hecho hubiera sucedido. Pero ha considerado que no ha habido esa intención en las palabras de Su Señoría.

Puede continuar Su Señoría.

El señor RUIZ SOLAR.— Muchas gracias, señor Presidente.

El Excelentísimo señor González Videla ha ido repitiendo siempre, a través de toda su jira, conceptos iguales.

Dice, por ejemplo, el día 9 de julio en Buenos Aires.

"Mi jira puede denominarse "jira contra la autarquía", porque entiendo que para lograr la libertad económica de toda Sudamérica, necesario es que los productos naturales no sean reemplazados por productos sintéticos".

Y para defendernos de la autarquía nos firma un Tratado con menores proyecciones y menores ventajas que uno que habíamos celebrado anteriormente.

A continuación, con fecha 10 de julio hace la misma declaración:

"Para lograr la libertad económica de toda Sudamérica, es necesario que los productos naturales no sean reemplazados por productos sintéticos".

Después, con fecha 12 de julio, en una larga declaración, dice al Gobierno argentino y a la opinión pública argentina: "Es necesario que ustedes me den armas para desarmar el ultranacionalismo de la oposición que existe en Chile. Es necesario que ustedes me den armas para poder obtener argumentos que logren aprobar el Convenio entre Chile y Argentina, y estas armas no pueden ser otras que terminar con esta autarquía; que ustedes nos concedan las ventajas para la venta de nuestro producto natural que es el salitre". Y, después de estas declaraciones, nos trae el Tratado que acabo de señalar.

Finalmente, para que no se ponga en duda lo que he estado diciendo, con fecha de hoy la prensa publica la exposición que hizo Su Excelencia el Presidente de la República en el Consejo de Gabinete, realizado el día de ayer. Dice en la parte pertinente: "Manifestó Su Excelencia que uno de los problemas más importantes que debía abordar durante su viaje era el de proporcionar a nuestra industria salitrera mercados permanentes que evitaran la posibilidad de abastecimiento por medios artificiales; tiene la satisfacción igualmente de informar que los elevados principios panamericanos de defender las producciones naturales encontraron amplio eco en los Gobiernos de Brasil y Argentina, suscribiéndose acuerdos similares con ambos países, que contemplan este punto y comprometen a Chile a reservar para ambos países la cantidad de salitre para su consumo y a formar un stock sin cargo ninguno de los dos países. Con estos acuerdos el volumen del comercio de Chile con ambos países podrá mantenerse y aún aumentarse y como consecuencia incrementar los medios de pago para las adquisiciones brasileñas y argentinas. Se firmaron, además, algunos Tratados con Brasil, como el de turismo... etc.".

Señor Presidente, estas palabras de Su Excelencia el Presidente de la República vienen a corroborar, una vez más, que la gran preocupación de él, fué, justamente, mejorar la situación del salitre y que, desgraciadamente, quizás sería por la gran preocupación que tuvo y por cuidarse tanto de ello, desmejoró la situación del salitre.

Me hago un deber en llamar la atención, desde esta alta Tribuna, a los Honorables Diputados que me escuchan e, incluso, a la opinión pública, para que no se dejen engañar por esta batería de fuegos artificiales que se ha querido extender al regreso de su Excelencia el Presidente de la República, para dar a su jira, que, prácticamente, ha carecido de contenido político, un alcance siquiera de orden económico, que no existe.

No creo que sea justo que un parlamentario que siente estas cosas y que las conoce, porque las ha seguido paso a paso, las silencie. Creo que no hay patriotismo en silenciarlas. Yo, por lo menos, señor Presidente, no creo que sea posible, que una persona que se siente engañada frente a estas declaraciones, vaya a guardar absoluta indiferencia.

Las materias que han sido objeto de esta mixtificación son de una importancia tan grande, tan delicada, dentro del concepto internacional y del sentimiento nacional, que no se prestan para hacer un juego y una chacota como el que se ha estado haciendo hasta este momento.

Nada más, señor Presidente.

17.—TRASLADO DE LOS SERVICIOS DE SALUBRIDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE TALCA A LOS DE LA DIRECCION GENERAL DE SANIDAD.— PETICION DE OFICIOS.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Le quedan cinco minutos al Comité Conservador.

Ofrezco la palabra.

El señor DONOSO.— Pido la palabra.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Dentro del tiempo del Comité Conservador y con la venia de este Comité, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor DONOSO.— Señor Presidente, en unión de mis Honorables colegas señores Commentz, Prieto y Reyes, hemos presentado a la consideración de la Honorable Cámara un proyecto de acuerdo que no pudo ser tratado, por falta de tiempo, en la hora en que correspondía hacerlo. Por esta razón, a fin de que no se demore su tramitación, solicito que se dirija oficio, a nombre de los Diputados firmantes, al señor Contralor General de la República y a los señores Ministros a que se refiere ese proyecto de acuerdo.

La materia de que se trata es de vital importancia, porque dice relación con la autonomía municipal, gravemente afectada por un decreto del Ejecutivo en materia de salubridad municipal, decreto que ordenó el traslado de estos servicios a la Dirección General de Sanidad.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— ¿Su Señoría va a dar lectura al proyecto de acuerdo a que ha hecho referencia?

El señor DONOSO.— No, señor Presidente; únicamente deseó que se dirija el oficio solicitado a nombre del Diputado que habla y de los demás diputados firmantes.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— ¿A qué Ministros van a ser dirigidos dichos oficios, Honorable Diputado?

El señor DONOSO.— A los señores Ministros del Interior y de Salubridad y al Contralor General de la República.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). —Se dirigirán los oficios, en la forma acostumbrada, a los señores Ministros del Interior y de Salubridad y al señor Contralor General de la República.

18.—NECESIDAD DE DAR TERMINO A LAS OBRAS DE EMBALSE DE LA LAGUNA DEL MAULE.— PETICION DE OFICIO.

El señor DONOSO.— En segundo lugar, señor Presidente, me quiero referir a un oficio del señor Ministro de Obras Públicas, de fecha 9 de julio, que he recibido recientemente.

Este oficio dice relación con las obras que se realizan en el embalse de la Laguna del Maule, materia que he abordado en diversas intervenciones que he tenido en esta Honorable Cámara.

En realidad, señor Presidente, a la opinión pública de la provincia que represento le preocupa la realización de estas obras.

Los estudios de este embalse fueron iniciados durante la Presidencia del señor Alessandri, y demoraron más de diez años.

Las obras fueron acordadas en el año 1943.

Cuando los trabajos estaban ya iniciados, la Empresa Nacional de Electricidad, le propuso al Departamento de Riego un convenio para construir este embalse. Desgraciadamente ha transcurrido ya casi un año, desde la proposición de la Empresa Nacional de Electricidad al Departamento de Riego, y este acuerdo no se ha producido.

Creo que a los Honorables Diputados no les cabe la menor duda que la construcción de un embalse, que aumentará en el doble o triple la cantidad de agua acumulada, necesita de acuciosos estudios técnicos.

Esta es la razón por la cual creo que, si la concertación de este acuerdo entre el Departamento de Riego del Ministerio de Obras Públicas y la Empresa de Electricidad, se ha retrasado casi doce meses, quiere decir que la ejecución de esta obra de regadío no continuará este año y, por lo tanto, las provincias de Talca y Linares seguirán esperando su realización.

Un comunicado del Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación es terminante en este sentido. Dice, después de hacer presente que esta obra será construída entre el Departamento de Riego y la ENDESA: "Esta repartición está elaborando un Convenio".

Y esperando la elaboración de este convenio transcurren los meses ante la expectación y el temor muy justificado de quienes esperábamos de estas obras la salvación de muchos cultivos que el año recién pasado sufrieron perjuicios incalculables.

Por esta razón, desearía que, a nombre mío, se dirigiera oficio al señor Ministro de Vías y Obras Públicas, representándole la necesidad de concluir cuanto antes este convenio entre la Dirección de Obras Públicas y la Compañía de Electricidad. Sería conveniente también que el señor Ministro señalará cuál es el alcance de orden técnico que tendrá para la pronta ejecución de esta obra de acuerdo con la minuta que contiene el oficio N.o 257 del presente año.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio que solicita Su Señoría al señor Ministro de Obras Públicas con las observaciones que ha formulado.

El señor COMMENTZ.— Desearía que se agregara también mi nombre a ese oficio, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Así se hará, Honorable Diputado.

19.—CONVENIENCIA DE SUBSANAR LAS DIFICULTADES DE TRANSITO PROVOCADAS POR EL MAL ESTADO DEL PUENTE SOBRE EL RIO MAULE.— PETICION DE OFICIO.

El señor DONOSO.— Por último, señor Presidente, deseo manifestar a la Honorable Cámara que al sur de la provincia de Talca, en el puente sobre el río Maule, se han producido recientemente graves dificultades de tránsito. Por esta razón, rogaría al señor Presidente que se sirviera ordenar se dirija oficio al mismo señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, representándole la conveniencia que existe de subsanar los inconvenientes que se han presentado en este puente de vital importancia para la provincia de Talca.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se enviará, a nombre de Su Señoría el oficio que solicita al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ha terminado el tiempo del Comité Conservador.

20.—DISTRIBUCION IRREGULAR DEL TRIGO ADQUIRIDO EN LA REPUBLICA ARGENTINA.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra al Comité Liberal.

El señor YAÑEZ.— Pido la palabra.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor YAÑEZ.— Honorable Cámara: En el curso de dos sesiones he molestado la atención de mis distinguidos colegas para representarles diversas irregularidades ocurridas en la adquisición de trigo argentino, y en un contrato celebrado entre el Gobierno y la Asociación de Molineros del Centro. En ambas ocasiones, terminé solicitando del Gobierno los antecedentes de rigor y anticipé a la Honorable Cámara mi convicción de que las informaciones que le daba eran auténticas.

El señor Ministro de Agricultura concurrió a la última sesión de la Cámara de Diputados y dijo cuatro palabras sobre mi denuncia. Aunque no estuve presente cuando hablaba, por la versión oficial y por los antecedentes que el Gobierno ha enviado a la Corporación, siento la muy triste satisfacción de tener que afirmar ante la Honorable Cámara la comprobación total y absoluta de mis denuncias.

Sostuve que el Gobierno, sin autorización de nadie, sin estudio de organismos fiscales o semifiscales, sin conocimiento del Congreso y a espaldas de la opinión pública, adquirió para sí en la República Argentina, 100.000 toneladas de trigo argentino a un precio de más o menos 45 nacionales el quintal, que con los gastos de flete y demás se recargaba, puesto en Chile, en una suma superior a quinientos veintitrés pesos, dejando esta operación una pérdida de cerca de trescientos millones de pesos.

Pues bien, el señor Ministro de Agricultura, sobre el particular, dice a la letra en su oficio de 12 del actual N.o 1,173:

"El 26 de febrero de 1947 se suscribió el contrato N.o 121.584 entre la institución de Gobierno llamada Instituto Argentino de Promoción del Intercambio (I. A. P. I.) representada por su Presidente, don Miguel Miranda y el Gobierno de Chile, representado por nuestro Embajador en Argentina, en virtud del cual se compraron 100.000 toneladas de trigo, cosecha 1946-47 y|o anteriores, tipo semiduro, grado 2, al precio de 45 pesos, moneda nacional argentina. F. A. S. los cien kilos, sin saco, más medio por ciento (½%) de comisión oficial; 45 centavos moneda nacional por concepto de gastos; 90 centavos moneda nacional por recargo de embolsado, hasta un 15% del embarque. Calculados estos valores a razón de un valor máximo de $ 9.— el nacional argentino, resulta un total de $ 412.31 por quintal métrico de trigo. Además, los gastos C. I. F., puerto chileno, más descarga y flete hasta la base, se calculan en $ 136.10 moneda corriente por quintal métrico, calculo a p r o x i m a d o dada la circunstancia de que el monto exacto se conocerá en el momento de la importación, todo lo cual haría subir el precio del trigo a $ 548.41 moneda corriente".

De manera, Honorable Cámara, que si el Gobierno estima, en este momento, sólo que el quintal de trigo argentino le cuesta, puesto base en Chile, $ 548.41 el quintal y lo ha vendido a los Molineros a $ 232, resulta una pérdida clara y evidente de $ 316.41 por quintal, o sea, **el Gobierno de Chile, ha perdido en esta negociación, según su propia confesión, la modesta suma de TRESCIENTOS DIECISEIS MILLONES DE PESOS,** lo que confirma todo cuanto venía sosteniendo ante la Cámara.

Ahora bien, creo de mi deber destacar ante la Corporación hechos fundamentales, de gran importancia y trascendencia, que el Ministro silenció y que la Camara está en la obligación de investigar. Ellos son:

¿Quién ordenó la compra, o más claramente, qué Ministro, qué persona, qué representante del Gobierno, funcionario o Ministro de Estado la ordenó?

¿De qué fondos disponía el Gobierno para esta compra?

Si no los tenía, ¿por qué no recurrió al Congreso en su demanda?

¿Cómo va el Gobierno a cancelar esta suma?

¿Por qué el Gobierno coloca al Congreso frente a un hecho consumado?

¿Acaso ignora el Gobierno que esa compra estaba al margen de la Constitución y era motivo suficiente para una acusación al Ministro?

Desde hace algún tiempo venía representándosele al Gobierno la posible escasez de trigo y la necesidad de prever esta falta con operaciones adecuadas, estudiadas por organismos responsables y de garantía moral efectiva para el país. Pero no se prestó oídos a este clamor y se recurrió, a última hora, a expedientes contrarios a las leyes, en condiciones más onerosas que las que se habrían podido obtener con previsión y estudio, y en ese lapso se les negaba a los agricultores, mejor dicho a los productores de trigo, el justo valor de sus cosechas, y tuvieron que entregar su trigo a precios inferiores al mercado extranjero, sin beneficio alguno para ellos, mientras otros se aprovechaban de su trabajo.

El otro punto, relacionado con **este mismo problema**, que abordé en ambas **sesiones, fué el contrato** celebrado entre **el Gobierno y la Asociación** de Molineros de Centro.

El Ministro no pudo, no logró **desvirtuar ninguna** de mis objeciones y tuvo que **reconocer que los** tres mil quintales de harina **diarios que la Molinería** debía entregarle, no **tenían precio y, por** consiguiente, éste era el del mercado **negro, ayer** $ 220 el quintal, hoy $ 290, y **mañana a más de** trescientos pesos, valor de mercado **negro que el** Gobierno sigue contribuyendo a formar con desmedro del interés de los ciudadanos. El señor Ministro aparentó aquí ignorar la existencia de este mercado negro sin recordar que entre los mismos antecedentes enviados por él a la Cámara figuran sus declaraciones estampadas en las actas de las sesiones del Instituto de Economía Agrícola, en que reconoce que los Molineros no respetan el precio oficial y que no puede controlarlos, y el propio Honorable Diputado señor Urrutia, nos declara que el señor Ministro de Agricultura reconoció en esas sesiones que era impotente frente a los Molineros, quienes seguirían imponiendo el precio que más les convenía.

El país exige que se sancione a los responsables de estos actos, tanto más cuanto que en el Senado de la República un Honorable Senador ha expresado tener antecedentes que establecen que el trigo adquirido a 45 nacionales al quintal pudo adquirirse y fué ofrecido a cinco nacionales menos.

El señor URRUTIA.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor YAÑEZ.— Con todo gusto.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Yáñez, puede usar de la palabra el Honorable señor Urrutia.

El señor URRUTIA.— En una exposición hecha en la prensa, la Asociación de Molineros del Centro pretende hacer creer que el señor Ministro ha hecho causa común con ellos. Sin embargo, debo declarar que en varias ocasiones, en el Consejo de Economía Agrícola el señor Castelblanco ha manifestado que esa Asociación no le merecía fe, por cuanto no cumplía sus contratos, y que, si era difícil tratar con el gremio de panaderos, resultaba peor hacerlo con el gremio de molineros.

Esto lo ha dicho don Pedro Castelblanco, Ministro de Agricultura, de cuya franqueza e integridad moral no se puede dudar. ¿Cómo podríamos, entonces, estimar las declaraciones de esta Asociación?

También quiero recalcar que en la exposición aparecida en la prensa, la Asociación de Molineros del Centro se ha referido a esta Honorable Cámara en forma poco respetuosa.

El señor CASTELBLANCO (Ministro de Agricultura).— Me permite, Honorable Diputado?

El señor YAÑEZ.— Con todo gusto, señor Ministro.

El señor CASTELBLANCO (Ministro de Agricultura).— En primer lugar, quiero anticipar, al Honorable señor Yáñez, que tendré sumo placer en concurrir a esta Corporación la próxima semana para hacer una exposición completa sobre todas las transacciones realizadas por este Gobierno en la República Argentina. Así dilucidaré este problema, sobre el cual el Gobierno tiene el decidido propósito de no silenciar ningún antecedente.

El Honorable señor Yáñez preguntaba cuáles eran las personas que habrían intervenido directamente en la negociación de trigo de la primera y segunda partida. El Honorable Diputado puede leer los nombres de estas personas en un legajo aparte que está agregado al primero. Ahí están todas las actas del Instituto de Economía Agrícola desde el mes de agosto hasta la fecha.

En ese legajo señor Presidente, están contenidos todos los antecedentes que el Honorable señor Yáñez ha echado de menos.

Ha dicho también el señor Yáñez, que un Honorable Senador, el señor Larraín García Moreno, habría expresado que el trigo adquirido al Gobierno argentino pudo haber sido entregado a un menor precio. Debo expresar a Su Señoría, que este Honorable Senador ha manifestado después que había incurrido en un error, dada la circunstancia que él creyó que la partida de trigo que se había adquirido en el mes de noviembre, era la que se había comprado a 45 nacionales, cuando,

ESTADISTICA DE LOS TEATROS EN FRANCIA

Damos a continuación una noticia interesante. De los cuatro millones y medio de habitantes que tiene hoy aproximadamente París y sus alrededores, cuentan para divertirse con las siguientes salas cinematográficas. Las cifras que damos a continuación corresponden solamente a la ciudad de París, es decir, sin contar en ellas sus alrededores, todas funcionan diariamente:

325 cinematógrafos; 12 cine-clubes; 54 teatros de ópera, comedias y dramas; 11 teatros de revistas —"music hall"—; 5 salones dedicados a la canción.

RODOLFO VALENTINO EN EL CINE YANQUI

Después de ocho años tratando de encontrar una historia sobre la vida de Rodolfo Valentino, tiempo durante el cual sinnúmero de escritores han tomado parte en la tarea, Edward Small ha aprovechado finalmente para su filmación el **script** de George Bruce y ha firmado un contrato con **The Hall Roach Studio** en Hollywood. La única dificultad es que Mr. Small no ha encontrado quién caracterice el papel del desaparecido Valentino.

GUIA DEL ESPECTADOR

EL NUMERO QUE VA AL LADO DEL TEATRO, CORRESPONDE AL NUMERO DEL TELEFONO.

TEATROS

BALMACEDA (88768).— Vermouth y noche: Chilote Campos y su Compañía.

IMPERIO (32627) — Compañía Leguía Córdoba.— Vermouth y noche: Tengo una vaca lechera.

LUX (87630). — Compañía de Alejandro Flores.— Vermouth y noche: El gallinero.

MUNICIPAL (83904 y 31407). — Vermouth: Llegaron a una ciudad.

CINES

ALAMEDA (91254) — Vermouth y noche: El cochero de la muerte, Primer baile y Serial.

ALMAGRO (83425).— Rotativo: Si mis campos hablaran y Amar es vivir.

ALCAZAR (80122).— Vermouth y noche: Deshonra.

AMERICA (52443).— Rotativo: El hombre bestia, Caballero por una noche y Jornada gloriosa.

ANDES (43811).— Vermouth y noche: Primer baile y El cochero de la muerte.

APOLO (51746). — Rotativo: El susto de María Rosa y Dos locos sueltos.

AVENIDA (84966).— Vermouth y noche: La huella del asesino y El secreto de la madona.

AVENIDA MATTA (51455).— Rotativo: Comando negro, Adiós pampa mía y Al morir la noche.

BAQUEDANO (65050).— Cerrado por reparaciones.

BANDERA (89111). — Matinée, vermouth y noche: Truhán con suerte.

BLANCO ENCALADA (91787).— Rotativo: Que el cielo la juzgue, Su tipo de hombre y Sol y sombra.

BOLIVAR (60985). — Rotativo: El extraño amor de Marta Ivers, Ciclón de Arizona y Mujeres y diamantes.

BRASIL (80306).— Vermouth y noche: Lauracha y Nocturno.

CAPITOL (89581). — Rotativo: Soy un prófugo, El regreso de Montecristo y Yo arriesgo mi vida.

CARRERA (86685). — Matinée, vermouth y noche: Si mis campos hablaran y Amar es vivir.

CAUPOLICAN (85912). — Noche: Box.

CENTRAL (33555). — Matinée, vermouth y noche: Maldita mujer.

CERVANTES (88569 y 89615). — Matinée, vermouth y noche: Qué bello es vivir.

CLUB DE SEÑORAS (33550).— Rotativo: El extraño amor de Marta Ivers, y Caballero por una noche.

COLISEO (89075). — Rotativo: Caballero por una noche: El cochero de la muerte y La huella del asesino.

COLON (90577).— Vermouth y noche: El cochero de la muerte, y Primer baile.

CONTINENTAL (60735).— Matinée, vermouth y noche: Noche trágica.

COUSIÑO (50657). — Rotativo: Besos que matan, El espectro del vampiro y Noche de diciembre.

CHILE (60728). — Rotativo: Besos que matan, El caballero audaz y El espectro del vampiro.

DIECIOCHO (83778).— Vermouth y noche: Vida robada y Jornada gloriosa.

DIEZ DE JULIO (80836).— Rotativo: Su tipo de hombre, La campana de Adano y Ni muertos ni vivos.

ESMERALDA (64303). — Rotativo: Angel a mi espalda, Primer baile y Chantage.

RIVER.— Vermouth y noche: Sol de sangre y Agregados.

EL GOLF (257 y 463).— Vermouth y noche: Deshonra.

FRANKLIN (50754).— Rotativo: Angel a mi espalda, El hombre bestia y Disparo de alarma.

HOLLYWOOD (42389).— Vermouth y noche: El cochero de la muerte y Primer baile.

IDEAL CINEMA (92188).— Rotativo: Como México no hay dos y Como te quise te quiero.

IMPERIAL (51112).— Rotativo: Comando negro, Angel a mi espalda y Jornada gloriosa.

INDEPENDENCIA (62702).— Rotativo: El cochero de la muerte, Primer baile y Caballero por una noche.

ITALIA (41833).— Rotativo: Su tipo de hombre, Noche de diciembre y Yo arriesgo mi vida.

LO FRANCO (92705).—Rotativo: Vida robada, Comando negro y Cásate y verás.

MANUEL RODRIGUEZ (66959).— Rotativo: La mujer perdida, La huella del asesino y Angel a mi espalda.

MIAMI-SPLENDID (85815).—Rotativo: María Estuardo.

METRO (83361).— Matinée, vermouth y noche: Tres tontos sabios.

MINERVA (91464).— Rotativo. El ángel desnudo, Las cinco advertencias de Satanás y Sendero romantico.

MIRAFLORES (30909).— Rotativo: Que el cielo la juzgue y Noche de diciembre.

MONUMENTAL (91555).— Rotativo: Angel a mi espalda, Su tipo de hombre y Las cinco advertencias de Satanás.

MAXIM (30611). — Rotativo: Iván el terrible.

NACIONAL (63568).— Rotativo: El cochero de la muerte, Chantage y Angel a mi espalda.

NORMANDIE (87749).— Matinee, vermouth y noche: La luna y seis peniques.

NOVEDADES (94594).— Vermouth y noche: Su tipo de hombre, Vida robada y Aventuras del querer.

ÑUÑOA (43152). — Rotativo. Cásate y verás, El hombre bestia y Sol y sombra.

O'HIGGINS (86929) — Rotativo: La huella del asesino, Jornada gloriosa y Chantage.

ORIENTE (41345).— Vermouth y noche: Noche trágica.

PARIS (80336). — Rotativo: Me casé con una bruja, Su tipo de hombre y Deliciosamente peligrosa.

PRINCESA (85202).— Rotativo: El extraño amor de Marta Ivers, El pecado de Cluny Brown y Te juro que sí.

PRINCIPAL (83572) (65741). — Rotativo: Noticiarios, Dibujos y Agregados.

PROVIDENCIA (46073). — Rotativo: El extraño amor de Marta Ivers, Sol y sombra y Su tipo de hombre.

ROXY (66421).— Rotativo: Aventuras de Dick Tracy.

REAL (65555).— Matinée, vermouth y noche: La ciudad de las luces.

RECOLETA (63874).— Rotativo: La huella del asesino, Noche de diciembre y Caballero por una noche.

REX (31144).— Matinée, vermouth y noche: El castillo de Dragonwyck.

REPUBLICA (93613).— Rotativo: Disparo de alarma, Tras el espejo y Alegría muchachos.

RIALTO (41667). — Rotativo: El extraño amor de Marta Ivers y Días sin huella.

SANTIAGO (32888).— Matinée, vermouth y noche: Festín de buitres.

SANTA LUCIA (61379).— Matinée, vermouth y noche: Deshonra.

SELECTA (92194). — Rotativo: Sol y sombra, Angel a mi espalda y Noche de diciembre.

VALENCIA (61557).— Vermouth y noche: Sol y sombra y Angel a mi espalda.

VICTORIA (30021).— Rotativo: Ana y el rey de Siam.

TERMINO SU LABOR Y SE VA A BAIRES



AGUSTIN IRUSTA

El actor de cine Agustín Irusta, se dirigirá en la mañana de hoy a Buenos Aires, dónde deberá cumplir importantes contratos. Como es del dominio de nuestros lectores, Irusta permaneció en nuestro país, alrededor de 40 días, durante los cuales filmó la película "Yo vendo unos ojos negros", que ayer finalizó su rodaje en las galerías de Chile Films, entrando de inmediato a los trabajos de laboratorio.

EL JUEVES CAMBIARA PELICULA EL T: REX

El próximo jueves se estrenará en la pantalla del cine Rex, indudablemente el más elegante de nuestro país, una superproducción del sello Warner Bros. Nos estamos refiriendo a la creación titulada "A capa y espada", que destaca en sus partes centrales a Gary Cooper, Lilli Palmer, Robert Alda Vladimir Sokoloff y otras destacadas figuras de la cinematografía norteamericana.

Según los informes que hemos logrado conseguir, en esta realización el espectador encontrará en su tema angustias, sobresaltos, incertidumbre y fatalidad, factores que determinan el éxito de una película.

AMELIA BENCE E... ECRAN DEL SAN...

Verdadero interés ... todos los círculos de nues... tal, por el próximo estr... drama argentino "A ... fría", que la Sociedad C... gráfica Band y Salas ... trenará en la pantalla ... Santiago el lunes.

En esta realización ... como protagonistas la ... dora Amelia Bence y el ... pañol, Pedro López L... tema de "A sangre ...

---

en realidad, el Gobierno la compró a 35. Esta es la situación.

Concurriré la próxima semana a la Honorable Cámara, a fin de discutir ampliamente este asunto. Y ojalá que la Honorable Cámara acuerde una sesión especial con ese objeto.

El señor YAÑEZ.— Yo agradezco las dos interrupciones de que he sido objeto, la del Honorable señor Urrutia, que viene a confirmar todo cuanto he venido sosteniendo en esta Honorable Cámara, y la del señor Ministro de Agricultura, quien nos ha prometido venir en la sesión próxima a fin de que se abra un amplio debate sobre este importante asunto.

Señor Presidente, porque estoy estrechado por un marco tan restringido de tiempo, he tenido que suprimir de estas observaciones una infinidad de anotaciones que son de importancia frente a este asunto; pero, desgraciadamente, debo encuadrarme dentro del cuarto de hora de que dispongo para hablar.

Ojalá que el señor Ministro nos pudiera destinar una hora para hablar sobre este asunto, que es de tanta importancia para el país.

Prosigo, señor Presidente.

La Asociación de Molineros del Centro en su última inserción, en la imposibilidad de poder negar estos hechos, pretende aminorarlos recurriendo a un argumento débil: el de haber en otras oportunidades celebrado contratos en circunstancias que el Gobierno era servido por otras personas que las actuales. Desde luego, las condiciones y los contratos eran sencillamente diversos, y aún cuando se les diera de barato que las condiciones fueran iguales, en nada mejoran su defensa, incurriendo en la venta arbitraria de la harina a precios caprichosos y alzados, que exceden a las ganancias más apetecidas.

Habría deseado analizar en detalle todas estas operaciones; pero sabe la Honorable Cámara, que no dispongo de mayor tiempo, por lo que lo haré en la semana próxima. En esa oportunidad. me referiré especialmente a una declaración de la Asociación de Molineros, que es una amenaza para la mayoría de derecha de esta Honorable Cámara, inmerecida y que jamás debieron expresar quienes dicen ser hombres de derecho, patriotas y honrados.

Nada más, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Ministro de Agricultura).— ¿Puedo aprovechar un minuto, señor Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Puede usar de la palabra el señor Ministro de Agricultura.

El señor CASTELBLANCO (Ministro de Agricultura).— Quiero hacer un alcance a las palabras del Honorable señor Yañez, relativas a la Bolsa Negra y que había omitido hacer denantes.

El Honorable señor Yáñez sostuvo en la Honorable Cámara que los tres mil quintales de trigo se estaban entregando a un precio de Bolsa Negra, superior a 290 pesos el quintal, según sus palabras.

Esto no es efectivo. Y, precisamente, el precio de este trigo, de esta harina, está sujeto únicamente a un contrato suscrito entre los industriales panaderos y los molineros. Pero dicho precio no alcanza, en ningún caso, a 200 pesos...

El señor YAÑEZ.— ¡Ese es el error de hecho de Su Señoría! ¡Comprendo que Su Señoría pueda equivocarse, porque doy por descontado que está haciendo sus afirmaciones de buena fe!

¡Pero éste es el error de Su Señoría!

En los 6 mil quintales de trigo que tiene que entregar diariamente la Asociación de Molineros del Centro a los industriales panaderos, según el contrato, hay 3 mil que son de procedencia argentina; los 400 mil quintales que el Gobierno tiene que entregar al precio oficial, son los que abastecen a las panaderías de Santiago y se les venden al precio oficial de 180 a 190 pesos el quintal, Pero los otros 3 mil quintales de harina que están obligados a entregar diariamente, según el señor Ministro, que son las disponibilidades propias de los molineros, esos no los entregan. ¡Ese es el error de Su Señoría! ¡Esos no los entregan ni a 180 pesos ni a 300 pesos...

El señor CASTELBLANCO (Ministro de Agricultura).— ¡Está equivocado el Honorable Diputado, porque los panaderos no son tan niños chicos que se vayan a dejar "tramitar"!

El señor YAÑEZ.— ¡Se puede probar con documentos...!

El señor CASTELBLANCO (Ministro de Agricultura).— Perdóneme, señor Diputado. El excedente...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTELBLANCO (Ministro de Agricultura).— ¡Perdóneme, Honorable Diputado!

Los molineros de Santiago— tiene toda la razón el Honorable señor Yáñez—, yo no los amparo bajo ningún concepto, porque tengo el deber imperioso de hacer respetar las leyes y de cumplir los compromisos contraídos, estaban vendiendo el excedente de los 6 mil quintales; y esa era la producción que estaban comprometiendo al precio de Bolsa Negra.

Por eso, yo he ido personalmente al Instituto de Economía Agrícola a pedir el bloqueo general sobre el excedente diario de los 6 mil quintales, porque sobre ese excedente operaba la Bolsa Negra.

Con ese bloqueo se pretende precisamente hacer que el Instituto de Economía Agrícola pueda disponer de ese excedente al precio oficial. Por eso hemos impuesto al Instituto de Economía Agrícola que acepte el bloqueo, para que el Gobierno tome el control completo del excedente de la producción diaria, a fin de terminar con toda especulación de bolsa negra...

El señor IZQUIERDO.— ¿Me permite?

El señor YAÑEZ.— ¿Me permite, señor Presidente?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor YAÑEZ.— Señor Ministro, la propia Asociación de Molineros del Centro...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Honorable Diputado...

El señor YAÑEZ.— ...en la primera inserción publicada por ella, reconoció que de estos 6.000 quintales de harina diaria, 3.000 son a precio oficial y los otros 3.000 a un precio que ellos dicen que es el término medio de ciertos contratos y que resulta a doscientos y tantos pesos.

El señor Ministro se va a extrañar, tal vez, cuando le exprese que uno de estos molineros, que es uno de los autores de esta inserción, reconocía ante el Honorable señor Morandé y el Diputado que habla— y mi Honorable colega aquí presente, puede corroborarlo—, que mandaba trigo a la bolsa negra.

El señor CASTELBLANCO (Ministro de Agricultura) — Ese era el excedente.

El señor YAÑEZ.— No, señor Ministro.

El señor CASTELBLANCO (Ministro de Agricultura).— Los industriales panaderos han sido considerados muchas veces, como que constituyen una "maffia" y los molineros como que constituyen otra peor.

Yo no creo que se vayan a dejar "tramitar".

Se estaba tratando de disponer del excedente de 6.000 quintales; pero, con la disposición del Gobierno de bloquear totalmente esta harina excedente, no va a ser posible, dada la circunstancia de que el Instituto de Economía Agrícola va a tener el control de la distribución de la producción oficial.

El señor BAEZA.— Y del trigo también.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ha terminado el tiempo del Comité Liberal.

21.a—SITUACION DE LA REPRESENTACION DIPLOMATICA DE CHILE EN LAS REPUBLICAS SOCIALISTAS SOVIETICAS.— RETIRO DE UN RECLAMO CONTRA LA CONDUCTA DE LA MESA.—

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Corresponde el último turno al Comité Radical, que ha cedido su tiempo al Comité Comunista.

El señor DIAZ.— Pido la palabra.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DIAZ.— Señor Presidente, hace pocos momentos, la mayoría de esta Honorable Cámara tomó un acuerdo que considero indigno de un Parlamento democrático, atropellando el derecho del Comité de mi Partido, que, por todos conceptos, debe merecerle respeto.

No deseo, señor Presidente, iniciar una polémica sobre un asunto que me parece irregular, como es el que se haya leído un proyecto de acuerdo, que no estaba en el lugar que le correspondía.

Y no quiero hacerlo, porque no intento poner en duda la honorabilidad y la corrección de un funcionario como es el señor Secretario, quien, por esta razón, no está en las mismas condiciones de un parlamentario para trenzarse en polémica con nosotros. Es Ministro de Fé para el Parlamento, y nosotros hemos tenido confianza en su rectitud.

Pero en ese momento me asaltaba una duda y pedí la palabra, precisamente, para que se aclarara esta situación.

Sin embargo, la reacción, con esa costumbre que tiene de atropellar, cuando es mayoría, y con el matonaje de que está acostumbrada a hacer gala en este Parlamento, lo impidió. Como consecuencia de esto, se produjeron lamentables incidentes, que no teníamos ningún interés en provocar.

Si la reacción hubiera querido respetar la opinión de todos los sectores de la Honorable Cámara, nos habría permitido hablar, ya que cualquiera que hubiera sido nuestra opinión, ellos, estando en mayoría, seguramente, habrían aprobado este proyecto de acuerdo.

En el calor de la discusión, señor Presidente protesté contra la actitud de la Mesa y, como Comité, la censuré, haciendo uso del Reglamento. ¿Por qué lo hice, señor Presidente? Porque me pareció que la Mesa no había puesto todas sus influencias para que se respetara el derecho de Comité; porque no basta con pedirle a la Honorable Cámara el asentimiento para que acepte hablar a un Honorable Diputado, sino que personalmente puede insinuar que se permita hacer uso de la palabra a un parlamentario.

Señor Presidente, conociendo como conozco...

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor DIAZ.— Cuando termine de conversar el señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— No estoy conversando, Honorable Diputado.

Puede continuar Su Señoría.

El señor DIAZ.— Conociendo, como conozco, la caballerosidad y la corrección del señor Vicepresidente, que en estos momentos preside la Mesa de la Honorable Cámara, no he tenido la intención de provocarle mayores dificultades y no quiero de ninguna manera seguir adelante con una actitud que sólo en ese momento consideré justa.

Por esta razón, retiro la censura que había hecho a la Mesa.

Pero, señor Presidente, quiero recalcar la opinión que nosotros los Diputados Comunistas, tenemos del proyecto de acuerdo presentado por la mayoría reaccionaria de esta Honorable Cámara: Diputados Conservadores, Liberales y de otros sectores.

Señor Presidente, se ataca a la Unión Soviética a nuestro juicio, injustamente.

Se habla de los atropellos cometidos por el Gobierno y las autoridades soviéticas contra nuestra representación diplomática en Moscú.

Nosotros seríamos los primeros en protestar de una actitud semejante, si estuviéramos convencidos de que ello es así. Pero no lo es, señor Presidente.

Aquí, detrás de toda esta algarabía, de toda esta alharaca de gallinas cluecas, se ha formado en estos días el anticomunismo, que no es más que la campaña sincronizada del imperialismo extranjero y del de nuestro propio país en contra del país del socialismo. Todo esto no es más que la campaña que está haciendo en nuestro país la Asociación Chilena Anticomunista, llamada "Acha", que ha firmado un manifiesto "Por Chile", pretendiendo defender con ello el interés y el honor de nuestro país.

Señor Presidente: "El Imparcial" de esta misma tarde, da una idea de qué es lo que hay detrás de todo esto. Habla de que el Embajador ruso había sido llamado a la Cancillería, que los periodistas lo interrogaron al retirarse de la audiencia y que expresó primeramente que lo conversado con el señor Juliet debería preguntársele a él; y que agregó, al preguntársele si se había tratado sobre la situación de los diplomáticos chilenos en Moscú, que esto ya había sido solucionado.

Creemos que posiblemente algunas dificultades pueda haber habido, como lo explicaba ayer nuestro Honorable colega, señor Godoy, que no ha estado en las manos del Gobierno de la Unión Soviética el haberlas evitado, dada la situación de guerra en que ha vivido ese país, cuya destrucción de casas nosotros tal vez no seamos capaces de comprender en toda su magnitud. Tal vez esa ha sido una de las razones por las cuales nuestro Embajador no ha tenido oportunidad de encontrar alguna en condiciones de ser habitada.

No creemos la infamia, de que la hija del Embajador, enferma, haya sido puesta en una sala común, en una cama de paja, en el suelo, y que un avión sueco que llevaba medicamentos para ella no se le hubiera permitido aterrizar por parte de las autoridades soviéticas. Esto no puede ser cierto, mucho menos en un país con régimen socialista, impregnado de sentimientos de solidaridad y de amor al hombre en su esencia, como tal. Nosotros consideramos que éstas no pueden ser nada más que calumnias e insidias que en este momento se lanzan contra ese país, contra todos los comunistas del mundo y, en nuestro país, contra el Partido Comunista de Chile, por la influencia que ha adquirido en las grandes masas del pueblo, debido sólo a su campaña valiente y sostenida, sin ninguna clase de claudicaciones, a pesar de todo lo que se diga, en defensa de los intereses sagrados de nuestro proletariado.

Ahora ni nunca nadie nos hará retroceder, ni con insultos de la peor especie, ante lo que consideramos que es el sentimiento de lealtad absoluta a nuestra clase, a la que nos sentimos orgullosos de pertenecer.

Estas eran las palabras que queríamos decir denantes, señor Presidente, para que se comprendiera que con la presencia de los Diputados Comunistas, no podíamos aceptar que la Honorable Cámara aprobase un proyecto de acuerdo, así como así, para que después salgan al extranjero las informaciones correspondientes, informando que el Parlamento de Chile, por unanimidad se ha lanzado contra la Unión Soviética, lo que significaría que se hace eco de insidias.

Nosotros sabemos que esto no es así, y, seguramente, en estos momentos estos rumores ya están desmentidos por la Cancillería o más adelante tendrán que aclararse. Nosotros no somos representantes de la Unión Soviética. Somos más chilenos que el que más, y, en patriotismo, no cedemos una pulgada a nadie. Somos hijos de esta tierra, a la que queremos ver grande y progresista. Queremos para ella mejor suerte que la que ha tenido hasta hoy día, pero comprendemos que esa suerte y que su porvenir están en el socialismo. Por eso, defendemos a la Unión Soviética, país del socialismo, porque creemos que con él nuestro país llegará a conquistar lo que tanto ansían nuestras masas laboriosas y nuestro pueblo tan abnegado.

Termino, señor Presidente, esperando que la mayoría de esta Cámara sepa en otra oportunidad ser más respetuosa con quienes no tienen las fuerzas suficientes para imponer las mismas condiciones con que ellos planean sus acuerdos. Y aún, estando en mayoría, no haríamos eso, porque nosotros entendemos la democracia en otra forma que la entienden Sus Señorías...

El señor PIZARRO (don Abelardo).—¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor DIAZ.— Denantes no me la concedieron a mí: no acepto interrupciones.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— Está totalmente equivocado Su Señoría.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Está con la palabra el Honorable señor Díaz.

El señor COMMENTZ.— El Honorable señor Díaz habla de mayor respeto y él es el que no tiene respeto...

El señor DIAZ.— Reclamo mi derecho, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Está con la palabra el Honorable señor Díaz.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Honorable señor Pizarro...

El señor DIAZ.—Tengo mucho respeto por el Honorable señor Pizarro, pero Su Señoría no correspondió denantes a ese respeto. De manera que no voy a concederle la interrupción que me solicita.

El señor ECHAVARRI.—No estaba en la Sala el Honorable señor Pizarro.

El señor DIAZ.—Termino manifestando a la mayoría que aproveche bien su número, porque si ellos no barren con la democracia, como es lo que pretenden en estos instantes, dentro de dos años la democracia barrerá con ellos...

El señor PIZARRO (don Abelardo).— Entonces, no es democracia.

El señor DIAZ.—... y el Parlamento de entonces interpretará el sentimiento patriótico de las verdaderas masas de nuestro pueblo.

El resto del tiempo lo va a ocupar el Honorable señor Berman.

22.—NECESIDAD DE SUPRIMIR LA ESPECULACION CON LA HARINA Y EL PAN.—

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Berman.

El señor BAEZA.—Voy a ocupar dos minutos o un minuto, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Berman, tiene la palabra el Honorable señor Baeza.

El señor BAEZA.—Quiero decir dos palabras, señor Presidente, ahora que está el señor Ministro de Agricultura presente y que se ha hablado del trigo y de esa "maffia" de panaderos que hambrea a nuestro pueblo. Nosotros, los comunistas, queremos decir a este Gobierno que nuestro pueblo pide mano firme para que, precisamente, estos panaderos sean castigados de una vez por todas en una forma ejemplar.

Hay otra "maffia", como se ha oído en esta propia Corporación y como lo ha dicho el señor Ministro también, constituída por los acaparadores del trigo.

Yo denuncio a estos acaparadores del trigo ante el señor Ministro de Agricultura y le advierto que con las cantinelas que se han traído a la Cámara se está preparando un alza del precio de este producto a más de 500 pesos el quintal. Y esto es un escándalo que se debe impedir, porque es un crimen contra nuestro pueblo.

Es preciso que se ponga freno a los acaparadores del trigo, y para ellos los Diputados comunistas y el pueblo apoyaremos al señor Ministro de Agricultura en toda medida que conduzca a esta finalidad.

23.—SITUACION DEL PERSONAL DE LA SOCIEDAD PERIODISTICA DEL SUR — PETICION DE OFICIO.—

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Tiene la palabra el Honorable señor Berman.

El señor BERMAN.— Señor Presidente, hace veintiséis días, todo el personal de "... tria", de Concepción, y de "El Austral", de ... co, se encuentra en conflicto con sus p... Ambos diarios sirven a una zona import... país. Y, sin referirme a la ideología polí... defienden, deseo analizar las razones que h... vado al conflicto, tanto a los periodistas ... los empleados de administración y a los ... dos y obreros de talleres de estos diarios.

La Sociedad Periodística del Sur, señor Presidente, es una entidad anónima que ha ... do dividendos de un doce por ciento a sus ... nistas en los últimos balances.

Pretende construir un edificio por valor ... ce millones de pesos en la ciudad de Te... también va a iniciar los trabajos para ... un diario en Angol; vale decir, señor Pr... que es una empresa capitalista, en plena ... ridad económica y con recursos suficientes...

Los empleados y obreros que pertenecían ... Patria", de Concepción, quedaron cesantes ... del terremoto del año 1939, por destrucción ... parte del edificio, donde funcionaba el ... diario.

La Sociedad Periodística del Sur arrendó ... diario al Arzobispado por una renta men... tres mil pesos, que dura hasta hoy día, en ... está incluído el local y la maquinaria cor... dientes. Y al personal, que se encontraba ... lo recontrató con sueldos bajísimos, sin ... relación con el costo de la vida. Pero se ... la promesa a estos trabajadores que se le ... tarían los sueldos y jornales en cuanto mej... las condiciones económicas de la empresa.

Han pasado los años, y, prácticamente, "La ... tria", de Concepción, en poder de esta S... sigue pagando un arriendo bajísimo y ma... también, con sueldos bajos a su personal, ... lación con el costo de la vida, y de lo q... gan otras Empresas similares, mientras, p... parte, distribuye bastante buenos dividendos ... accionistas.

Los empleados y obreros de los diarios "E... tral" de Temuco, y "La Patria", de Co... elevaron un pliego de peticiones a la Em... se declararon en huelga.

El señor Ministro del Trabajo invitó a ... esta situación a ambas partes: empleados y ... trones.

Los empleados aceptaron la solución del ... to; pero los patrones se negaron a acatarla... Gobierno cree no tener los medios coercitivos ... ra imponer a la empresa la solución de ... flicto que ya lleva más de 26 días, pero ... estimamos que los tiene, señor Presidente.

Aquí mismo hemos liberado a esa empresa ... los derechos de internación a grandes partidas ... papel consignadas a ella; se le dan facilidades ... ra la obtención de divisas, a fin de que ... resolver sus problemas inherentes a la ... que cumple. Por eso creemos, Honorable ... ra, que esta empresa debe considerar, sin ... lias, la petición de sus empleados y obreros ... prolongar por más tiempo este conflicto ... si no acoger inmediatamente todas las pe... por lo menos, escuchar la palabra del G... para llegar a un entendimiento entre las p...

El personal solicita, señor Presidente, un ... te de un 15 y de un 30 por ciento de sus ... mentos; el pago extraordinario por traba... traordinarios; el día y medio de pago por ... domingo o festivo que trabaje; mejoramiento ... las condiciones de sanidad de los locales ... labora; la firma de contrato colectivo, una ... ficación de un mes por el tiempo que ha ... sin ningún reajuste y con bajos salarios.

Yo, señor Presidente, solicito que estas ... vaciones sean transmitidas al señor Ministro ... Trabajo con nuestro deseo, el deseo de la ... rable Cámara, de que haga todo lo que esté ... parte para terminar con un conflicto que ... tia al personal de dos diarios que son im... tes para las provincias del sur.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— S... viará el oficio en nombre de Su Señoría al ... Ministro del Trabajo con las observaciones ... formulado.

24.—ACLARACION DE LA MESA RESPECTO ... LA VOTACION DE UN PROYECTO ... ACUERDO EN LA HORA CORRES... DIENTE.—

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Antes ... levantar la sesión debo manifestar a la Ho... Cámara, que la postergación del proyecto ... acuerdo a que se refirió el Honorable señor ... en la hora correspondiente a la lectura y ... de los proyectos de acuerdo, se hizo por el ... té Conservador en la misma forma en que ... hecho el Partido Comunista en muchas ... dades.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 20 horas ... tos.

CRISOLOGO VENEGAS ...
Jefe Accidental de la Red...

Warner Bros se propone presentar la televisión sobre una pantalla

...ando un adelanto de ...lcance y significación en ...campo del mundo del ...ulo, la División RCA ...de la Radio Corporation ...rica y la Warner Bros. ...Inc. dan a conocer la ...de que han firmado un ...para el desarrollo de un ...conjunto de investiga-...diente a lograr la tele-...en una pantalla grande. ...M. Warner, presidente ...Warner Bros., Jack L. ...vicepresidente a cargo ...producción, y Frank M. ...vicepresidente ejecutivo ...a cargo de la División ...de la RCA, hicieron el ...conjunto, declarando ...arreglo cooperativo es: ...paso histórico hacia el ...rrollo, dentro de la Indus-...Cinematográfica, de la te-...sobre una pantalla gran...

...predice que este programa ...mental de investigación, ...tan importante como los ...esfuerzos que se hicie-...hace más de veinte años. ...introducir el sonido en el ...silente. Nuevos tipos de ...sión para proyección en ...y negro, sobre una pan-...grande, han sido fabrica-...por el Departamento de ...de Ingeniería de la ...en su Fábrica de Camden, ...y los primeros compo-...de estos equipos de Te-

LA R. C. A. VICTOR Y WARNER BROS LANZAN EN CONJUNTO ESTE PROYECTO

levisión serán enviados inmediatamente al Estudio de la Warner Bros. en Burbank. El resto de los componentes de estos nuevos equipos serán suministrados más tarde.

La RCA también aportará los informes que ha obtenido mediante sus investigaciones técnicas, así como la ayuda del personal de ingeniería de su planta productora, y de otros de sus ingenieros que prestan servicios en este campo de adelantos técnicos.

Jack L. Warner ha nombrado al Coronel Nathan Levinson, director del personal de ingeniería e investigación técnica del Estudio, para que dirija este programa experimental para la Warner. Habiendo sido uno de los iniciadores del sonido en el cinema, el Coronel Levinson ha hecho muchas importantes contribuciones al desarrollo del cine hablado.

Comentando sobre este programa conjunto, Folsom estableció un interesante paralelo entre la clara visión que tuvieron los Hermanos Warner al iniciar el cine hablado, y la que ahora han demostrado prestando su concurso a este proyecto.

"El año pasado", dijo el ejecutivo de la RCA, "los Warner celebraron el vigésimo aniversario del advenimiento del cine hablado, y yo confío en que en 1967 esta Compañía estará celebrando el vigésimo aniversario de la llegada de la Televisión, por medio de la Industria Cinematográfica, a una pantalla grande".

A principios del año 1941 la RCA hizo una demostración de la Televisión, en una pantalla grande, en un Teatro de Nueva York. Entonces televisaron lo que estaba ocurriendo en el Estadio conocido como el Madison Square Garden, así como en Ebbets Field y en Camp Upton, en una pantalla de quince pies por 20, colocada en dicho teatro.

Las intensas investigaciones que se han hecho, y el desarrollo que se ha conseguido desde entonces por los científicos de la RCA, que han estado trabajando para lograr la televisión en una pantalla grande para propósitos militares, han culminado en grandes adelantos en los tubos, circuitos electrónicos y otros componentes, todo lo cual ha dado como resultado, imágenes de excelente calidad, y muy superiores en comparación con las otras demostradas anteriormente.

SENSACIONAL PRODUCCION DE JOAN CRAWFORD SE EXHIBIRA EL JUEVES


JOAN CRAWFORD

La romántica historia de un solitario corazón que encuentra en su camino a un ser que lo conduce al crimen, ofrece a Joan Crawford, el rol más escalofriante que haya tenido en su carrera artística, encarnando a la protagonista de "Un rostro de mujer", cinta que ahora será presentada totalmente hablada en castellano.

Joan Crawford recorre la gama de toda la fealdad y toda la hermosura, apareciendo primeramente como una mujer cuyo rostro se encuentra totalmente desfigurado con una horrible cicatriz, motivo por el cual ha sido desechada de la sociedad, pero más tarde gracias a las hábiles manipulaciones de un competente cirujano, aparece como una cautivadora, pero peligrosa criminal, hasta que el amor que se despierta en su corazón, le proporciona la oportunidad de regenerarse.

Melvyn Douglas comparte los honores estelares en el papel del cirujano, cuyo bisturí y artes plásticas restauran la belleza de Joan y contribuyen a su regeneración. También Conrad Veidt desempeña un papel importante, como el enloquecido criminal cuyo siniestro poder sobre Joan la orilla sobre el asesinato.

PREMIERE DE UNA PELICULA COMICA

La oficina de publicidad de R. K. O. Radio Pictures nos ha comunicado que la divertida comedia de Bob Hope, "El cofre del pirata", será presentada a la consideración del público el lunes próximo en una gran premiere en el Teatro Santa Lucía.

Con Bob Hope actúa la encantadora Virginia Mayo, secundada por Walter Slezak, Víctor McLaglen y Walter Brennan.

El estreno oficial de esta superproducción en tecnicolor se verificará el martes 29 de julio en los cines Santa Lucía y Continental.

DIVERTIDA COMEDIA ESTRENARA EL REAL

Para el martes se anuncia en la pantalla del Teatro Real, el estreno de la interesante y divertida película Paramount, "Un matrimonio perfecto", en cuya original trama, de excelente dirección y fina comicidad, se realzan con sátira mordaz las rencillas conyugales de un matrimonio moderno.

Interpretan los principales papeles de esta película, la excelsa actriz Loreta Young y el distinguido actor británico David Niven, quienes, durante el desarrollo de su trama, demuestran su habilidad para los hilarantes papeles que desempeñan como marido y mujer en esta cinta, especialmente cuando intervienen en los asuntos del joven matrimonio los suegros, que con tanta gracia caracterizan Charlie Ruggles y Nana Bryant.

En resumen: En esta graciosa comedia de la Paramount, vemos a un matrimonio, feliz y enamorado que por causa de intrigas y maquinaciones ajenas, por poco naufraga como tantos otros en los escollos del divorcio.


Con motivo de celebrarse el segundo aniversario de la Radio Corporación, se efectuó ayer un cocktail en los salones de esta emisora. En el momento oportuno hablaron los señores Pedro Freeman y Pedro Bórquez, gerente y presidente de la institución nombrada. En la foto, de izquierda a derecha, aparecen don Pedro Freeman, Ester Soré, María Teresa de los Reyes y el señor Guillermo Camus

BREVES INFORMACIONES DE LO QUE SUCEDE EN LOS ESTUDIOS AZTECAS

LA CIGÜEÑA muy ocupada en los hogares cinematográficos: Lilia Michel, la ex actriz esposa de Rafael Baledón; Susana Guízar y Malú Gatica, esperan su llegada.

JORGE REYES (Ché Reyes), el popular cómico de cine, se ha dedicado a poner de moda los "sacos sin solapa", que serán toda una sensación.

MARIA FELIX, la estrella más cotizada del cine mexicano, firmó ayer un contrato para hacer una película en España, ocupándose el esposo de la actriz, Agustín Lara, de la parte musical. Dicho contrato lo firmó con el productor español señor Cesáreo González. Llevará como galán al actor hispano, Antonio Vilar, y como director, a Rafael Gil, quien, al decir del productor González, está considerado como el "Emilio Fernández de España". Los esposos Lara se trasladarán a España el próximo mes de octubre.

ELSA AGUIRRE, la flamante y hermosa Reina de la Primavera, es una futura promesa del cine mexicano. Habrá que verla en la película que haga después de todos los acontecimientos en los cuales ha figurado como principal elemento.

LA COLUMNA DE NUESTRO BUZON

El Teatro Experimental de la Universidad de Chile da hoy su última representación de la comedia en dos actos de J. B. Priestley, "Llegaron a una ciudad". Este conjunto se presenta a las 19 horas en el Teatro Municipal.

Esta tarde, a las 14 horas, se llevará a efecto en el Teatro Caupolicán una nueva matinée cultural, auspiciada por el plan social de la Caja de Empleados Particulares de Chile, y dedicada a todos los imponentes de la Caja con sus familiares. Se nos informó que la entrada es completamente gratuita.

El triunfo teatral más extraordinario de la temporada teatral lo ha constituído la obra "Tengo una vaca lechera", original de Lucho Córdoba, y que hoy iniciará su décima semana de presentaciones. Cabe destacar que en las dos funciones de hoy se representará con el epílogo titulado "Un año después".

En las funciones de tarde y noche se presentará en el escenario del Teatro Balmaceda el folklorista nacional Chilote Campos. Se nos informó que, además de este conjunto nacional, se exhibirán interesantes películas chilenas y extranjeras







CALENDARIO
JULIO
19
SABADO

SANTOS DE HOY
Vicente de P.

SANTOS DE MAÑANA
Jerónimo

Boletín del tiempo

(REDACTADO A LAS 20 HORAS DEL DIA 18 DE JULIO DE 1947, POR LA OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE)

Después de un corto período de bonanzas, nuevamente ha comenzado a descomponerse el estado atmosférico de la parte sur del país, manifestándose amenazante y en general nuboso.

APRECIACION GENERAL

Un nuevo mal tiempo afectará con lluvias a la zona sur del país, propagándose paulatinamente más al norte, existiendo posibilidades que más tarde alcancen sus efectos hasta las provincias centrales.

ARICA A COQUIMBO: Bueno. Vientos del sureste.

ACONCAGUA A MAULE: Tendencia a nuboso y variable. Vientos del norte

CORDILLERA CENTRAL: Bueno.

ÑUBLE A CHILOE: Tendencia a mal tiempo. Vientos del norte

GUAFO A EVANGELISTAS: Mal tiempo. Vientos del norte.

PUNTA ARENAS: Tendencia a variable.

INFORMACIONES DE SANTIAGO

Temperatura del aire (día 18): máxima: 15.8 grados a las 15.45 horas; mínima: 2.5 grados a las 7.45 horas.

Humedad relativa del aire (día 18): máxima: 95 o|o a las 10 horas; mínima: 41 o|o a las 16 horas

SOL (día 19): sale: a las 7.44 horas; puesta: a las 17.53 horas

LUNA (día 19): sale: a las 9.15 horas; puesta: a las 19.46 horas; fase: cuarto creciente el 24 del presente.

TARZAN (1799) MISION
Por Edgar Rice Burroughs



TERRY Y LOS PIRATAS
por Milton Caniff



TURNO DE BOTICAS

SEMANA DEL 19 AL 26 DE JULIO DE 1947

FARMACIA:	PROPIETARIO:	UBICACION:
Klein	Klein y Cía. Ltda.	Huérfanos - Ahumada
Monax	J. Embeita O.	Recoleta - Valdivieso
Pardo	G. Pardo	Agustinas 2299
Popular	M. Rojas	San Pablo 3855
Iquique	O. Méndez	Dolores - Iquique
Unión	Romano y Cía.	A. O'Higgins 3998
Marambio	E. Salazar	J. J. Pérez 4687
Mendoza	V. Rezczinski	Carrascal 4220
Oriental	M. Arriagada	Bellavista 0408
El Salto	G. Vergara	Recoleta 1307
Vivaceta	A. Moscoso	Pinto 2081
Alemana	G. Miranda	El Salto - Centenario
Contador	B. Contador	Independencia 2668
Barona	D. Barona	Independencia 489
Marina	M. Rabanal	F. Vivaceta 1930
Casali	A. Casali	Catedral 2802
Quinta	A. Segura	Nueva Imperial 4378
Meléndez	G. Meléndez	Av. Buzeta 497
Bulnes	L. Espinoza	A. Maceo 279
Rozzi	S. Rozzi	Castro 314
San Alfonso	M. Ureta	Blanco Encalada 2936
Valparaíso	R. Galleguillos	Exposición 1488
Viel	B. Besoain	Avenida Viel 1906
Arrizarán	A. Besoain	San Francisco 1204
América	O. Saavedra	Sierra Bella 1801
Cóndor	E. Vita	San Diego 401
San Camilo	C. Grumberg	Portugal 54
Domínguez	P. Domínguez	Gran Avenida 2599
San Miguel	B. de Canifrú	Santa Rosa - San Miguel
Lo Vial	L. Donoso	Gran Avenida 4755
Manuel Rodríguez	B. Martínez	Gran Avenida 8837
Pasteur	C. Alcoholado	Irarrázaval 399
Prusia	M. Wuth	J. M. Infante 1517
Santa Julia	L. Ruiz	Irarrázaval 3600
San José	M. Vera	P. Lucio Cuadra 1119
Pedro de Valdivia	Fuentes y Cía.	Pedro de Valdivia 650
Los Leones	S. de la Cruz	Providencia 2310
Padis	P. Vuskovic	Avenida Villagra 25
Bellavista	L. Espinoza	V. Mackenna 7193
Esmeralda	D. Gil	San Dionisio 2402



ANITA, LA *Huerfanita*
por George Whim

1.—ALHAJAS, JOYAS.

¡¡ANTIGUEDADES COMpro!!! Restauraciones de porcelanas y muebles antiguos, peanas, atriles. Carlos Silva Correa. Merced 625. Teléfono 33574. 31 julio

COMPRAMOS CONTADO boletos empeño, porcelanas, brillante, joyas antiguas. "El Transvaal". Bandera 152. 31 julio

RELOJERIA - JOYERIA Octavio Meza G., Bascuñán Guerrero 35. Reparaciones garantidas. Transformamos joyas. Despertadores West-Cloak. julio 31.

BRILLANTES, JOYAS, boletos, vendo y compro. Supero cualquiera oferta. Ahumada 88, esq. Nueva York. julio 31.

NOVIOS. ARGOLLAS, ORO 14 y 18 kilates, macizas, grabadas, desde 200 pesos par. San Diego 780. Relojería Sportman. Jul. 31

BOLETOS, JOYAS, BRIllantes, platino, oro, plata, compramos. Superamos cualquiera oferta. Huérfanos 1121. Jul. 31

¡NOVIOS! PARA ARGOLLAS Fábrica Sostin. Nueva York N.o 66. Jul. 31

1.—ALHAJAS, JOYAS.

COMPRO BRILLANTES Y cualquiera joya de valor, boletos empeño, oro, platino, marfiles, antigüedades. Moneda 1114. Teléfono 81827. Jul. 31

ORO, JOYAS, BRILLANTES, platino, plata, monedas antiguas, compramos. Supero cualquiera oferta. Bandera N.o 86. Jul. 31

COMPRO ORO Y PLATA, PAgo buenos precios. Alameda 846. agosto 1.

JOYAS, ANTES VENDERLAS consúltenos. Pagamos mejores precios: brillantes, marfiles, objetos de arte, boletos empeño, etc. Bandera 316, teléfono 86072. Agosto 9

2.—ARBOLES, PLANTAS.

ARBOLES FRUTALES, ARbustos, plantas para jardín, maceteros greda. Tierra hojas de litre. Ofrece Criadero Corrial. Alameda esquina Arturo Prat. Jul. 31

NOGALES MUY VIEJOS, EN trozos, compramos, pagando buenos precios. Pedir datos Santo Domingo 1261. Teléfono 86665. Julio 31

4.—ARTICULOS PARA CABALLEROS.

¡¡MEDIDA AMERICANA!! Brummel' Sastre. Agustinas 1407. Unicamente trabajo fino. Hechuras. Créditos. VII 31

¡CREDITOS! ¡CREDITOS! Amplios créditos Sastrería Levenzón. San Diego 831. Hechuras finas. Fono: 61056. Julio 31

7.—ARTICULOS PARA EL HOGAR.

ADMINISTRAMOS PROPIEdades. Anticipamos rentas Caja Propietarios. 7-En.-48

7.—ARTICULOS PARA EL HOGAR.

LANAS PARA TEJER, TOdos colores, 100% Magallanes! Depósito fábrica, Lira 687, casi esquina Diez de Julio. Colchones, frazadas. Gran surtido. 31 julio

ALFOMBRAS COMPRAMOS, vendemos, cambiamos, arreglamos, limpiamos, teñimos. Técnicos expertos. Clínica de Alfombras Avenida B. O'Higgins 189. Teléfonos 30242 - 51799. 31 julio

USE CERA "OSMA" CASA O. Massa. San Antonio 473. 31 julio

8.—ARRIENDOS, OFRECIDOS.

ADMINISTRAMOS PROPIEdades. Anticipamos rentas Caja Propietarios. 7-En. 48

PIEZA ARRIENDO CON pensión. San Francisco 116. julio 30.

9.—ARRIENDOS, BUSCADOS.

ADMINISTRAMOS PROPIEdades. Anticipamos rentas Caja Propietarios. 7-En -48

10.—AUTOMOVILES, NEUMATICOS, GARAGES.

ENSEÑA MANEJAR, MECAnica automóviles. Profesor autorizado, exámenes, documentos. Mac Iver 518, esquina Monjitas. Julio 31

RADIOS PARA AUTOMOVIles. Servicio rápido. Instalaciones. Reparaciones. Diez de Julio 1157. Corvalán. VII 31

¿QUIERE VENDER SU AUtomóvil, señor, o comprar otro? Avenida B. OHiggins 1340. Julio 31

BOLSA DEL AUTOMOVIL Serrano 35, Fono: 64819. Compramos, vendemos, permutamos automóviles. Anticipamos fondos. Julio 31

¡¡COMPRAVENTA AUTOMOviles!! Figueroa Lihn Ltda. Alameda B. O'Higgins 1705. Teléfono 69687. Julio 31

ENSEÑO MANEJAR Y MEcánica automóviles, profesor autorizado. Luis Miranda Torres. — Manuel Rodríguez 740. Teléfono 80593. julio 31

11.—AVES, ANIMALES, PAJAROS.

COMPRO TODA CLASE ANImales. Pájaros finos. Zoológico. Eleuterio Ramírez 333. Valparaíso. 31 julio

17.—DIVERSOS.

COMPRAMOS DENTADUras, dientes sueltos, usados. Bandera 86. Jul. 31

REMATES, CONSIGNACIOnes, muebles, menajes. Anticipo fondos. Operaciones rápidas. Huérfanos 1349. Teléfono 81586. 31 julio

ADMINISTRAMOS PROPIEdades. Anticipamos rentas Caja Propietarios. 7-En.-48

18.—EDUCACION.

ESCUELA CHILE DE TELEgrafía eléctrica, con vientinueve años de existencia ofrece a la juventud de ambos sexos los cursos (diurnos y nocturnos), de Telegrafía Radiotelegrafía y Dactilografía. Matrícula abierta. Bascuñán Guerrero 260. julio 28.

ACREDITADO INSTITUTO Técnico, Santo Domingo 1307, esquina Teatinos. Cursos completos: Comercio: Dactilografía, Taquigrafía, Corte-confección, Peluquería, Telegrafía, Manicure. Solicite prospectos. Julio 20

ANDREA FELLER. PROFEsora diplomada en París y actual profesora de la Universidad de Chile. S. Antonio 460. Teléfono: 32617. Abierta la matrícula para nuevo Curso de Corte y Confección, Moda Infantil y Lencería, que se iniciará el 1.o de agosto. Enseñanza práctica del Corte, con sistema propio en la metodología, que le permitirá confeccionar sus trabajos desde las primeras clases. Agosto 9

¡OJO! ¡TRIUNFE USTED! Escuelas Politécnicas "Díaz-Gascogne". Reconocidas Gobierno. Internado para señoritas de provincias: ¡Apresúrese! Santo Domingo 670. julio 31.

CURSO DE PREPARACION comercial y oficinistas, enseñanza especial para alumnos sin humanidades. Cursos taquígrafos, dactilógrafos, corresponsales, contabilidad, escritura máquina. Prospectos: Instituto de Contabilidad. Fundado 1922. Santo Domingo 1030. Cerca Puente. agosto 1.o

MODAS, CORTE, CONFECción. La mejor enseñanza rápida, perfecta, garantida. Sistema moderno facilísimo aprender. Atención esmerada. Profesora especialista. Alumnas confeccionan trajes primer mes; diplomas legalizados. Prospectos: Academia "Fénix". Santo Domingo 1030 (cerca Puente). agosto 1.o

18.—EDUCACION.

CURSOS RAPIDOS DE FIN de año, empiezan lunes 4 agosto, Instituto Comercial Mixto "Alfredo Torrealba" Huérfanos 1734. Inglés, Contabilidad, Dactilografía, Redacción. Taquigrafía. Sistema propio, enseñanza individual. agosto 12.

ADMINISTRAMOS PROPIEdades. Anticipamos rentas Caja Propietarios. 7-En.-48

ESTUDIE TAQUIGRAFIA Dactilografía. Morandé 450. Julio 31

20.—FOTOGRAFIA.

FOTO ESTUDIO BARTSCH Mac Iver 415. Teléfono 33154. Fotografías tomadas también domicilio. Reproducciones, ampliaciones, calidad. 31 julio

21.—HOTELES.

HOTEL BRASIL 44. TODAS las habitaciones con radio. 31 julio

22.—IMPRENTAS, LIBRERIAS, ETC.

PLUMAS FUENTE, ENCENdedores, lápices, arreglo. Galería Alessandri 30. Jul. 31

24.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

MATERIALES DEMOLICION Puertas, Cortinas fierro, Maderas, Vigas Pinos, Fierro T T. Tablas piso. Planchas Zinc Sanitarios y toda clase de materiales. San Diego 1278. julio 27

GRAN BODEGA. AVENIDA General Bustamante 772. Teléfono: 45184. Materiales para construcciones. 31 julio

FIERRO ACANALADO, GALvanizado, Sack. julio 31.

FIERRO GALVANIZADO LIso, Sack. julio 31.

FIERRO REDONDO PARA construcciones, Sack. julio 31.

PINTURAS PASTA SACK. julio 31.

S. SACK, BARRACA FIERRO, San Pablo 1178. Morandé 817. Precios bajos. julio 31.

PUERTAS, VENTANAS, POStigos, galerías, mamparas. Gran surtido. Entrega inmediata. San Diego 743. agosto 16.

TABLAS PISOS. ROBLES surtido. Precios ocasión. San Diego 743. agosto 16.

25.—MAQUINARIAS.

TAMBOR DE FIERRO CUAtro mil litros, vendo ocasión. San Diego 743. julio 30.

26.—MAQUINAS DE COSER

PEDRO PALACIOS MARTInez. San Diego 663. Teléfono 60783. Compra-venta, Reparaciones. Julio 31

MOTORES ELECTRICOS ALternos y continuos, vendo Catedral 1285, teléfono 83575. Julio 31

27.—MAQUINAS DE ESCRIBIR.

SIMS, OFICINA TECNICA máquinas escribir, sumar, calcular. Teatinos 551. Teléfono 60273. Julio 31

COMPRAMOS MAQUINAS escribir, sumar, calcular, boletos empeño. Compañía 1271. Fono 80052. Casilla 9662. julio 31.

28.—MUSICA.

CASA WAGNER. PIANOS alemanes, gran sonido. Reparaciones. Guitarras. Condiciones convenientes. Alameda 2147. Teléfono 64605. 31 j.

29.—MODAS Y CONFECCIONES.

MODAS "LIBERTY" CONfecciones finas para damas. Ahumada 116. Altos. Oficina 5. ¡Grandes facilidades de pago. Julio 31

MALETERIA MUNDIAL. FAbrica de Maletas, Portadocumentos, etc. Ventas mayor-menor. 21 de Mayo 671. Precios económicos. Julio 31

PETRONIUS. — CARTERAS-Novedades. Galería Comercial. Agustinas 972. Local 339. Tercer piso. ¡Amplios créditos! Julio 31

ZAPATERIA ORTOPEDICA. Mariano Orrego, S. Esmeralda 844. Calzado elegante. Composturas. ¡Teñidos rápidos! Julio 31

30.—MUEBLES Y ME[NAJES]

¡¡SOMIERES "Colchonería Fra[...] sa". Refacciona [...] chones domicilio. [...] Diego. 9.— Teléf[ono] 86259. julio

¡¡MUEBLES!! COM[...] dormitorios, livings, [...] largo plazo. Siemp[re] surtido. San Diego [...]

¡¡OCASION!! VEND[O ...] blados dormitorio, [...] hall y muebles suelt[os ...] cias 2456.

ALAMEDA 2620. C[...] nería. Se hacen col[...] domicilio en 12 hor[as]

SIN PIE HASTA 12 [...] plazo, colchones, catr[es ...] licos, cochecunas, ca[...] gables. "Metalux". [...] 843, entrepiso.

¡OCASION! VENDO [...] clase muebles, mena[jes ...] tres. Créditos. San D[iego]

CONFECCIONES DE [...] para muebles. Ta[...] Muebles. Avenida [...] 40. Técnicos especial[...]

COMPRO BAÑO EN[...] cocinas, máquinas d[...] menajes completos, [...] colchones, piano, [...] grandes cualquier est[...] tigüedades, muebles. [...] 52291. Voy domicilio

FABRICA DE MUEBL[ES ...] Progreso". San Dieg[o ...] Teléfono 67435. Am[...] Muebles toda clase. [...] créditos!

¡¡SEÑORAS!! PARA [...] tas sociales arriend[...] cios. "Casa Acevedo" [...] Domingo 585. Fono. [...]

34.—NOTIFICACIONE[S] Y CITACIONES

HABIENDOSE EXTRA[VIADO ...] Libreta N.o 711926, d[e ...] ja Nacional de Ahorr[os ...] teneciente a Cristina [...] Meneses, queda nula [...] berse dado aviso [...]

SINDICATO PROFE[SIONAL ...] Empleados Compañía [...] trial.— Cita a reun[ión ...] neral ordinaria pa[ra ...] Directorio 1947-1948, [...] julio, en Carrascal [...] mera citación: 16.40, [...] da citación, 16.50 ho[ras]

ERA COLONIAL

KALEIDOSCOPIO

FIGURAS CÉLEBRES Y HECHOS FAMOSOS por WALTERIO MILLAR



El fervor religioso de los tiempos coloniales hizo que flo[re]ran, a fines del siglo XVII, el célebre siervo de Dios, fray Pedro B[ar]desi y la monja iluminada, sor Ursula Suárez.

El venerable Bardesi tuvo pendiente su canonización. Es [es]pañol, nacido en Orduña. Muy joven pasó a América, y fué me[rcader] en México y minero en Potosí. En una ocasión, oyó en aquel [...] minero la voz de la virgen, que le decía se encaminase a Sa[ntiago] donde a la sazón se construía la Recoleta Franciscana, y en [con]cuencia, dejó la barreta por la cruz. Vino, vistió el hábito en [...] profesó al año siguiente.

Comenzó desde ese día su carrera de prodigios, manifesta[ndo] el don de profecías y milagros. De estos últimos se cuenta el [haber] adivinado que un caballero llevaba en su caja cierto rapé [envene]nado para matar a un enemigo; y de otro que, presintiendo el p[eli]gro en que se hallaba una pobre mujer de caer en pecado por [una] deuda de 4 pesos, se los llevó tan a tiempo que estorbó su co[...] ción. Murió en 1700, a la edad de cincuenta y nueve años, y se [le no]taron muchos prodigios de su fin, uno de ellos fué que se m[antuvo] los tres días de su expectación pública "flexible", con su aspe[cto de] persona viva. Enterráronle en el presbiterio de San Francisco [y] después, en la exhumación que se intentó hacer, no se enc[ontraron] ni vestigios de sus cenizas.— (Sigue)

[F]ABRICA DE [IM]PERMEABLES DE [JO]SE MEDVINSKY

[Im]permeables para se[ñoras], caballeros y ni[ños], blancos y en seda es[tam]pada; varios colores [para] señoras. Gabardinas [para] caballeros; capitas [para] niños.

Mantas y trajes de cue ro para obreros.

Almirante Latorre 308

Ex Benavente. Teléfono 85230 Sábado abierto todo el día.

[52.]—NOTIFICACIONES Y CITACIONES.

[HABIE]NDOSE EXTRAVIADO [libreta] N.o 6027, Caja Crédi[to Po]pular, queda sin valor. julio 20.

[SIND]ICATO N.o 2 DE EM[pleadas] Domésticas de San[tiago].— El 11 de julio, en [...] 17, ante la inspec[...]rio 17, ante la inspec[ción] del Trabajo, señora Pal[...] Cerda de Cárdenas, nos [reuni]mos un grupo de em[pleadas] para fundar el Sin[dicato] N.o 2 de Empleadas [Domés]ticas de Santiago", [elig]iéndose por votación, el [siguien]te directorio proviso[rio: p]residenta, Aurelia Mo[...] Duque; secretaria, Ma[...] Santander Chacón; teso[rera] Martina Guerrero Oyar[...] directoras, Estefanía [...] Correa y Mercedes [...] Martínez.— Se ha[ce] presente publicación por [...]días, en cumplimiento [del C]ódigo del Trabajo, para [...] tramitar la personali[dad] jurídica.— María San[tander] Chacón. Secretaria. julio 21.

[HABIE]NDOSE EXTRAVIADO [libreta] N.o 698167, de la Ca[ja Na]cional de Ahorros, per[tenecie]nte a Orlando Manci[lla Fue]ntes, queda nula por [ha]berse dado aviso. julio 21.

[36.]—OCUPACIONES, BUSCADAS.

[SEÑO]RITA SE OFRECE PA[ra h]acer aseo en departa[mento]s u oficinas. Dirigirse [Car]men 839. Jl. 21

[37.]—OCUPACIONES, OFRECIDAS.

[PU]NTILLERAS DE [...]mbre, se necesi[tan]. Aycagüer y Cía. [Lt]da. Víctor Manuel [...]. Jl. 19

[EMP]LEADA DE MANO Y CO[cina] necesito, para matri[moni]o solo, tratar Avenida [...] 2615. julio 19.

[ATO]RRADOR COMPREN[...] necesito. Presentar[se] 2 tarde. Portugal 1155. julio 20

37.—OCUPACIONES, OFRECIDAS.

CARPINTERO CONSTRUCCIÓN, necesito. Presentarse hoy 2 tarde. Portugal 1155. julio 20.

38.—PERFUMERIAS.

PERFUMERIA AVATTE. — Bandera 320.— Pelucas, Trenzas, Rizos y armados: $ 0.50 centímetro. — Esencias por gramos. 31 julio

40.—PRESTAMOS. DINERO. INVERSIONES.

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES. Anticipamos rentas. Caja Propietarios. 7-En.-48.

41.—PRODUCTOS MEDICINALES.

GRAN YERBERIA NATURISTA. Nataniel 966. Surtido completo en yerbas medicinales. Por mayor y menor. 31 julio

42.—PROPIEDADES, COMPRAN.

GUSTAVO VILLAR. Corredor autorizado. Prat 743 Oficina 13. Valparaíso. Agosto 9

43.—PROPIEDADES, VENDEN.

MANUEL FERNANDEZ. Prat 721. Valparaíso. Compro-Vendo propiedades. Negocios rápidos. Agosto 9.

$ 180.000, OCASION, ESQUINA comercial, con casa habitación, central. Pinto 1704. julio 21.

$ 98.000. CASITA MODERNA, compuesta de porch, living-comedor, dos dormitorios de 4x4,20, baño, cocina, patio cerrado con pandereta, jardín. Entrega inmediata. Clasificado 170. Correo Central. julio 21.

45.—RADIOS.

SAN ANTONIO 36, RADIOS, Electricidad, Sonido. Reparaciones, transformaciones por técnicos expertos. Julio 31

¡ARRIENDO AMPLIFICADORES! Repuestos. Discos. Emilio Avaria. Radiotécnico. Brasil 337. Julio 31

TUBOS PARA RADIOS A $ 70, liquidamos una partida 250 surtidos, incluyendo 6L6 35Z5 117P7. Serie completa para pilas y baterías, y muchos otros escasos y caros. Vendemos partida completa. Independencia 353, bajos. julio 20

¡COMPRO RADIOS MALOS! Repuestos. Reparaciones. Garantía. Radio Cóndor. Independencia 1046 Julio 31

OPTICA ROTTER
NOVEDADES EN ANTEOJOS Y LENTES
AHUMADA 268

EL JUEZ JUSTO
por Brent and Wells





DICK TRACY
por Charles Altroph

RAMONA
por Lino Palacio



3 Sastrerías
DEFIENDEN SU BOLSILLO
Sastrería "DRINBERG." BANDERA 644
Sastrería "ARGENTINA" SAN PABLO 1279
Sastrería "LA MUNDIAL" SAN PABLO 2545
10 meses plazo
CRÉDITOS

45.—RADIOS.

RADIOS R. C. A. Y DISCOS Victor "Francisco Figueras y Cía.". Santa Isabel 0301-A., entre Avenida Seminario. Condell, fono 44420. Facilidades. Jul. 31

47.—RESIDENCIALES, PENSIONES.

¿QUIERE UD. COMER MUY bien? Pase donde el Guatón Alfredo. Club Radical Décima Comuna. Chiloé 1950. 31 julio

$ 10.— ALMUERZO, COMIDA $ 10.— Café Berta, Miraflores 445. ¡Viandas! 31 julio

48.—RELOJERIAS.

¡¡¡RELOJES COMPOSTURAS baratas, garantidas. Negocio muy serio. San Diego 351 Visítenos!!! Julio 31

RELOJERIA "ZENITH". Relojes: todas marcas. Gran surtido Precios convenientes Portugal 662. Composturas garantidas. Relojería "Zenith". Julio 31

¡¡¡COMPOSTURAS GARANTIDAS de relojes. Técnicos expertos arreglan relojes todas marcas. Relojería - Joyería "Viena". Huérfanos 830, local 281, Galería Imperio. Visítenos sin compromiso. Jul. 31

48.—RELOJERIAS.

RODOLFO OLDHAVER F.— Estado 363. Oficina 7. Composturas de relojes. Garantía seriedad. Julio 31

49.—SASTRERIAS.

¡¡CREDITOS!! SASTRERIA Enrique Guendelman. San Diego 225. Donde hace rincón. Julio 31

SASTRERIA Y CONFECCIONES finas para damas y caballeros: "LA ECONOMIA" San Diego 2034. Precios módicos!! Julio 31

SASTRERIA "SEWELL", Esmeralda 889, casi esquina 21 de Mayo. Hechuras con forro seda. $ 600. Abrigos. ternos, ambos. Enorme surtido Precios bajísimos. Créditos a 10 meses plazo!!! Julio 31

SASTRERIA WELLDRESS. Hechuras forros seda $ 500 (Quinientos pesos). San Diego 248. Teléfono: 81093. Julio 31

SASTRERIA "LAS DOS NACIONES" Bascuñán 36 Ternos, abrigos de medida y confección. ¡Diez meses plazo! Julio 31

TRIBUNALES DE JUSTICIA

MOVIMIENTO DE AYER

CORTE DE APELACIONES.—

PRIMERA SALA
Relator señor Rivera

Agregada: c| H. D. Urses confirmada.

1) I. Briceño y otros con Ferrocarriles del Estado, revocada. 2) J. Briceño con C. Yáñez, Cobro de Hon. de A. Rosselot confirmada con declaración.— Las demás no vistas o suspendidas.

SEGUNDA SALA
Relator señor Eyzaguirre

Agregada: c| A. Sepúlveda confirmada.

Las demás no vistas o suspendidas.

Falladas en acuerdo: A. Retamales c| J. Osorio y otros, sin lugar, pet. y confirmada.— M. Castro con F. Villarroel, acuerdo.— c| R. Lira, revocada. —Falladas en cuenta: Sumarios N.os 3.638; 3.735; 4.016, 4.021, 4.045, 4.193, 4.126 y 3.501 del 47, aprobados.

TERCERA SALA
Relator señor Munizaga

Agregada: c| J. Ramos, confirmada.

2) S. Amira con P. Barraza, confirmada.— 4) L. A. Leitao con R. A. Urrutia, aprobada.— 5) D. Calman con A. Nievas, confirmada. —14) A. Moreno con J. W. Hitcman. Tercería B. Martínez, confirmada. — 15) F. Montesi con E. Rauld, aprobada.

CUARTA SALA
Relator señor Martín

2) A. Molinos c| L. Díaz, confirmada.— 3 G. Gómez y otros, confirmada. Las demás no vistas o suspendidas.

Falladas en acuerdo: J. Wachholtz c| D. Toriello y otros, confirmada y revocada; R. Brieba c| M. Boschardt, confirmada.

QUINTA SALA
Relator señor Matte

1) F. Faúndez con Fisco, confirmada.— 2) L. Portales con R. Portales, confirmada. 3) F. Manríquez, consignación, confirmada y revocada. 4) E. del C. Hernández con E. Misle fallada.— 6) J. B. Ortúzar con D. Gajardo, confirmada. Las demás no vistas o suspendidas.

Falladas en acuerdo: J. Beek y otro, Rec. de hecho, ha lugar rec.; L. Urbina y otro c| I. Besa, confirmada.— H. Morales c| G. Gutiérrez, fallada.

SEXTA SALA
Relator señor Pomés

Agregada: c| G. Miranda y otros, suspendidos efectos. — Las demás no vistas, suspendidas y en acuerdo

49.—SASTRERIAS.

¡AMPLIOS CREDITOS! SASTRERIA "La Flor de Matucana" Casimires nacionales e importados. Matucana 862. Jul. 31

SASTRERIA ANANIAS. Independencia 650. Cortador extranjero. Casimires, gran surtido. Amplios créditos. VII 31

SASTRERIA SALAZAR, CABALLEROS, niños. Extenso surtido, corte elegante, precios incompetibles. Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. Precios excepcionales durante este mes. Atendemos provincias contra reembolso. julio 31.

SASTRERIAS ANDREU, PARA vestir mejor. Franklin 971, Franklin 1087. Teléfonos 50755 Casilla 7009. Julio 31

SASTRERIA "G L A S N E R" San Diego 1806. Casimires, gran surtido. Hechuras finas desde $ 500. Amplios créditos!! Julio 31

SASTRERIA "DUBIN". BANDERA 636. Créditos sin fianza. Ternos, Ambos. Con sólo $ 300 le entregamos su abrigo. Visite "DUBIN", Bandera 636. agosto 11.

CASIMIRES INGLESES, ITALIANOS, llegaron a precios rebajados. Casa Salazar. Alameda Bernardo O'Higgins N.o 2783, esquina Libertad. julio 31.

HUMBERTO CACERES, EL "AS" de los cortadores. Sastrería. San Diego 1651. — Julio 31

SASTRERIA VASQUEZ, BANDERA 564 (altos). Teléfono N.o 81687. Casimires finos. Hechuras. Julio 31

TERNOS, TRAJES SASTRE medida, confecciones para caballeros, niños. Anexo sección muebles, catres, colchones, somieres, marquesas, etc. Grandes facilidades de pago, entrega inmediata. "El Crédito Nuevo". San Pablo 2675. julio 31.

GUENDELMMAN, SASTRE, hechuras finas. Crédito. San Diego 852, edificio Teatro Caupolicán. Jul. 31

49.—SASTRERIAS.

S A S T R E R I A PASCUAL. Grandes facilidades de pago. Entrega inmediata. San Diego 928. Ternos, abrigos, hechuras finas. Julio 31

CASIMIRES NACIONALES, desde $ 95. Importados desde $ 145. Depósito directo de fábrica. Casa Salazar. Alameda Bernardo O'Higgins 2783 esquina Libertad. Precios excepcionales durante este mes. Atendemos provincias contra reembolso. julio 31.

50.—SUELERIAS.

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES. Anticipamos rentas Caja Propietarios. 7-En.-48

TALABARTERIA "MALLOL". San Pablo 2720. Arneses, Monturas, Aperos. Precios sin competencia Julio 31

51.—TALLERES MECANICOS.

TALLER DE NIQUELADOS Cóndor 628. Niquelados, Cromados, Desabolladuras, Soldaduras. Garantía. 31 julio

52.—VARIOS.

FACILITO DINERO SI UD. nos autoriza la venta de sus muebles, menaje de casa completo, maquinarias, autos, radios, pianos, cristales, cuadros, etc.; le anticipamos el 50 o|o del valor que se le asigne, según tasación que fijemos de común acuerdo. Operaciones rápidas en privado o en remate. Liquidamos en 24 horas. Nicanor Marticorena P. Moneda 778, Casa de Remates. (No tenemos sucursal). julio 31.

HORMEROS COMPETENTES. busca Fábrica de Pantallas. Namur 29, frente Hospital San Borja. 29 julio

COMPRO COLECCIONES DE estampillas. "La Bolsa Filatélica". Huérfanos 1055, local 315. Frente Teatro Miami. 31 julio

53.—JUDICIALES.

NOTIFICACION.—ANTE EL TRIBUNAL Arbitral, establecido en el Reglamento de Ventas de la Sociedad de Criadores de Caballos F. S. de Carrera, don Fernando Fantini ha entablado demanda contra don José Iñiguez Cañas, quien compró el caballo de carrera Ritual en la suma de $ 80.000, aceptando letras por $ 34.125 al 20 de agosto de 1946, por $ 35.200 al 20 de diciembre, y por $ 17.692.40, al 29 de diciembre, ambas de 1946, las que han sido protestadas. En razón de lo anterior, y de acuerdo con las disposiciones de los Arts. 5, 16 y 19 del Reglamento de Ventas, y Arts. 1.545, 1.871, 1.872 y 1.873 del Código Civil, pide; tener por entablada demanda en contra de don José Iniguez Cañas, domiciliado en Club Hípico N.o 1.246, y en definitiva declarar resuelto el contrato de compra-venta de Ritual, debiendo responder el comprador de los perjuicios causados, y en subsidio ordenar se saque a remate Ritual, y su producido abonarlo al capital, intereses corrientes y gastos de protesto. En el primer otrosí: solicita la entrega inmediata del caballo Ritual, para asegurar su mantención; en el segundo solicita que en adelante las notificaciones se hagan por carta certificada; en el tercero confiere poder, y en el cuarto solicita se notifique la demanda por avisos extractados, por desconocerse el domicilio del demandado. Providencia: Santiago, 23 de mayo de 1947. Aceptamos el cargo y juramos desempeñarlo fielmente, y en el menor tiempo posible. Por constituído el Tribunal, vengan las partes a comparendo para el viernes, después de la notificación, a las 18 horas, en las oficinas del Club Hípico, San Antonio N.o 231; al primer otrosí: Se proveerá en el comparendo; al segundo: Como se pide y se designa al árbitro don Carlos Vargas Salinas; al tercero: Téngase presente, y al cuarto: Practíquense buscas en el domicilio indicado, en Correos y Telégrafos y en la Sección de Investigaciones, y si en ninguna parte fuere conocido el demandado, notifíquese en la forma solicitada. Fdo.: C. Vargas Salinas, E. Ortúzar E., S. Oyarzún Urzúa. Santiago, 9 de junio de 1947. Modifícase la resolución de 23 de mayo del año en curso, sólo en cuanto las partes deben venir a comparendo para el lunes después de la notificación, a las 11 horas. Visto el certificado precedente, publíquese por tres veces avisos extractados en LA NACION y "El Imparcial", y por una vez en el "Diario Oficial" correspondiente. Fdo.: C. Vargas Salinas, E. Ortúzar E., S. Oyarzún Urzúa. Julio 21.

QUIEBRA DEGLANE Y CIA Ltda.—Primer Juzgado Civil.—Por resolución de 15 de julio de 1947, fíjóse como fecha cesación pagos fallido el 14 de agosto de 1946.— El Secretario. Julio 22

53.—JUDICIALES.

TERCER JUZGADO CIVIL, JULIO catorce, concedió posesión efectiva herencia doña Matilde Ferreira de Holzmann, a sus herederos testamentarios, sus hijos Carlos Ernesto, Laura y Matilde Holzmann Ferreira y su cónyuge, don Ernesto Holzmann Ramírez. Secretario. julio 19.

QUIEBRA METALURGICA SUECA.— Oscar y Néstor Valenzuela y Nicanor Allende, verificaron extraordinariamente crédito por $ 1.275.222.66. Juzgado proveyó téngase presente y notifíquese. —Secretario. julio 19.

QUIEBRA JORGE GUZMAN RIVEROS.— Segundo Juzgado Civil.— Por resolución de 11 de julio de 1947, túvose por ampliada nómina de créditos reconocidos en esta quiebra con el de don Nicolás Tomicic por $ 6,496.— (valista).— El Secretario. Julio 22

QUIEBRA NATALIO MYSIOR R. —Primer Juzgado Civil.— Por resolución de 11 de julio de 1947, túvose por rendida cuenta general administración Síndico, bajo apercibimiento declararse aprobada si no se objetare dentro de quince días.— El Secretario. Julio 22

QUIEBRA SUCESION CESAR Humberto Rubio Olguín.— 5.o Juzgado Civil.— Por resolución de 15 de julio de 1947, túvose por agregado ampliación inventario bienes de esta quiebra.— El Secretario. Julio 22

QUIEBRA SOC. DE IMPORTACIÓN y Exportación Ltda.—Quinto Juzgado Civil.— Por resolución de 16 de julio de 1947, túvose por ampliada nómina de créditos reconocidos en esta quiebra con el de don Manuel Mardones, por la suma de $ 4,000.— valista.— El Secretario. Julio 22

QUIEBRA ENRIQUE GORMAZ Almarza.— Cuarto Juzgado Civil. —Por resolución de 16 de julio de 1947, fíjóse como fecha cesación pagos fallido el 27 de agosto de 1946.— El Secretario. Julio 22

BOMBAS.

TERCERA COMPAÑIA DE BOMBEROS de Ñuñoa.— De orden del señor Director, cito a la Compañía a sesión para el día viernes 18 del presente, a las 22 horas. Tabla: varios asuntos a tratar.— El Secretario. julio 18.

11.a COMPAGNIA DI POMPIERI "Pompa Italia".— D'ordine del Sig. Direttore convocasi la Compagnia a Riunione Ordinaria per Venerdì 18 del c. m. alle ore 22. Temario: Bilancio Trimestrale, Informi Commissioni Revisatrici dei Libri e Praticche varie.—Il Segretario. julio 18.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO. "Constancia y Disciplina".—Cito al Cuerpo a romería a la tumba del ex Director Honorario, don Luis Claro Solar, para el domingo 20 del presente, a las 10.45 horas. Punto de reunión: Plaza de Armas esquina norponiente.—El Secretario General. Julio 20.

DECIMA COMPAÑIA DE BOMBEROS, "Bomba España". Segunda citación.— De orden del señor Director, cito a la Compañía a reunión ordinaria para el domingo 13, a las 12 horas.— Tabla: Balance de Tesorería; informe de la Comisión Revisora de Libros. — Elección de Comisión Revisora de Libros y otros asuntos.— El Secretario. Julio 13

GUIA PROFESIONAL

[A]BOGADOS

[JO]AQUIN IRARRAZAVAL LARRAIN
[RE]NATO FERNANDEZ LECAROS
Abogados
[Estu]dio: Teatinos 220. 6.o [Pi]so. Teléfono 65151.

[LU]IS BRAVO JOFRE
Abogado
[Asun]tos civiles - comercia[les] del trabajo y administrativos
[...]os 564. Teléf. 81374. [...] 489. VII-17.

[...] SEPULVEDA-HERA[...]CLIO MORALES
[...] Civiles, criminales
[Artu]ro Prat 722, departa[mento] 2. VIII-13.

[CO]NTADORES

[EM]ILIO GONZALEZ CHAVES
[Conta]dor, Consultas gratis [San] Diego 1621 y Fran[...] 1979. VII-31

CONTADOR
[Conta]dor de Estado, dis[pone] desde 18 horas ade[más] revisiones, contabi[lidades]. Santa Elena 954. julio 22.

[DE]NTISTAS

[DEN]TISTA DOCTOR RODRIGUEZ
[Ext]racciones de dientes [...]éticos. Fundas por[...]. Reparaciones plan[...]. Pasaje Matte 81. Ofi[cina] 222. Teléfono 33343. VII-31.

[TECNI]COS DENTALES

[LAB]ORATORIO DENTAL LEZAETA
[Dent]aduras artificiales [Com]posturas inmediatas [...]nos 757 — 3.er piso [...] 308 — Teléf. 31829 VII-31.

[LAB]ORATORIO DENTAL [Hu]mberto Maulen [O'Hig]gins 773. Oficina 6 [Fono] 60784. Compostu[ras ra]pidísimas. VII-31

MEDICOS

DR. HERNAN PARODI
Piel, Sífilis, Venéreas
Arturo Prat 177. Fono 89693
Consulta. de 3 a 7. IX-22.

DR. CASTAÑON
Exclusivamente pulmón
Agustinas 1269 (edificio LA NACION).

DR. JULIO PAREDES
Enfermedades señoras
Cirugía 2-5 P. M.
Brasil 47.— Fono 69823 VII-22.

DOCTOR STUTZIN
Ex Director Hospital Europa. Urinarias — Sexología impotencia.
Se trasladó a Monjitas 843. Dep. 44. VII-22.

DR. WORTZMAN
Medicina interna
Hora: 3 a 5
Huérfanos 972, 7.o piso
Oficina 705 — Tel. 62458

THOMPSON SCHWARZENBERG
Señoras: glándulas, obesidad, arterioesclerosis, reumatismo, hígado, estómago, intestinos. Metabolismo, impotencia sexual.
Merced 468-A.—Fono 33788. VIII-2.

DR. O. WEHRHAN
Estómago, intestino, hígado, Rayos X, Radiografías
Pedir hora fono 64651.
San Isidro 87-A.

Doctor GASTON RAMIREZ
Fono 48517. Consultas 5 a 8
Piel, Sífilis, Venéreas
J. M. Infante 22 (Providencia). VIII-2.

RAIMUNDO RATINOFF
Broncopulmonares
Corazón, Rayos X. Agustinas 681, 3-6. 32521-46405 VII-31.

MEDICOS

DR. GORGEWSKY
Rayos X
Broncopulmonares, Estómago, Hígado, Diabetes
Almirante Barroso 57
2 a 5. VIII-8

MATRONAS

MERCEDES DARRIGRANDI
Estudios extranjero, últimos adelantos
Avenida Holanda 3594.
Teléfono 42463. VIII-2.

SEÑORA MORAL
Embarazos toda época.
Tratamientos casos urgentes
Avenida Santa María 259.
Tercer piso, frente Palacio Bellas Artes. Fono 84931. VII-31.

BLANCA PINEDA
Consulta gratis
San Diego 267. VII-31.

RAQUEL GONZALEZ TORO
Especialidad primerizas
Serrano 161. Fono 87202. IX-5.

OPTICA.

OPTICA "LUZ"
146 —Arturo Prat— 146
Teléfono: 83953 VII-31

PRACTICANTES

REYES
Tratamientos — Atención permanente.
A. Prat 763 — Teléfono 66532. VIII-10

ESCOBAR
Tratamientos
Huérfanos 757.

POR CADA AVISO ECONOMICO ORDENADO QUALQUIER DIA EN EL MESON DE "LA NACION"

obsequiamos:



Productos de Laboratorios Porcelan
ELOY ROBLES 3009. SANTIAGO

TOMA PECTORAL SOTO ROJAS
Y déjate de toser...!

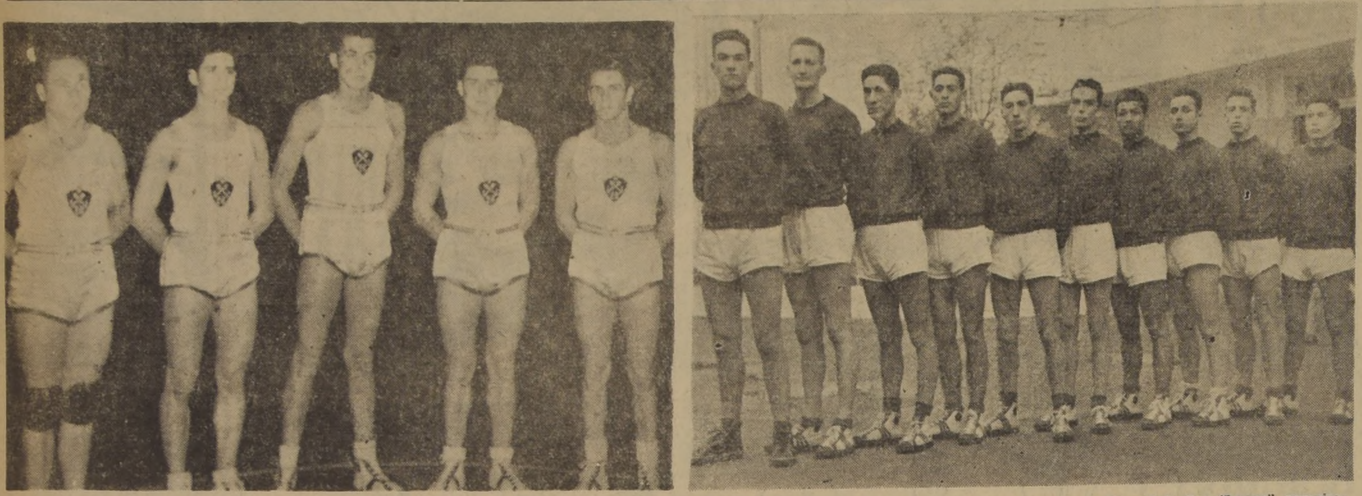
EDICION DE 22 PAGINAS

LA NACION

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81 D. SANTIAGO DE CHILE, SABADO 19 DE JULIO DE 1947 PRECIO EN TODO EL PAIS $ 1

Angel Risco, púgil peruano, debuta esta noche



JUGARAN CON "BARRAS".— Conjuntos representativos de las Escuelas Naval y de Carabineros, que actúan esta tarde en el Campeonato Universitario de Básqutbol. Las "barras" organizadas de ambos establecimientos darán, por supuesto, mayor animación al espectáculo. La reunión de hoy en la cancha del Famae, se completará con el partido entre U. Católica y Esc. de Aviación.

Escuela Naval con Carabineros y Aviación con U. Católica, actuarán hoy en básquetbol

A LAS 18 HORAS EN LA CANCHA FAMAE

PARTICIPACION DE LAS "BARRAS"

POR EL CAMPEONATO especial de básquetbol, jugarán esta tarde en la cancha del Club Famae, los equipos de Universidad Católica con Escuela de Aviación, y Escuela de Caabineros con Escuela Naval.

El certamen estudiantil ha alcanzado hasta el presente un interés superior al que se esperaba. Todos los conjuntos exhiben en cada una de sus actuaciones el empeño necesario para conseguir una victoria amplia, que satisfaga a sus incondicionales partidarios.

De los partidos de hoy, destaca, indudablemente, el que sostendrán Escuela de Carabineros con Naval, team que, aunque perdedores en sus anteriores compromisos, revelaron una capacidad colectiva que hace pensar en que tendrán un buen comportamiento. En efecto, los metropolitanos fueron derrotados estrechamente por la "U", a quien opusieron seria resistencia, mientras que los navales cayeron frente a la Escuela Militar.

El preliminar servirá para conocer la potencialidad de la Aviación, que debuta, y los progresos que ha alcanzado la Universidad Católica, entrenada por el "coach" del seleccionado nacional, Kenneth Davindson.

EL PROGRAMA

El programa oficial para esta tarde es el siguiente:

18 horas, Universidad Católica con Escuela de Aviación; 19 horas, Escuela de Carabineros con Escuela Naval.

Los equipos serán los siguientes:

AVIACION: Herrera, Sánchez, Valenzuela, Beytía, Medina y Pos.

U. CATOLICA: Mellado, Bermedo, Moreno, Adana, Vinés, Adana, Karlovac, Echavarri, Varela, Ramírez y González.

NAVAL: Arredondo Sánchez, H. Carvallo, Vera y A. Carvallo.

CARABINEROS: Peralta, Stange, Jaime, Pino y Peralta.

ACTUARAN LAS "BARRAS"

Otro motivo de atracción para los encuentros de esta tarde lo constituirá, sin duda, la participación de las "barras" organizadas de cada uno de los establecimientos.

LOCALIDADES

Para la reunión de hoy se han fijado los precios que se indican: Sillas, 20; tribunas, $ 10; tribunas para universitarios y cadetes, $ 5.

Su octavo triunfo consecutivo buscará Colo Colo en el Puerto ante Wanderers

¿COLO COLO O WANDERERS? Tal es la encrucijada que actualmente enfrentan los aficionados al fútbol. Estos cuadros se medirán mañana en la cancha del Estadio Playa Ancha, de Valparaíso. Se trata de un match atrasado, que en su oportunidad hubo de ser suspendido a causa del mal tiempo.

Para ambos el resultado ofrece evidente importancia. Como se sabe, Colo Colo es el líder absoluto de la competencia. Lleva 14 puntos, producto de categóricos triunfos sobre Iberia, Santiago, Green Cross, Universidad Católica, Badminton, Santiago National y Everton.

Con referencia al Wanderers, ha acumulado doce puntos. Este elenco comenzó su desempeño oficial expidiéndose con mucha eficacia, para atravesar en seguida por un período irregular que le significó contrastes ante Santiago y Badminton. Pero, posteriormente, volvió a recuperarse y a exhibir las buenas disposiciones del principio. En el caso de vencer mañana, pasará a compartir la posición de privilegio con los "albos".

EN EL ESTADIO NACIONAL

Dos encuentros que quedaron pendientes de la novena fecha se realizarán también mañana, pero en el field del Estadio Nacional.

A primera hora intervendrán Magallanes e Iberia. Los albicelestes, que han demostrado atravesar por un período bajo, se han preparado con todo entusiasmo, a fin de alcanzar una rehabilitación. En cuanto al Iberia, aparte de que llegará alentado con su reciente conquista frente a Badminton, anuncia varias modificaciones de importancia en sus líneas: de centroforward debutará el mendocino Pistone, que actuando por la reserva ha revelado relevantes aptitudes; de centrohalf volverá a jugar Alvarez, el titular de los seleccionados de Mendoza, y en la punta izquierda se colocará nuevamente a Sarquis, un player argentino que en su estreno impresionó favorablemente.

En la contienda de fondo se enfrentarán Audax Italiano y Santiago National. Cuentan con probabilidades muy parejas. Por una parte, está la mayor experiencia de los players itálicos, y por otra, ese entusiasmo y cariño por la camiseta que han exhibido hasta el momento los jóvenes componentes del conjunto albi-rojo, y que varias satisfacciones han alcanzado en compromisos que se les planteaban muy problemáticos.

Federacion de Natación acordó contratar un entrenador yanqui

En la reunión que antenoche celebró la Federación Chilena de Natación, se acordó contratar los servicios del entrenador norteamericano L. Newton, coach que ha desarrollado una buena labor en su país. Para asegurar sus servicios se contará con la ayuda económica del Departamento de Deportes de la Dirección General de Informaciones y Cultura.

Se trató también, el informe presentado por la Comisión de Disciplina sobre el comportamiento que había correspondido en Buenos Aires al nadador Washington Guzmán y a solicitud del delegado de Talca se pasaron todos los antecedentes al archivo, no adoptándose ninguna determinación. En la próxima sesión, que se celebrará el miércoles, se procederá a ratificar ante un mayor número de delegados, ese acuerdo.

El nuevo directorio de la Federación se elegirá el 28 del presente.

PARTIDOS POR EL CERTAMEN DE LA "ADIP" HABRA HOY

EL PROGRAMA

SE efectuará hoy una nueva etapa del torneo oficial de fútbol de la Asociación Deportiva de Instituciones Públicas. Los partidos que se jugarán son los siguientes:

ESTADIO NACIONAL (Cancha N.o 1).— 15.30 horas, Caja de Colonización con Estadio Nacional, primeros equipos.

CANCHA N.o 2.— 14.45 horas, Agua Potable con Contraloría General, dos elencos.

CANCHA N.o 4.— 14.45 horas, LA NACION, con Dirección de Pavimentación, dos equipos.

CANCHA COLO COLO. — 14.45 horas, dos elencos del Club Huelén con Dirección de Sanidad.

CANCHA NORTE AMERICA. — 14.45 horas, Tranvías con Tesorería, dos conjuntos.

EN BASQUETBOL, EL MAGALLANES JUEGA CON CUATRO TEAMS

NOTICIARIO

LA Asociación Santiago de Básquetbol Femenino ha fijado para mañana, en la cancha Famae, calle San Ignacio frente a Franklin, los siguientes encuentros que corresponden a las finales de las cuatro divisiones de la competencia de apertura:

15.30 horas: Magallanes con Fanac, final tercera división.

16.30 horas: Escuela Lo Franco con Magallanes, final segunda división.

17.30 horas: Montemar con Pedro Montt, final primera división.

18.30 horas: Cabrera Gana con Magallanes, final división de honor.

CANCHA BANFIELD.— 14.45 horas, Caja de Seguro Obligatorio con Correos y Telégrafos.

Murió el "maestro" Guerrero



ULISES POIRIER, CARLOS FANTA y MANUEL GUERRERO, con ocasión del match que dirigieron en 1943 en el Estadio Nacional, entre los viejos cracks uruguayos y chilenos.

En el pensionado del Hospital de Curicó dejó de existir ayer Manuel Guerrero Uribe, víctima de las lesiones a bala que le ocasionara Saturnino Muñoz V., hace algunos días, al ser requerido éste por un pago de dinero.

Manuel Guerrero, conocido en el ambiente deportivo por el "maestro", fué una de las figuras más brillantes que haya producido el fútbol chileno, y por el desempeño siempre lucido que le cupo en su puesto de guardavallas, recibió los más cálidos elogios de la prensa de todo el Continente.

Formado en el Club La Cruz, en los tiempos de apogeo del balompié de Valparaíso, Manuel Guerrero integró la selección nacional que intervino en el Campeonato Sudamericano efectuado en Buenos Aires en 1916. En 1917, también en representación de Chile, actuó en Uruguay y cumplió allí tan valiosas performances que los críticos de Montevideo lo llamaron desde entonces el "maestro". Posteriormente, en 1919, le correspondió ir al Brasil, Río de Janeiro; pero sin duda que la actuación culminante de su trayectorio futbolística la realizó al año siguiente en Viña del Mar, también en un Campeonato Sudamericano, oportunidad en la que fué conceptuado sencillamente como un arquero extraordinario y comparable sólo, en esa ocasión, al brasileño Kunst, quien jugó como todavía no se ha vuelto a ver en Chile y, precisamente, frente a la selección de nuestro país.

En 1926, no obstante haber empezado ya su decadencia, reforzó al Colo Colo junto con los porteños Ulises Poirier, Manuel Bravo y Guillermo Subiabre, entre otros, en la recordada jira de los albos a Europa. El público de Santiago tuvo ocasión de saludarlo y ovacionarlo, por última vez, en 1943, en el Estadio Nacional, cuando sirvió de guardalíneas con Ulises Poirier —siendo el árbitro Carlos Fanta— en el match organizado por el Circulo de Cronistas Deportivos entre los viejos cracks chilenos y uruguayos.

El fallecimiento de Manuel Guerrero, de honda repercusión en Curicó, en donde se había establecido hace años, enluta también al fútbol nacional. Deportista le rasgos caballerosos, correcto en todas sus actuaciones, y con un amor propio enorme, el "maestro" fué de aquellos hombres a quienes hay que recordar siempre.

Dejó de existir D. Armando Concha prestigioso dirigente del fútbol

SUS FUNERALES SERAN A LAS 10 HORAS DE HOY

En las primeras horas de la madrugada de ayer, y como consecuencia de un violento ataque cardíaco, falleció en nuestra capital, el señor Armando Concha Bascuñán, distinguido deportista y dirigente, que desempeñaba el cargo de vicepresidente de la División de Honor de la Federación de Fútbol de Chile.

De muchos años a esta parte, el señor Concha se inició en el Rangers, de Talca, entidad que defendió primeramente como jugador de su equipo superior, y que más tarde dirigió desde los más altos cargos de su mesa directiva. Radicado en Santiago, hace algún tiempo, el señor Concha ingresó al Green Cross, donde pronto se distinguió por su caballerosidad y tesón que puso en la labor encomendada. En el club de la "cruz verde" también ocupó distintos puestos directivos y llenó con buen éxito el cargo de delegado ante la Asociación Central de Fútbol de Santiago. En esta dirigente se le destacó en la tesorería, y se le encomendaron, igualmente, difíciles gestiones que supo sacar siempre adelante. Por poco tiempo el señor Concha se mantuvo alejado de las actividades del fútbol profesional, pero en cuanto se cumplió la reestructuración de éste, se le llamó de nuevo a reconocer filas, y hubo asentimiento unánime para designarlo vicepresidente de la División de Honor, y por derecho propio, miembro integrante del directorio general de la entidad máxima del fútbol de nuestro país.

Los funerales del señor Armando Concha Bascuñán se verificarán hoy a las 10 horas, en el Cementerio Católico. El cortejo partirá desde su casa habitación, calle Ramón Angel Jara N.o 450, después de una misa que se oficiará en su memoria.

En conocimiento del deceso del señor Armando Concha, las siguientes instituciones sesionaron ayer extraordinariamente, y acordaron enviar sus condolencias y asistir a los funerales: División de Honor, Universidad Católica, Green Cross y Asociación de Arbitros de Fútbol de Santiago.

QUEDO POSTERGADA PARA EL 3 DE AGOSTO LA CARRERA A ALGARROBO

LO DETERMINO EL AUTOMOVIL CLUB DE CHILE

PARA EL DOMINGO 3 de agosto próximo fué fijada en definitiva la carrera automovilística de regularidad entre Santiago y Algarrobo, que en un principio se había anunciado para el 27 del mes en curso. Esta postergación de una semana se debe a una determinación del Automóvil Club de Chile.

Como lo informamos oportunamente, esta prueba que abarcará el recorrido de Santiago, Maipú, Marruecos, Cuesta de Barriga, Curacaví, Casablanca y Algarrobo, tendrá que ser cumplida con un promedio de 70 kilómetros por hora.

Las inscripciones ya están abiertas en Lord Cochrane 65, y su valor es de $ 300 para los socios de la Asociación de Volantes, y de $ 500 para los demás automovilistas que deseen intervenir.

En cuanto a premios, se cuenta ya con cinco mil pesos en efectivo, donados por el señor Otto Miller, de Algarrobo, y un trofeo obsequiado por don Ramón Ramírez. Se estima que se reunirán numerosos otros estímulos.

EL CIRCUITO APOQUINDO

Se ha confirmado definitivamente la fecha 31 de agosto para la disputa de la carrera de fuerza libre en el Circuito Apoquindo. El acuerdo ya está ratificado por la Asociación de Volantes de Chile y Automóvil Club.

La reiniciación de carreras en el tradicional Circuito Apoquindo, seguramente constituirá un acontecimiento de extraordinaria importancia, especialmente ahora que se harán algunas modificaciones al recorrido, en comparación a años atrás. Al mismo tiempo, y pese a que todavía no se ha confeccionado la reglamentación oficial, podemos informar que la competencia proyecta hacerse con un sistema similar al que rige el Premio Vendimia, que anualmente se realiza en Mendoza, o sea, que los competidores se dividen en series, y posteriormente los tres primeros de cada una de ellas, más el ganador de una serie de repechage, disputan la final. Como complemento es también posible que se programe una prueba para autos carrozados.

LA CARRERA INTERNACIONAL

En las oficinas del Automóvil Club se está atendiendo a los pilotos que deseen intervenir en la carrera Internacional de octubre próximo. Allí se reciben las inscripciones, se proporcionan toda clase de datos, e inclusive se ven las posibilidades de ayuda que se pueda prestar a cada interesado.

SU CONTENDOR SERA EL CHILENO TAPIA

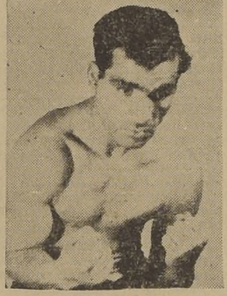
EN EL OTRO MATCH DE FONDO NESTOR VASQUEZ CON S. JARA

ESTA NOCHE, en el ring del Teatro Caupolicán, situado en San Diego 858, se efectuará una segunda reunión de box profesional a base de la intervención de pesos livianos chilenos y peruanos. Estas veladas tienen por objeto la de seleccionar a aquellos púgiles que mejor impresión dejen para enfrentarlos posteriormente con Mario Salinas u Oscar Francino, indiscutiblemente los dos más capacitados exponentes de la categoría que hay en la actualidad en el país.

Los peruanos que actuarán serán Néstor Vásquez y Angel Risco, este último, debutante. Tendrán por adversarios a Santiago Jara y Julio Tapia, respectivamente. Los dos combates han sido pactados a diez rounds. La reunión debe comenzar a las 22 horas.

JARA CON VASQUEZ

En primer término subirán al ring Santiago Jara, chileno y Néstor Vásquez, peruano. Por antecedentes, las mejores posibilidades de triunfo están a favor del visitante. El local, es un profesional que cifra todas sus perspectivas en su espíritu combativo, de una eficacia un tanto relativa, ya que carece de técnica y de precisión para lanzar los golpes. Hoy reaparece después de varios meses de ausencia. Sus performances anteriores no fueron del todo satisfactorias. Sin embargo, se ha informado que sus entrenamientos han sido discretos. Con respecto a Vásquez, podemos decir que se trata de un púgil que boxea con habilidad, siendo no obstante su principal arma la fortaleza de su punch. Tal es así, que en las dos presentaciones que hasta la fecha ha realizado en rings metropolitanos, ha enviado categóricamente a la lona a sus contrincantes. Ellos fueron Humberto Maturana, primero, y Guillermo Tapia, después.



SANTIAGO JARA



ANGEL RISCO

RISCO CON TAPIA

Luego, en el segundo match hará su estreno ante nuestro público Angel Risco, a quien muchos conceptúan como el mejor liviano que existe en los rings peruanos. Se asegura que es un profesional muy veloz, de juego variado, poseedor de una técnica meritoria y que sabe golpear con precisión con ambas manos. Tendrá por [...] Julio Tapia, el joven [...] de Valparaíso, que hace [...] mana fué vencido por [...] Ulloa, en seguida de [...] de interés. En esta ocasión [...] pía tratará de reivindicar [...] aquel contraste y, con [...] to de conseguir tal [...] no ha descuidado su [...] miento.

EL PROGRAMA

El programa oficial [...] noche se ajustará al [...] orden:

6 rounds: Guillermo [...] con Jorge Rodríguez.

8 rounds: Francisco [...] (paraguayo, debutante) [...] lando Varas.

10 rounds: Santiago [...] chileno con Néstor Vásquez [...] ruano.

10 rounds: Julio Tapia [...] leno con Angel Risco [...]

PRECIOS

A las localidades se [...] asignado el valor que [...] ring-side de primera fila [...] ring de segunda, tercera [...] ta filas: $ 80; además [...] meradas: $ 60; plateas [...] $ 40; anfiteatro: $ 25 [...] ría: $ 12.

13 AÑOS DE LABOR CONMEMORA HOY EL INSTITUTO VIDA SANA

PROGRAMA DE PRESENTACIONES GIMNASTICAS

El Instituto Vida Sana, la progresista entidad que dirige don [...] Kocián, celebra hoy el 13.o aniversario de su fundación.

Esta fecha sorprende al Instituto de calle Agustinas en pleno [...] en un buen pie de organización y en una disposición cada vez [...] me, de contribuir a la divulgación de la educación física y a [...] aspecto que ayude a una mayor difusión de los deportes.

Su preocupación a través de sus trece años de vida ha sido también la de cumplir una acción que beneficie a sus numerosos socios y alumnos, que han participado con buen éxito en competencias locales e internacionales.

En celebración de su fiesta aniversaria, el Instituto Vida Sana ha preparado para hoy, a las 17.15 horas, en su local de calle Agustinas N.o 972, piso 9.o, un programa de presentaciones gimnásticas que se desarrollará en el siguiente orden:

Juveniles, una clase de gimnasia a cargo del profesor H. Riquelme.

Niñas, rítmica y ejercicios [...] sor Benedicto Kocián.

Damas, siete minutos de [...] profesora Ana M. Leconte [...]

Niños, defensa personal [...] Luis Grimes.

Damas, profesora Graciela [...] López.

Líderes, con paralelas [...] Conrado Saur.

Damas, gimnasia general [...] ra Lotte Deimel.

Se pondrá fin a este [...] actuación del conjunto [...] tituto, que será dirigido [...] ñor Ricardo Fabregat.

VARIAS NOTICIAS SOBRE DEPORTES

COMPETENCIA DE RAYUELA.— Mañana, en las canchas de Avenida El Salto 3010, se efectuará una competencia de rayuela entre los clubes Héctor Muñoz Ayling y Deportivo Chorqui de Melipilla.

DESEA CONCERTAR PARTIDOS.— El Deportivo Ciclón, que posee tres elencos adultos de fútbol, desea concertar partidos para los domingos en la mañana con cualquier entidad congénere que disponga de cancha. Dirigirse a San Francisco 1802.

CONTINUA UN CAMPEONATO.— Esta tarde, en las canchas del Club Fluminense, continuará desarrollándose un campeonato relámpago de fútbol, en el que intervienen equipos de numerosas entidades de barrio.

ACTUARA EN VOLLEY-BALL — Esta noche, en el gimnasio de la Universidad Católica, actuarán tres equipos del Stade Francais frente al Club Gimnasia y Deportes, en [...] ciales correspondientes [...] neo de la Asociación de [...] Ball de Santiago.

INTERVENDRA EN [...] TIVAL.— En un festival [...] tendrá lugar en la cancha [...] clón Leguino y que [...] Deportivo Manuel Go[...] mará parte el elenco [...] de fútbol del Guillermo [...] frente al Juventud de [...]

POR UN CAMPEONATO [...] Mañana continuará el [...] fútbol que organiza el [...] cha el Deportivo Roberto [...] Río. Les corresponderá [...] Manuel Montt con Roberto [...] Río y Deportivo [...] con Unión La Paz.

PROGRAMA DE FUTBOL [...] LO FRANCO.— En [...] situada en Carrascal [...] bajador Quintana, tendrá [...] mañana un festival [...] organizado por la Liga [...] portes Lo Franco. En [...] sos matches intervendrán [...] pos del Deportivo Alba [...] tólico, Diagonal, Estrella [...] Franco, Estudiantil [...] Saavedra, Lo Espinoza [...] ción Morandé y Deportivo [...] tor Raúl Denis.

QUIERE JUGAR MAÑANA [...] El Deportivo Empresa [...] que posee tres teams [...] fútbol, desea concertar [...] dos para mañana con [...] entidad congénere [...] cancha. Dirigirse a S[...]

INAUGURA SU SECRETARIA — Hoy a las 19.30 [...] Deportivo Chelsea [...] su nueva secretaría [...] Fariña 419. Con tal [...] tuará un programa de [...]

UN ESFUERZO MAS: SUPLEMENTO DEPORTIVO DE LOS JUEVES